



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO

Gobernanza y percepción del agua en la cuenca del río Cañaveralejo Cali- Colombia: Participación ciudadana y responsabilidad social.

Luz Karime Pava Fernández

Tesis para optar por el grado de Magíster en Políticas de Desarrollo

Directora Mg. Agustina Pereira, UNLP

Ensenada, 4 de marzo de 2022

Tabla de contenido

Agradecimientos	1
Resumen.....	2
Abstract.....	3
Introducción	4
Capítulo I. Acerca del desarrollo y el desarrollo local con énfasis en la lógica de los actores	7
1.1 Los planteos en la escala nacional.....	7
1.1.1. La cuestión estructural, su supuesta solución nacional- industrial en la posguerra	7
1.1.2. El Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible.....	8
1.2. El Enfoque Neoinstitucionalista.....	10
1.2.1. El desarrollo en la escala local.....	13
1.2.2. La idea de desarrollo endógeno y coevolución.....	13
1.2.3. La acción colectiva, el capital social y la gobernanza	15
1.2.4. El agua y la gobernanza medioambiental	22
1.3. El Institucionalismo centrado en los actores. La identidad y la cultura como forma de cohesión	24
Capítulo II. Marco conceptual y metodológico	30
2.1 El Marco analítico de la gobernanza	30
2.1.1 Los problemas	30
2.1.2 Los actores o partes interesadas	31
2.1.3 Las normas y las reglas	34
2.1.4 Los puntos nodales.....	34
2.1.5 Los procesos.....	35
2.2 Los Niveles de Percepción de los Cuerpos hídricos	35
2.2.1 Nivel Sumidero (Lozano-Rivas & Bolaños).....	36
2.2.2 Nivel Hidráulico (Antoranz y Martínez).....	36
2.2.3 Nivel Hidrológico (Antoranz y Martínez)	37
2.2.4 Nivel Ecosistémico (Antoranz y Martínez)	37

2.2.5	Nivel Holístico (Antoranz y Martínez)	37
2.2.6	Nivel Armónico (Nueva propuesta).....	38
2.3	El Trabajo de Campo.....	40
Capítulo III. El río Cañaveralejo, las obras de ingeniería hidráulica y el desarrollo urbano de Cali		
		42
3.1	Antecedentes	44
3.1.1	Siglos XVI a XIX.....	44
3.1.2	Principios del siglo XX.....	45
3.1.3	Segunda mitad del siglo XX y el Proyecto Aguablanca de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).....	47
3.1.4	Años 60's y 70's Expansión urbana.....	48
3.1.5	Finales del siglo XX y principios del siglo XXI.....	50
3.2	Caracterización física de la cuenca del río Cañaveralejo	51
3.2.1	Caracterización socioeconómica actual de la cuenca	55
3.2.2	Problemas ambientales actuales.....	56
Capítulo IV. La Percepción de los cuerpos hídricos en la cuenca del Río Cañaveralejo		
		59
4.1	La percepción de los ríos como variable de transformación del paisaje	59
4.2	La percepción de los ríos como variable para la recuperación del paisaje de la Cuenca del Río Cañaveralejo	65
Capítulo V. Hitos de Gobernanza en la cuenca del río Cañaveralejo		
		77
5.1	Hito 1. Análisis de la gobernanza. De ecosistema natural, a territorio agroindustrial (1950-1975): Apropiación del espacio geográfico y del discurso del desarrollo económico.	77
5.1.1	El proceso de gobernanza	78
5.1.2	El Problema.....	78
5.1.3	Los Actores	78
5.1.4	Los Puntos nodales y sus normas.....	88
5.2	Hito 2: Ecología del alma para la recuperación de la cuenca del río Cañaveralejo (Cali ciudad de las aguas) - (1975-2002)	92

5.2.1	El proceso de gobernanza	96
5.2.2	El Problema.....	96
5.2.3	Los Actores	97
5.2.4	Los Puntos nodales y sus normas.....	104
5.3	Hito 3: Corregimiento Cañaveralejo - (2002-al presente).....	106
5.3.1	El proceso de gobernanza	108
5.3.2	El Problema.....	118
5.3.3	Los Actores	118
5.3.4	Los Puntos nodales y sus normas.....	124
Capítulo VI. Análisis de los procesos de gobernanza- Las propuestas hacia la sostenibilidad en de la Cuenca del Río Cañaveralejo		129
6.1	Hito 1. De ecosistema natural, a territorio agroindustrial (1950-1975) ...	129
6.2	Hito 2: Ecología del alma para la recuperación de la cuenca del río Cañaveralejo (Cali ciudad de las aguas) - (1975-2002)	132
6.3	Hito 3: Corregimiento Cañaveralejo - (2002-al presente).....	134
Conclusiones		136
Bibliografía		142
Anexos		158
Anexo 1. División Político-Administrativa de Colombia (Divipola)		158
Anexo 2		159

Tabla de Ilustraciones

Figuras.

Figura 1. Tipos de Capital (Bourdieu) - Elaboración propia con base a Bourdieu.....	21
Figura 2. Interacciones entre los Actores según Hufty (2011).	32
Figura 3. Niveles de Percepción de los cuerpos hídricos.	39
Figura 4. Mapa y lista de los países con los mayores recursos renovables de agua dulce.	42
Figura 5. Mapa de Los ríos de Cali.....	43
Figura 6. Calidad del Agua de los ríos de Cali acorde al Índice de Calidad del Agua (ICA)	44
Figura 7. Cali antes de las obras de ingeniería hidráulica. Atrás la Laguna de Aguablanca (aprox. 1950).....	45
Figura 8. Cali en 1951.....	48
Figura 9. Cali en 1969.....	49
Figura 10. Cali en 1976.....	50
Figura 11. Expansión de la ciudad de Cali de 1943 a 2009.....	51
Figura 12. Delimitación de La cuenca del Río Cañaveralejo vs. límites de los corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.	52
Figura 13. Río Cañaveralejo.	53
Figura 14. Río Canalizado.	54
Figura 15. Aproximación a la distribución socioeconómica en la Cuenca del río Cañaveralejo.....	55
Figura 16. Aguas negras que desembocan al río Cañaveralejo	58
Figura 17. Paisaje fluvial de Valle del Cauca 1951.....	60
Figura 18. Edad de los participantes - Encuesta Virtual - Niveles de Percepción de los Cuerpos Hídricos.....	67
Figura 19. Nube de Palabras - Descriptores del río Cañaveralejo	68
Figura 20. Nube de Palabras - Descriptores de los ríos en General.....	68
Figura 21. Contenido Social y Económico del Plan Lilienthal.....	84
Figura 22. Mapa Corregimientos y cuencas hidrográficas	110
Figura 23. Los Procesos – Hito 1	129
Figura 24. Los procesos - Hito 2.....	132
Figura 25. Los Procesos - Hito 3.	134

Figura 26. División Político-Administrativa de Colombia (divipola). Elaboración propia con base al DANE.....	158
Figura 27. Avenida Colombia en la década del 60.	159
Figura 28. Charco el Burro y Museo La Tertulia	159

Gráficos.

Gráfico 1.	70
Gráfico 2.	71
Gráfico 3.	71
Gráfico 4.	72
Gráfico 5.	73
Gráfico 5.1.	74

Tablas.

Tabla 1. Matriz de actores – Hito 1. Elaboración propia con base a Hufty (2011)	79
Tabla 2. Matriz de actores - Hito 2. Elaboración propia con base a Hufty (2011).	97
Tabla 3. Matriz de Actores - Hito 3. Elaboración propia con base a Hufty (2011)..	118

Agradecimientos

“Todo río es un poeta. Aquel cantar perenne, surgido de la continua inmolación de sí mismo en beneficio de los hombres y de la naturaleza; aquel regalo cordial de savia y de frescura”

Carvajal, 1921.

Me gustaría brindar mi agradecimiento a todos aquellos que me apoyaron e hicieron posible que este trabajo se realizase con éxito.

A mis padres por todos sus esfuerzos, su amor y su apoyo incondicional, por guiarme siempre para ser una mejor persona y avanzar en mi formación profesional.

A mi amado esposo y a mis amigos por estar presente, apoyándome a pesar de la distancia.

Al Dr. Patricio Narodowski y a la Mg. Leyla Chain, por todo el apoyo extra otorgado. A mi Directora la Mg. Agustina Pereira, por el tiempo, la paciencia, la motivación, el acompañamiento y los conocimientos brindados.

Al profesor Andrés Caicedo, por su amabilidad y carisma a la hora de dar y hacer nacer la luz del saber, a la tribu Ideas, a toda la gente linda de la Cuenca, sin cuya colaboración siempre tan gentil, no hubiera sido posible realizar esta investigación, y sobre todo al Río Cañaveralejo, cuya resiliencia es la urdimbre en la que se consolidan los lazos de armonía entre la comunidad, el agua y el territorio.

Resumen

La problemática del acceso al agua, la contaminación de las fuentes hídricas y el incremento de los desperdicios, es un asunto de especial importancia para la conservación del ambiente y el desarrollo de los países latinoamericanos. Los niveles de contaminación se han intensificado en los últimos años con la reprimarización y el extractivismo. Con éstos, se incrementan y visibilizan protestas y disputas por los territorios y recursos hídricos, la desigualdad y la pobreza, el conflicto armado y el desplazamiento forzado, agravando no sólo al ecosistema, sino a la población en general.

En este trabajo se analizan los procesos de gobernanza del agua en la cuenca del río Cañaveralejo del municipio de Santiago de Cali, Colombia, en tres momentos históricos (hitos), en los cuales la intervención de diferentes actores sociales, de la mano de los mecanismos institucionales de toma de decisiones respecto al uso y el aprovechamiento del elemento vital, han sido determinantes en la transformación de este cuerpo de agua. Hito 1: De ecosistema natural, a territorio agroindustrial (1950-1975), Hito 2: Ecología del alma para la recuperación de la cuenca del río Cañaveralejo (1975-2002), Hito 3: Ordenamiento territorial en la Cuenca del Río Cañaveralejo, el camino hacia la restitución del Corregimiento Cañaveralejo (2002-al presente).

El interés por este tema se centra en comprender la problemática ambiental del territorio, teniendo en cuenta, además de los factores históricos, la percepción y el tipo de vínculo hombre-medio ambiente en cada contexto histórico, como variable relevante de los enfoques de gestión del agua implementados en cada periodo seleccionado. Para esto, se utilizó el enfoque teórico-metodológico propuesto por Hufty (2008), denominado marco analítico de la gobernanza, en conjunto con los niveles de percepción de los cuerpos hídricos desarrollados por Antoranz & Martínez (2002), y Bolaños y Lozano-Rivas (2011).

Se propone como síntesis del trabajo un nuevo nivel, denominado armónico, que se aleja de las visiones verticales y unidireccionales del modelo productivo extractivista y acoge una percepción más cercana, aunque no exclusiva, del diálogo intra- e intercultural, por la memoria, por la tradición, el sentido de pertenencia, de identidad y sus interacciones interdependientes con el medio ambiente y los recursos hídricos.

Palabras clave: *Gobernanza del agua, participación ciudadana, movimientos sociales, buen vivir, cuenca hidrográfica, territorio, río Cañaveralejo, niveles de percepción de los cuerpos hídricos, marco analítico de la gobernanza.*

Abstract

The problem of access to water, the contamination of water sources and the increase in waste is a matter of special importance for the conservation of the environment and the development of Latin American countries. Pollution levels rise with increased reprimarization and extractivism. This, in turn, leads to protests and disputes over territories and water resources, inequality and poverty, armed conflict and forced displacement, damaging not only the ecosystem, but the population in general.

This paper analyzes the water governance processes in the Cañaveralejo river basin of the municipality of Santiago de Cali, Colombia, in three historical moments (milestones), in which the intervention of different social actors, hand in hand with the institutional decision-making mechanisms regarding the use and exploitation of the vital element have been decisive in the transformation of this body of water. Milestone 1: From natural ecosystem to agro-industrial territory (1950-1975), Milestone 2: Ecology of the soul for the recovery of the Cañaveralejo river basin (1975-2002), Milestone 3: Land use in the Cañaveralejo River Basin, the road to the restitution of the Cañaveralejo Corregimiento (2002-present).

The investigation into this topic is focused on understanding the environmental problems of the territory, taking into account, in addition to historical factors, the perception and type of man-environment link in each historical context as a relevant variable of the water management approaches implemented in each selected period. For this, the theoretical-methodological approach proposed by Hufty (2008), called the analytical framework of governance, was used, together with the levels of perception of water bodies developed by Antoranz & Martínez (2002), and Bolaños and Lozano-Rivas (2011).

The present thesis proposes an additional level, called harmonic which moves away from the vertical and unidirectional visions of the extractivist production model and welcomes a closer, although not exclusive, perception of intra- and intercultural dialogue, through memory, through tradition, the sense of belonging, identity and their interdependent interactions with the environment and water resources.

Keywords: *Water governance, citizen participation, social movements, Rights of Nature, river basin, territory, Cañaveralejo river, levels of perception of water bodies, analytical framework of governance.*

Introducción

La gestión de los recursos hídricos y el estudio de sus implicaciones sobre el medio ambiente, es un tema de gran relevancia en todas las áreas de investigación, especialmente en los estudios sobre el desarrollo, pues, el cuidado del agua y su gestión, es esencial para la vida y el desarrollo de las sociedades. Por este motivo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso como objetivo global "Asegurar agua sostenible para todos"; además, seis de los diecisiete objetivos del desarrollo sostenible, tienen una relación directa con este elemento, estando el número seis específicamente destinado a "Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos".

Esto está presente no sólo en las agendas estatales o en las instituciones de investigación especializadas, sino también en los medios de comunicación y las redes sociales; allí proliferan los temas medioambientales, que van desde las políticas económicas para la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, hasta proyectos de aprendizaje social e iniciativas colectivas e individuales de reciclaje, consumo consciente, protección de zonas de reserva, limpieza de los ríos y reforestación de sus riberas, entre otros, dando evidencia de un cambio en el modo de pensar y el establecimiento de las relaciones con la naturaleza, así como de la toma de conciencia frente a nuestra forma de consumo y nuestro papel en la protección del planeta.

Se refleja así el surgimiento de procesos sociales, políticos, económicos y administrativos, formales e informales, desde los cuales, distintos actores sociales pugnan por participar, negociar, concertar decisiones, respecto al acceso y el manejo de los recursos naturales y la relación con el medio ambiente. En esta tesis estas acciones serán estudiadas con un enfoque de gobernanza medioambiental, entendida ésta como proceso de regulación a diversas escalas, pero especialmente local, llevado a cabo por actores que siguen sus intereses, pero también en base a sus saberes.

Esta investigación busca caracterizar el rol de los actores locales y la participación ciudadana en la defensa del agua en la cuenca del río Cañaveralejo, Por un lado, se trata de examinar las normas y las interacciones que afectan a la población y al ecosistema aledaño a la cuenca hídrica de río Cañaveralejo, generando el conflicto. Por otro lado, estudiar los hitos¹

¹ Se ha escogido el término hito al tratarse de un acontecimiento puntual y significativo que marca un momento importante en el desarrollo del proceso. Estos, no necesariamente comprenden un espacio de tiempo línea bien delimitado, por eso, los periodos aquí nombrados son solo aproximaciones a los momentos clave. Estos marcan una transición, equivalente a una transformación o a un evento significativo el cual determina un antes y un después en materia de gobernanza. Así, un hito puede trascender varios periodos o incluso volver a aparecer en el tiempo.

de gobernanza, en tanto toma de decisiones, mecanismos de resolución de conflictos, para poder entender cómo actúan los diferentes actores en base a la naturaleza de las transacciones involucradas en sus relaciones, al poder relativo que manejan y a la percepción que tienen del río.

La ciudad de Cali es reconocida como la ciudad de las aguas, dado que por su territorio circulan siete ríos. En dirección oeste-este, están los ríos Pance, Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Aguacatal y Cali, y en dirección sur-norte, se encuentra el Río Cauca; río, que cubre el 76% de la demanda de agua en la ciudad, y a cuyo cauce se suman los de los ríos nombrados anteriormente, por lo que la calidad de sus aguas influye en la calidad del agua potable con la que cuenta la mayoría de la ciudad.

En la ciudad de Cali, los ríos se han ido transformando en espacios altamente contaminados. El desarrollo industrial actúa como imán de la concentración demográfica, generando asentamientos informales en zona de riesgo de inundaciones, derrumbes y desbordamientos, y su consecuente crecimiento urbano desordenado, así como la reducción del cauce y la contaminación de las aguas del río Cañaveralejo y otras fuentes hídricas del país. (CIDSE, 2020, Castro, Osorio & Holguín, 2017; Recalde Castañeda, 2016, Naciones Unidas, 2010).

Para emprender el análisis de la Gobernanza del agua, en la cuenca del río Cañaveralejo del Municipio de Santiago de Cali, esta investigación consta de seis capítulos.

En el primer capítulo se recogen los temas relacionados al desarrollo, la gobernanza, el capital social y la acción colectiva. Aborda las cuestiones del desarrollo y su resemantización, separándose de los límites del lucro, hasta pensarse desde una dimensión global, en la que el bienestar social y ambiental priman sobre el enriquecimiento financiero.

En el segundo capítulo se describe la metodología a utilizar para estudiar el proceso de toma de decisiones, evaluar el proceso de construcción de una gobernanza del agua participativa y efectiva, e identificar la percepción de los cuerpos hídricos que los actores tienen del río Cañaveralejo, como una variable determinante de la sostenibilidad del territorio y su vínculo con la región. La propuesta metodológica se basa sobre todo en el Marco Analítico de la Gobernanza (MAG), de Marc Hufty, (2008). Para el estudio de la percepción, se tomaron los niveles propuestos por Antoranz y Martínez (2002), y Bolaños y Lozano-Rivas (2011), y además se propuso un nuevo nivel, denominado armónico.

El tercer capítulo comprende la caracterización de la cuenca hidrográfica del Río Cañaveralejo, dentro del contexto socioeconómico de la ciudad de Cali, explorando la historia de la ciudad, sus ríos y sus transformaciones, a partir del análisis histórico.

El capítulo cuatro aborda el estudio de los niveles de percepción de los ríos, centrándose en el río Cañaveralejo, y se divide en un antes y un después de la aparición del movimiento ambientalista en Colombia. En el primer momento, la percepción de los ríos actúa como variable para la transformación del paisaje vallecaucano, en el segundo, la percepción de éstos se convierte en una variable para su recuperación y conservación.

El capítulo cinco se centran en la aplicación del marco analítico de la gobernanza, en tres hitos fundamentales en la historia del río Cañaveralejo, a los cuales se las ha denominado como: Hito 1: De ecosistema natural a territorio agroindustrial (1950-1975), Hito 2: Ecología del alma para la recuperación de la cuenca del río Cañaveralejo (1975-2002), Hito 3: Ordenamiento territorial en la Cuenca del Río Cañaveralejo, el camino hacia la restitución (2002-al presente).

El capítulo seis se enfoca en el análisis de los procesos de gobernanza estudiados en el capítulo anterior. Durante el desarrollo de los capítulos, se buscó hacer explícita la contribución de los movimientos sociales y la participación ciudadana en la transformación y la recuperación de la cuenca del río, exponiendo su relación con las políticas de ordenamiento, participación y desarrollo territorial.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la investigación, invitando a la reflexión en el marco de los estudios interdisciplinarios sobre el desarrollo, sobre la manera en que se organiza el territorio y los mecanismos de participación ciudadana.

Capítulo I. Acerca del desarrollo y el desarrollo local con énfasis en la lógica de los actores

Este capítulo tiene como propósito presentar las bases teóricas que fundamentan esta investigación. De este modo, se hace pertinente comenzar por la discusión sobre los modelos de desarrollo y su relación con la economía, la sociedad y el medio ambiente. Lo haremos teniendo en cuenta los grandes enfoques actuales, con énfasis en los del desarrollo local y asumiendo que en cada uno hay planteo acerca de las relaciones sociales, el gobierno y las instituciones. Finalmente se llega al concepto de gobernanza. El abordaje, como se verá, tiene en cuenta las problemáticas que subyacen al contexto latinoamericano, espacialmente, en las zonas rurales y periurbanas. El mismo es aplicado a las problemáticas ambientales y específicamente a las del agua.

1.1 Los planteos en la escala nacional

1.1.1. La cuestión estructural, su supuesta solución nacional- industrial en la posguerra

En los años 30' y especialmente en la posguerra, se puso énfasis en la problemática económica y social de los países subdesarrollados, dando origen al debate y el surgimiento de la teoría del desarrollo; en ella se asumía la necesidad de la industrialización y una fuerte participación del Estado como promotor del desarrollo (Madoery, 2008; Dos Santos, 2002; Boisier, 2001; Kay, 1998). Sin embargo, los niveles de pobreza y desigualdad continuaron siendo altos en los años posteriores, tanto en América Latina como en las nuevas democracias de Asia y África.

Especialmente en América Latina y el caribe surge el estructuralismo latinoamericano, encarnado en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Teoría de la Dependencia. Estas teorías ubican los problemas del subdesarrollo en un contexto mundial de relaciones asimétricas, donde los países periféricos quedan subordinados al rol de productores de materias primas de bajo valor agregado, para los países desarrollados, los cuales obtienen los mayores beneficios. Los países con más avances tecnológicos están en el “centro”, los demás, están limitados a la producción y la exportación de bienes primarios, fruto de la explotación de sus recursos naturales, en una situación de dependencia de los primeros. (Cohen, Romano & Benseny, 2020).

El ideario de la CEPAL ve en el proceso de industrialización el desarrollo económico, social y político, por eso pone énfasis en la política industrial, el rol del Estado y los vínculos

comerciales con los países centrales. Son estos los aspectos determinantes que deben trabajarse para reducir los efectos negativos del deterioro de los términos de intercambio, el cual restringe el potencial de desarrollo de la región.

Acorde con la teoría del intercambio desigual, los países menos desarrollados deben exportar una cantidad superior de productos a los Países Desarrollados, para poder comprarles la misma cantidad de bienes. Esta lógica se traduce en las diversas escalas, incluso entre regiones. (Kay, 1998). Así se identifica a la mejora en la competitividad y el incremento de la inversión y el stock de capital, como factores dinamizadores de los sectores productivos de los territorios. El proteccionismo y otras medidas de apoyo del Estado son claves para estimular la industrialización interna, la cual debe especializarse en los productos más competitivos en el mercado mundial (Dos Santos, 2002; Kay, 2021).

Por su parte, el pensamiento dependientista “trata de analizar la dependencia no sólo como un factor externo que limita el desarrollo económico, sino como algo que conforma un cierto tipo de estructuras sociales cuya legalidad o dinamismo está dado por la condición de dependiente” (Dos Santos, 2015, p.29). Dos Santos (1998) parte de la base de que la dependencia no responde a factores externos, sino que, desde su formación sociológica y marxista, es producto de la estructura interna y las relaciones sociopolíticas de los países dependientes (Kay, 2021).

Con la llegada de la globalización, autores como Frank, se inclinaron por la teoría de sistema mundial, otros como Dos Santos, mantuvieron el uso del concepto hasta su muerte (Kay, 2021). La corriente cepalina mutó hacia el neoestructuralismo, el cual considera que el cambio no debe solamente orientar las economías hacia el mercado, siendo este último la fuerza transformadora más efectiva, sino que se deben crear ventajas competitivas a través de una política industrial bien diseñada y además, se debe buscar un sistema político más participativo y representativo, en el que se incluya y se escuche a los grupos sociales en desventaja, sobre todo porque se ha tendido a excluirlos (Kay, 1998, Hufty, 2014).

1.1.2. El Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible

Poco a poco, las formas de comprender las relaciones Estado, sociedad, medioambiente y mercado se han ido transformando; hoy en día surgen propuestas alternativas. El desarrollo acoge una gran multiplicidad de factores, en términos interdisciplinarios y pluridimensionales. (Cohen, Romano & Benseny, 2020). Para Amartya Sen (2000), el desarrollo debe entenderse como el medio para potencializar las capacidades y libertades del ser humano. Se trata de una

visión holística centrada en el ser y hacer del ser humano, su bienestar y sus capacidades, pero también en las instituciones y la participación en éstas. Según él: “el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos” (p.19). Bajo esta perspectiva no basta con la mera aplicación de políticas de distribución, que se concentren en el grueso de bienes y servicios que necesitan los grupos desposeídos de la población, sino que se debe mejorar la calidad de vida construyendo relaciones sociales plenas.

La ONU toma en consideración la posición del Nobel y promulga que el desarrollo humano consiste en construir un ambiente ideal, en el cual las personas puedan desarrollar su potencial y disfrutar de vidas largas, saludables y creativas acorde a sus intereses (PNUD, 1990; Sen, 2001). El desarrollo humano, “es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo”. (PNUD, 1990).

Desde el desarrollo humano, el medio ambiente también cobra especial relevancia, al ser considerado como el soporte de la vida humana; la responsabilidad para mantener el equilibrio ecológico del planeta, es un compromiso con las generaciones futuras.

El informe de Desarrollo humano de 1990, del PNUD, presentó por primera vez la integración de ambos conceptos, con la decisión de encaminar sus esfuerzos a favor de las personas, la naturaleza, el empleo y la equidad; "el desarrollo humano sostenible, implica que el ser humano se posiciona en el centro del proceso del desarrollo, y que las actividades de las generaciones actuales no reducirán las oportunidades y las opciones de las generaciones subsiguientes" (PNUD, 1994). Así se empieza a distanciar el concepto de desarrollo del de crecimiento, el que indica expansión física, mientras que el desarrollo está relacionado a la capacidad de satisfacer las necesidades de la población; es decir, su acceso a la educación, salud, alimentación, vivienda, cultura, etc. (Meadows, 1993). El desarrollo no implica necesariamente una acumulación de capital. A diferencia del crecimiento, que puede verse como una variable cuantitativa, el desarrollo es un concepto cualitativo. “El desarrollo se entiende hoy como la síntesis de objetivos cualitativos tanto en las dimensiones económicas como en las ambientales y socioculturales” (Requena, 1995, p.309); incluso se reconoce que el detrimento ambiental es tanto la causa como la consecuencia de la pobreza, el excesivo

consumo y generación de residuos de los países ricos, y cómo esto atenta contra las posibilidades de las generaciones futuras. (Brundtland, 1987; Korten, 1991).

Según lo planteado en la Conferencia de Río de 1992, el concepto central de desarrollo sostenible allí presentado, trata de un desarrollo “económicamente eficaz, ecológicamente sostenible, socialmente equitativo, democráticamente fundado, geopolíticamente aceptable, culturalmente diversificado.” (Latouche, 2007, p.39). Para alcanzar esta meta, los estados deberán reducir y eliminar los sistemas de producción y consumo insostenible y fomentar políticas demográficas aplicadas. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992). En este contexto teórico, especialmente desde Río+20 en 2012, se reconoce un marco institucional deseado que incluye entre sus diversos principios, el Acceso a la Información, Participación y Justicia (AIPJ) en la toma de decisiones medioambientales, que asume la necesidad de dar herramientas a los ciudadanos para fortalecer este proceso, de modo que puedan realizar consultas, entablar debates, proponer iniciativas que respondan a su contexto inmediato y a sus necesidades, así como oponerse a decisiones que no tengan en cuenta sus intereses.

Dentro de este conjunto de autores debe mencionarse un enfoque particular, el de la dimensión global. McGough & Hunt (2012), la definen a partir de 8 conceptos clave. Estos son: 1. Ciudadanía global, la que busca formación de ciudadanos informados, activos y responsables. 2. Resolución de conflictos, a partir del cual se muestra la naturaleza de los conflictos y su impacto en el desarrollo. 3. Diversidad, para comprender y respetar las diferencias. 4. Derechos humanos, incluidos los derechos del niño. 5. Interdependencia, que explica cómo las personas, los lugares, las economías y todos los entornos están inextricablemente interrelacionados, y esas elecciones y eventos tienen repercusiones a escala global. 6. Justicia social, como pilar del desarrollo sostenible y el mejoramiento del bienestar de todas las personas. 7. Desarrollo sostenible, para mantener y mejorar la calidad de vida ahora, sin dañar el planeta para las generaciones futuras. 8. Valores y percepciones, consistentes en el desarrollo de una evaluación crítica de representaciones de los problemas mundiales y una apreciación del efecto que éstos tienen en las personas, las actitudes y los valores.

1.2. El Enfoque Neoinstitucionalista

Desde los años 70s, y como ofensiva luego de la crisis fiscal del Estado, surge la nueva teoría de la elección racional. Según ésta, los actores tienen un comportamiento racional, que

se fundamenta en la selección del acto más beneficioso para el propio individuo, acorde a sus intereses y metas, teniendo en cuenta las restricciones y el comportamiento, también racional, de los demás individuos. (Saiegh & Tommasi, 1998). En ese marco y puntualizando el crecimiento excesivo del tamaño de la administración pública, el exceso de personal y la politización en el reclutamiento, surge la llamada Nueva Gestión Pública². A partir de entonces, “muchos mecanismos de producción o regulación de los bienes públicos se desarrollaron fuera del Estado, a niveles subestatales o supraestatales. Nuevas organizaciones, nuevos actores y “redes autónomas” reemplazaron al Estado en varias de sus funciones anteriores”. (Hufty, 2010, p.46).

Con la reflexión respecto a las interacciones entre Estado y mercado en la búsqueda de alternativas para el desarrollo, a cuestiones como costos de transacción, los problemas de información, las estructuras de poder, el intercambio y la elección racional, así como los intereses individuales y su impacto con relación al Estado, empieza a gestarse el enfoque neoinstitucional (León, 2002).

La economía neoinstitucional, así como los enfoques del desarrollo humano y desarrollo sostenible expuestos anteriormente, convienen en que el desarrollo tiene objetivos que traspasan el crecimiento o la estabilidad macroeconómica y apuntan a un nuevo paradigma del desarrollo que interiorice los límites del crecimiento. “Los enfoques del desarrollo humano, del desarrollo sostenible y la economía neoinstitucional son valiosos aportes a una perspectiva del desarrollo que, en últimas apunta a un pensamiento económico que explicita sus vínculos con el orden social subyacente” (Moncayo, 2003, p.33). A diferencia del enfoque clásico, el enfoque neoinstitucionalista reconoce la importancia de las instituciones formales (normas de carácter legal) e informales (costumbres, percepciones, etc.) en el ciclo económico y sus alcances como factor determinante del desarrollo; va más allá del análisis de los precios y las cantidades, toma en cuenta las externalidades de la sobreexplotación y su fuerte impacto negativo sobre los ecosistemas; así, desde este enfoque, el medio ambiente entra a considerarse como un factor condicionante del sistema económico.

Ahora bien, aunque la teoría neoinstitucionalista no toma en cuenta directamente al medio ambiente en sus fundamentos, sus aportes en torno a externalidades, derechos de propiedad y costos de transacción, están estrechamente ligados a éste y han generado un gran

² Una corriente que “busca transferir principios de la administración del sector privado al público” (Krieger, 2016, p.22). Se trata del pasaje del modelo previo de gestión por normas y actividades, a un modelo de administración pública marcada por una idea gerencialista y orientada por medio de planes estratégicos, objetivos y resultados. Se incluye el saneamiento de las finanzas públicas, una correcta política de ajuste, la redimensionización del aparato público, la descentralización y la privatización de las empresas estatales.

avance en este campo, especialmente en lo que respecta a los mecanismos de regulación ambiental (Iregui & González, 2009); estando estos últimos, sobre todo, guiados bajo la perspectiva de “el que contamina paga”.

Ayala (2000), pone de manifiesto que las diferencias en el poder de los actores para movilizar recursos e influir en la elaboración, legalización, gestión, vigilancia y cumplimiento de las instituciones, no permite una distribución equitativa de los beneficios. Por lo que los agentes con mayor poder relativo y mayor acceso a la información, contarán con una ventaja para determinar las reglas del juego e inclinar la balanza a su favor. Esta situación puede trasladarse a la problemática medioambiental, al concebir la distribución no sólo desde una faceta económica (activos e ingresos), sino también, desde una perspectiva de distribución de recursos y residuos; como señala Martínez Alier (2004), las ineficiencias institucionales repercuten también en la aparición de conflictos ambientales y ecológico distributivos. La suma de las variables ambientales conlleva a la identificación de disparidades en la producción y el desempeño económico entre regiones de determinadas zonas, poniendo la mirada en los factores endógenos o territoriales del desarrollo, (Moncayo, 2003). No obstante, la disyuntiva entre economía y ecología no puede resolverse mediante la mera internalización de las externalidades en el sistema de precios. Se debe profundizar en la promoción de una dinámica interactiva entre los niveles de instituciones formales e informales (Martinez Alier, 2004). La institucionalidad ambiental no debe limitarse meramente a las organizaciones y a la ejecución de instrumentos de política ambiental.

Pensar el medio ambiente, desde el marco institucional que regula las complejas interrelaciones entre sociedad y naturaleza (o cultura y ecosistema), podría conducir a una comprensión más amplia y más cercana a la realidad de las problemáticas sociales y ambientales. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los procesos de transformación y adaptación de las instituciones informales se dan a largo plazo (Cárdenas y Ojeda, 2002), y que aún no existe un marco metodológico específico que garantice la consecución de este fin.

La teoría neoinstitucionalista parte de un agente individualista y racional, aunque con racionalidad limitada, capaz de actuar colectivamente para crear instituciones, entendidas éstas como el conjunto de reglas tanto formales como informales mediante las cuales se rige el proceso de interacción humano (North, 1993), que resuelvan los problemas de falta de información y otorguen la certeza que las fallas del mercado no pueden brindar; pero no llega a indagar respecto al origen y la evolución de las instituciones, como expresión de relaciones humanas caracterizadas por inequidades, jerarquías y luchas por el poder, diferencias culturales e identitarias, sensibilidades, subjetividades, conflictos y otras características que no son

compatibles con el individuo racional, en busca de la maximización de las utilidades y la eficiente asignación de los recursos. (Narodowski, P., & Chain, L. 2009a). Estos aspectos entrarían en juego y cobrarían especial relevancia, tras el fin del Estado de Bienestar Keynesiano, con el advenimiento de un Estado de trabajo schumpeteriano que centraría su atención en los niveles regionales y locales; en palabras de Moncayo (2003), “se da un cambio en el centro institucional de gravedad (o «atractor institucional»), en torno al cual funcionan los procesos políticos y económicos” (p.58); emerge un nuevo paradigma del desarrollo que revaloriza al territorio y le reconoce como una estructura activa y un actor más (Moncayo, 2003); se reconoce a los actores locales como protagonistas del desarrollo, cuyas acciones, proyectos, iniciativas y toma de decisiones, responden a identidades, culturas e instituciones propias; el foco se pone en el capital social y la acción colectiva, cuya regulación puede analizarse desde la gobernanza.

1.2.1. El desarrollo en la escala local

1.2.2. La idea de desarrollo endógeno y coevolución

El concepto de desarrollo se transforma al ritmo en que lo hace la sociedad, “es un proceso complejo que transforma el territorio desde diferentes planos (productivo, tecnológico, social, cultural, político), que es posible interpretar gracias al concepto de desarrollo endógeno” (Vázquez Barquero 2007, p.184-185). El desarrollo es un proceso integral que cobija distintas posiciones, líneas de pensamiento e interpretaciones y posibilita la comunicación entre distintos campos (sociales, ambientales, políticos y/o económicos); en palabras de Boisier (2005), “el desarrollo no puede ser sino local, de igual modo que no puede ser sino “humano”, o “sustentable”, o “endógeno”” (p.51). Así, el desarrollo vendría a ser un proceso endógeno de cambio estructural, en el que son relevantes no sólo los factores económicos sino también, los factores sociales, las instituciones, las organizaciones, los actores y en especial la cultura, siendo esta última fundamental para su comprensión, al ser la matriz generadora de identidades, que teje los vínculos entre la sociedad y el territorio. (Fua, 1994; Boisier, 2005; Vázquez Barquero, 2007).

Desde esta perspectiva no es posible adjudicar el desarrollo, sólo a los mecanismos externos a él (Vázquez Barquero, 2007; Boisier, 2005). Los principales exponentes en Europa de la propuesta de desarrollo endógeno en la escala local, fueron Becattini, Fuá, Garofoli, Stöhr y Vázquez Barquero. El enfoque se basa en los procesos de desarrollo económico local de los años 80s y 90s en ese continente, los cuales son explicados a partir de las capacidades locales

en pro de la transformación del sistema socio-económico, de reaccionar a los desafíos externos mediante mecanismos económicos, socio-culturales de aprendizaje y con un sistema propio de regulación social a nivel local, es decir, de gobernanza (Garofoli, 2009; Martínez, Flamand y Hernández, 2008).

Uno de los aspectos centrales es que el énfasis del desarrollo endógeno recaerá – inspirados en el evolucionismo neoschumpeteriano- sobre la innovación, la cual es vista no sólo como una herramienta para bajar costos, sino como un proceso que permite la evolución de las firmas y la creación de redes sociales, históricas y económicas, con centros de apoyo local, las universidades, los laboratorios, etc. Estas redes permiten la especialización y el incremento en la competitividad; son producto de la cooperación y la interacción de individuos innovadores y dinámicos en un espacio heterogéneo, no jerárquico, mediante el intercambio de información, la cooperación y la sinergia, la diversidad cultural y la flexibilidad organizacional. En ese marco irán creciendo co-evolutivamente, la capacidad empresarial y organizativa, la cualificación de la mano de obra, la instrucción de la población, el cuidado de los recursos medioambientales y el funcionamiento de las instituciones. Por eso el capital social, concepto al que nos referiremos más adelante, adopta especial importancia (Stöhr, 1992; Fua, 1994), al igual que el gobierno local y la planificación ascendente (“desde abajo”), en la que se reivindica el rol de los ciudadanos como actores del desarrollo. (Stöhr, 1981; Sforzi, 2007).

En el desarrollo endógeno son los actores locales, los que promueven la economía de su territorio a través de los proyectos, las iniciativas y la toma de decisiones, que realizan conforme a su cultura e instituciones propias. Cada sociedad es única y cada una posee su propia identidad colectiva; es desde ésta que deben surgir las respuestas al desarrollo, de modo que ofrezcan medidas que se ajusten a lo que necesitan sus pobladores. Un tema no menor es que un conflicto local, cualquiera que sea, no depende de un solo factor, sino de una gran variedad de ellos, en los que estarán implicados empresas, trabajadores, asentamientos poblacionales, cada cual con sus intereses (Aubertin & Hufty, 2007). Al tomar en cuenta estos factores, el debate comienza a subjetivarse y llegan propuestas que abarcan más que las metas de crecimiento económico, se hace imprescindible mejorar la calidad de vida de población en general, de modo que la provisión de servicios sociales como la salud y la educación, se considera un componente esencial del éxito, y se promueven estrategia de descentralización, formación y revalorización de la identidad cultural, que apuntan a desarrollar el capital social, a fomentar la confianza entre los actores económicos, la conciencia cívica, a estimular el trabajo en redes, la cooperación y los mecanismos de aprendizaje e interacción.

Desde el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), se plantea que la estrategia de desarrollo debe basarse en el territorio y la comprensión de éste por parte de los actores, y que la cohesión social, el trabajo en redes y la participación ciudadana, deben ser el punto de partida para el fortalecimiento. En esta estrategia “mientras más fuertes son los lazos entre Estado y sociedad, más amplios son los derechos de los ciudadanos, generando un círculo virtuoso de desarrollo. En el planteo, la apertura externa presiona sobre la apertura interna y produce, a partir de respuestas endógenas, nuevas modalidades de configuración del territorio” (Narodowski y Chain, 2009b, p.68). Se abre una perspectiva cultural diversa a la racionalidad, como argumenta Madoery (2015), “La principal contribución latinoamericana a la teoría del desarrollo está dada en que se erige desde la práctica concreta de los sujetos situados, de los actores sociales y los pueblos en sus luchas y aspiraciones sustantivas” (p.7).

Desde esta perspectiva, el territorio adquiere gran relevancia como motor o limitante del desarrollo. “Los territorios no son campos de maniobras, sino actores” (Veltz, 1999, p.18). Actores que interactúan con otros, determinando instituciones formales e informales, tradiciones, costumbres, raigambre, constructos indentitarios, comunidades, etc. A partir de aquí, se abre una nueva senda en la agenda del desarrollo, que deposita su confianza en el potencial de la sociedad civil y busca integrarla a la gestión territorial, de modo que se rompa con la estructura política del centralismo, las tradicionales de relaciones verticales y se priorice el trabajo en redes horizontales.

1.2.3. La acción colectiva, el capital social y la gobernanza

▪ La Acción Colectiva

Desde el enfoque local, el factor social cobra gran fuerza a la hora de repensar la nunca acabada búsqueda del desarrollo. Se apunta a la acción colectiva, para formar ciudadanos activos, con el conocimiento pertinente para el análisis y la acción en materia de cambio territorial, “a crear sujetos y realidades hasta generar una sinergia cognitiva, que dé paso al consenso y, mediante él, al poder político” (Boisier, 2004, p.38).

La acción colectiva estudia el conflicto que se produce entre sectores sociales por los recursos, ya sean materiales (ingreso, trabajo, etc.) y no materiales (autoridad, valores compartidos, etc.) (Ostrom, 2003; Tarrés, 1992). De acuerdo a Olson (1992), el enfoque de la acción colectiva, es neoinstitucionalista en la medida en que el proceso se basa en la racionalidad individual, aunque se asume que ésta no siempre es suficiente para trascender a la

racionalidad colectiva, y a veces una institución apropiada puede garantizar resultados colectivos eficientes. (Olson, citado en Saiegh & Tommasi, 1998).

Mediante la acción colectiva, las iniciativas locales pueden estructurar el territorio, generar espacios de identidad y dar vida a un modelo de desarrollo, en el cual lo económico se piensa desde lo social y el territorio se construye progresivamente. Así, por ejemplo, “la movilización de los actores sociales puede influenciar la toma de decisiones de los dirigentes políticos y empresariales en lo que respecta a la localización de empresas y de actividades generadoras de empleo” (Klein, Fontan & Tremblay, 2003, p.73).

La acción colectiva se fortalece mediante la creación de buenas estructuras organizativas y redes de confianza, de modo que puedan obtener apoyo popular, atraer aliados a su causa y asociarse con instituciones y organizaciones externas. Los actores sociales se unen porque existe una causa común que les compete -como la conservación de medios de vida y de trabajo, tradiciones culturales, territorios, etc.-, desarrollando una conciencia colectiva con la cual se comprometen y brindan sus recursos para garantizar su éxito. (Klein, Fontan & Tremblay, 2003). Uno de los recursos de que dispone para lograr cohesión y aumentar sus capacidades, es el capital social.

▪ **El Capital Social**

El capital social, es un concepto que hace hincapié en diferentes factores que no fueron considerados durante el auge de la economía neoclásica, tales como la confianza, las normas de reciprocidad, las formas de participación civil y sus nexos, y las instituciones. Éste se reconoce como elemento indispensable del desarrollo, pues sus saberes locales pueden proveer una respuesta más precisa a las problemáticas que le atañen. Como comenta Fabre (2004), “El capital social es en gran medida un fenómeno comunitario y no el resultado de decisiones conscientes ni de cambios en estrategias personales, sino de una praxis que contiene valores y saberes que son transmitidos por generaciones y que la refuerzan en un aquí y ahora al poner a prueba dichos valores y saberes.” (p.24).

Desde la Teoría de los Campos Sociales, Bourdieu (1980), habla de diferentes tipos de capital, incluyendo en sus abordajes al capital social. En primera instancia, Bourdieu define el concepto de capital como “el trabajo acumulado, bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o incorporada. Una fuerza inscrita en la objetividad de las cosas que determina que no todo sea igualmente posible e imposible” (Bourdieu, 2001, p. 131-132), sin cuyo estudio, en todas sus manifestaciones y no sólo la económica, es imposible vislumbrar a

cabalidad la estructura y el funcionamiento del mundo social. Al respecto, introduce conceptos que van más allá del capital económico, que se restringe al intercambio de mercancía y es directa e inmediatamente convertible en dinero, como el de capital cultural, el simbólico y el social, que vendrían a ser los componentes del poder social (Ver figura 1).

El capital cultural, es entendido como la acumulación de cultura por medio de un proceso de interiorización, que implica un periodo de enseñanza y de aprendizaje, y que requiere tiempo. Éste, además, es material e inmaterialmente transferible y deja su huella en particularidades como el modo de expresión, el reconocimiento que se le da a los títulos académicos y a los conocimientos. (Bourdieu, 2001). El capital simbólico, en esencia hace referencia a cualquier forma de capital (económico, cultural, social), a la que se le otorga un reconocimiento explícito o práctico. “Es la forma que adoptan los diferentes tipos de capital una vez que son percibidos y reconocidos como legítimos”. (Bourdieu, 2001, p.106).

El capital social para Bourdieu, alude al entramado de relaciones de conocimiento y reconocimiento mutuo, es decir, a la pertenencia a un grupo, a los vínculos sociales y a la representatividad de quienes dan voz a las necesidades de la comunidad, y cómo ello repercute en la calidad de la gobernanza. “El volumen de capital social poseído por un individuo dependerá tanto de la extensión de la red de conexiones que éste pueda efectivamente movilizar, como del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por aquellos con quienes está relacionado” (Bourdieu, 2001, p.150).

El capital social, brinda incentivos de cooperación, basados en la expectativa respecto a las ganancias que la reciprocidad va a producir en el largo plazo (Ostrom & Ahn, 2003). De este modo, el capital social contribuye a la creación de la sinergia social y la institucionalidad (formal e informal), como elementos fundamentales en las relaciones de gobernanza y se erige como un puente entre las demás formas de capital, promoviendo la interacción entre los actores y la reproducción de conductas de reciprocidad y cooperación.

El término de capital social, ha retomado importancia en diversos campos disciplinarios, para aproximarse a varias de las fuerzas sociales que intervienen en los procesos de desarrollo local. Organismos como la CEPAL, avalan el uso del concepto a estos fines, pues éste puede ser considerado como una variable que pone énfasis en la sociedad civil, por sobre el Estado o el mercado, y mide la colaboración social entre diversas asociaciones civiles y el uso individual de las oportunidades surgidas en éstas.

El concepto de capital social de acuerdo a Ostrom & Ahn (2003), responde a dos tendencias, una denominada minimalista, que lo define como un "conjunto de recursos inherentes a las relaciones de familia y en la organización comunitaria y social, que son útiles

para el desarrollo cognitivo o social de un niño o una persona joven” (p.161); dichos recursos varían de persona a persona, y pueden traducirse como una ventaja o desventaja para la construcción del capital humano.

La otra tendencia, recibe el nombre de expansionista, ya que la misma amplía el concepto y su uso, en la medida en que incluye nuevos factores que posibilitan el análisis de los desempeños políticos y económicos a nivel local, regional y nacional. Esta visión la comparten actores como Fukuyama (2000), quien define al capital social como "una norma informal concretamente ejemplificada que promueve la cooperación entre dos o más individuos, no cualquier conjunto de normas instanciadas constituye capital social; éstas deben conducir a la cooperación en grupos y, por lo tanto, están relacionadas con virtudes tradicionales como la honestidad, el cumplimiento de compromisos, el desempeño confiable de los deberes, la reciprocidad, etc." (p.4), o Putnam Leonardi & Nanett (1994), que hacen uso del concepto para analizar la gobernabilidad democrática.

Putnam refiere al capital social, como el instrumento movilizable para la acción pública; en sus palabras, “el capital social alude a las características de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo” (Putnam, 1995, p. 67). Desde su argumentación, sostiene que la confianza social, es la piedra angular que facilita la cooperación voluntaria, ésta se consolida a través de normas de reciprocidad³ y redes de participación civil o de compromiso cívico, “la confianza y la cooperación depende de la información confiable sobre la conducta pasada y los intereses actuales de los posibles socios, mientras la incertidumbre refuerza los dilemas de acción colectiva. Así, en igualdad de condiciones, a mayor comunicación (directa e indirecta) entre los participantes, mayor confianza mutua y mayor facilidad para cooperar” (Putnam, 1994, p.221). Las redes de compromisos cívicos, como las asociaciones de vecinos, las cooperativas, las sociedades deportivas, entre otros, son esenciales para el capital social, pues facilitan el diálogo y las interacciones horizontales, las cuales ayudan a mejorar la eficiencia de una sociedad, al facilitar la acción coordinada y cooperativa; "una red vertical, por muy densa e importante que sea para sus participantes, no puede mantener la confianza y la cooperación. Los flujos verticales de información, son a menudo menos confiables que los flujos horizontales." (Putnam, 1994, p.222), como es el caso de la marcada diferencia entre el norte

³ "la piedra de toque del capital social es el principio de reciprocidad generalizada: yo hago esto ahora por ti, sin esperar nada a cambio de inmediato y quizá sin conocerte, pero confiando en que más adelante tú o algún otro me devolváis el favor" (Putnam, 2002, p.175).

y el sur de Italia; las diferencias existentes en cuanto a costumbres de participación civil y las formas en que se estructuran los lazos cívicos, afecta directamente a los niveles de confianza.

La CEPAL, también coincide con esta interpretación más amplia del capital social, y tiene en cuenta tanto las asociaciones verticales como las horizontales, entre personas, al igual que el comportamiento entre y dentro de las organizaciones, pues así, es posible identificar un sentido de identidad y un propósito común a las comunidades, e insiste en la necesidad de crear lazos que trasciendan factores de disgregación, tales como la religión, la etnia o el nivel socioeconómico (Putman, 2002).

En suma, el capital social toma muchas formas, en su sentido extenso, abarca los conceptos de confianza, normas de reciprocidad, redes de participación civil, reglas y leyes. No se limita a la suma de las instituciones que configuran una sociedad, es la materia que las mantiene juntas. No obstante, pensar en el capital social sólo como un conjunto de relaciones y redes horizontales, que incluyen las asociaciones de acción ciudadana y las normas sociales, que impactan el bienestar de la comunidad es, según el Banco Mundial del Desarrollo, una visión restringida. La cohesión social es un factor crítico para que las sociedades prosperen económicamente y para que el desarrollo sea sostenible. La cooperación entre el Estado, el sector privado y el social es determinante para el desarrollo económico y social. Estos prosperan, en la medida en que los representantes del Estado, el sector empresarial y la sociedad civil crean espacios de diálogo, en los que puedan establecer acuerdos para alcanzar metas comunes; de modo que, la acción colectiva y la movilización social, aun siendo local, debe ir mucho más allá y buscar formas de expandir sus redes y entablar conexiones externas, la movilización de recursos endógenos y exógenos, privados y públicos, individuales y colectivos. Diversos estudios muestran el interés intelectual y normativo de articular lo productivo y lo social en una perspectiva de economía social y solidaria (Lévesque, Bourque y Forgues, 2001). En lo territorial, esto se traduce en una visión estratégica pluralista, donde tienen cabida tanto los proyectos del capital financiero como aquellos que provienen de la sociedad civil. Esta visión se acerca a lo planteado desde la gobernanza, al tratarse de una estrategia que implica una visión participativa, abierta a la participación de los actores de la sociedad civil. (Klein, Fontan & Tremblay, 2003).

▪ **La Gobernanza**

En este tipo de aproximaciones la gobernanza es entendida como un modo de analizar la regulación de la acción colectiva (Hufty, 2001); como el conjunto de interacciones políticas

entre diversos actores, públicos y privados, para solucionar conflictos y crear oportunidades; un juego de poder en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles (Whittingham, 2005), en el que tanto las instituciones formales como las informales, intervienen como el hilo conductor de redes entre actores, y no sólo como una estructura vertical en la toma de decisiones (Mayntz, 2001; Hufty, 2004; Guerrero-de León et al. 2010).

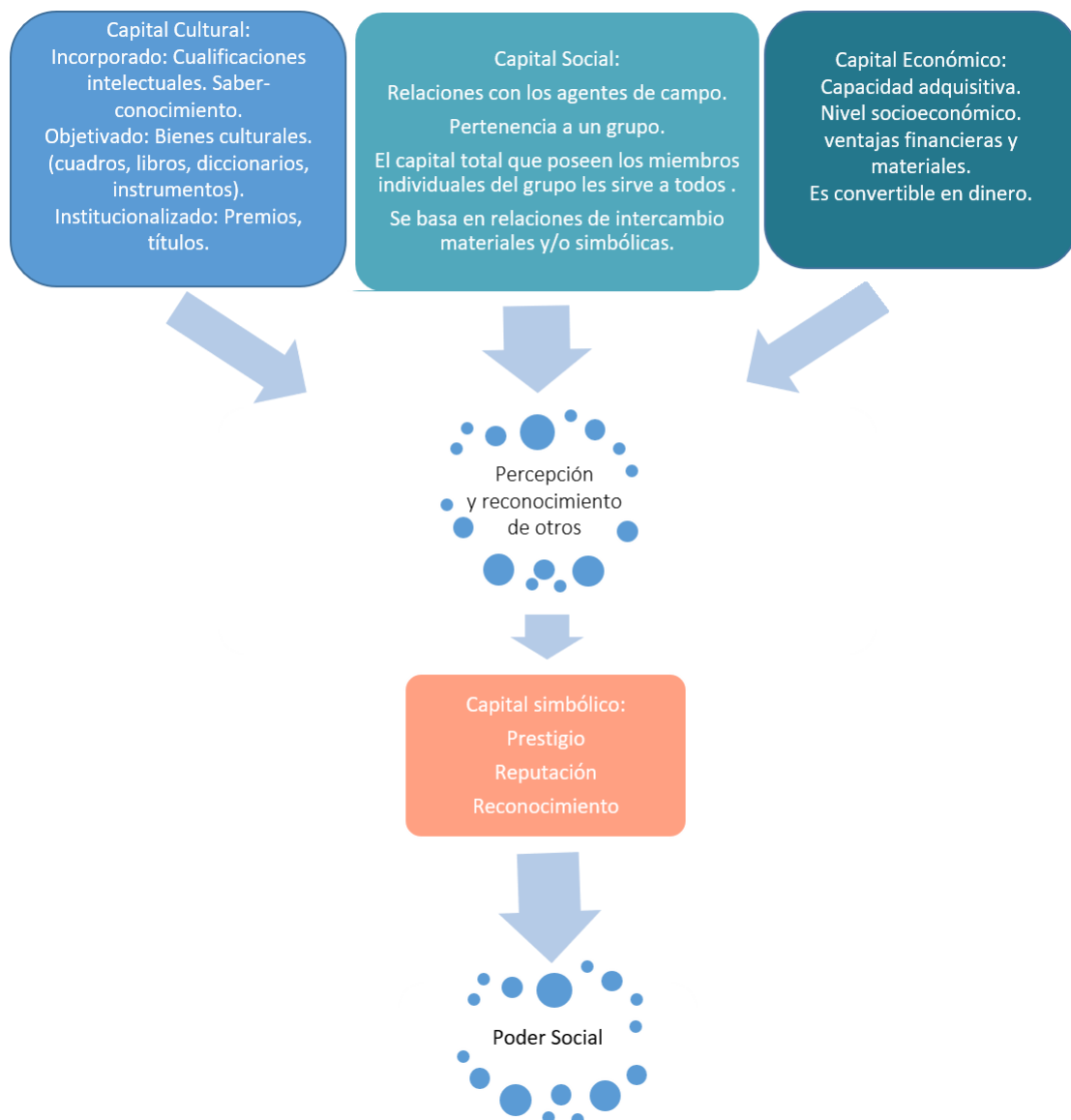
Para Jiménez (2008), es otro modo de construcción del orden social; por eso Ruano de la Fuente (2002), dice que este enfoque es mucho más que la buena interacción entre el Estado y la sociedad civil; Morata (2002), la plantea como una estrategia destinada a garantizar la gobernabilidad con una cesión de autoridad a los actores; no se trata de una corriente antigubernamental (Kooiman, 1993), sino que se focalizan en la necesidad de asumir otro instrumental directivo, que no sea basado sólo en el mando y en control; Aguilar (2014), habla de gobierno postgubernamental.

Desde la perspectiva de Hufty (2008), que es la que adopta esta investigación, “la gobernanza es una clase de hechos sociales y un objeto de estudio. «Gobernanza» se refiere a los procesos colectivos, tanto formales como informales, que determinan en una sociedad cómo se toman decisiones y se elaboran normas sociales en relación a asuntos públicos.” (p.86). Para su análisis, el autor brinda un enfoque alternativo denominado Marco Analítico de la Gobernanza (MAG), él se abordará a fondo en el siguiente capítulo, pero que a grandes rasgos, consiste en un marco para la coordinación no jerárquico, donde “los actores y lugares para la toma de decisión son múltiples, son formales (reconocidos por una autoridad) tanto como informales y las relaciones entre los actores son horizontales más que verticales, con una tendencia a ser autorreguladas” (Hufty, 2010, p.43); en este sentido Hufty (2010), coincide con la concepción de Jorquera (2011), desde la cual hablar de gobernanza requiere “comprender la articulación de los distintos modos de regulación en el territorio en términos de integración política, social y de capacidad de acción, lo que trae como consecuencia el replantearse las interrelaciones entre el Estado, la sociedad civil y el mercado”. (p. 6).

El enfoque de la gobernanza incluye la heterogeneidad y la necesidad de comprender cómo se mueven los actores en ese contexto, ya que ellos son los protagonistas en la construcción de las diferentes formas de gobernanza. Los actores son quienes toman las decisiones y ejercen diferentes grados de influencia, gracias a su poder relativo en función, de acuerdo a Hufty (2008), de cuatro variables: los recursos controlados, la voluntad y capacidad de movilizar sus recursos, la movilización efectiva en el proceso de gobernanza analizado, y la interacción estratégica con los demás actores. Aquí el capital social sigue teniendo gran importancia, pero esta vez, se integran los otros tipos de capital planteados por Bourdieu

(1980), en su teoría de los campos sociales. “Los actores que tienen control sobre capitales importantes en un campo, son más dominantes que aquellos que controlan menos recursos” (Hufty, 2010, p.55). Los actores movilizan sus recursos e intentan imponer su opinión a través de la persuasión, o la «violencia simbólica», de acuerdo a los términos de Bourdieu (1980), la fuerza o ambas, lo que frecuentemente conduce a una situación de resistencia. La forma en que los problemas son definidos, así como las relaciones de poder, que ocurren en el proceso de gobernanza, son un aspecto crucial en el marco analítico propuesto por Hufty; así, en los esfuerzos por analizar los hitos de gobernanza en la cuenca del río Cañaveralejo, este trabajo centra su atención en las formas de capital social, la creación y extensión de redes y puntos nodales de negociación y toma de decisiones, donde los actores puedan movilizar los recursos a favor de la conservación y demás iniciativas sobre el territorio. “Se propone aquí realizar un análisis situacional de su poder relativo basado en la teoría de los campos sociales de Bourdieu (1980).

Figura 1. Tipos de Capital (Bourdieu) - Elaboración propia con base a Bourdieu.



El 'capital simbólico' es el prestigio del que goza un actor, el 'capital económico' son los ingresos o las propiedades (no necesariamente expresados en términos monetarios), el 'capital social' es la red social que un actor puede movilizar y el 'capital cultural' está basado en el conocimiento. Estos están interconectados y forman una primera variable que determina la posición de un individuo en un campo social". (Hufty, 2011, p.408 - 411).

En esta investigación se considera la gobernanza, como una forma de análisis del rol que desempeñan los actores no gubernamentales en la arena pública, las formas de regulación, los estilos de negociación y coordinación, en contextos como el colombiano, donde hay normas que reconocen la necesidad de la participación y donde hay actores, como el del caso bajo estudio, que muestran su deseo de participar y cambiar las cosas en su territorio, tejiendo redes que cooperan entre sí. Como dice Hufty (2008), el Estado parece debilitarse y hay otros más fuertes. Desde esta investigación es vital comprender el agua y los ríos y las lagunas, no como recursos a explotar, sino como bienes comunes, en cuya gestión deben converger ciudadanía, sector privado y Estado.

1.2.4. El agua y la gobernanza medioambiental

Un área de la relación entre la sociedad civil y el Estado, en la que la idea de horizontalidad es central, es la de la problemática ambiental, de ahí se origina, particularmente, la aproximación de la gobernanza medioambiental (Hufty & Aubertin, 2007). Esta última, trata de la cooperación entre organismos internacionales, estados, entidades gubernamentales y la comunidad, en la generación de reglas y prácticas, alrededor de la gestión del ambiente (Ojeda, 2005; Lemos y Agrawal, 2006; Fontaine, 2007). Como expone Laguna Celis (2010), "la gobernanza aplicada a los temas ambientales se podría explicar por la interdependencia de los desafíos que conlleva, la arquitectura institucional del régimen de gestión mundial marcada por la coexistencia de diversas instituciones con mandatos equivalentes, y la multiplicidad de actores estatales y no estatales involucrados en la toma de decisiones" (p.34).

De acuerdo a Hufty (2014), "la incorporación de las comunidades indígenas y locales a las sociedades modernas se consideró positiva, necesaria e ineludible. Se ha dado un cambio radical en la percepción y actitud hacia ellos a través de una serie de acontecimientos históricos, a saber, el surgimiento político de los pueblos indígenas, una importancia cada vez mayor otorgada al nivel local y el reconocimiento de que los conocimientos tradicionales pueden aportar contribuciones clave a la gobernanza ambiental (...). Se ha demostrado una y otra vez que las áreas naturales gestionadas por las comunidades locales están especialmente bien

conservadas. Poco a poco se han convertido en socios clave en los mecanismos orientados a la conservación de la naturaleza, así como al manejo del agua y los bosques” (p.1-2). Eso sí, sin que esto signifique que la regulación tradicional esté completamente abandonada. Lo cierto es que la cooperación es fundamental para lograr una gobernanza eficaz, que dé paso a un futuro más sostenible. El trabajo en redes horizontales, ayuda a mejorar el desempeño y la responsabilidad de los sistemas gubernamentales, particularmente al compartir información y experiencia entre grupos locales, atendiendo a sus saberes para reformular periódicamente y refinar progresivamente los estándares de desempeño.

En lo que hace a lo ambiental, Hufty & Aubertin (2007), observan la presencia de dos enfoques aparentemente opuestos, pero que en realidad pueden ser complementarios; uno, el que los autores denominan como de resolución de problemas, que aspira al consenso y las soluciones prácticas, “es pragmático, acepta el mundo tal y como es en particular la repartición del poder y los recursos, participa de los debates del campo ambiental global y busca mejorar su funcionamiento institucional” (p.141); otro, que toma distancia del orden actual de las cosas y “extiende el cuestionamiento a un análisis político y ético del propio campo, de sus actores, de sus problemas políticos y sociales (y comprende las inequidades estructurales frente la lucha global por los recursos planetarios). Así busca mejorar el orden mundial, pero con proposiciones más grandes relativas a los «modos de gobernanza»” (p.141). Los actores parecen moverse entre ambos modelos.

La creación de distintas formas y niveles complementarios de lucha contra los problemas medioambientales es, en gran medida, producto de la gobernanza medioambiental. Una prueba de esto es, el avance en la firma de tratados multilaterales, los cuales se han sustentado en actividades desarrolladas en los niveles subnacionales, por actores que no forman parte del sistema gubernamental. Así, por ejemplo, es común encontrar programas locales de gobernanza medioambiental, que incorporan tanto a los actores que han violado la ley y han causado daños al medio ambiente, como a actores que representan un riesgo potencial y podrían contribuir a dañar el medioambiente, legal o ilegalmente, así como terceros interesados en alcanzar metas de protección ambiental y prevenir un daño futuro. (Deiva, 2014; Real Ferrer, 2012; Laguna Celis, 2010; Lemos, & Agrawal, 2006).

Dentro de este tipo de problemáticas, una particular es la del agua, a la cual concierne esta investigación. Aunque los ríos son espacios y bienes públicos, en determinados casos están sujetos a la desecación, la modificación de su cauce o a la privatización de los terrenos en los que se ubican; para su protección, va surgiendo toda una prescripción de políticas a nivel internacional, por ejemplo, la Global Water Partnership (GWP), el PNUD, OCDE o las

conclusiones del IV Foro Mundial del Agua, que proponen la acción coordinada y la participación de todos los sectores en los distintos procesos políticos, institucionales y administrativos de la gestión de los recursos hídricos (Domínguez, 2011; Peña, 2003; Rogers, & Hall, 2006; OCDE, 2014; Hernández, 2016; Akhmouch, 2009).

En estas perspectivas se reconoce la enorme cantidad de población, 65 millones de personas, que no tienen acceso al agua en América Latina y el Caribe (Erazo López y Osorio Muriel, 2019), pero al mismo tiempo se asume que hay una presión internacional para mejorar la Situación (Peña, 2003), y que la gobernanza del agua en los términos planteados puede contribuir al diseño e implementación de políticas públicas sólidas, que articulen los emprendimientos que surgen en los distintos órdenes del gobierno, la sociedad civil, las empresas, y la amplia gama de actores que juegan un importante papel en la gestión y protección de este valioso bien, generando un entorno propicio, incluso normativo, y funciones institucionales que posibiliten una interacción efectiva entre los distintos niveles administrativos, los interesados directos y los instrumentos de gestión (PNUMA, 2006).

1.3. El Institucionalismo centrado en los actores. La identidad y la cultura como forma de cohesión

Lo anterior deja ver que los enfoques y estrategias que aspiran al mejoramiento de la sociedad, mediante el aumento de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad cultural, así como la planificación y ejecución de proyectos, se acercan más a las necesidades particulares tanto económicas como sociales, educativas y culturales de cada territorio. Teniendo en cuenta esto, algunos enfoques neoinstitucionalistas toman perspectivas más flexibles, que integran y reconocen las limitaciones, la elección racional, y toman en consideración otros factores adyacentes a estos presupuestos, haciendo posible hallar un punto de encuentro entre las perspectivas racionalistas y culturalistas. Así, por ejemplo, reconociendo que las personas no actúan aisladamente respecto de su cultura y no siempre siguen las reglas o normas socialmente establecidas, “en la ciencia política han surgido enfoques que plantean la necesidad de esfuerzos integrados o, al menos, complementarios” (Zurbriggen, 2006, p. 68).

El institucionalismo centrado en los actores (Mayntz & Scharpf, 1995) y el enfoque de redes de políticas públicas de Fritz Scharpf (1997), relaciona los actores, la estructura, y el poder en el análisis político, de modo que el comportamiento individual ya no se basa solo en la elección racional. Se habla de una racionalidad limitada, que da lugar a factores culturales y organizacionales, desde una perspectiva en que las instituciones varían conforme al contexto,

la ubicación geográfica y el pasar del tiempo, es decir, que son cambiantes y modelables a través de las acciones de los actores (Scharpf, 1997), de modo que “las instituciones no son sólo las reglas formales, procedimientos y normas; son convenciones sociales, símbolos, ritos, costumbres, significados, a partir de los cuales los actores interpretan el mundo que los rodea” (Zurbriggen, 2006, p.71).

El enfoque del institucionalismo centrado en el actor, “se vincula con la variante del neoinstitucionalismo de la ciencia política descrito anteriormente, pero se diferencia de él en varios aspectos: no se limita a las instituciones políticas, trabaja con un concepto estrecho de instituciones, las observa como variables dependientes e independientes, y no les atribuye ningún efecto determinante. Más bien, los factores institucionales forman un contexto de acción estimulante, posibilitador o también restrictivo.” (Mayntz & Scharpf, 1995, p.43).

Las instituciones, al constituir la principal fuente de información con la que cuentan los actores, crean y restringen sus opciones, dan forma a sus percepciones y preferencias e influyen en las decisiones y sus formas de interacción, pero esta influencia no es determinante, dado que “a diferencia de las leyes de la naturaleza, incluso las reglas vinculantes pueden ser violadas por actores que están dispuestos a pagar el precio de las sanciones «que se aplican o que subestiman subjetivamente su incidencia». De manera más general, la influencia de las instituciones sobre las percepciones y preferencias y, por tanto, sobre las intenciones, nunca puede ser completa” (Scharpf, 1997, p.42). Es más, las acciones de los actores también influyen sobre las instituciones; por muy sólida y permanente que aparezca una institución, éstas son variables y pueden cambiar en función de las decisiones estratégicas que tomen los actores, pues éstos siempre cuentan con una gran variedad de posibilidades de acción que dejan un amplio margen de elección. Sus acciones responden tanto a factores endógenos como exógenos a sus preferencias subjetivas (intereses propios, identidad, cultura, expectativas) (Zurbriggen, 2006, Scharpf, 1997, Mayntz & Scharpf, 1995).

Bajo este enfoque, las instituciones son esenciales para el análisis de un fenómeno social, pero también lo son los actores. “Cada actor está institucionalmente constituido, pues emerge basado en reglas preexistentes. Tales reglas no sólo habilitan su constitución, sino que son las que aseguran su permanencia y actuación” (Zurbriggen, 2006, p.74). El análisis aislado de las instituciones, sin tomar en cuenta a los actores involucrados, tiene relativamente poca utilidad, por esto los autores sostienen que ambos deben percibirse como categorías interdependientes (Mayntz & Scharpf 1995, p.46).

Los actores pueden ser tanto individuos como grupos de personas, y los que despiertan mayor interés son los actores complejos, una categoría que se acerca en gran medida a la de

actores estratégicos, propuesta por Hufty (2008), en el Marco analítico de la gobernanza (MAG). Para Mayntz & Scharpf (1995), éstos son, aquellos que cuentan con mayores recursos, tales como atributos personales, recursos físicos (financieros y físicos propiamente dichos), tecnológicos, de información privilegiada, red de contactos estratégicos, etc., para influir en los resultados de las interacciones.

Para Hufty (2008), el análisis de la gobernanza y las normas sociales en que se estructura, está íntimamente ligado a los actores, especialmente en lo que respecta a “sus conductas e interacciones condicionadas por su naturaleza, su poder, sus intereses, sus ideas y su historia” (p.93); por esto, para su estudio recomienda identificar los recursos que moviliza cada actor (en tanto capital social, cultural, económico y/o simbólico, pues su capacidad para controlarlos y/o movilizarlos, determina su poder a la hora de establecer las reglas del juego).

Otro punto en el que coincide con Mayntz & Scharpf (1995), es en lo que él denomina la dimensión subjetiva. Mayntz & Scharpf (1995), señalan que otras características importantes a tomar en consideración son las preferencias del actor y la orientación de las acciones, que consta de un componente motivacional, y uno cognitivo referido éste último a la percepción. Hufty (2010), recomienda en su marco considerar la dimensión objetiva (por ejemplo, el capital económico), pero también la dimensión subjetiva, la cual “depende de la percepción de los actores. Esta última dimensión es sumamente importante, pues la capacidad de aparecer con más poder de lo que uno tiene en realidad, es un recurso determinante en una interacción estratégica” (p. 55).

Tanto la percepción como las preferencias pueden ser estables, o pueden cambiarse a través del aprendizaje y la persuasión. Sin embargo, incluso las percepciones y preferencias más precisas, sin recursos, son insuficientes para lograr influir sobre los resultados (Omann, 2013, Zurbriggen, 2006), como expone Hufty (2006) “El tipo de recursos controlados, la combinación de los mismos por un actor y su habilidad para movilizarlos en función de sus propios intereses potencian su poder para determinar o cambiar las reglas de juego” (p.40).

Las preferencias de los actores están influenciadas por lo que Bourdieu llama "habitus", "practicidad" y "violencia simbólica". Los actores ocupan posiciones desiguales y compiten por el control de los recursos del campo, es decir, del “espacio social estructurado en torno a intereses comunes y compuesto por actores, temas, referencias comunes, leyes y procesos.” (Bourdieu, citado en Hufty, 2001, p.9), en el que participan, siguiendo las reglas específicas a él.

El estudio de las instituciones puede aplicarse a nivel macro, meso o micro, coincidiendo en esta última esfera, con algunos de los planteamientos del desarrollo local. A

nivel micro, el estudio del impacto de las instituciones sobre los comportamientos de los actores, deja ver cómo estas moldean sus preferencias y percepciones (Scharpf, 1997). La percepción de los actores está determinada por la cultura institucional en la que se desenvuelven.

En el caso de los cuerpos hídricos, la percepción de los actores influye y determina el tipo de relación, el comportamiento y las decisiones que se toman en torno a éstos. Diversos autores que utilizan el MAG en sus investigaciones, ponen especial énfasis al estudio de la percepción. (Cardona, Nieto & Mejía, 2010; Guerrero-de León, Gerritsen, Martínez-Rivera, Salcido-Ruíz, Meza-Rodríguez, Bustos-Santana & Humberto, 2010; Córdoba Hoyos, 2014; Leal Sánchez, 2015; Gutiérrez-Villalpando, Zapata-Martelo, Nazar-Beutelspacher, Salvatierra-Izaba & Ruíz-de Oña, 2019). En estos estudios, se sostiene que la definición de percepción no es unánime y varía acorde al campo en el que se utilice; sin embargo, una de las acepciones más aceptadas, radica en los juicios, creencias o aptitudes, que llevan al individuo a transformar el estímulo sensorial, en una experiencia coherente y organizada, en función del contexto en el que se halla inmerso.

Para Black & Street (2014), la percepción hace referencia a los juicios y evaluaciones que hacen las personas sobre su entorno, las cuales pueden tener una influencia significativa sobre la propensión a realizar actividades. Gibson (2015), propone un enfoque ecológico de la percepción, de modo que ésta no se basa solamente en las sensaciones, sino en la información ambiental. De modo que, la percepción se concibe como una actividad del organismo, en la que éste busca y consigue la información ambiental, para guiar su conducta. Ésta, necesita de una elaboración interna enriquecida del ambiente, a la vez que una disminución en la correspondencia con la estimulación de éste.

De este modo la percepción que cada comunidad, e incluso que cada persona tiene sobre los cuerpos de agua, es variable acorde al lugar, y está estrechamente ligada a la cultura, la identidad, las interacciones sociales, económicas y las experiencias emocionales; no obstante, es posible hallar similitudes en función de características como la edad, en lo que refiere al mismo entorno hídrico. (Lozano Rivas, 2011). “La «percepción selectiva» hace probable, sin embargo, que actores independientes con diferentes tareas o roles e intereses diferentes también perciban diferentes secciones de la realidad con diferentes niveles de atención” (Mayntz & Scharpf, 1995, p.53). “Los actores responden de manera diferente a los desafíos, limitaciones y oportunidades externas porque pueden diferir en sus percepciones y preferencias intrínsecas, pero también porque sus percepciones y preferencias están muy determinadas por el entorno institucional específico dentro del cual interactúan” (Scharpf, 1997: 36-37); por eso, al

acercarse a las percepciones, es fundamental identificar si los individuos “actúan como miembros de una clase social, una comunidad étnica, una organización o un estado” (Mayntz & Scharpf, 1995, p.52).

Mayntz y Scharpf exponen que para el estudio de los actores se deben tener en cuenta las normas, los intereses y las identidades que guían sus acciones. Con las normas, se hace referencia a los valores o virtudes, se trata de pautas externas que los actores pueden interiorizar de forma selectiva en función de su percepción y motivación. Los intereses, responden a la responsabilidad del actor y son categorizados jerárquicamente por él. Así, por ejemplo, si para un actor es más importante el enriquecimiento, entonces sobrepondrá este al factor ambiental y el cumplimiento de los estándares ambientales. Hufty (2010), defiende además que, “en las sociedades complejas existen actores con intereses contradictorios, incluso algunos que se aprovechan de situaciones trágicas y que están preparados para defender a todo precio sus intereses, no siempre económicos, sino ideológicos o irracionales” (p.41); por eso, comprender la percepción que tienen los habitantes de la zona respecto al río, es una herramienta fundamental para poder formular estrategias de protección ambiental, que realmente den respuesta a sus necesidades y se adecuen a su identidad y su sentipensar.

Por su parte, la identidad aparece como un factor que va más allá de las normas internalizadas, capaz de influir y guiar las acciones. Escobar (2000), hace alusión al modo en que los grupos locales, configuran sus identidades, relaciones sociales, etc., Madoery (2015), propone asumir la idea de desarrollo, desde el reconocimiento de la identidad cultural, el bienestar de la comunidad y la armonía entre los seres humanos y la naturaleza. Este pensamiento confluye en diversos teóricos del posestructuralismo como Hinkelammert (1998), De Sousa Santos (2010 y 2014), Escobar (2014), Quijano (2001), que se apoyan en una ética del bien común, basada en la experiencia, el pluriverso, el buen vivir, los saberes subalternos valorados en la autonomía territorial y la lógica comunal, autogestionaria, con arraigo cultural y ecológico, en un contexto de heterogeneidad y el conflicto. De Sousa Santos (2010 y 2014), por ejemplo, parte de la ecología de los saberes, de la pluralidad de conocimientos heterogéneos.

Quijano (2001), asume que los pobladores se apropian de su trabajo, de sus recursos a su modo, pero en conflicto con otros intereses del que éstos son subalternos, y afirman una identidad basada en la autosuficiencia. Escobar (2014), con el concepto del Sentipensar⁴, asume

⁴ Vocablo expresado por un campesino del Sinú, y compendiado por Orlando Fals Borda (1980), en “Historia doble de la costa” y desarrollado durante toda su obra.

una aproximación amplia del saber local, para comprender la relación del ser humano, con su medio natural. La cuestión de los saberes locales, sobre todo los relacionados al funcionamiento de los ecosistemas inmediatos, se ha venido tomando en consideración desde distintas facetas y se le ha relacionado con una gran variedad de temas, desde los mayormente ligados a las ciencias naturales y la conservación de la biodiversidad, hasta la política de territorialidad y los movimientos sociales. “Este resurgimiento ha dado paso a recuentos cada vez más sofisticados sobre las construcciones de la naturaleza elaboradas por la gente, y quizás nos ha ofrecido la posibilidad de deshacernos finalmente de la relación binaria entre la naturaleza y la cultura que ha sido tan predominante y perjudicial para la antropología ecológica y campos relacionados” (Escobar, 2000, p.70-71).

Desde las comunidades surgen procesos de autogestión ambiental territorial, que reflejan el amor por el territorio y su conexión cultural con él. Desde una perspectiva cultural y latinoamericana, Restrepo (2012), define al territorio como el “espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, experiencias, necesidades. (...). Es un texto que hay que saber leer, un texto que nos conforma, que nos descifra. No solo porque «dentro de cada persona y cada cosa, en cada resquicio y grieta del mundo, hay sabiduría», sino porque ya nos enseñó la semiología que los procesos de enunciación son procesos de configuración de sujetos. El primer saber que nos trasmite el territorio es unidad y diversidad” (p.2). De ahí, la importancia que adquieren la cultura y la identidad local en los procesos de desarrollo (Vázquez Barquero, 2007), pues éstas pueden convertirse en el motor del involucramiento y la participación ciudadana, y pueden dar pie a la unión y la creación de nuevas ideas y proyectos, que permitan a los actores locales, utilizar sus recursos para participar en la formulación y gestión de las políticas, que brinden soluciones acordes a sus necesidades y problemas.

Con relación a los enfoques previamente expuestos, en lo que respecta al estudio de los actores, se decidió sumar al enfoque de Hufty, la cuestión de los saberes locales, y en este sentido importan los comportamientos, las opiniones y las percepciones. Así, se sostiene que la percepción que las personas tienen de su entorno, es una variable determinante de la sostenibilidad del territorio y su vínculo con la región, esencial para la comprensión de los procesos de acción colectiva en el marco latinoamericano. De este modo, la presente investigación aborda la dimensión ambiental del desarrollo desde lo local, y se centra en el trabajo de los actores en el territorio de la cuenca del río Cañaveralejo, en las normas y las interacciones que afectan a su población y al ecosistema.

Capítulo II. Marco conceptual y metodológico

Este trabajo es una investigación de tipo cualitativo. El foco del estudio se halla en las experiencias y percepciones de vida de los actores, sus comportamientos, en las acciones ciudadanas, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y las redes de interacción en las que participan. Como herramienta metodológica se utilizó el Marco Analítico de la Gobernanza (MAG), (Hufty, 2008) y los niveles de percepción de los cuerpos hídricos propuestos por Antoranz y Martínez (2003), Bolaños y Lozano-Rivas (2011), más el nivel armónico incorporado en este estudio⁵.

2.1 El Marco analítico de la gobernanza

La propuesta metodológica de Marc Hufty (2008), denominada marco analítico de la gobernanza (MAG), responde a un enfoque de acción colectiva, entendida como movilización de recursos para enfrentar el conflicto que se produce entre sectores sociales por su control, estructurando así el territorio de manera dinámica. Como indica su autor, se trata de un desarrollo aún reciente, pero en los últimos años se ha venido utilizando en forma creciente en problemáticas relacionadas a la salud pública, el medioambiente, la organización territorial y la gestión de los recursos naturales. La propuesta consta de cinco herramientas analíticas: El problema, los actores, los puntos nodales, las normas y los procesos.

2.1.1 *Los problemas*

Son conjuntos de cuestiones interrelacionadas entre sí y que están en juego, es decir, son las cuestiones relacionales, o situaciones conflictivas que son objeto de un proceso de gobernanza. Todo problema es una construcción social. Hufty (2008), los investigadores deben decidir cómo definir el problema. En esta instancia, Hufty (2011), invita a reconstruir los mismos, para caracterizarlos. Para esto se tienen dos opciones, el método clásico: confrontar documentos y la evidencia obtenida mediante entrevistas o la observación directa, o se puede definir el problema en conjunto con los actores implicados (Hufty, 2009).

⁵ Se trata de un nivel que busca ampliar el nivel holístico, teniendo en cuenta, no sólo los derechos, sino también los deberes que tenemos con la naturaleza, y especialmente con el agua.

2.1.2 Los actores o partes interesadas

Son individuos o grupos cuya acción colectiva conduce a la formulación de las normas sociales que guían, prescriben y sancionan el comportamiento colectivo e individual. Los actores son los protagonistas en la construcción de las diferentes formas de gobernanza. Ellos son quienes toman las decisiones y ejercen diferentes grados de influencia, por eso el MAG centra en ellos su análisis. Teniendo en cuenta que, “los actores que tienen control sobre capitales importantes en un campo, son más dominantes que aquellos que controlan menos recursos” (Hufty, 2010, pg.55), los distintos tipos de capital (social, económico, cultural y simbólico)⁶, como lo plantea Hufty (2011), basado en Bourdieu y su teoría de los campos sociales, constituyen categorías analíticas esenciales para el estudio y la clasificación de los actores, el MAG propone clasificarlos en tres categorías (estratégicos, relevantes y secundarios), acorde a su importancia, la que viene dada por su poder relativo en función de cuatro variables: los recursos controlados, la voluntad y capacidad de movilizar sus recursos, la movilización efectiva en el proceso de gobernanza analizado, y la interacción estratégica con los demás actores. Esta última, a su vez, puede clasificarse en tres tipos, teniendo en cuenta la economía institucional clásica (Commons 1934) y la antropología social (Maus 1923-1924). Así, Hufty (2011), habla de transacciones de negociación, dirección y reciprocidad, las cuales se detallaron en la figura 2. La forma en que se abordaron estas categorías analíticas se detalla más abajo, en el trabajo de campo.

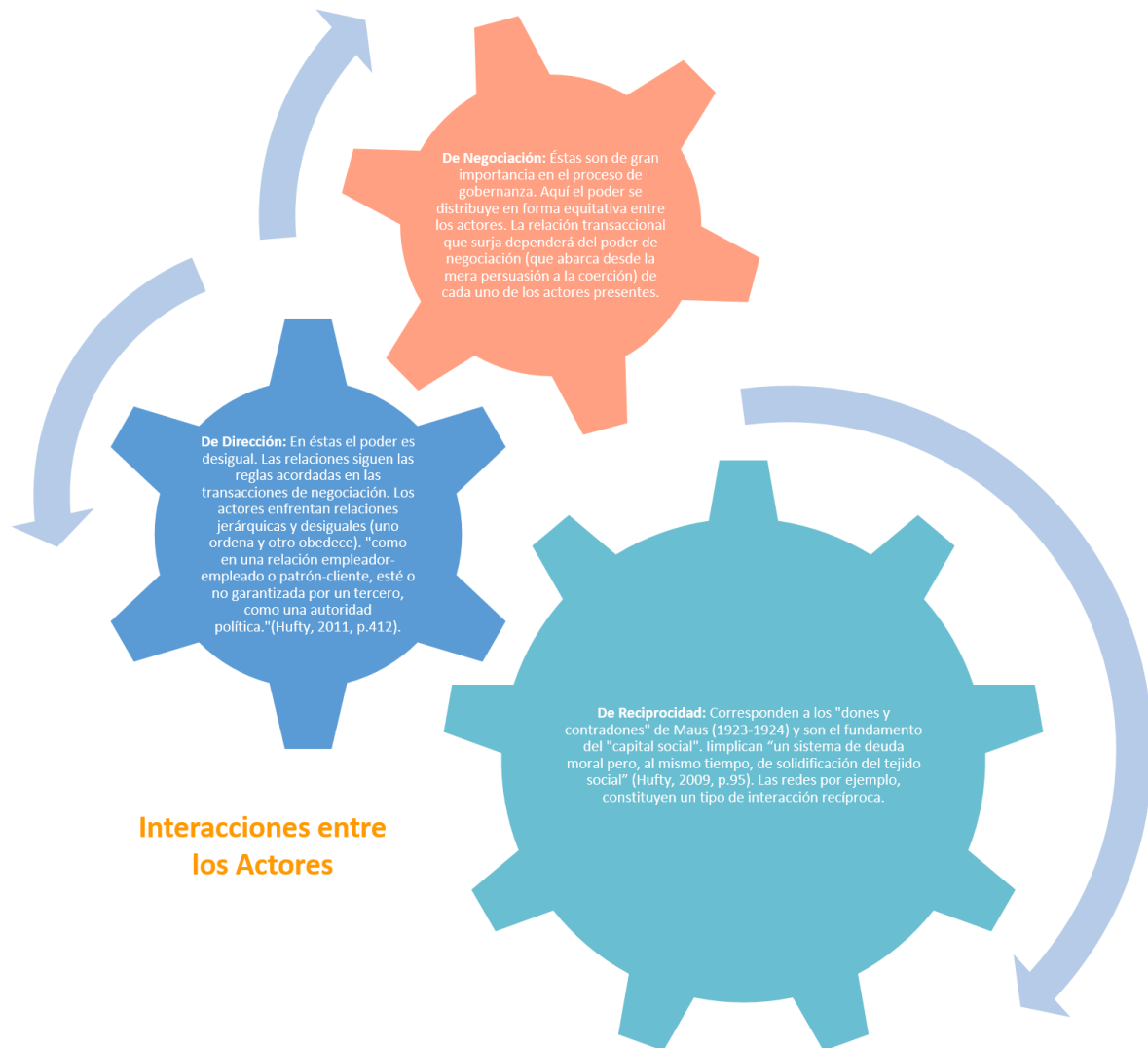
La unidad básica del enfoque John R. Commons, es el concepto de transacción, definido como “el lugar donde se despliegan las acciones individuales y colectivas entre sí” (Gislain, citado en Hufty, 2000, p.5). Este concepto permite comprender las relaciones de conflicto inherentes al problema de la distribución de un recurso escaso, el proceso de acción colectiva que resulta en reglas o normas operativas informales (producto de representaciones colectivas o de la costumbre), o formales (legalmente sujetas al control de una autoridad estatal), las cuales permiten superar los conflictos, mantener la colaboración y la cooperación entre los actores, y formar arreglos institucionales dinámicos, en una perspectiva epistemológica realista y pragmática. (Hufty, 2000). Así, siguiendo a Commons, se encuentran tres tipos de transacción: de negociación, dirección y reciprocidad, las cuales se detallan en la figura 2.

Dichas transacciones o interacciones, se pueden observar en los puntos nodales, es decir, en aquellos espacios físicos o virtuales donde convergen problemas, procesos, actores y

⁶ Ver Figura 1.

normas. Tomando en consideración las relaciones asimétricas y de poder, que median en las interacciones de los actores, de su combinación pueden surgir distintas formas de relación, tales como: clientelismo, comercio, familia, etc. (Hufty, 2009, p.95).

Figura 2. Interacciones entre los Actores según Hufty (2011).



El clientelismo, siguiendo al sociólogo y director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Francisco Leal Buitrago, uno de los autores que ha profundizado en este tema, en el contexto colombiano, como un problema general de la sociedad, en la que subsiste una alta dosis de atavismo, la cual se remonta al caciquismo o patronazgo, pero que se diferencia de éste por la injerencia creciente que tiene el Estado en el proceso, “la utilización de los recursos oficiales para implementar las relaciones políticas de clientela constituye el aspecto central de la mediación estatal y, por tanto, del carácter moderno, nuevo, del fenómeno”. (Leal Buitrago, 1989, p.11).

El clientelismo se refiere al aprovechamiento del poder para obtener ventajas personales, usando, por ejemplo, la manipulación y el sesgo a la hora de otorgar cargos públicos, así como la concesión de favores personales con los recursos del Estado, cuyo análisis es una herramienta fundamental para la comprensión de la crisis política del país. (Leal Buitrago, 1989).

En cuanto a la familia, desde la teoría sociológica, Bourdieu la concibe como la más natural de las categorías sociales, se trata de una ficción de construcción social, con reconocimiento colectivo, a la vez que individual. Es “una ficción, un artefacto social, una ilusión en el sentido más vulgar del término, pero una “ilusión bien fundada” porque, producida y reproducida con la garantía del Estado, recibe de éste, en cada momento, los medios para existir y subsistir”; pues en las sociedades modernas el Estado ayuda a determinar la estructura social, mediante la creación de categorías oficiales, favoreciendo material y simbólicamente cierta forma de organización familiar.

Por su parte el comercio, después del lenguaje, ha sido un importante facilitador de la comunicación social y el intercambio cultural. Éste, puede considerarse una forma de inteligencia social, que coadyuva a la adquisición de la sabiduría política; y que, además, puede conducir al aumento del capital social, al establecer una relación de cooperación beneficiosa para todas las partes que intervienen. Como escribió Montesquieu, "el efecto natural del comercio es la conducción hacia la paz”.

En síntesis, la diversidad de actores con distintos poderes e intereses, que interactúan entre sí para crear y fortalecer relaciones materiales y simbólicas de poder para controlar, autogestionar, significar y de manera general movilizar los recursos que confluyen en un mismo territorio, representan una estructura social compleja y no se puede negar la existencia de estructuras jerárquicas, asimétricas, abiertas o cerradas, compuestas por actores heterogéneos, o por élites políticas o empresariales privilegiadas que cuentan con más recursos y mayor capacidad de determinar las reglas de juego, en pro del cumplimiento de objetivos individuales, como ventajas fiscales, concesiones, favores especiales, o incluso, el control de los recursos naturales. (De la Rosa, Cruz y Porras, 2016). De modo que las interacciones y alianzas entre actores, también puede resultar en mecanismos de dominación como las redes clientelares que, en lugar de mejorar, acentúan los conflictos en el territorio. (Cruz & Velázquez, 2018).

2.1.3 Las normas y las reglas

Las normas y las reglas son producto de la acción colectiva y las decisiones públicas. Son el conjunto de valores y creencias por el que se rigen los actores. Éstas dan cuenta del carácter multinivel de la gobernanza, ya que pueden identificarse normas de juego (al nivel de la gobernanza), y normas que determinan cómo las normas del juego son establecidas (a nivel de meta-gobernanza), y pueden ser formuladas en varios niveles (desde donde se originan, hasta donde se aplican, en los ámbitos internacional, nacional, estatal y local) y ser transferidas a otro.

Las normas asumen un doble rol en el análisis de la gobernanza. “Los procesos de gobernanza, conducen a la formulación de normas (definidas, en general, como las expectativas colectivas a propósito de lo que es considerado un comportamiento apropiado en una sociedad dada. Las normas orientan el comportamiento de los actores y son modificadas por la acción colectiva”. (Hufty, 2008. P.91). Por ejemplo: como ilustra Hufty, “La metanorma de participación local se convirtió en una norma dominante en el conjunto del régimen internacional de la cooperación al desarrollo. Se trasladó al mundo de la conservación a través de los mecanismos de financiación internacionales. Hoy en día, la conservación participativa (sea ficción o realidad en la práctica) es la norma dominante cuando se implementa en un área protegida, aún en el rincón más perdido de América Latina”. (Hufty, 2008, p.92).

De acuerdo a lo anterior, para el análisis de esta categoría se propone consultar las leyes, reglamentos municipales y documentos rectores, así como los acuerdos tomados en las juntas de acción comunal, reuniones comunitarias, eventos académicos como el “encuentro de las aguas” etc., en cuanto a la cuenca del río Cañaveralejo, e identificar su posible traslado entre niveles, de la mano de la siguiente matriz de análisis propuesta por Hufty (2009), para el análisis del proceso de producción, reacción, adaptación o rechazo y transferencia de las normas.

2.1.4 Los puntos nodales

Son los espacios de diálogo formal e informal, pueden ser físicos o virtuales (por ejemplo, una mesa de negociación, una asamblea, una junta de acción comunal, entre otros.), es decir, son el vórtice donde convergen los actores, el problema y las normas, y en donde se toman decisiones, se cierran acuerdos y se crean normas. “El MAG tiene como objetivo distinguir los puntos nodales formales e informales que forman parte de la estructura de los espacios de toma de decisiones. La identificación y caracterización de diferentes puntos

nodales y sus relaciones, así como sus efectos sobre el problema observado (variable dependiente) proporciona una base para analizar las condiciones existentes y si son favorables o desfavorables para un proceso de cambio”. (Hufty, 2011, p.413). Para esto se propone identificar cuatro aspectos: 1. Identificar espacio de negociación, 2. Quiénes participan en la toma de decisiones, 3. Cómo se formaliza institucionalmente el espacio y 4. Identificar qué se discute.

2.1.5 Los procesos

Son fruto de la interacción de los actores en los puntos nodales. Éstos otorgan la dimensión histórica al análisis de los procesos, los que buscan identificar las formas de evolución de los puntos nodales, la trama de interacciones entre actores y su relación con los cambios de las reglas de juego, comprendiendo que cada interacción es el encuentro entre universos de significación distintos. Para este fin, pueden secuenciarse “en situaciones o momentos que pueden ser comparados en el tiempo, para comprender la dirección en que evolucionan (el patrón de evolución), así como para identificar factores favorables o desfavorables al cambio”. (Hufty, 2011, p.414).

2.2 Los Niveles de Percepción de los Cuerpos hídricos

Como este estudio se centra en el análisis de los procesos de gobernanza que surgen en torno a la cuenca del Río Cañaveralejo, siguiendo la metodología de Hufty, es necesario poner énfasis, sobre todo, en la percepción de los cuerpos hídricos que tienen o tuvieron los actores implicados en dichos procesos. Ya que “El MAG es una metodología centrada en los actores” (Hufty, 2010, p.54), para su estudio es esencial adentrarse en la dimensión subjetiva, la cual depende de la percepción de los actores, sus características: identidad, poder, intereses, ideas e historias. Cada actor tiene su propia percepción “Esto se explica por el lugar ocupado en la sociedad, las historias, culturas, creencias, los apremios y objetivos, en resumen, los "universos de significación". Cualquier interacción social es un encuentro entre universos de significación distintos. Al emprender un estudio con el MAG, tenemos ante todo que admitir esa pluralidad de visiones” (Hufty, 2010, p. 50). Esta última dimensión es sumamente importante, pues como menciona Hufty (2010), es determinante para una interacción estratégica; de ahí que, un estudio previo de la percepción que las personas tienen sobre los ríos es esencial para el análisis de los procesos de gobernanza.

Comprender la percepción que tienen los habitantes de la zona respecto al río, es una herramienta fundamental para poder formular estrategias de protección ambiental, que realmente den respuesta a sus necesidades y se adecuen a su identidad, su sentir y convicción moral. Ésta influye sobre las normas formales e informales que condicionan las relaciones y conductas de los actores y determina el tipo de relación, el comportamiento y la toma de decisiones. En este sentido, Dalrymple (2006), encuentra que la percepción y las actitudes que las personas toman respecto a los entornos acuáticos dependen del tipo de éstos (mar / océano, lagos / lagos, ríos / arroyos o humedales). Para el caso de los ríos y demás cuerpos de agua, Antoranz y Martínez (2003), y más adelante, Bolaños y Lozano-Rivas (2011), desarrollaron una serie de niveles, en los cuales es posible clasificar la percepción que las personas tienen de éstos. De este modo, esta investigación se basó en los niveles de percepción de los ríos propuestos por los autores citados y, además, propuso un nuevo nivel denominado armónico. Un nivel que refleja el cambio en la percepción, gestado desde finales de la década del sesenta y los comienzos del setenta, con el origen y evolución del movimiento ambientalista, cuyos actores dirigieron su acción colectiva en torno a los problemas ambientales, como la contaminación industrial, la cultura consumista, el uso de armas nucleares, los efectos del crecimiento precario y desordenado de las ciudades, etc., tanto en la esfera local como en la nacional y la global.

2.2.1 Nivel Sumidero (Lozano-Rivas & Bolaños)

Este nivel, podría estar contenido en el nivel hidráulico propuesto por Antoranz y Martínez, pero profundiza en la transformación de los ríos para asimilar y evacuar las aguas residuales y residuos sólidos vertidos.

2.2.2 Nivel Hidráulico (Antoranz y Martínez)

Desde este nivel el agua se percibe, más que como un bien, como un recurso para ser explotado, a la manera del petróleo, o los minerales como el carbón o el cobre, para obtener energía, para riego o abastecimiento pecuario, industrial o humano, etc. Desde esta perspectiva, los problemas son vistos como una cuestión de «fontanería hidráulica», y su solución se basa en la construcción de represas, acueductos, alcantarillados, canales de drenaje, etc.

2.2.3 Nivel Hidrológico (Antoranz y Martínez)

Este nivel, agrega un componente de conocimiento al nivel hidráulico. Desde éste, se tienen en cuenta saberes científicos de la funcionalidad de las aguas, como el ciclo del agua, la relación lluvia-esorrentía, la precipitación efectiva, las variaciones de caudal, las sequías, las inundaciones y demás rasgos pertenecientes a su comportamiento natural, y se reconoce que cualquier alteración de su estructura natural, tiene repercusiones en su cauce y la calidad de sus aguas. Esta visión parte de un saber hidrológico, “desde el «logos» del agua y los ríos, desde el conocimiento de su conducta. Es un nivel de entendimiento sabedor de que todas las aguas de la Tierra están integradas en un gran ciclo hidrológico, y que un río es una corriente natural, no sólo de agua sino también de sales y sedimentos, que cumplen unas funciones naturales" (Antoranz y Martínez, 2002, p.11). Desde este nivel se buscan soluciones basadas en estudios de diagnóstico y sus conocimientos derivados; aunque las obras de carácter hidráulico, suelen ser parte de las estrategias de intervención, éstas no atienden a la maximización de los beneficios económicos.

2.2.4 Nivel Ecosistémico (Antoranz y Martínez)

Desde este nivel, el conocimiento no se limita solamente a lo relativo al cauce del río y sus aguas, sino a toda su funcionalidad ecosistémica, eso acoge a su ronda hidráulica y la llanura de inundación, así como su flora y fauna endémicas. Se tiene en cuenta tanto al agua, como al aire y la tierra. Se reconoce que las barreras y modificaciones hechas por el hombre, fragmentan y deterioran el entorno y la vida del río, y acaban con el equilibrio ecosistémico. Desde este nivel, cada actuación debe obligatoriamente atender al conocimiento científico; “cualquier intervención sobre los sistemas fluviales tiene la obligación de mantener el nivel de muy buena calidad, y de mejorar los estados inferiores, en cualquier caso, no deteriorarlos.” (Antoranz y Martínez, 2002, p.12).

2.2.5 Nivel Holístico (Antoranz y Martínez)

Este nivel va más allá de la comprensión del ecosistema fluvial, y reconoce que el río es el alma y la voz del territorio, dando cabida a los sentimientos, los valores artísticos y los aspectos estéticos y lúdicos, como los deportes, la meditación, la lectura de un libro a sus orillas, el llamado «paseo de olla», los recorridos turísticos, las inspiraciones artísticas, como la fotografía, la pintura, la poesía, la literatura y otras manifestaciones del espíritu, que dan

cuenta de un perfil y un discurso identitario y cultural arraigado a su entorno. “Un río es también sentimiento, bienestar natural y poder de evocación. Los ríos son consustanciales con el territorio, son parte de su esencia”. (Antoranz y Martínez, 2002, p.12). El nivel holístico agrega el factor humano a los niveles anteriores, y en un sentido más amplio, la dimensión ética, estética y cultural del agua.

2.2.6 Nivel Armónico (Nueva propuesta).

El nivel armónico propone complementar el nivel holístico, que si bien, da lugar al factor humano, se centra en la forma en que el entorno hídrico influye en el hombre y no en la forma en que el hombre, a partir de esta influencia y el desarrollo de una consciencia ambiental, sustentada en conocimientos ecológicos locales, corresponde a su entorno, le protege, le cuida y le ayuda a regenerarse. En este sentido, el nivel armónico agrega el factor de responsabilidad ciudadana, al nivel holístico. Se trata de una visión que parte no sólo de los derechos, sino también de los deberes que tenemos como ciudadanos, y con la naturaleza, y especialmente con el agua, que es nuestra fuente de vida. Se ha escogido la palabra armonía, porque ésta designa un equilibrio y proporción entre las partes de un todo.

A lo largo de esta investigación, se ha insistido en el rol fundamental de la acción colectiva y el capital social, para el ejercicio de la gobernanza, por eso es preciso adjudicarle una categoría especial a los esfuerzos que surgen desde la ciudadanía, tendientes al bienestar medioambiental. Aquí las iniciativas ciudadanas cobran fuerza y sus acciones se enmarcan en una dinámica mutualista, de interacciones entre individuos con diferentes experiencias, para el beneficio de todos, se valora el papel de la cooperación en las iniciativas sociales, en la toma de decisiones y acuerdos para alcanzar un mismo objetivo.

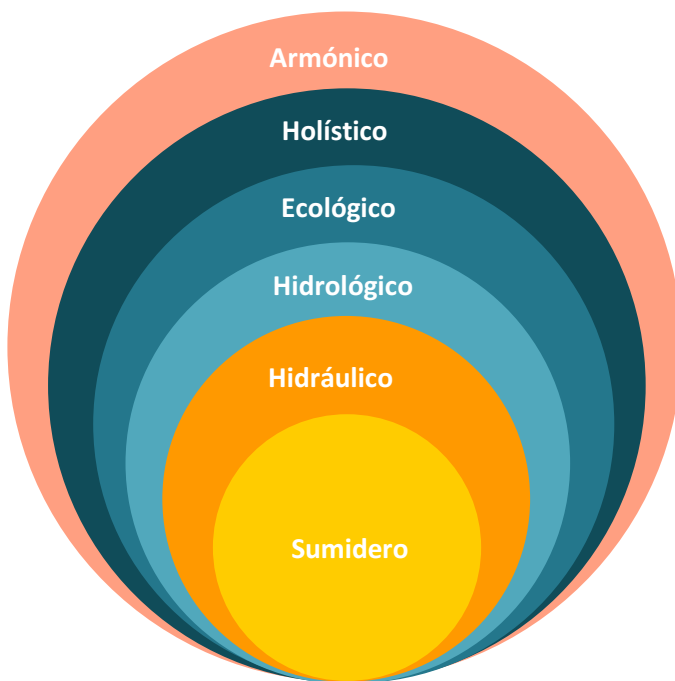
Desde este nivel, se reconoce que la naturaleza tiene un orden propio, y se parte de una concepción ancestral, que reconoce al agua como un elemento vital integrador; como menciona Fakcha Llakta, “el agua se configura como un ser vivo que da vida y garantiza el Sumak Kawsay. Estos atributos le otorgan una connotación divina y mística, por lo que se le debe agradecer y cuidar. El agua desde nuestro punto de vista cultural, desde nuestra visión, es nuestra madre; también, es hermano, hermana y la cuidamos de esa manera.” (Fakcha Llakta , citado en Trujillo, Moncada, Aranguren y Lomas, 2018, p.6-7).

Este nivel busca caracterizar las relaciones de reciprocidad, que confluyen alrededor del agua, el dar y el recibir, y la voluntad de brindarle el más grande respeto y rendirle homenaje y gratitud. “El agua es un elemento natural que siempre nos da energía positiva en este entorno

natural. Yo utilizo mediante una petición interna; porque el agua..., para nosotros es ¡como una persona!, ¡un elemento sobrenatural! Por eso nosotros, practicamos la ¡dualidad!, en que me das vida y energía y, yo también tengo que cuidarte.” (Trujillo, et al., 2018, p.7).

En conclusión, el nivel armónico recoge esta acción de dar y recibir en perfecta concordancia, y describe una dinámica balanceada de compromiso y concesiones mutuas. Como el teclado de un piano, compuesto por teclas de diferentes colores, tamaños y tonos, pero que al final interactúan juntas al son de una misma melodía.

Figura 3. Niveles de Percepción de los cuerpos hídricos.



Sumidero. Referido a los ríos en su función de asimilar y evacuar las aguas residuales y residuos sólidos vertidos.

Hidráulico. El agua se percibe como un recurso para ser explotado, para uso energético, riego o abastecimiento pecuario, industrial o humano. Suele perseguir el beneficio monetario. Los problemas son vistos como una cuestión de fontanería hidráulica, la solución se basa en la construcción de represas, acueductos, alcantarillados, canales de drenaje, etc.

Hidrológico. Tiene en cuenta saberes científicos de la funcionalidad de las aguas, como su ciclo, las variaciones de caudal, las sequías, las inundaciones y otros rasgos de su comportamiento natural. Se reconoce que cualquier alteración de su estructura natural, tiene repercusiones en su cauce y la calidad de sus aguas. Las soluciones se basan en estudios de diagnóstico; las obras hidráulicas realizadas no atienden al lucro.

Ecosistémico. El conocimiento va más allá de lo relativo al agua y acoge a toda la funcionalidad ecosistémica, su flora y fauna. Reconoce que las barreras y modificaciones hechas por el hombre, repercuten en el equilibrio natural. Cualquier intervención tiene la obligación de mantener o mejorar el nivel de calidad y en ningún caso deteriorarlo.

Holístico. Va más allá de la comprensión del ecosistema fluvial y agrega el factor humano a los niveles anteriores. Comprende la dimensión ética, estética y cultural del agua. El río es parte esencial del territorio, así como los sentimientos, los valores artísticos y los aspectos estéticos y lúdicos.

Armónico. Acoge a la responsabilidad ciudadana. Va más allá de la influencia del agua sobre el hombre y enfatiza en cómo éste, a partir de una consciencia ambiental, sustentada en conocimientos ecológicos locales, corresponde a su entorno, le protege, le cuida y le ayuda a regenerarse. Las iniciativas ciudadanas cobran fuerza, sus acciones se enmarcan en una dinámica mutualista, de interacciones entre personas con diferentes experiencias, para el beneficio de todos. Parte no sólo de los derechos, sino también de los deberes que tenemos con la naturaleza y especialmente con el agua; reconoce al agua como un elemento vital integrador, que tiene vida y merece nuestro agradecimiento por los beneficios obtenidos. Aquí destacan las relaciones de reciprocidad, respeto y gratitud, hacia el agua y la naturaleza.

2.3 El Trabajo de Campo

Para la aplicación del MAG y el estudio de la percepción de los cuerpos hídricos, se recurrió tanto al análisis histórico, como a la entrevista, como medio de recolección de datos. Para la caracterización de la cuenca del río Cañaveralejo se recurrió a fuentes secundarias como libros, artículos de revistas, periódicos, archivos fotográficos y cartográficos, artículos científicos, tesis de licenciatura y maestría, entre otras publicaciones académicas sobre la historia de Cali, sus ríos y sus transformaciones. Como el primer hito de Gobernanza se desarrolla en el periodo comprendido entre los años 1950 y 1975, su contenido se basa netamente en el análisis histórico, mientras que en los hitos dos y tres, al corresponder a épocas más recientes, contiene las voces de los actores, que se recogieron de entrevistas⁷, comunicaciones personales y videgrabaciones, de foros, encuentros y reuniones como las de la Junta de Acción Local y/o el Consejo de Cuencas, donde se discutían los puntos clave respecto a los proyectos a desarrollar en el territorio. A través de las conversaciones y especialmente de las grabaciones de las reuniones, fue posible reconstruir el problema de la mano de los actores, así como identificar el tipo y la forma en que las interacciones se llevaban a cabo, en función de las normas formales e informales socialmente establecidas, como por ejemplo, la toma de turnos en la conversación, la recolección de firmas para comprobar la asistencia, o la voluntad de apoyar cierta propuesta, o presentar una contrapropuesta en el marco de las fechas límites impuestas; pero también, los valores y creencias que influyen (limitan, facilitan) el comportamiento de los actores, como su sentipensar, su identidad y el vínculo con el territorio; así por ejemplo, como se verá en el capítulo cinco, se identificó un uso del lenguaje propio.

Además, se desarrolló una encuesta y una entrevista semiestructurada, las cuales, dadas las restricciones de contacto social, impuestas por las medidas tomadas para contener la expansión del Covid-19, se realizaron de forma virtual por medio de la plataforma Google Forms⁸. La entrevista semiestructurada constó de un total de 40 preguntas, dispuestas a la identificación de los recursos con los que cuenta cada actor y su capacidad para movilizarlos, de modo que se incluyeron preguntas respecto al presupuesto para el desarrollo de proyectos,

⁷ La entrevista fue empleada como técnica de investigación social, que permite acercarse a las distintas visiones de los actores, a los acontecimientos o problemáticas que atraviesan, pero también a las sensaciones y pensamientos, que sólo pueden ser comprendidos mediante declaraciones de los miembros de la comunidad. (Fernández, 2001).

⁸ La guía de entrevista y el formulario de la encuesta puede consultarse en: <https://docs.google.com/forms/d/16uSrXuaUW7UQkmcSmvZRwVbJjgEGugesif-5ALnXZEw/prefill> y <https://docs.google.com/forms/d/1aWLwBuO-xG2QWK-5gllBR64Ysw49Nr0UaiQnKhfCVtk/prefill>

la gestión interinstitucional para la conservación de la cuenca, las acciones civiles y jurídicas llevadas a cabo para proteger el río, entre otras. En la entrevista participaron un total de 9 personas en representación del Consejo de Cuencas, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), los líderes de la Cuenca del río Cañaveralejo y habitantes de la zona.

Por su parte, la encuesta contó con un total de 10 preguntas, dirigidas a la identificación de los niveles de percepción de los cuerpos hídricos. En esta participaron 23 personas, entre ellas líderes sociales de la cuenca del río Cañaveralejo, miembros del Consejo de Cuencas, funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación (DAP), estudiantes, exalumnos y profesores del Colegio Ideas y habitantes de la zona.

La encuesta se basó en el método foto-proyectivo, modificado para el formato en línea. En la primera fase se pidió a los participantes escribir cinco palabras, las cuales, expresaran para ellos, mejor la idea de río. Posteriormente, se presentaron seis fotografías, cada una correspondiente a un nivel de percepción de los cuerpos hídricos. (sumidero, hidráulico, hidrológico, ecosistémico, holístico y armónico). Finalmente, los participantes debieron relacionar las fotografías con las palabras utilizadas, exponiendo sus razones.

En la segunda fase, se pidió a los participantes que se trasladaran imaginariamente al río Cañaveralejo y a su entorno inmediato y que escribieran cinco palabras que describieran este río. Luego, se presentaron seis fotografías del río, en sus diferentes aspectos, incluyendo: drenajes de aguas lluvias, sumideros de residuos sólidos, sumideros de aguas residuales, encauzamientos, cauces naturales y parques, cascadas, entre otros. Finalmente, los participantes debieron relacionar los descriptores elaborados para el río Cañaveralejo, con las fotografías que mejor se ajustaran a cada palabra, exponiendo sus razones. Para finalizar, los participantes le asignaron una calificación de importancia de 0 a 10, (0 = nada importante; 10 = muy importante) al río Cañaveralejo, explicando el porqué de la calificación, y se dio espacio a la exposición de aspectos relacionados con los diferentes niveles de interacción subjetiva con el río, para entender mejor las asociaciones de los descriptores dados por los participantes.

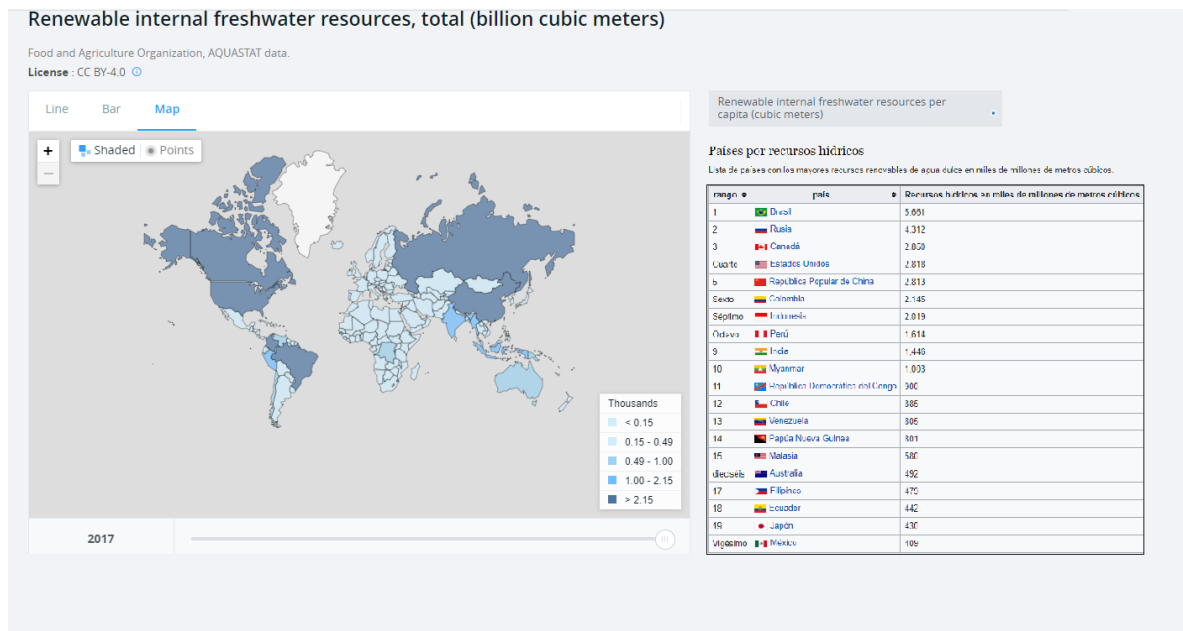
Con las respuestas obtenidas, se elaboraron nubes de palabras, en función de su frecuencia, es decir las veces que se repetían, y se clasificaron en los seis niveles de percepción de acuerdo a su significado y la relación con el nivel asignado a cada fotografía. A pesar de ser un estudio cualitativo, se recurrió a gráficos estadísticos, realizados con el programa IBM SPSS, para ilustrar la recurrencia y la distribución de los niveles de percepción identificados. Los resultados se muestran en el capítulo cinco.

Capítulo III. El río Cañaveralejo, las obras de ingeniería hidráulica y el desarrollo urbano de Cali

“Los focos industriales actuaron de catalizadores de la concentración demográfica. A los vertidos de la actividad industrial se sumaron los urbanos, cada vez más abundantes y más nocivos. Aguas abajo de las ciudades y de los complejos industriales, los ríos se han ido convirtiendo en espacios altamente insalubres, afectados por una dinámica imparable de degradación general, que al día de hoy ha alcanzado ya dimensiones planetarias”.
(Abramovitz, 1998).

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (AQUASTAT) con cuatro grandes cuencas hidrográficas, Colombia es uno de los diez países con mayor generación de agua en el mundo.

Figura 4. Mapa y lista de los países con los mayores recursos renovables de agua dulce.



Nota. Recursos renovables de agua dulce. Adaptada de Food and Agriculture Organisation (Aquastat).

Santiago de Cali es la capital del departamento del Valle del Cauca y la ciudad más importante del suroccidente colombiano. Sus características geográficas la convierten en una ciudad de una riqueza ecosistémica única, contando con una gran diversidad de flora, fauna y fuentes hídricas como los ríos Cañaveralejo, Cali, Pance, Meléndez, Lili y Aguacatal, que nacen en los Farallones⁹ y el Cauca al oriente del municipio.

⁹ Los Farallones son las formaciones rocosas más jóvenes de la Cordillera Occidental de los Andes. Es el área protegida más grande en el Valle del Cauca donde se conservan más de 540 especies de aves y nacen más de 30 ríos que abastecen el suroccidente colombiano.

Figura 5. Mapa de Los ríos de Cali



Nota. Reproducida de OSSO. 1996. Atlas Para la Mitigación de Riesgos en Cali

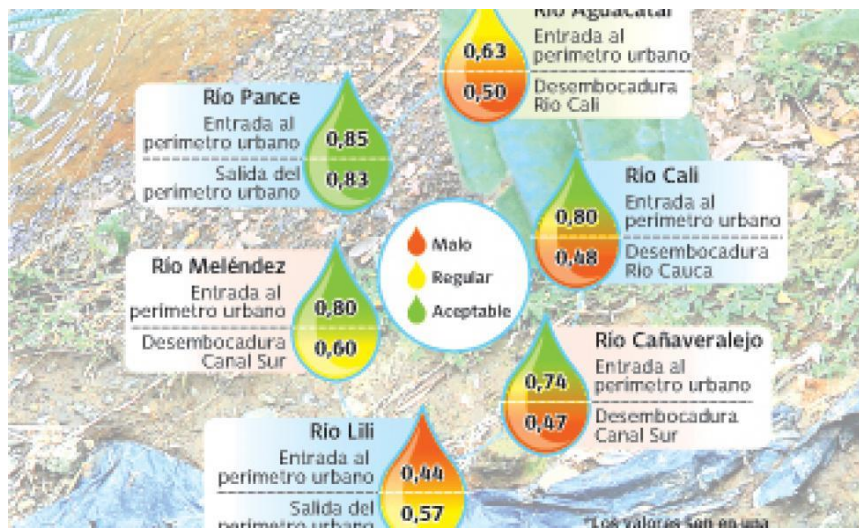
Sin embargo, debido al gran crecimiento poblacional y otros factores históricos que se desarrollan a continuación, se urbanizaron terrenos que en el pasado fueron cenagosos e inundables, sobre las cuencas de sus ríos, especialmente el Cauca y el Cañaveralejo.

Las intervenciones históricas del avance de la ciudad sobre lo rural-ambiental marcaron un importante daño ecológico. Según el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA) y un estudio basado en el Índice de Calidad del agua (ICA), ningún río de Santiago de Cali posee un Índice de Calidad de Agua bueno. “Esto quiere decir que no cuentan con las mejores condiciones para la vida, ya que poseen componentes contaminantes como aguas negras y que no son recomendables para la recreación ni el consumo humano. Tan sólo el Cali a la altura del zoológico, el Meléndez en su parte alta, el Cañaveralejo en la entrada a la ciudad y el Pance en todo su recorrido tienen un estado aceptable de ICA, por tener una buena concentración de oxígeno, así que son aptos para la vida y la recreación. Sin embargo, no es recomendable el consumo de sus aguas” (El País, 2012).

Ahora bien, siguiendo a Hufty (2010), ya que el problema varía dependiendo del punto de vista del observador, en función del lugar que ocupa en la sociedad, sus historias, culturas,

creencias, apremios y objetivos, etc., para definir con claridad el problema en la cuenca del río Cañaveralejo, es necesario conocer el contexto histórico e identificar lo que estaba en juego en el momento en que se dieron los procesos de gobernanza; “un proceso de gobernanza está influenciado por varios factores relacionados al contexto social, político e histórico, etc. y entonces se considera ese proceso como un elemento de una cadena explicativa” (p.58)

Figura 6. Calidad del Agua de los ríos de Cali acorde al Índice de Calidad del Agua (ICA)



Fuente: El País. 2012.

3.1 Antecedentes

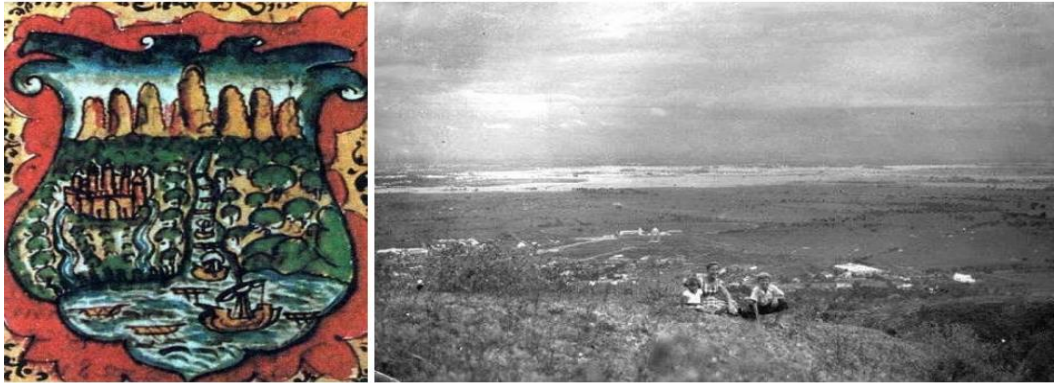
3.1.1 Siglos XVI a XIX

Cali se fundó, con el fin de servir de puente entre el océano Pacífico y el interior del país, sobre una suave loma, rodeada de zonas inundables y pantanosas¹⁰. Durante los primeros cuatro siglos, Cali permaneció dentro del perímetro demarcado por el río del que toma su nombre, la quebrada La Sardinera y la línea Férrea (Rosales, 2001). Desde el siglo XVI y hasta gran parte del siglo XIX, la ciudad no contaba con acueducto, el agua para el riego y el consumo doméstico se conducía por medio de acequias cuyo cuidado, uso y reparación estuvo a cargo de la administración local de la época (Patiño, 2012). Según algunos documentos del historiador Germán Colmenares, la zona del río Cañaveralejo era, como la mayoría de las zonas que le circundaban, inundable y poco apta para vivienda.

¹⁰ “Por el nororiente, en la primera mitad del S XIX, en épocas de invierno muy fuertes, el Camino del Paso del Comercio y el de Juanchito quedaban cerrados para andar a caballo. Las inundaciones llegaban hasta muy cerca de la ciudad; en la vía a Juanchito se usaba canoa. Los puentes quedaban cubiertos por la inundación del Cauca y de las enormes ciénagas del Guachal. Hacia el Suroriente las inundaciones eran similares.” (Rosales, 2001, p. 44).

3.1.2 Principios del siglo XX

Figura 7. Cali antes de las obras de ingeniería hidráulica. Atrás la Laguna de Aguablanca (aprox. 1950)



Entre los Cerros y el Río

Cali se asentó en un valle fértil, en la base de una cordillera imponente de donde bajaban fuentes de agua y bosques hasta el río Cauca.

Fuente: Espacio Colectivo + OPUS. Primer puesto concurso corredor verde de Santiago de Cali.

A principios del siglo XX, Cali tenía una población pequeña, con una infraestructura poco desarrollada, carente de servicios públicos esenciales como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, que dependía del acueducto colonial y sus pilas de piedra. (Camacho, 2010; Meneses, 2017; Patiño, 2012; Perafán, 2013 & Vásquez, 1990). A partir de los 40's el proceso de industrialización y el desarrollo económico de Cali se aceleró, la ciudad empieza a crecer desordenadamente fuera de los límites del casco antiguo y aumenta su población a una de las tasas más altas de su historia. En el período intercensal 1938-1951, creció a una tasa anual de 8.21, una cifra mayor a la de Bogotá, Medellín y Barranquilla, ciudades que llevaban la delantera en la época¹¹ Vásquez, 1990).

La escasez de servicios públicos, sumada a las nuevas dinámicas económicas, sociales y estructurales, que el crecimiento industrial, el surgimiento de la actividad manufacturera con características fabriles, el mejoramiento de las vías de comunicación y transporte, la construcción del puerto de Buenaventura, del Ferrocarril del Pacífico y las oleadas de inmigración y apropiación de terrenos periféricos, que se dieron por circunstancias históricas,

¹¹ De 100 hectáreas ocupadas en 1905, se pasó a 520 en 1940 "es decir, en 40 años crece cuatro veces lo que crece en cuatro siglos" (Arizabaleta y Santacruz, 1981, p.154). Otra evidencia de este proceso migratorio es la distribución por "lugar de nacimiento" de 1964, donde se puede apreciar que sólo el 42.3% de la población era nativa de Cali, mientras que el 57.7% no lo eran. De las cuatro ciudades principales del país, fue Cali la ciudad en la cual la migración influyó de manera más decisiva en el crecimiento demográfico, situación que se perpetua hasta nuestro siglo.

como el auge de las exportaciones de caña de azúcar¹², o el fenómeno de «la violencia»¹³, causaron la transformación del entorno urbano, (Vásquez, 2001), y desataron graves problemas de abastecimiento de agua y la contaminación de las fuentes hídricas.

El mayor problema venía dado por el limitado y precario sistema de alcantarillado que, ante la gran masa poblacional, ya no podía proveer agua potable y llevarse o disolver los residuos al mismo tiempo (Meneses, 2017).

En 1944, el Concejo Municipal, por Acuerdo N.1 del 20 de enero del mismo año, celebró un contrato con el urbanista Austríaco Karl H. Brunner, para dar solución al problema del agua, de ahí surgió el proyecto «Plan Regulador de la Ciudad Futura» y otras propuestas conexas. (Vásquez, 1982). Brunner, diseña el primer intento consciente de ordenación y planificación urbana de la ciudad, el «Plan Cali Futuro», manifestando que ésta debería desarrollarse de forma lineal y adyacente, entre los municipios de Yumbo y Jamundí, es decir, de norte a sur. Dicha propuesta dio lugar a la política de desarrollo urbano, mediante el Acuerdo N. 385 del mismo año. Pero sólo a partir de la década de los 50's, se realizaron los primeros trazos de planificación, tras la prescripción de la Ley 88 de 1947 o «Ley de fomento del desarrollo urbano», la primera norma de planeación en Colombia. En esa época, los arquitectos Paul Lester Wiener y José Luis Sert, formulan un plan piloto de planeación física de la ciudad y el mapa oficial de vías, con el cual se orienta el crecimiento en el sentido sur-norte, bajo la intención de alejarse de la cota de inundación de los ríos Cauca y Cañaveralejo¹⁴.

¹² Desde 1960, con la exclusión de Cuba del mercado norteamericano, crecen significativamente las exportaciones de azúcar. “En el período 1951-1964 la zona sur-occidental del país (Valle, Cauca, Nariño) percibió 36.717 personas en su PEA, pero Cauca y Nariño expulsaron 23.918 personas mientras el Valle absorbió cerca de 60.000 en su PEA rural, lo que implicó una rápida expansión de la oferta de trabajo que incidió en su nivel salarial rural. La demanda interna de azúcar que venía creciendo y la demanda externa, permitieron que, entre 1950 y 1972 la producción de azúcar creciera a una tasa anual promedio del 7.5%.” (Vásquez, 1990, p.5).

¹³ Desde este periodo, no sólo Cali, sino todo el país incrementó su población urbana en forma vertiginosa, a raíz de las migraciones rurales, explicadas en gran parte por el fenómeno de La Violencia. “La Violencia” es el nombre que designa al período de Colombia que se dio durante el siglo XX, en el cual se dieron fuertes enfrentamientos entre prosélitos del Partido Liberal y el Partido Conservador. Dejando “entre 1946 y 1957, y con expresiones más localizadas entre 1958 y 1966, entre 200.000 y 300.000 muertos y causó la migración forzosa de más de 2 millones de personas equivalente casi a una quinta parte de la población total, que para ese entonces alcanzaba los 11 millones. (Estimación de Carlos Lemoine, citado en Osorio Pérez, Flor Edilma (1993).. “Si bien la llamada Violencia en Colombia comenzó mucho antes de 1948, la muerte de Jorge Eliécer Gaitán fue un detonante para que se generara el conflicto civil que por más de 10 años sumergió al país a un baño de sangre sin precedentes. Liberales y conservadores empezaron una lucha frontal en el campo colombiano que no fue nunca declarada como guerra civil y que dejó cerca de 300 mil muertos y la migración interna de millones de personas a las grandes ciudades del país. Los historiadores han confirmado que esta etapa histórica del país estuvo también motivada por terratenientes que expulsaron a los campesinos de sus tierras ante la falta de una reforma agraria efectiva en la nación. Esta etapa marcó también el inicio de las guerrillas en el país y puso de manifiesto las más tremendas formas de violación de los Derechos Humanos en el país. Los asesinatos de líderes también fueron el pan de todos los días en este tiempo y se presenta de forma dramática en los departamentos del Tolima, Antioquia, los Llanos Orientales y Magdalena Medio” (Vallejo, 2016).

¹⁴ A pesar de esto, entre 1950 y 1960, de acuerdo con Castro (1992), desafiando los terrenos inundables y alterando el crecimiento continuo de la malla urbana, los asentamientos se prolongan más al sur y hacia el oriente, alcanzando la vía férrea a Jamundí.

3.1.3 Segunda mitad del siglo XX y el Proyecto Aguablanca de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

En los años 50's y hasta el inicio de los 60's, se realizaron varias obras civiles que además de mejorar el sistema de drenaje, buscaban desecar y de esta forma proteger las tierras propensas a la inundación, por las crecientes del río Cauca y sus tributarios, las cuales “dificultaban el aprovechamiento agrícola de buena parte de la zona plana y, por ende, condicionaba el desarrollo económico de la región. De las 395 mil hectáreas correspondientes al área plana, 87.400 (23 %) se inundaban en una época media de precipitaciones, con dos periodos de inundaciones al año: Febrero – Mayo, y Octubre – Diciembre” (Jiménez, 2005, p.106).

Ante este panorama, con el fin de proponer estrategias que permitieran mejorar el aprovechamiento de los recursos del valle del Alto Cauca y adecuar las tierras para que pudieran utilizarse en la agricultura, así como dotarlo de energía para mejorar el bienestar social y las actividades productivas, se creó mediante el Decreto 3110 de 1954, la actual Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), una entidad descentralizada que en el marco de la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla, requirió una reforma constitucional, para obtener su autonomía política y administrativa.

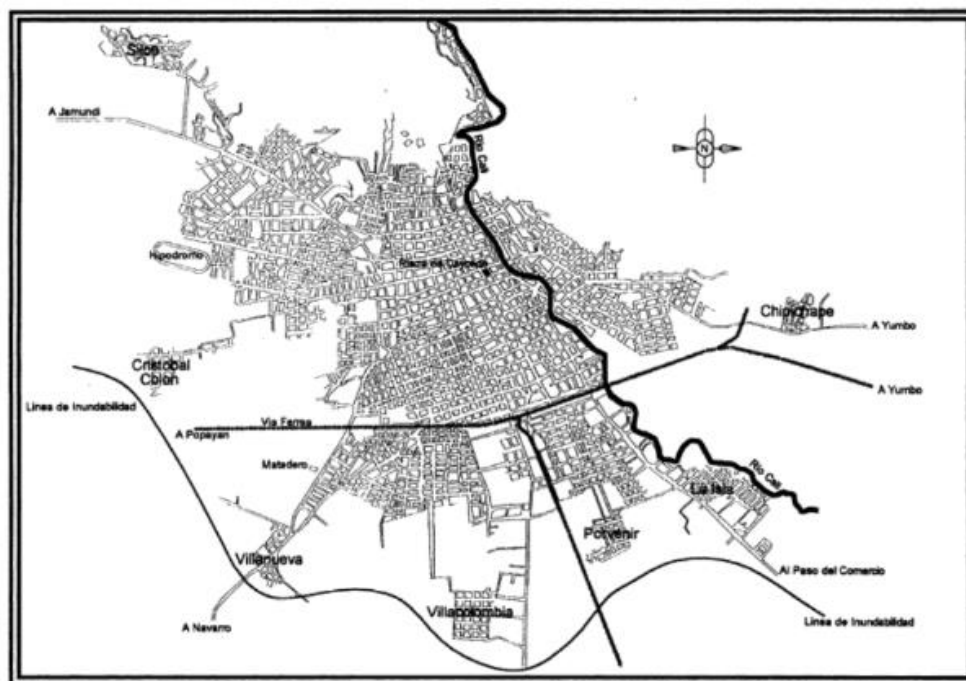
Inspirados en la regulación del Río Tennessee en Estados Unidos y el proyecto de desarrollo que los funcionarios del Banco Mundial, las firmas OLAP, de Bogotá, G&H y KTAM de New York, elaboraron el informe «El desarrollo coordinado de energía y recursos hidráulicos en el Valle del río Cauca» (1956), que proponía realizar una serie de obras hidráulicas para controlar las inundaciones, mejorar el drenaje de las aguas en áreas con deficientes desagües naturales y/o altos niveles freáticos, e implementar obras para el riego de las tierras, ante la distribución no uniforme de las lluvias durante el año (Jiménez 2005). Así surgió el proyecto «Distrito de Riego Agua Blanca», cuyas obras se realizaron entre 1958 y 1962¹⁵. Este fue el inicio de un proceso de desecamiento de madre viejas, lagunas y humedales (Escobar, 1998), que llevaría a la rectificación y canalización de varios de los ríos caleños, entre éstos el Cañaveralejo, para contener las aguas en época de creciente y habilitar 5.600

¹⁵ Entre estas obras se encuentra la rectificación del río Cañaveralejo en el año 1955 y la primera parte del Canal Cañaveralejo en 1960. Tras la creación de la CVC, entre 1958 y 1962, se construyeron los Canales Principales, el Canal Secundario y el Canal CVC-Sur, con su respectivo dique, que intercepta el curso de los ríos Cañaveralejo, Meléndez y Lili, para llevar las aguas directamente al río Cauca, la Estación de Bombeo del Paso del Comercio, el Jarillón Marginal al Canal Sur y al Río Cauca y se adecuó la Laguna El Pondaje.

hectáreas al oriente de la ciudad, para la expansión agrícola y urbana (Vélez–Torres y Vélez Galeano, 2011).

En suma, es posible afirmar que, junto con el aumento de la violencia, los ríos de desplazados, así como una idea de desarrollo ligada al paradigma extractivista, se dio origen a las obras civiles de tipo hidráulico, para control de inundaciones e infraestructura sanitaria, las que finalmente habilitaron los terrenos para su urbanización, dando lugar a la aparición de asentamientos aislados, semi aislados o continuos, en todas las direcciones, y se debió diseñar nuevos planes viales, ya que se pasó por alto la propuesta de Winner y Sert para áreas de reserva y áreas recreativas.

Figura 8. Cali en 1951.



Cali en 1951. Fuente: Cidse - Univalle. *Retrospectiva Urbana y Servicios Públicos en Cali. 1900-1993.* Cali: Emcali, 1994.

3.1.4 Años 60's y 70's Expansión urbana

Las obras hidráulicas continuaron su curso redireccionando cauces, desecando lagunas y canalizando afluentes, en su afán por obtener tierras. En las décadas posteriores, aunque a diferentes velocidades, la tendencia inmigratoria continuó, perpetuando la expansión descontrolada y desorganizada, especialmente en el cuadrante sur oriental, donde se crearon varios asentamientos de invasión. Esta expansión puede observarse en las figuras 9, 10 y 11.

Entre 1964 y 1971 se construyeron el Interceptor Oriental I y II, el Colector Cañaveralejo y su Estación de Bombeo y los canales para aguas lluvias Puente Palma y Cañaveralejo, así como tres estructuras de separación y otras obras.

Figura 9. Cali en 1969.

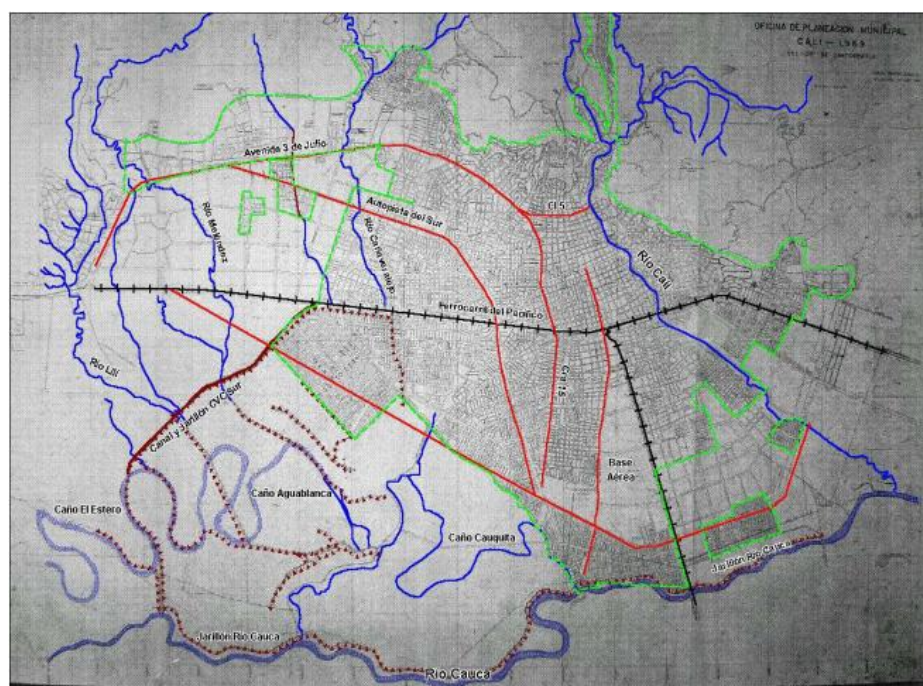


Figura 9 Oficina de Planeación Municipal 1969. En este plano se ilustra el continuo crecimiento y densificación que ha presentado la ciudad especialmente en el Sur y el Oriente. En las mismas zonas se concentra la presencia de diversos cuerpos de agua y en el Oriente de diques y drenajes canalizados.

Fuente: OSSO.

En este periodo, aunque la tasa de crecimiento demográfico fue menor que en años anteriores, la expansión de la mancha urbana hacia las periferias y la densificación del oriente es claramente identificable. Pocos años antes de los Juegos Panamericanos de Cali de 1971, y después de éstos, se realizó la desviación de las aguas del río Cañaveralejo en el área plana. Con esta obra, se continuaron desecando humedales y zonas de inundaciones naturales permanentes e intermitentes. En varias ocasiones, los propietarios de terrenos no aptos para la vivienda, alentaron la edificación sobre éstos, promoviendo la urbanización fuera del perímetro urbano, sin respetar las normas de planeación. (Vásquez, 1990). La urbanización de éstos, dio origen al segundo mayor crecimiento demográfico de Suramérica entre los años de 1950 y 1990 y causó un fuerte impacto negativo sobre el equilibrio armónico del ecosistema. En los planos de 1969 y 1979, se observa cómo a medida que los cuerpos de agua que rodeaban la ciudad se van canalizando, se van ocupando las áreas que excedían sus vertientes. En ambos, se ve el río Cañaveralejo canalizado en su recorrido entre la Calle 5 y la 25 y drenando sus aguas en el Canal CVC Sur. Se desarrollan nuevos asentamientos a ambos márgenes de los ríos Cañaveralejo y Meléndez, e incluso en la cordillera, formando lo que hoy son las comunas 18, 19 y 20.

En esta época los movimientos sociales tuvieron un rol activo, en función del acceso a la vivienda y los servicios públicos. Con la disminución de programas estatales y la revalorización del suelo y la precarización de las condiciones de vida de los sectores populares, aparecieron movimientos sociales, que idearon formas de lucha, basadas en la acción jurídica, la compra colectiva o comunera, pero también, la toma terrenos y de viviendas desocupadas. (Mosquera, 1983).

Figura 10. Cali en 1976.



Figura 10 Cali 1976. Como se observa en este plano, el Sur continúa siendo una importante zona de expansión mientras el Oriente, especialmente en la parte Norte, se densifica. Los cuerpos de agua que rodeaban la ciudad se van canalizando en la medida en que los espacios donde se localizan son incluidos como suelo urbano. En este plano se observa, por ejemplo, el río Cañaveralejo canalizado en su recorrido entre la Calle 5 y la 25 y drenando sus aguas en el Canal CVC Sur.

Fuente: OSSO

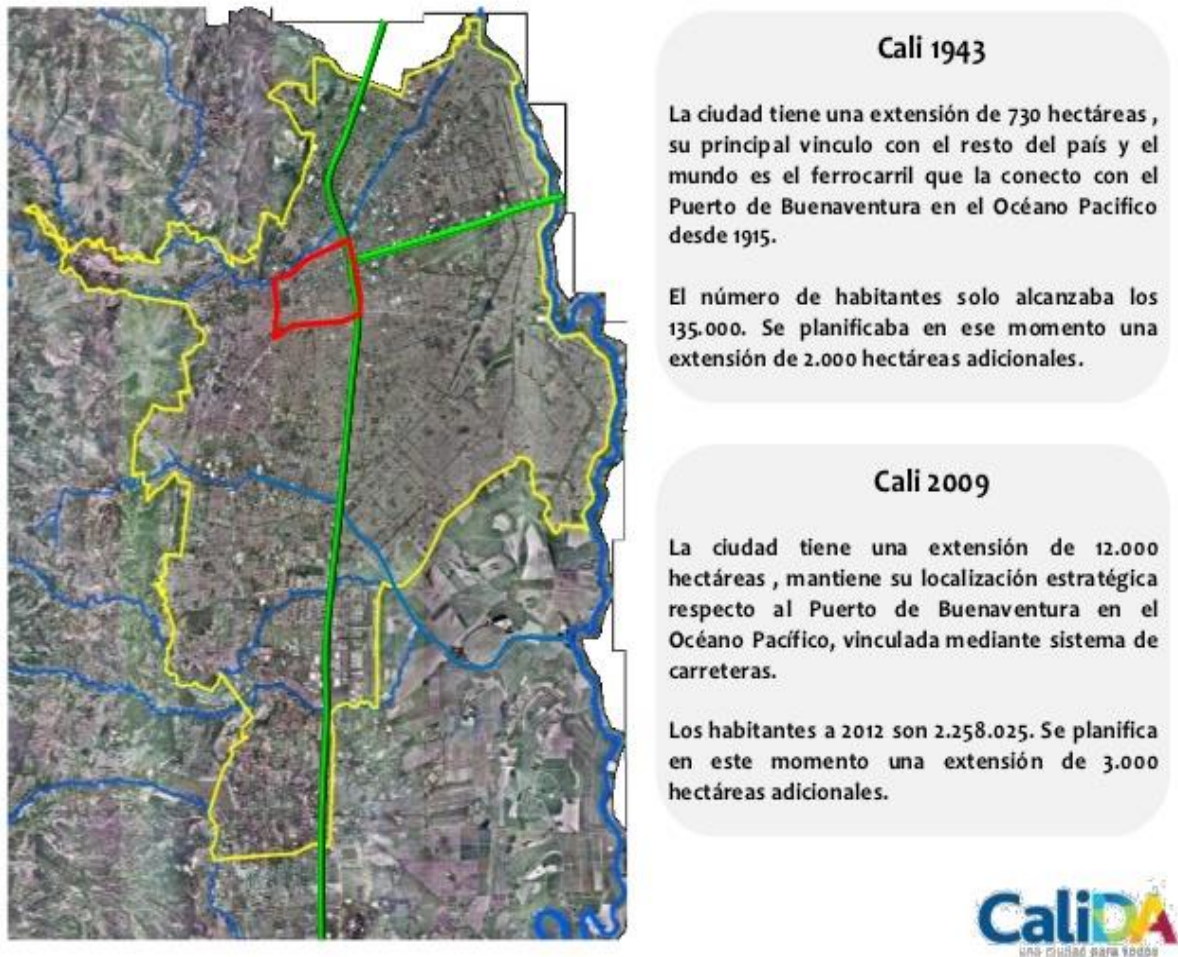
3.1.5 Finales del siglo XX y principios del siglo XXI

Hasta los años 90 continuaron realizándose diferentes obras, como el Embalse Cañaveralejo, el Canal Nápoles y colectores pluviales en Puente Palma, Cañaveralejo, etc. Estas obras de ingeniería hidráulica transformaron radicalmente el uso del suelo de la zona, perpetuando la tendencia de crecimiento desordenado, especialmente en el oriente y el sur oriente, donde al día de hoy, el riesgo de inundación aún prevalece. Vásquez (2001).

Aunque en esta época la tasa de crecimiento demográfico no es tan alta, intervienen otras problemáticas, como la agudización del conflicto armado nacional, la expansión de la guerrilla y la manifestación de nuevos actores como el narcotráfico y el paramilitarismo, cuyas consecuencias, entre otras, son el desplazamiento forzado y la migración del campo a la ciudad (Pecaut, 2001).

Actualmente, con cerca de cuatro millones de habitantes, Cali es la ciudad que acoge a la mayor población desplazada del Suroccidente Colombiano; las condiciones de vulnerabilidad son más altas en las zonas de ladera de la ciudad, donde aún la presencia estatal es casi nula. (Informe Flash MIRA, 2014).

Figura 11. Expansión de la ciudad de Cali de 1943 a 2009.



Fuente: Estudio diagnóstico para la formulación del Plan del Centro Global de Cali. 2010.

3.2 Caracterización física de la cuenca del río Cañaveralejo

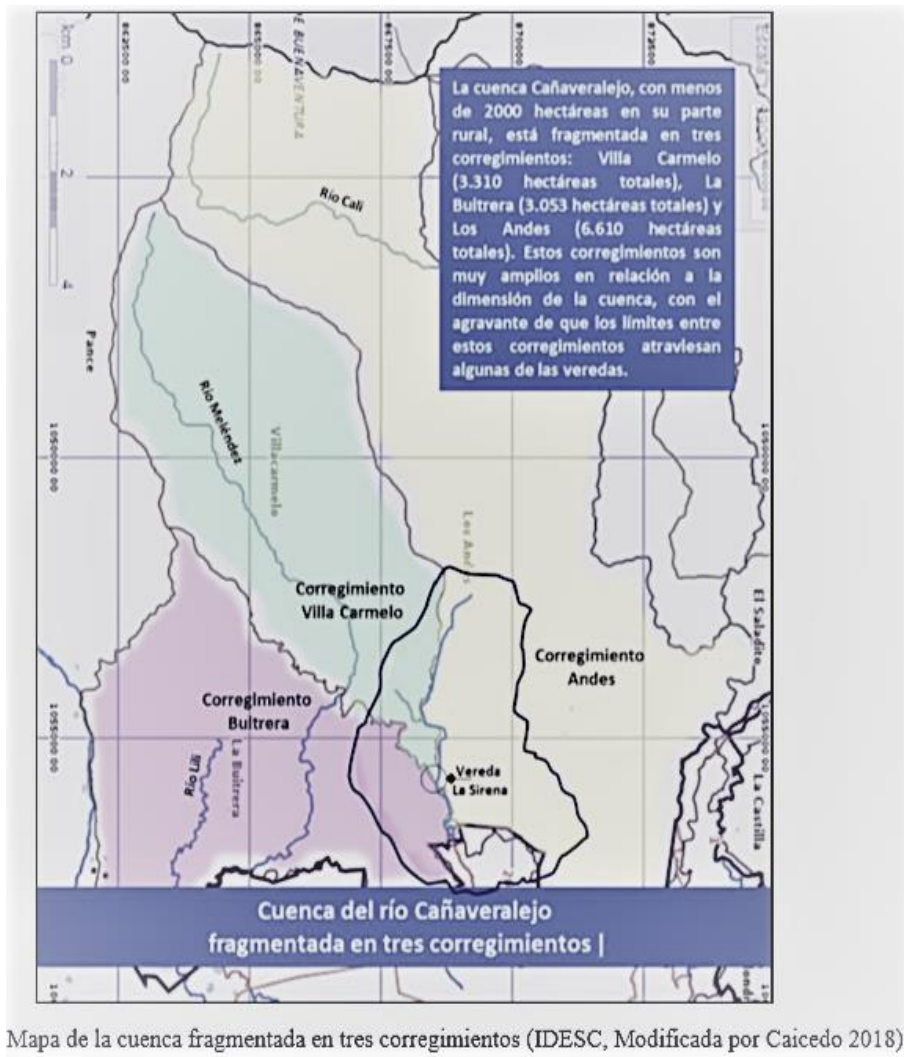
“ahí en ese bosque sagrado se encuentra el libro de la filosofía, porque ahí está la verdadera poesía, la verdadera literatura” (Quintin Lame).

El río Cañaveralejo nace a 1.800 m.s.n.m, en la Cordillera Occidental, en el piedemonte de los Farallones de Cali, cerca al lugar conocido como el Faro¹⁶ y desde allí recorre unos 4.5 km hasta que se transforma en un canal de aguas lluvias de aproximadamente 5 km, el cual

¹⁶ De acuerdo con el «Estudio De Zonas de Alto Riesgo y Diseño de Obras de Protección del Río Cañaveralejo», y el informe ejecutivo del DAGMA (2004), «Identificación de Vertimientos Puntuales y Tomas de Agua en los Cauces de los Ríos Meléndez, Cañaveralejo y Quebradas Afluentes en el Perímetro Urbano del Municipio de Santiago de Cali»

desemboca en el Canal Interceptor Sur.¹⁷ Este río atraviesa gran parte de la zona urbana de la ciudad en dirección Oeste a Este. A causa de manejos públicos y a la falta de conciencia ciudadana, a lado y lado de sus riberas, se asientan numerosos hogares que vierten aguas servidas y otros desechos a sus aguas, contaminándolo y reduciéndolo a un canal de aguas residuales. (Ramírez Lasso, 2012).

Figura 12. Delimitación de La cuenca del Río Cañaveralejo vs. límites de los corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.



Fuente: IDES, Modificada por Caicedo 2028.

La cuenca del río Cañaveralejo tiene un área estimada de 2.882 Ha y recorre una longitud aproximada de 12,5 Km, siendo la cuenca más pequeña de los ríos de la ciudad que desembocan en el río Cauca. A la cuenca del río Cañaveralejo, la conforman dos sub-cuencas

¹⁷Desde la calle tercera entre avenida Guadalupe y carrera 52 hasta el cruce con la Autopista Simón Bolívar, en el sector conocido como Puerto Rellena. “Cerca de su nacimiento, la deforestación y explotación agrícola, con cultivos limpios, han afectado la estructura de las comunidades acuáticas, a pesar de estos factores, un hecho que compensa es que el río tiene pequeñas cascadas y remansos, los cuales permiten la acumulación de material orgánico en descomposición que sirve de refugio y alimento a la fauna acuática. Ha sido modificado profundamente desde su entrada a la parte plana del municipio, en donde se construyó un embalse de inundación entre el barrio Siloé y el Cerro La Bandera.” (Fajardo, 2001, p. 64).

principales: Cañaveralejo en el sector sur y La Carolina en el sector norte, limitando con la cuenca del río Meléndez y la de río Cali respectivamente. Ésta se divide en tres unidades acorde a sus características geomorfológicas: Cuenca alta, media y baja. La parte alta y media, se divide en tres corregimientos: Los Andes, La Buitrera y Villa Carmelo, acorde a una división política arbitraria, que no responde ni a los límites naturales, ni a la identidad cultural de sus pobladores, como se observa en el mapa de la figura 12; en estos tres corregimientos se encuentran once veredas, nueve de alta concentración poblacional y dos de población dispersa. Sin embargo, no se cuenta con datos oficiales precisos respecto a la demografía de la zona¹⁸.

La parte alta de la cuenca es manejada por la Unidad de Parques Nacionales Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible¹⁹, ya que encierra importantes zonas de reserva forestal, de bosques secos a bosques húmedos tropicales; va desde el nacimiento del río hasta el sector La Sirena.

Figura 13. Río Cañaveralejo.



Fuente: Las 2 Orillas

En 2001, la zona estaba intervenida con cultivos a pequeña escala, deforestación y actividad ganadera, por lo que ha sufrido el impacto de dichas actividades y aunque presenta

¹⁸ El documento del DANE “Proyecciones de población municipales por área 2005-2020”, prevé que para el 2020, la población en todos los corregimientos del Municipio de Santiago de Cali (Para la zona urbana se prevén 2,459,789 habitantes), ascenderá a 36,653, de los cuales, 4,830 corresponden al sector Los Andes.

¹⁹ Entidad encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Con el proceso de reestructuración del Estado en 2011, mediante Decreto No. 3572 de 2011 se creó Parques Nacionales Naturales de Colombia. Se trata de una Unidad Administrativa Especial, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998.

procesos positivos de reforestación por repoblamiento natural de bosques (Fajardo, 2013), el Bosque natural secundario deja ver los vestigios de la potrerización.

La parte media, es gestionada por *CVC*, máxima autoridad ambiental a nivel departamental. Aquí se encuentran los cementerios Jardines del Recuerdo y Jardines de la Aurora, la loma de Siloé, el cerro de la Bandera, y veredas²⁰ y sectores como las Pilas, Alto de los Mangos, San Agustín, Arrayanes, la Sirena, entre otros²¹.

Figura 14. Río Canalizado.



Fuente: El País.

La cuenca baja, se encuentra totalmente urbanizada y cuenta con pocas zonas de vegetación. Es gestionada por el *Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA)*, máxima autoridad ambiental municipal de Cali²². Va desde el sector del embalse Cañaveralejo, hasta la desembocadura en el Canal Interceptor Sur (CVC-sur), acogiendo la totalidad de la canalización del Cañaveralejo, despojando de sus características de río y reducido a un caño donde circulan aguas residuales, basura y escombros. Aquí se encuentran la vereda

²⁰ Una vereda es una división geopolítica, estas pertenecen a los corregimientos, que son subdivisiones del área rural de los municipios del país. De acuerdo con la constitución colombiana de 1991 y el artículo 117 de la ley 136 de 1994, un corregimiento es una parte interna de un municipio y se le da la facultad al concejo municipal para que mediante acuerdos establezca dicha división, con el fin de mejorar la prestación de servicios y asegurar la participación de la población en los asuntos públicos. Comúnmente una vereda posee, entre 50 y 1000 habitantes.

²¹ “El límite con la zona urbana, se halla al extremo occidental de Cali en la vía que comunica el cementerio Jardines de la Aurora con el albergue Otoñal en el límite con la vereda Bella Suiza, en una zona conocida como límite sanitario.” (Jiménez, 2019, p.38).

²² Es el organismo técnico director de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, responsable de la política y de la acción ambiental encargada de aplicar las normas de la Constitución Política, del Decreto 2811 de 1974, de la Ley 99 de 1993, la Ley 388 de 1997; así como de mantener y de preservar los parques, las zonas verdes y la arborización y ornato del Municipio de Cali. (Acuerdo 01/96, Artículo 94 y 190).

La mayoría de la población pertenece a los estratos²⁴ socioeconómicos más bajos. En general, es una zona constituida a partir de asentamientos informales, con un acceso deficiente a servicios públicos; no obstante, también es posible encontrar estratos más altos. La zona contigua, tuvo una importante inversión en infraestructura deportiva, impulsada en parte por los juegos Panamericanos de 1971; allí se encuentra, por ejemplo, la Plaza de Toros, el Coliseo del Pueblo, la Universidad Santiago de Cali, edificaciones que le agregaron valor a la tierra, por lo que en ella predominan los estratos 4, 5 y 6.

3.2.2 Problemas ambientales actuales

*“Los años 80’ y 90’ estuvieron marcados por una fuerte y solidaria organización comunitaria que aún trata de resistir al rápido crecimiento demográfico que desplazó el antiguo balneario y desapareció las quebradas, los frutales silvestres y el «olor a abono natural de nuestra montaña»”.
(Jiménez, 2019, p.38).*

Hasta mediados del siglo XX, debido a factores como el incremento de la migración interna, se disparó el crecimiento urbano de la ciudad. La zona del río Cañaveralejo, que en un pasado fue evitada para asentamientos o expansión urbana, ya que se componía en su mayoría de áreas cenagosas, inundables y humedales, fue ocupada gracias a las obras de ingeniería hidráulica y de mega estructura, como la plaza de toros. La construcción de los canales desempeñó un rol fundamental en la habilitación de los terrenos de la zona para la urbanización, brindando la posibilidad a miles de familias de obtener vivienda, pero también dio lugar al surgimiento de territorios periféricos. En los años siguientes, se incrementó la oleada de invasiones de terrenos y la formación de "barrios piratas" en zonas insalubres, pantanosas, plagadas de mosquitos, sin acueducto, agua potable y alcantarillado, iniciando así, junto con otros agravantes, como la minería legal e ilegal, el problema de contaminación de las fuentes hídricas del municipio.

Los denominados asentamientos humanos de desarrollo incompleto, como los de la comuna 19 y la 20, en el límite del perímetro urbano occidental de la ciudad y las zonas de ladera adyacentes, son los sectores que más influyen en la contaminación de la cuenca del río Cañaveralejo. Desperdicios de la actividad minera, construcciones en sus orillas y zonas de

²⁴ La estratificación socioeconómica es una clasificación de los inmuebles residenciales que se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos, los servicios públicos domiciliarios, permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus facturas. Los estratos socioeconómicos en los que se pueden clasificar las viviendas o los predios son seis. Pertenecer al estrato 1 significa Bajo-bajo, el 2 es Bajo, 3 - Medio-bajo, 4 - Medio, cinco - Medio-alto y 6 - Alto. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE)

protección, la toma y el desvío de las aguas para fincas, condominios u otras edificaciones, el depósito de basuras y aguas residuales, entre otros, contaminan las aguas de sus afluentes. Seis de los ríos de Cali, fueron parcialmente canalizados y convertidos en caños, que arrastran toda su contaminación hasta su desembocadura en el Cauca, río que abastece el 80% del agua potable de la ciudad y que ya viene herido por la deforestación y el narcotráfico en territorio caucano. Así, una ciudad rica en fuentes hídricas, sufre de cortes de agua y padece ante las sequías.

La cuenca del río Cañaveralejo, se enfrenta a la deforestación de la vegetación nativa por parte de empresas mineras, y la devastación de sus zonas boscosas, para la parcelación de terrenos y el uso del suelo en actividades como la ganadería y la agricultura a pequeña escala; a la contaminación de sus aguas por el crecimiento de los asentamientos urbanos, carentes de plantas de tratamiento de aguas residuales. Su transformación, responde a dinámicas de crecimiento urbano desorganizado, fruto entre otros factores, del fenómeno de la violencia y situaciones como el desplazamiento forzado, por del conflicto armado que ha atravesado el país por más de medio siglo. Un kilómetro antes del sector la Sirena, el río tiene buen aspecto. En esta zona, la cuenca está forestada con vegetación exuberante y el agua fresca corre por entre las piedras. Según los límites establecidos por la UNESCO (1996), antes de La Sirena, la contaminación presente es en su mayoría de origen natural. Aquí el río posee las características de una fuente hídrica de buena calidad, que permite su uso para el consumo humano, la pesca y actividades recreativas. (DAGMA, 2004).

Sin embargo, al llegar al sector de La Sirena, el río llega prácticamente muerto por todas las descargas que recibe de los asentamientos en la zona empinada de la ladera de Cali, donde no se ha respetado el margen de 30 metros de protección que estipulan los planes de organización territorial, generando no sólo problemas de contaminación, sino también de erosión y deforestación del área²⁵. Lamentablemente el sobrenombre “Caño-veralejo”, que ha recibido el río, no es más que un reflejo de la realidad, si se transita el camino que su cauce recorre desde el sector de La Sirena, hasta su final en el previamente nombrado Canal CVC Sur. En la zona media, los habitantes se han instalado a lo largo del borde, con tubos de desagües apuntando hacia el río²⁶. Cerca de 900 familias han depositado residuos sólidos no

²⁵ “Las encuestas indican que el 82,4% de los establecimientos están a 30 metros o menos del cauce del río, el caso más crítico lo representan los establecimientos ubicados a una distancia inferior a los 10 metros desde el cauce, con el 36,5%.” (DAGMA, 2004, p.33)

²⁶ José Noé García, presidente de la Junta Administradora del Acueducto de La Sirena, que las descargas de las aguas residuales de las casas del sector caen directamente al río. Además “recibe basuras, como los demás afluentes que se encuentran con zonas densamente pobladas. Allí van a parar botellas y bolsas de todo tipo de mecate. El Cañaveralejo, según explica José Noé,

biodegradables y aguas servidas en sus afluentes (El Tiempo, 2014). El problema no se encuentra sólo en La Sirena, el 80,3% de los establecimientos ubicados en la zona media de la cuenca, realizan descargas de aguas residuales en el Río, ya sea a través de descargas directas o indirectas de los hoyos negros y pozos sépticos (DAGMA, 2004). Zonas aledañas, como la Urbanización Venezuela, Bella Suiza, entre otros, los asentamientos mineros de explotación de carbón en las minas del Rosario, La Buitrera y otras, y los establecimientos agropecuarios que vierten aguas residuales provenientes de la cría de animales (cerdos y gallinas), también tienen su parte en el asunto.

Figura 16. Aguas negras que desembocan al río Cañaveralejo



Fuente: Oswaldo Páez / El País.

recibe los residuos líquidos de 895 familias de La Sirena, cuyos pobladores más antiguos llegaron hace 20 años". Cañaveralejo: un río que ya parece un caño de Cali por la contaminación. (El País, 2012).

Capítulo IV. La Percepción de los cuerpos hídricos en la cuenca del Río Cañaveralejo

“En cada momento de la historia, la visión que las ciudades tienen de sus ríos, de su papel e interrelaciones, determina su tratamiento e integración urbanística posteriores”.
(Adiego, 2010).

Siguiendo la metodología para el análisis de los procesos de gobernanza de Hufty (2008), es importante analizar la percepción de los actores, dado que esta está íntimamente ligada a su poder, intereses, ideas e historia e influye sobre su forma de interactuar, resolver los conflictos, tomar decisiones y de construir normas sociales. El estado actual de los ríos es un reflejo del enfoque de desarrollo desde el que se les intervino, de la forma en que se perciben sus aguas y la relación del hombre con éstas. (Antoranz & Martínez, 2002; Bolaños & Lozano-Rivas, 2011; Leal Sánchez, 2015). De modo que su percepción de los ríos, representa un factor determinante de la acción o inacción en relación con el río Cañaveralejo.

Este capítulo se concentra en analizar los diferentes niveles de percepción de los actores, utilizando los enfoques planteados (Figura 3) en diferentes momentos históricos. Así, el primer apartado corresponde a la identificación de la percepción de los actores antes de las décadas de los 70's y el desarrollo de los movimientos ambientalistas. Éste se basa en la investigación del contexto histórico y los testimonios hallados en la literatura y otras fuentes secundarias, que reflejan el imaginario colectivo de la época, en tanto al desarrollo y la planificación urbana. El segundo apartado recoge las voces de los actores, y se basa en entrevistas, comunicaciones personales y videgrabaciones de foros, encuentros y reuniones como las de la Junta de Acción Local y/o el Consejo de Cuencas, donde se discutían los puntos clave respecto a los proyectos a desarrollar en el territorio.

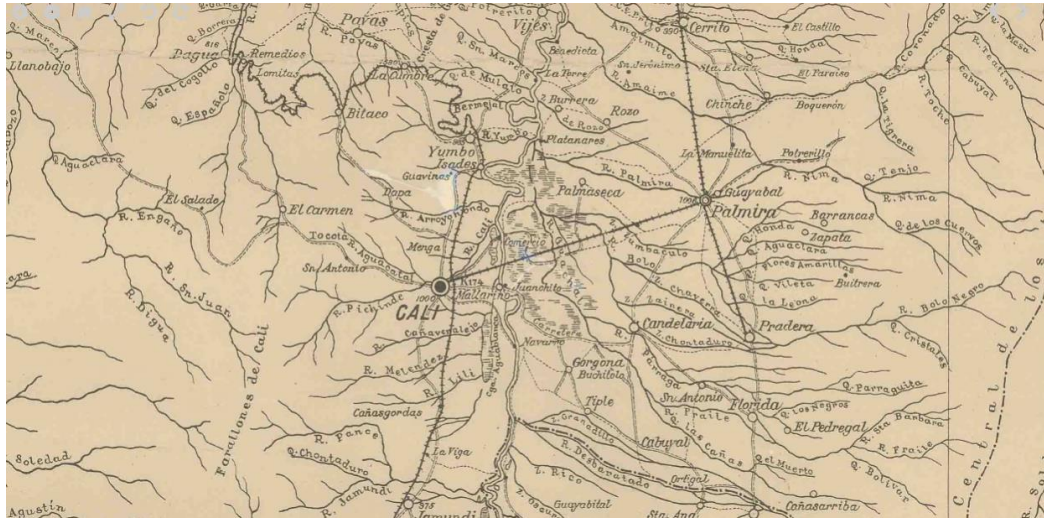
4.1 La percepción de los ríos como variable de transformación del paisaje

Durante el primer hito (años 1950 a 1975), se manifiesta entre los agentes del capital, un tipo de percepción de los cuerpos hídricos, que no va más allá de los niveles sumidero e hidráulico. Los ríos son vistos como recursos a ser explotados para el crecimiento económico. De modo que, aunque la planeación se fundamenta en un «logos»²⁷ hidrológico, dicho

²⁷ Según el Nivel Hidrológico, las intervenciones se plantean “desde el saber hidrológico, es decir, desde el “logos” del agua y los ríos, desde el conocimiento de su conducta. Pero además comprende que las inundaciones del dominio público hidráulico no son castigos de una naturaleza caprichosa e imprevisible. Las consecuencias sobre los asentamientos son responsabilidad de la imprudencia humana, que coloniza con enseres y actividades un dominio que tarde o temprano el río puede reclamar y reclama”. (Antoranz y Martínez, 2003, P.10-11).

conocimiento se queda en el papel y no logra introducir la cuestión ambiental que plantea, ni mucho menos superar la visión mercantilista del agua y los ríos, que reduce a la naturaleza a mercancía.

Figura 17. Paisaje fluvial de Valle del Cauca 1951.



Nota. Véase la desembocadura del río Cañaveralejo en la laguna Aguablanca. Fuente: Instituto geográfico de Kummerly & Frey. Talleres Gráficos del Banco de la República

La investigación histórica reveló que, a principios del siglo XX, el uso del agua estaba reglamentado y custodiado por agentes municipales del Concejo de la ciudad. La jefatura de policía y el inspector de bosques, custodiaban las laderas y nacimientos de los ríos. Este último hacía denuncias públicas por la tala ilegal en los distintos nacimientos de aguas, con el fin de aplicar la norma y la multa correspondiente por atentar contra la preservación de los cauces (Perafán, 2013).

Sin embargo, durante los años siguientes, especialmente en los países latinoamericanos, empiezan a tomar fuerza las ideas provenientes del paradigma tradicional del desarrollo; civilización y naturaleza se yuxtaponen en la trama de las diversas expresiones del sistema capitalista vigente. Se rompe con la dinámica empleada durante el periodo anterior, ya no se propone una solución del problema sanitario, basada en la acción profiláctica por parte de la ciudadanía y la vigilancia de las autoridades ambientales.

El concreto y el asfalto vuelven a triunfar sobre los ecosistemas nativos del valle. Se rompe el vínculo hombre-naturaleza, que la influencia del romanticismo había cultivado en los vallecaucanos y cuya huella permanece en la narrativa del espacio en las obras literarias, como un referente de valores ciudadanos relacionados con la identidad territorial²⁸.

²⁸ Las obras literarias son producto de la unidad compleja e inseparable que conforman el ser humano y su entorno natural y social, éstas tienen un inmenso valor en la hora de comprender el contexto histórico que les da origen, a través de ellas, el yo poético refleja las características, interpretaciones, sensibilidades y experiencias culturales de la sociedad circundante. El

El paisaje idílico, multidiverso, exuberante, encomiado por Jorge Isaac,²⁹ José Eustaquio Palacios, Eduardo Caballero o Mario Carvajal, y que antaño cautivó a polímatas como Humboldt, o a cronistas como Cieza de León³⁰, ya no es visto de la misma manera.

La naturaleza queda no solamente reducida a objeto, fuente de explotación de recursos, sino que es además una barrera del desarrollo económico. Entre el paisaje casi bucólico del Valle y el ojo espectador, se interpone el filtro de la especulación y el progreso. Se retoman los preceptos del antropocentrismo radical, que legitiman el control de la Naturaleza de forma absoluta por el único ser racional, el hombre.

La industrialización se plantea como el puente que relaciona naturaleza y seres humanos. Como se menciona en el decreto que dio origen a la Corporación Autónoma de Occidente (CVC), la primera entidad de desarrollo regional en Colombia y en América Latina basada en el modelo aplicado en el Valle del Tennessee, “se pone en marcha un plan de desarrollo que haga realidad el mejoramiento acelerado que demanda el implantamiento en el país de la Era del Hombre Colombiano”. (Decreto 3110, 1954, p.1).

Esta percepción de la naturaleza y los cuerpos hídricos, se revela, por ejemplo, en descripciones como las de Eder: “ciénagas insalubres y miasmáticas, incubadoras de endemias tropicales que diezmaban la población que requería ser domesticada, domeñada, en beneficio de una región relegada y atrasada” (Plazas y Perry, 1964); o el discurso de inauguración del

vínculo entre texto y naturaleza representa la unión primordial del hombre con su entorno. “No se trata de una mera ficción literaria, la literatura demuestra hasta qué punto el espíritu del sudamericano está impregnado por la geografía. Detrás del alma del sudamericano, de sus ciudades y pueblos, está siempre el paisaje. En novelas y poemas como *La Vorágine*, *María*, *Doña Bárbara*, *El infierno verde*, *La planicie amazónica*, *Jubiabá*, *Don Segundo Sombra*, *Martín Fierro*, etc., el ámbito, asfixia al personaje del mismo modo que las selvas enmarañadas, las pampas inmensas y las cordilleras de metal aplastan la pequeñez del hombre.” (Caballero, 1944, p.185), y Carvajal, (1963) agrega, “no es todo esto sugestión de limitado romanticismo, ni mero prurito literario, como pudiera parecer. Cuando entre nosotros se habla del paisaje, más que una visión sentimental la referencia alude a hechos de muy variados órdenes, el económico inclusive. (p.295).

²⁹ En la novela “*María*” el autor introduce varios fragmentos que dan cuenta de la riqueza ambiental del Valle de la época, que motivó grandes sentimientos y hasta inmigraciones transoceánicas después de la primera guerra mundial. En ésta, se describe la naturaleza recreando la biodiversidad del valle geográfico antes de que se extendieran los cultivos de algodón, sorgo, millo, y mucho antes de que se enseñoreara el monocultivo de la caña de azúcar que cambió los bosques nativos por el parche verde homogéneo de la caña, pájaros y aves perdieron sus casas, teniendo que migrar hacia las dos cordilleras; lagunas y humedales, desaparecieron por desecación y bombeo y ultrajando la fauna y la flora del ecosistema.

³⁰ La *Crónica del Perú* (1553) aporta una mirada socio-ecológica del lugar, que posee enorme valor informativo como la primera referencia escrita conocida sobre la ecología local. La dimensión fundamental del concepto de socio-ecosistema se puede apreciar en la narración de Cieza de León al cruzar Cali en el siglo XVI, y registrar en las mismas páginas las características del ecosistema y de la cultura nativa, resaltando la diversidad y las interrelaciones socio-ecológicas. En este texto, se describe a la laguna de Aguablanca, donde tenía su desembocadura el río Cañaveralejo, como el centro de abastecimiento alimenticio y de comercio de la comunidad nativa. “Y otras muchas cosas (plantas y frutas) que dejo de contar, porque me parece que son menudas [...] y otros árboles de diversas maneras, que por no saber los nombres, no los pongo. [...] De una gran laguna que está pegada a este pueblo, habiendo crecido el río, se hinche, la cual tiene sus desagüaderos y flujos, cuando mengua y baja, matan en esta laguna infinidad de pescado muy sabroso [...]. Sin lo mucho que ellos dan y comen, tienen grandes depósitos de ello seco para vender a los de las sierras, y grandes cántaros de mucha cantidad de manteca que de pescado sacan [...]. Hay en ella muchos venados, y guadaquinajes, y otras salvajinas, y muchas aves” (Cieza de León, 1553, p.73,79).

Primer Foro Departamental sobre contaminación Ambiental (1976), del gobernador del Valle, el doctor Raúl Orejuela Bueno.

“Quien conozca nuestra región podrá saber que el Valle del Cauca no era el verde Valle del Cauca, nuestras tierras eran insalubres, la altiplanicie situada a 1000 metros del nivel del mar y enrollado sobre los hombros de las cordilleras, mal drenada por nuestro río padre y los afluentes que a él llegan, ha sido necesaria una lucha de generaciones para haber podido conquistar lo que en él tenemos, todo un esfuerzo titánico, es el esfuerzo de los vallecaucanos por nuestras tierras, aptas para la agricultura, en la medida en que se desarrollara el progreso agrícola comenzamos a desplazar la ganadería hacia la tierra de vertientes porque allí podríamos producir alimentos de mayor eficacia para nuestra región y todo el país, de tal manera que esta lenta evaluación del Valle no fue obra inventada ni fue el fruto poderoso, fue necesario drenarlo, canalizarlo, dominarlo, que las tierras se volvieran aptas y así lentamente con el esfuerzo de una clase directiva importante, y una calificada mano de obra que hasta nosotros ha llegado, para entregarle al país, un potencial agrícola e industrial.” (citado en: Giraldo y Nieto, 2017, p.141).

Los proyectos de este periodo, se centran en las obras hidráulicas para controlar el cauce del río, y en consecuencia detener las inundaciones, de modo que se pudieran ganar tierras para la actividad agrícola, ganadera y agroindustrial. La canalización de los ríos, realizada en nombre de los ideales del crecimiento económico, como medio para alcanzar el desarrollo, consecuencia de la visión de expansión agroindustrial del valle que se vislumbra en este hito, los destinó a recibir las descargas contaminantes de la ciudad en su trayecto, alterando de manera definitiva su estructura y su capacidad para cumplir con su propósito ecológico natural³¹.

Las preocupaciones por el ecosistema fluvial, que rondaban en el imaginario colectivo, pasan a un segundo plano. Los ríos son percibidos como barreras para el progreso (Carreira, 2007). Los que antes eran fuentes de bienestar, ahora se reducen a focos de infecciones³² que es necesario eliminar, para cumplir con las exigencias de desarrollo capitalista: incremento de

³¹ No sin que estos reclamen su territorio, en 1984, se presentó una gran inundación en la zona, dada la desviación del cauce natural del río Cali. De igual modo, sucede en gran parte de los terrenos que fueron intervenidos por el proyecto de canalización de la CVC, donde el río Cañaveralejo tenía su curso natural, donde aún ocurren inundaciones y las casas tienen constantes problemas de humedad.

³² Respecto a la laguna se dice: “habremos conseguido cambiar una superficie de terrenos de 12.000 fanegadas productoras de tifus..., males nerviosos, afecciones hepáticas y quién sabe cuánto más, por otras 12.000 que producirán cacao, café, azúcar o panela, maíz, plátano, etc., en suficiente cantidad no solamente para independizarnos del trabajo que pagamos a los municipios de oriente, sino también para exportar al extranjero”. (Valdivia, 1992, p.34).

la producción y de la productividad, reducción de costos de producción y el crecimiento industrial. Esto se evidencia, por ejemplo, en la siguiente cita de la Firma Olarte, Ospina, Arias y Payan Ltda., (OLAP), en la actualidad llamada INGETEC, respecto a los terrenos del Proyecto Aguablanca. “Se trata de una zona adyacente a Cali, con suelos de buena calidad, aptos para cultivos diversos, lo que hace que este proyecto revista interés muy especial, tanto desde el punto de vista económico como del sanitario. Los pantanos y ciénagas que cubren actualmente gran parte de la superficie de esta zona, constituyen verdaderos focos de infección, que atentan constantemente contra la salud pública de Cali y de los numerosos centros poblados anexos”. (OLAP, 1951, p. 10).

La desaparición del Charco del Burro, es también un ejemplo de este cambio de percepción. En el anexo 2, puede leerse como éste interrumpía la posibilidad de continuar la Avenida (Colombia)³³. En la desaparición del charco intervino la administración pública, en complicidad con personajes de la élite y sus intereses particulares³⁴, pero también la ciudadanía en general, por acción o negligencia, pues una vez secado el charco, este se rellenó con escombros y basura de todo tipo, que la gente depositaba en él (Rincón, 2019).³⁵

Es importante señalar que la percepción del agua y de los ríos, mediada por el paradigma del crecimiento económico, asociado al desarrollo y al proceso de modernización, fue dominante pero no fue exclusiva. Intelectuales y activistas ambientales, como Mario Carvajal o Víctor Manuel Patiño³⁶, tenían un nivel de percepción ecológico e incluso holístico³⁷, de las aguas:

³³ El charco del Burro tenía un área de 2677 metros cuadrados y fue adquirido por el municipio de Cali para adelantar obras de prolongación de la Avenida. (Primera "Escritura Pública 958 del 6 de agosto de 1947" Notaría Cuarta de Cali, Departamento administrativo de Valorización).

³⁴ Por un lado, el Museo cultural la Tertulia, iniciado en una casa, buscaba un terreno donde expandirse. Por otra, la Alcaldía buscaba ampliar la Avenida Colombia para conectar a Cali con otras ciudades como el Puerto de Buenaventura, sin embargo, su realización implicaba erigir un puente por encima del Charco, cuya construcción excedía el presupuesto disponible. Finalmente, el Señor Antonio Obeso, dueño de la mitad de los terrenos del charco, cuya casa se encuentra hoy frente al museo, pretendía ampliar la misma. (Heim, 2010).

³⁵ Las autoridades ya no instan a cuidar los ríos, los charcos y sus laderas, por el contrario, permiten arrojar desechos para abaratar costos de relleno. "Si, es cierto, el charco se secó y luego se puso un letrero con bote su basura aquí y, no se sabe que efecto producía la basura, si secaba el charco o no, pero la gente, extranjera o del lugar, si venía y desechaba sus cosas acá y cuando ya estaba en condiciones «óptimas» se empezó la construcción del museo; se podría decir que se construyó sobre basura. el único vestigio natural es el Samán, y hay parte de su tronco tapado por la basura". (Rincón, 2019, p.42).

³⁶ El profesor Víctor Manuel Patiño, uno de los primeros ambientalistas, criticó la desecación de los humedales, pues la construcción de obras de canalización y represas interrumpe y/o altera la comunicación entre el cauce del río con sus áreas de inundación y la dinámica autopoiética del valle aluvial se fragmenta, poniendo en riesgo el equilibrio de todo el ecosistema.

³⁷ La abundante poesía del autor, en torno al río, (*El alma de la ciudad (Santiago de Cali) (1921)*, *Río de mis mayores (1917)*, *El cauce abandonado (1916)*), es una muestra de esta percepción holística de los cuerpos hídricos, que estuvo presente en varios personajes de la época. En una publicación, incluso afirma que el río es el más viejo y más querido poeta del pueblo. "Todo río es un poeta. Aquel cantar perenne, surgido de la continua inmolación de sí mismo en beneficio de los hombres y de la naturaleza; aquel regalo cordial de savia y de frescura" (Carvajal, 1921, p.164).

"Pocas zonas del mundo tan favorecida por la suma de condiciones físicas que hacen del Valle del Cauca una verdadera joya de la naturaleza. No sólo el límpido firmamento que lo cubre, ni su fluvial riqueza y la hermosura y feracidad que ésta pone en sus campos, ni la estimulante medida de su temperatura (...) en pocas ocasiones convenientemente distanciadas, irrumpe sobre sus praderas el desbordamiento de los ríos, que azora al campesino, inunda transitoriamente las dehesas y arruina parcialmente los cultivos, pero que, en verdad, más que daño es metódico beneficio (...) El agua y limo de esas avenidas periódicas no son otra cosa que oportuna renovación providencial de las entrañas vitales de la tierra" (Carvajal, 1963, p.297). Desde esta perspectiva, las inundaciones son comprendidas como parte esencial para el funcionamiento y equilibrio ecosistémico.

Esta percepción no está presente sólo en la literatura, gran parte de la población caleña y de los municipios del Valle, comprendía la riqueza en recursos piscícolas, fauna silvestre, y especies arbóreas nativas que la dinámica aluvial del valle ofrecía, y adaptaban sus actividades agrícolas conforme al régimen de lluvias³⁸.

La dinámica de adaptación a los ciclos del ecosistema se relata también en Duarte (2010), "En tiempo de lluvias, cuando el valle era inundado la gente migraba hacia el piedemonte de cordillera. En el verano la gente retornaba al valle donde establecía cultivos temporales de panllevar (tomate, plátano, zapallo, café, vegetales, entre otros) junto con actividades de pastoreo, caza y pesca. Otros pobladores decidían permanecer constantemente en la planicie aluvial y enfrentar las inundaciones. Al comparar las visiones de la CVC y los pobladores, la construcción del distrito de riego respondía más a necesidades externas que internas; hubo una fuerte resistencia por parte de la comunidad cuando las obras comenzaron a ser ejecutadas" (p.33).

En resumen, es posible afirmar que las acciones de desecación y canalización, que llevaron a la cientifización y tecnificación del paisaje (Santos, 2000), sin mayores consideraciones socioambientales, pueden explicarse por el tipo de percepción que tenían los agentes del poder sobre los ríos de la ciudad que, si bien no fue la única, terminó por ser la dominante³⁹.

³⁸ Los campesinos conocían y respetaban o se adaptaban a las dinámicas del ecosistema pluvial para cosechar, especialmente en la costa atlántica y la región Andina "el ritmo de la vida campesina giraba en torno a la sucesión de lluvias y sequías. Cuando las aguas de los ríos y pantanos retrocedían en la sequía, los colonos se desplazaban a las fértiles orillas donde sembraban cosechas y criaban ganado. Con el regreso de las lluvias y de las inundaciones, llevaban el ganado a tierras más altas y cazaban y pescaban en las aguas desbordadas. La utilización óptima del medio ambiente fluvial requería un concepto flexible de la tenencia de la tierra." (LeGrand, 2016, p. 51).

³⁹ Un ejemplo de esto, como expone Uribe (2017), es el uso del agua del río que en su mayoría se destina a la industria cañera. "El mayor uso del caudal del río Cauca en el departamento del Valle del Cauca se dirige a la producción agrícola, con el 75%;

La ejecución de los proyectos de desecación, cambio de cauce y canalización para el manejo de la escorrentía y el tránsito de avenidas, responde a una percepción hidráulica de los ríos, charcos y lagunas, coincidiendo con el nombre del estudio que dio origen a las transformaciones realizadas. La ingeniería civil se convirtió en la herramienta fundamental para cumplir el modelo de desarrollo lineal impuesto por la modernidad occidental.

Lejos de proteger las aguas contra la contaminación, preservar la fauna y la flora y promover la conservación de los suelos y la reforestación, como estipulaba el decreto que dio origen a la CVC, la gestión se redujo “a una simple cuestión de “fontanería hidráulica”, de mayor o menor escala: más presas, más canales, más sifones, más estaciones elevadoras, más tuberías, más estaciones depuradoras” (Antoranz y Martínez, 2003, p.10), incluso, podría enmarcarse en el nivel sumidero, pues la transformación y el remanente de los ríos de la ciudad, está estrechamente ligado a esta función.

No obstante, como se verá a continuación, esta percepción va cambiando con el pasar del tiempo, especialmente después de los años 70's, con la aparición de los movimientos ambientalistas. A partir de ahí, se marca un nuevo hito en la historia del río Cañaveralejo, comienzan a aparecer propuestas para su recuperación y conservación, así como de los demás, la de los componentes del paisaje fluvial del valle.

4.2 La percepción de los ríos como variable para la recuperación del paisaje de la Cuenca del Río Cañaveralejo

Este apartado se concentra en analizar los diferentes niveles de percepción de los cuerpos hídricos, que tienen los actores implicados en los procesos de gobernanza de la cuenca del río Cañaveralejo, a partir de los años 70, particularmente de aquellos que hacen parte de las iniciativas del “la ecología del Alma” y “el corregimiento Cañaveralejo”.

Desde la segunda mitad de Siglo XX, el ambientalismo ha cobrado vigor, especialmente en el ámbito universitario, desde éste y otros sectores de la sociedad colombiana se han emprendido acciones para defender ecosistemas valiosos y territorios sagrados⁴⁰ (Tobasura, 2006). Éstos se enmarcan en los ideales desarrollados por el nuevo discurso latinoamericano, denunciando la crisis ambiental como consecuencia del modelo desarrollista, que reduce la

seguido de la producción industrial, con el 14%, y para el abastecimiento doméstico del Valle, el 9,7%. Esta distribución se evidencia en los diferentes conflictos por el agua que existen actualmente en el departamento”. (p.308).

⁴⁰ Entre estos se destacan: “la defensa del parque isla de Salamanca, la isla Gorgona, la Sierra de la Macarena, el parque Tayrona, la defensa de ríos, lagunas, ciénagas, humedales, como el río Sinú, el lago de Tota, la laguna de Fúquene, la laguna del Chirical o de Sonso, la lucha contra las siembras de especies exóticas como pinos y eucaliptos, la lucha contra la “plastificación” de la sabana de Bogotá por las empresas de flores, las luchas de los Emberácatios y los U'wa en defensa de sus territorios sagrados y sus culturas ancestrales” etc. (Tobasura, 2006, p.15).

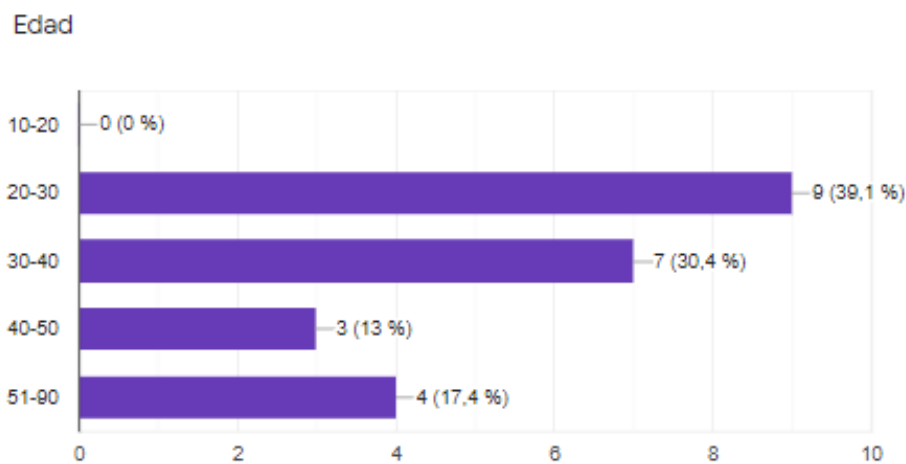
naturaleza a “recurso” a ser explotado en función de las demandas productivas, sin considerar los efectos ambientales, y critican las políticas estatales e institucionales que consienten la explotación inadecuada de los elementos naturales, por encima de los efectos adversos sobre el ecosistema y las comunidades locales. En el caso colombiano, estos movimientos están relacionados a grupos de estudiantes y profesores de distintas universidades del País, que denunciaron el notable deterioro y el peligro por el que corrían los ecosistemas más representativos de la región, ante la negligencia de las autoridades y la falta de un marco legislativo que los protegiera y permitiera tomar decisiones en contra de su deterioro; posicionando el conflicto ambiental, entre los sectores a favor de la expansión agrícola y la industrialización en áreas de gran importancia ecosistémica, y los estudiantes y las comunidades locales a favor de la protección y el establecimiento de una relación amigable y responsable con el medioambiente, en la agenda pública. Así surgen diversas propuestas de carácter interdisciplinario, que buscan resolver las problemáticas de la mano de acciones encaminadas a la concientización, educación y concertación con las comunidades; a nivel formal, se destaca la institucionalización de la educación ambiental en el currículo académico del sistema escolar colombiano; el Decreto Ley 2811 de 1974, que sería el primer instrumento legal para el manejo de los recursos naturales, la inclusión de la perspectiva ambiental en la nueva Constitución del 91, especialmente en los artículos 67 y 79⁴¹, y posteriores desarrollos legislativos como la Ley General de Educación (1994); pero quizás, el logro más grande se manifieste en el cambio en la percepción del medio ambiente, de la relación de hombre con la naturaleza, con el agua y los demás elementos de ésta, pues éste demuestra que a partir de la inculcación de una consciencia ambiental colectiva, del recogimiento y la validación de otros saberes, así como la propagación de éstos, otras alternativas son posibles, que “los pueblos cosechan, cuando se cultiva el corazón” (Jahaira, 2000). Este cambio en la percepción permite el nacimiento de una nueva forma de gobernanza medioambiental, de una nueva forma de gobernanza del Agua, como las que se exponen en el hito 2 y en el hito 3, en la cuenca hidrográfica del río Cañaveralejo.

⁴¹ La Asamblea Nacional Constituyente expone que “la participación de la comunidad en el proceso decisorio que afecta su medio ambiente resulta indispensable (...) El tercer inciso refiere a los deberes del Estado, de las personas y la colectividad para con el medio ambiente. Garantizar una especial protección del medio ambiente en áreas de singular biodiversidad o de particular importancia ecológica o cultural (...). Promover la educación ambiental y la difusión de la información ambiental. Solamente de esta manera se conseguirá la consolidación de una conciencia colectiva sobre la importancia de la preservación de un medio ambiente sano y se podrá hacer efectiva la participación de la comunidad.” (Perry, Garzón, Marulanda et al., 1991 p.11-12).

Participantes: La muestra cuenta con un total de 26 personas residentes del municipio de Santiago de Cali, entre los meses de octubre de 2020 y mayo de 2021; 23 de ellas contestaron la encuesta de manera virtual y 3 de manera directa, a través de conversaciones y entrevistas no estructuradas. Entre ellas se encuentran líderes comunitarios, miembros activos de la junta de acción comunal del corregimiento, miembros del consejo de cuenca, investigadores, profesores y exalumnos de las instituciones educativas del sector, involucrados en la protección del río, y habitantes cerca de la zona del río en el área urbana. Las personas que contestaron la encuesta se identificaron con un número del 1 al 23, de modo que sus respuestas aparecen bajo el rubro “entrevistado n.1, 2, 3...” o comunicación personal, según sea el caso.

Como se muestra en la figura 18, el grupo etéreo es diverso; sin embargo, 69,5% de los participantes se encuentran entre los 20 y los 40 años, esto puede explicarse por el formato virtual, ya que a las personas más jóvenes se les facilita más el uso de estas herramientas.

Figura 18. Edad de los participantes - Encuesta Virtual - Niveles de Percepción de los Cuerpos Hídricos.



Análisis de los datos

Para la clasificación en los seis niveles de percepción, se utilizaron las respuestas de la encuesta, recogidas en la base de datos generada por Google Forms. Los análisis estadísticos y los gráficos mostrados a continuación, se ejecutaron a partir del programa IBM SPSS.

Resultados

A partir de las palabras escogidas para describir a los ríos en general, a modo de análisis textual, se encontró que las de mayor frecuencia, es decir las que más se utilizaron, y por tanto se destacan con un mayor tamaño en la nube de palabras de la figura 19, fueron: vida, agua,

capacidad de replicación. Lo cierto es que no existe una definición unánime del término⁴², por lo que su uso en las respuestas de la encuesta no está exento de dicha heterogeneidad.

Conforme a la justificación dada a la selección de las fotos y los descriptores, se optó por clasificar esta palabra en dos de los niveles de percepción de los cuerpos hídricos propuestos, el ecosistémico y el armónico. En el ecosistémico, se ubican las respuestas en las que el término “vida” se utiliza para describir al río como fuente de ésta, es decir, como dador o proveedor del líquido esencial para la subsistencia de todas las especies. El agua se convierte en el centro de la vida en la tierra; aquí se destaca su papel en el ciclo biogeoquímico, el movimiento continuo que hace el agua a través del medio físico y de los seres vivos del ecosistema; es por esto que se acompaña de palabras como “agua”, “flora”, “fauna”, “luz”, “montaña”, “fuente”, “flujo”, “movimiento”.

En el nivel armónico se sitúan los usos de “vida”, cuya connotación responde a una visión del río no sólo como dador de vida, sino como vida en sí mismo. “El río es un continuo de vida conectado a la manera cultural de las personas que habitan, viven y sueñan en él” (Entrevistado 6). Una concepción compatible, aunque no exclusiva, a la de los pueblos originarios, como se expresa en la Declaración de Kyoto de los pueblos indígenas sobre el agua, el río es un “obsequio sagrado que conecta toda la vida” (UNNESCO, 2003, p.1); es por esto que su uso se asocia a otros descriptores como “articulador vital”, “sagrado”, “cohesión”, “armonía”, “comunidad” y “sabiduría”, pero también “servicio social”.

Una de las razones que se exponen para escoger la foto correspondiente al nivel armónico es que “se ve la gente ayudando al río, sembrando arboles a su alrededor para que continúe con Vida” (Entrevistado 22), pues no sólo se trata de recibir, debemos ser responsables, y honrar y cuidar a esta parte esencial del territorio, de la madre Tierra.

El río es la urdimbre que vincula al hombre, con el agua y el territorio y esa relación simbiótica “constituye la base física, cultural y espiritual de nuestra existencia” (UNNESCO, 2003, p.1). “A la orilla de algún río crecimos y nos arraigamos al territorio física, emocional y espiritualmente” (Entrevistado 7).

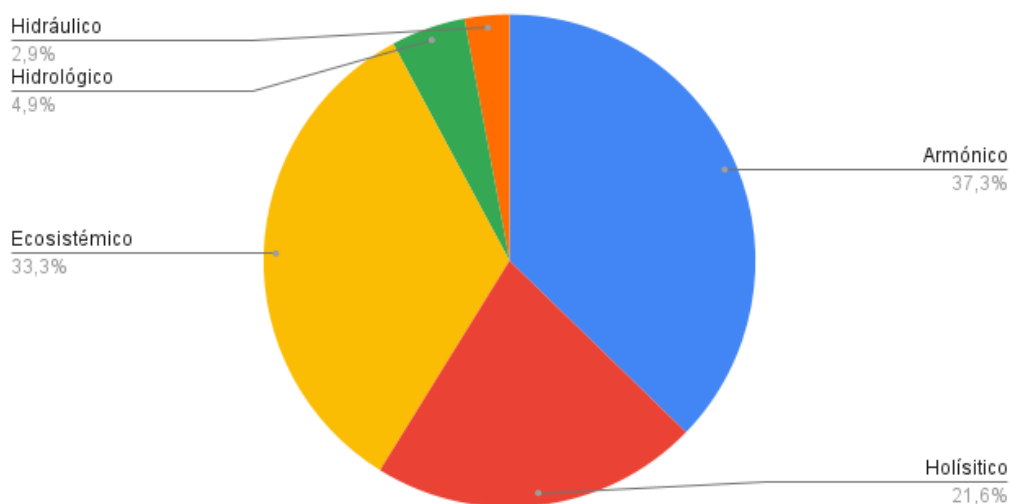
Así, el río como vida, representa una personificación que, en varios casos, ha conducido a dotarlo y reconocerlo como sujeto de derecho. Una meta que se espera alcanzar para el río Cañaveralejo y que ya se ha conseguido con otros ríos de la ciudad; además de que han surgido mesas de trabajo con las otras cuencas. En el río Pance, se logró que ya este río se considerara

⁴² Aunque esto no representa un problema en sí. De hecho, dicha heterogeneidad, lejos de ser una carencia, se muestra como campo fructífero; implica que no habrá ningún dogma rígido que deje por fuera alguna de las diferentes preceptivas que surgen en torno a ésta.

como un sujeto de derecho. “El río Cauca también es ya un sujeto de derecho, lo cual permite una acción más profunda del ejercicio, porque ya toda la normatividad, los organismos legales, pues son un apoyo verdadero, ... que siempre toca hacer como un pedido; por favor, mire que, que es que están maltratando el río. Ahora no. Ahora hay que hacer eso porque es un ejercicio formal y legal. Entonces, eso ha sido muy positivo y ese es el trámite que estamos desarrollando en estos momentos también para el río Cañaveralejo, lograr que se transforme en un sujeto de derecho, es un propósito muy importante que se está gestando con la comunidad.” (Jahaira, comunicación personal, noviembre 5, 2020).

Con base a esto, se elaboraron las siguientes gráficas que muestran la distribución porcentual de los descriptores utilizados para describir al río Cañaveralejo y a los ríos en general. El gráfico 1, muestra que los mayores niveles de percepción de los ríos en general son, en primer lugar, el armónico con 37,3%, seguido por el ecosistémico, con un valor muy cercano del 33,3%, en tercer lugar, está el holístico con un 21,6%. Después se encuentra el hidrológico con un 4,9% y, por último, se halla el nivel hidráulico con tan sólo un 2,9%.

Gráfico 1. Distribución porcentual de los niveles de percepción de los ríos con base a los descriptores

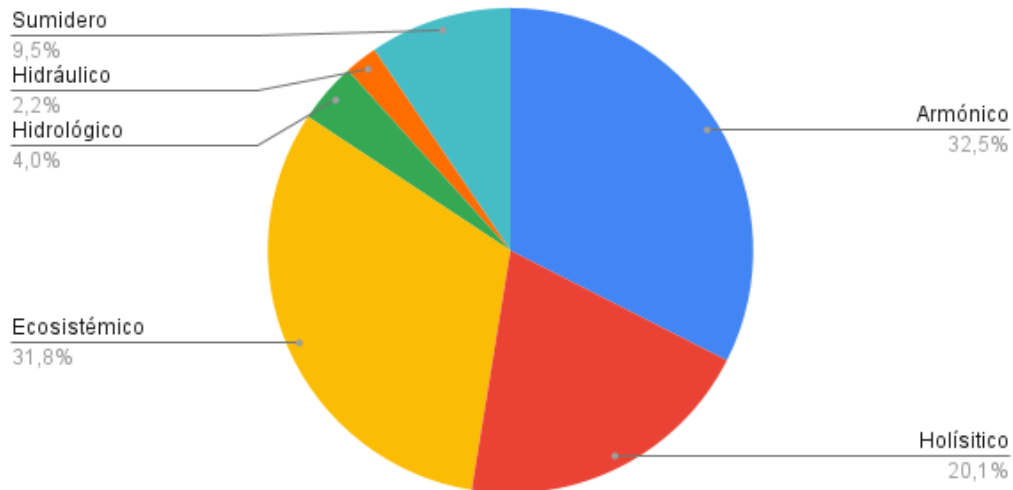


En este punto se destaca que ninguno de los descriptores utilizados hace referencia al nivel sumidero, lo que contrasta fuertemente con la percepción del río Cañaveralejo, donde la mayoría de las palabras utilizadas se enmarcan en este nivel. (ver gráfico. 4).

En el resultado de los niveles de percepción, con base a las fotografías mostradas en el caso de los ríos, en general, sí aparece reflejado el nivel sumidero, con un valor cercano al 10%. Esto indica que la fotografía mostrada, evocó este aspecto de los ríos, que si bien, hace parte de la cotidianidad en la ciudad, no se halla fuertemente arraigado al imaginario inmediato del

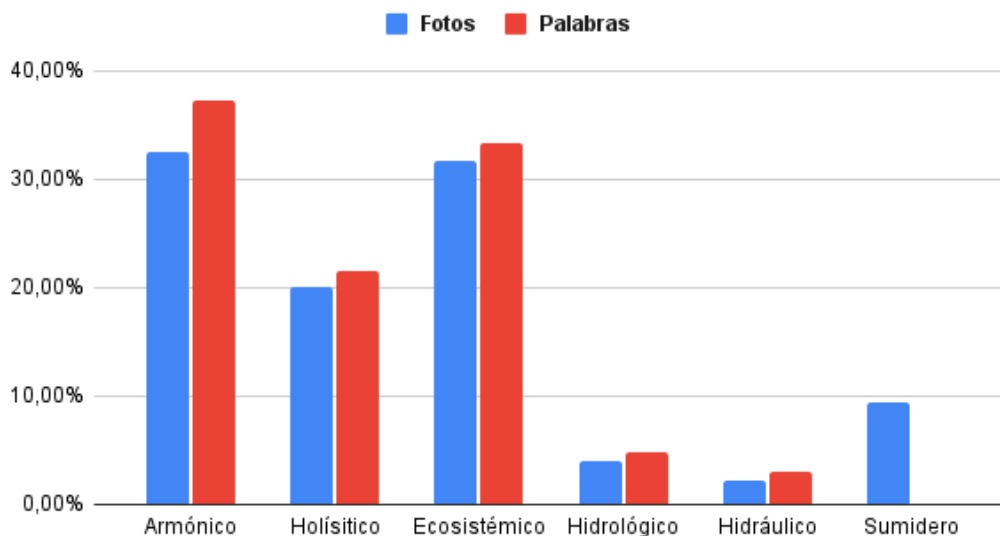
río. Por lo demás, las proporciones en los otros niveles de percepción con base a las fotos, son coherentes con las de los descriptores. Esta relación se puede observar mejor en el gráfico 3.

Gráfico 2. Distribución porcentual de los niveles de percepción de los ríos con base a las fotos



Para el caso específico del río Cañaveralejo, la distribución porcentual de los niveles de percepción con base a los descriptores (Gráfico 4), muestra que la mayor parte (32,4%), identifica al río o a partes de él como un sumidero de aguas servidas, contaminantes y desechos. La diferencia de imaginarios entre lo que debe ser un río y la realidad del Cañaveralejo, podría considerarse como un indicador de la consciencia que se tiene tanto del estado del río en ciertas zonas de la ciudad, como de que el río, en un modo subjetivo, no debería estar asociado a los desechos de las actividades humanas.

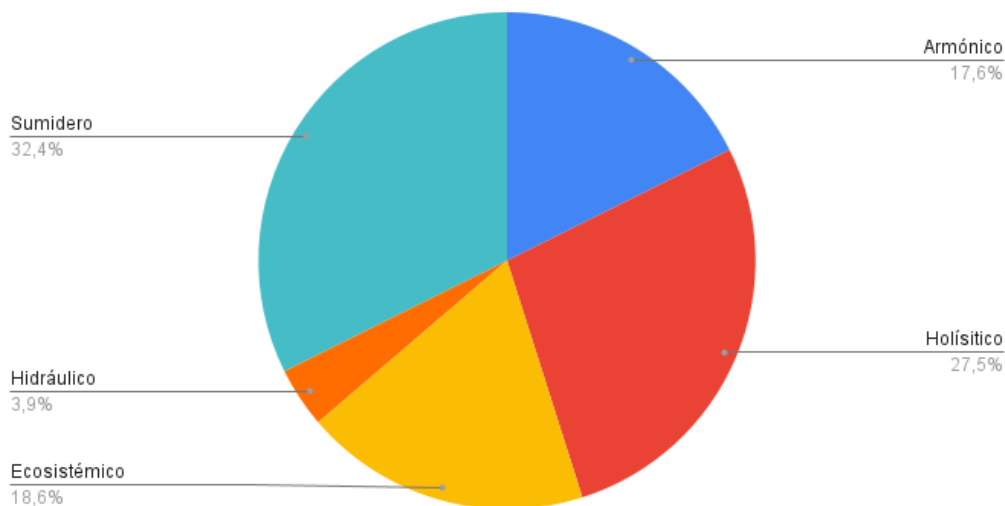
Gráfico 3. Relación Descriptores - Fotos



Dicha diferencia no sólo se limita a una comparación externa, entre lo que debería ser un río y el estado fáctico del Cañaveralejo, sino que se refleja en la propia percepción que se tiene de él. El Cañaveralejo se presenta como un oxímoron donde confluyen luz y sombra; su estado de degradación, pero también los valores y sentimientos que su presencia y discurrir evocan. De ahí que, el nivel holístico, “que entiende que los ríos son depositarios de simbolismos, evocaciones y bellezas que pertenecen al mundo de los valores” (Antoranz & Martínez, p.13) y pone en relieve las sensaciones que el río genera en las personas, alcance el segundo porcentaje más alto, llegando al 27,5%.

Los descriptores de este nivel expresan sentimientos y emociones como, “dolor”, “tristeza”, “desinterés”, “conflicto”, “olvido”, “ingratitude”, “contradicción”; pero también, “tranquilidad”, “esperanza”, “alegría”, como parte de su dimensión humana; y “belleza”, “historia”, “cultura”, “diversión”, como parte de su dimensión estética y cultural.

Gráfico 4. Distribución porcentual de los niveles de percepción del río Cañaveralejo con base a los descriptores

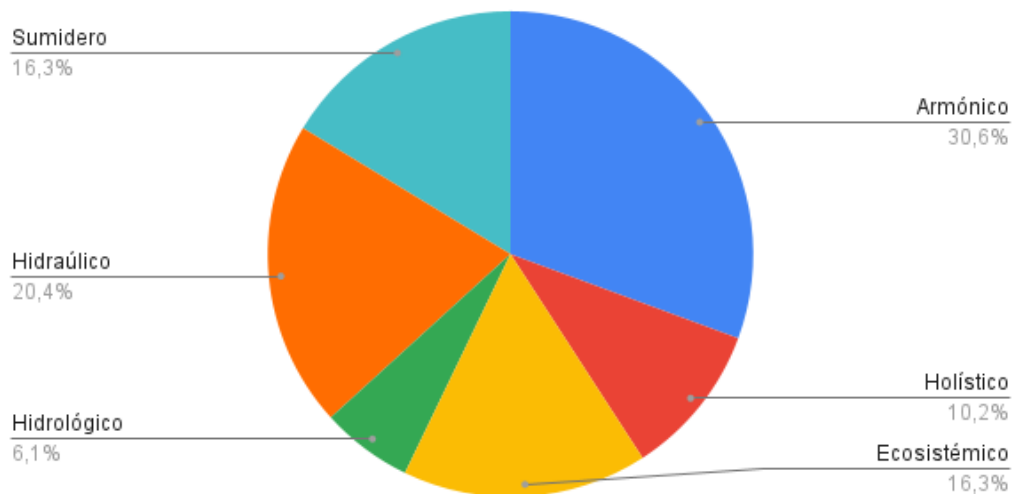


De igual modo, los niveles ecosistémico (18,63%), y armónico (17,65%), a pesar de tener valores más bajos, siguen teniendo una presencia fuerte, mostrando, por una parte, que el río es esencial, no sólo para las actividades humanas, sino que todas las demás especies le sirven y se benefician. No se trata sólo del río, sino de la “cuenca”, de la “montaña”, de los “charcos” y las “cascadas”, de los “animales” que lo “cohabitan” y toda la “biodiversidad” que resguarda. Este amplio conocimiento del ecosistema, ayuda a justificar, por qué no se emplean descriptores que aludan explícitamente al nivel hidrológico, pues al tratarse de niveles concéntricos, como si se tratase de una matrioshka, éste pudiera estar autocontenido en los niveles exteriores.

Por otra parte, también podría indicar que se tiene conocimiento de los sectores donde el río, gracias a la participación ciudadana, está mejor cuidado, y que, entre gran parte de la comunidad, se mantiene la convicción en una relación más respetuosa y equilibrada en la cuenca. Por último, aparece el nivel hidráulico con tan sólo un 3,92%. Aquí los descriptores hacen alusión a las urbanizaciones y edificios icónicos, como la plaza de toros, cuya construcción, cómo se vio en capítulos anteriores, incidió fuertemente en el destino del Cañaveralejo y su transformación en canal. A su vez, la baja frecuencia de éstos, señala que se conoce muy poco sobre el contexto histórico de los ríos y su impacto en su estado actual. La proporción en la distribución porcentual de los niveles de percepción de los ríos en descriptores y fotos que se ilustra en el gráfico 3, no se mantiene en el caso específico del río Cañaveralejo.

Los resultados de la encuesta muestran que la foto que se escogió más veces, fue la correspondiente al nivel armónico (30,6%), seguida de la del nivel hidráulico (20,4%), lo que difiere de los descriptores utilizados, donde el discurso se enmarca en los niveles sumidero y holístico, por la contaminación del río reducido a caño y los sentimientos, no siempre felices, que éste evoca en los seres humanos.

Gráfico 5. Distribución porcentual de los niveles de percepción del Río Cañaveralejo con base a las fotos



Al respecto surgen dos inferencias, la primera es que sucede lo contrario que con los ríos en general, donde el nivel sumidero fue omitido por completo en los descriptores, porque éste no es el estado común con el que percibe a los ríos, pero fue reconocido al momento de visualizar las fotos. La mayoría de las personas escogería la foto donde el río tiene mejor aspecto, ya que la imagen les recordó que una parte de éste se encuentra así, aunque en primera instancia, sus pensamientos y palabras se enfocaron en la problemática ambiental del río y la

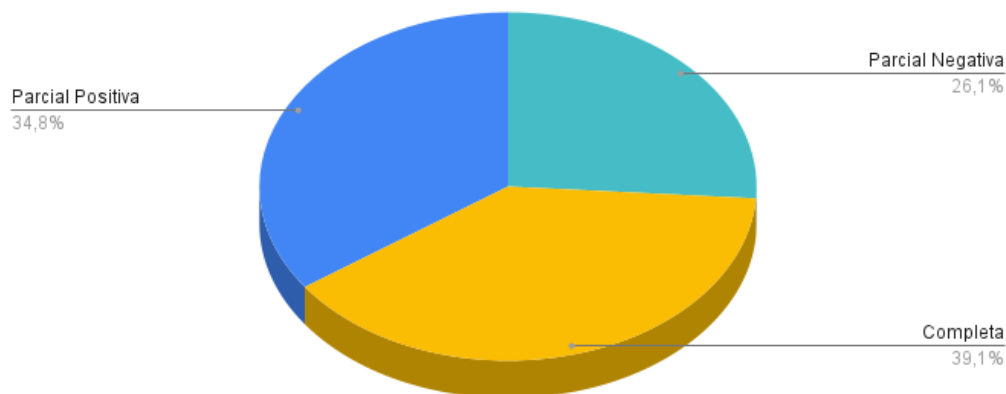
zona donde se encuentra canalizado, que también corresponde con la imagen más frecuente del río, ya que el canal pasa cerca de varias vías principales de la ciudad⁴³.

Esto lleva a la segunda inferencia, y es que la imagen correspondiente a nivel hidráulico, se escogió más que otras donde el río se encuentra más contaminado, a pesar de reconocer esta problemática, por el mismo motivo (es la imagen más frecuente en la ciudad).

La última inferencia, se basa en los datos del gráfico 5.1, que muestra que en la mayoría de los casos (39,1%), al tratarse de una pregunta con múltiples opciones de respuesta, las personas no escogieron solamente la foto donde el río tiene un mejor aspecto, sino que su selección estuvo acompañada de otras imágenes, demostrando que se tiene una visión completa del estado del río. Como se expresa en varias de las justificaciones dadas respecto a la selección⁴⁴:

“En mi concepto, estas imágenes muestran la transición del río desde que nace en la zona rural, donde tiene mejores condiciones fisicoquímicas que permiten un aprovechamiento en materia de recreación y disfrute; hasta que desemboca en el canal sur donde su contemplación no es posible, es lastimosamente canalizado, no recibe tratamiento de río a pesar de que en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT se reconoce como una

Gráfico 5.1 Distribución porcentual de los niveles de percepción de río Cañaveralejo con base en grupo de fotos



⁴³ Esto se expresa en algunas de las justificaciones para seleccionar la foto, “Así es como pasa a la altura de la Plaza de Toros que fue donde me enteré que ese era el río Cañaveralejo” (Entrevistado 2). “porque esa es la imagen que tengo a diario”. (Entrevistado 15)

⁴⁴ Otros testimonios versan de la misma forma, “Imagen A: porque es una de las principales características geográficas del Cañaveralejo. Imagen B: por mostrar el río en relación con la montaña, un detalle más que real. Imagen C: Me gusta el río en coexistencia con los habitantes que le habitan. Imagen D: Un aspecto de la realidad presente del y de las lógicas urbanas. Imagen G: Transformación de río en canal, un aspecto de su realidad presente.” (Entrevistado 10).

“A, nacimiento del río maravilloso. C, colectivos humanos que lo protegen. D, después de la cuenca media con asentamientos el río pierde su pureza. F, en la zona urbana, por la ignorancia, es depósito de basura. G... Y finalmente se canaliza y se confunde con un caño y se mezcla de aguas residuales”. (Entrevistado 12).

fuente hídrica de la Estructura Ecológica Principal - EEP, y solo es visto o utilizado como descarga de ARD y residuos sólidos de diversa índole. Elegí esas fotos porque me son familiares, conozco esos tramos del río.” (Entrevistado 5).

Los datos de la encuesta, también mostraron que el valor medio de importancia, que en términos generales le otorga cada uno de los participantes al río Cañaveralejo, es de 8,9 en una escala de 1 a 10, siendo 10 el más importante.

De otra parte, la moda radica en el 10, siendo este el número escogido por el 39,1% de los encuestados. Esto refleja que se le reconoce como “un elemento natural de nuestra Estructura Ecológica sumamente esencial, que es necesario recuperar junto con sus servicios ecosistémicos, porque son muy valiosos no sólo para nosotros como humanos que lo podamos disfrutar y usar para consumo de agua potable, de por sí en el río habitan numerosas especies de flora y fauna que, como seres vivos, merecen nuestro respeto y vivir plenamente. Nosotros hacemos parte de ese ecosistema y es importante que nos articulemos a él de forma efectiva. No debe ser objeto de conservación sólo porque la normatividad ambiental lo dice y, por ende, el POT, él en sí mismo merece estar en las mejores condiciones.” (Entrevistado 5). “Es la unidad geográfica más cercana a Cali. Es la casa de guatines, peces, micos, zorros, loros, variedad de fauna y flora. Hay procesos comunitarios en torno al agua y creación de acueductos que van en contravía de la privatización de este líquido vital.” (Entrevistado 6).

Este método, sumado a las entrevistas individuales con los actores que lideran las acciones comunitarias en favor de la cuenca, permite un acercamiento general a las percepciones que convergen en la zona, el acercamiento a las voces y al sentipensar de éstos; es el material perfecto para comprender su percepción del río y el propósito de sus acciones alrededor de éste.

En base al análisis de los resultados en su conjunto, es difícil hablar de una mayoría absoluta, ya que los porcentajes en los distintos niveles, no llegan a superar el 50%. Se infiere que, en la cuenca, coexisten diferentes percepciones. Por un lado, se observa que, en el imaginario colectivo de lo que deberían ser los ríos, hay una fuerte inclinación hacia el nivel armónico, y en muchos de los testimonios se pueden escuchar ecos de esta visión, inculcada en gran parte por la labor de los líderes comunitarios de la zona: “Gracias a mi colegio pude estar un tiempo al lado del río, jugar en él, recorrerlo y bañarme en él, sentir que hacía parte de él y también sentí la importancia de cuidarlo.” (Entrevistado 16).

Desde este nivel, no sólo se espera un río limpio y bonito, que ofrezca el hábitat ideal para animales, flores y seres humanos, sino que además se le considera un sujeto de derecho “porque es fuente de vida, de amor, de alegría, merecedor de respeto, de derechos de protección porque es un "ser" que existe y tiene derecho a vivir, pero a vivir sano y libre.” (entrevistado 7), y se

reconoce la responsabilidad civil, el servicio social que debemos asumir para que esto sea posible. “La gente ayudando al río, sembrando árboles a su alrededor para que continúe con Vida y no se “salga” el río. (...). Un río lleno de vida, color, actividad, pero aun así se ve que la comunidad está conectada con el río, no se está contaminando, ni se está explotando, sólo están dejando que siga su rumbo cuidándolo y sin afectarlo lo menos posible” (entrevistado 22).

Esta percepción también está presente en un grado comparable, para el caso específico del río Cañaveralejo, pero se enfrenta al estado real del río. Aquí, la visión del caño, asociada al nivel sumidero, se hace presente, generando un fuerte contraste entre los niveles; por un lado, se reconoce la realidad que padecen sus aguas, por el otro, se mantiene la esperanza en un mejor destino. Hay “colectivos humanos que lo protegen, después de la cuenca media con asentamientos el río pierde su pureza, en la zona urbana por la ignorancia es depósito de basura y finalmente se canaliza y se confunde con un caño y se mezcla de aguas residuales” (Entrevistado 12).

Los resultados de este estudio muestran que no todos los actores, alrededor de la cuenca del río Cañaveralejo, comparten la misma percepción de los ríos; sin embargo, se identifica un cambio respecto al hito anterior, en el que la percepción dominante se quedaba en los niveles sumidero e hidráulico, concibiendo al agua bien fuera como foco de infecciones o como recurso a explotar y a ser dominado por el hombre, lo que condujo a la desecación y canalización de sus cauces.

La percepción, en este estudio, constituye una variable que permite explicar el surgimiento de una nueva forma de aproximación a las problemáticas sociales y medioambientales en el margen del río Cañaveralejo. Este cambio en la percepción, donde prevalecen los niveles armónico, holístico y ecosistémico, responde al despertar de la conciencia ambiental en los ciudadanos y las instituciones, que se fue dando a partir del desarrollo de la ecología, del surgimiento de los nuevos movimientos ambientalistas, de las formas alternativas de pensar el desarrollo, y especialmente al trabajo de los líderes comunitarios de la zona, que a partir de sus prácticas pedagógicas basadas en la comunicación dialógica, la construcción conjunta de conocimientos, la concepción del territorio de manera íntegra, la recuperación y validación de otros saberes, así como la aplicación práctica, activa y participativa del conocimiento a la realidad circundante, abrieron los caminos hacia una transformación cultural y política de las aulas, la gestión local de los recursos naturales y una postura crítica de la organización territorial, cultivando una visión armónica de la relación del hombre con el río, en el corazón de los habitantes de la cuenca.

Capítulo V. Hitos de Gobernanza en la cuenca del río Cañaveralejo

A través de la implementación de la metodología propuesta, fue posible identificar tres periodos claves, o hitos del proceso continuo de gobernanza de los cuerpos hídricos, en el Municipio de Santiago de Cali⁴⁵. Estos son: Hito 1: De ecosistema natural, a territorio agroindustrial (1950-1975), Hito 2: Ecología del alma para la recuperación de la cuenca del río Cañaveralejo (1975-2002), Hito 3: Ordenamiento territorial en la Cuenca del Río Cañaveralejo, el camino hacia la restitución del Corregimiento Cañaveralejo (2002-al presente). Los hitos seleccionados denotan, en mayor o menor grado, una visión de resiliencia frente al enfoque de urbanización y monopolización agroindustrial, un estilo o tipo de relación con el agua y el territorio y un efecto en la gestión y la sostenibilidad del ecosistema.

Los tres hitos que se presentan a continuación comprenden distintos periodos de tiempo, lo que permite al lector viajar e identificar las intervenciones de gobernanza realizadas en la cuenca, y las posturas que enmarcaron cada transformación, en función del contexto histórico en el que se desenvuelven. Sin embargo, lo anterior no implica una visión unánime y homogénea en una misma época, por el contrario, se reconoce que coexisten discrepancias de pensamiento y relaciones de poder.

5.1 Hito 1. Análisis de la gobernanza. De ecosistema natural, a territorio

agroindustrial (1950-1975): Apropiación del espacio geográfico y del discurso del desarrollo económico.

*Aquel a quien la Naturaleza se le aparece como algo muerto,
jamás podrá alcanzar aquel profundo proceso, semejante al químico,
gracias al cual, como acrisolado en el fuego, nace el oro puro de la
belleza y la verdad.
Schelling*

El primer hito comprende las décadas entre los años 50's y la mitad de los 70's. Durante estos años ocurrió "un proceso de transformación radical de las tierras del valle geográfico del río Cauca, pues pasó de ser un ecosistema natural a ser un socio-ecosistema diseñado como territorio del capital agroindustrial" (Uribe, 2017, p.307), como producto de un fuerte tránsito de las comunidades rurales a la urbanización. En este periodo, se dieron las transformaciones más significativas desde la conquista de América, en el paisaje caleño, e incluso, en el

⁴⁵ Al respecto, véase por ejemplo el trabajo que la comunidad de La Sirena realizó para la construcción de su propio acueducto, los proyectos de Crianza del Agua emprendidos por el Nodo la Carolina, el proyecto "Pedagogía nómada" de la Universidad Icesi, entre otros.

suroccidente colombiano (Delgadillo y Valencia, 2020). Hasta entonces, éste se caracterizaba por la presencia de grandes ciénagas, charcos y madre viejas.

Al terminar la guerra, en 1945, el proceso industrial en Colombia se aceleró, como resultado de la estrecha relación con las multinacionales norteamericanas y en conformidad con la política exterior de este país. Empresas de Norteamérica y de Europa se instalan en Latinoamérica, con nuevas tecnologías aplicadas a la industria, que cambian por completo las bases de la producción mundial. Los organismos estatales y los gremios de las élites, entre éstos, los terratenientes y hacendados del Valle del Cauca que buscaban un mayor rendimiento de sus tierras, fijaron sus objetivos en la emulación de experiencias extranjeras, esperando tener un crecimiento semejante. De este modo, se comenzó a hablar de construcción de presas, proyectos de riego, y canalización de ríos y sus afluentes.

5.1.1 El proceso de gobernanza

“el siglo XX fue el de la confrontación clasista por los recursos, el poder y la definición de políticas sobre el territorio. Por un lado, estuvieron los indígenas, las comunidades negras, los pequeños artesanos y los trabajadores y por el otro, los latifundistas, los grandes comerciantes y el empresariado”.
Arturo Castillo Parra

Para iniciar con el análisis del proceso de gobernanza, siguiendo las recomendaciones de Hufty, se empezó con la identificación del problema y los actores durante este periodo, a partir de la reconstrucción desde el análisis de percepciones y literatura pertinente. De este modo, se encontró lo siguiente:

5.1.2 El Problema

El desbordamiento de los ríos y sus subsecuentes inundaciones, representa un obstáculo para el desarrollo agroindustrial y la expansión económica y urbana.

5.1.3 Los Actores

Para la categorización de los actores, se partió de un análisis de su poder, en cuanto a los tipos de capital que manejaban (Bourdieu, 2001) y su capacidad de movilizar recursos y/u otros actores. (La siguiente tabla recoge la categorización de los actores de acuerdo a la propuesta de Hufty).

Tabla 1. Matriz de actores – Hito 1. Elaboración propia con base a Hufty (2011)

Poder de los Actores	Actores	Nivel de Percepción de los recursos hídricos.	Poder-Recursos controlados. (Capital económico, cultural, social, simbólico).	Voluntad y capacidad de movilizar recursos	Movilización efectiva en el proceso de gobernanza	Modos de expresión y acción.	Posicionamiento frente a la problemática identificada (opositor o facilitador).
Estratégicos	La CVC	Hidráulico	Cultural, social y económico	X	X	Prensa, encuentros personales con otros agentes de poder.	Facilitador
	Las élites, la burguesía industrial y las autoridades gubernamentales nivel regional y departamental	Hidráulico	Cultural, social y económico	X	X		
	La Sac y la ANDI	Hidráulico	Cultural, social y económico	X	X	Prensa	Opositor/ facilitador
	Las firmas y arquitectos extranjeros, ingenieros y peritos nacionales, instituciones extranjeras de desarrollo y sus misiones.	Hidráulico	Cultural, social y económico	X	X	Asesorías, Prensa, Reuniones con gobernadores y líderes empresariales.	Facilitador
	Los medios de comunicación	Hidráulico	Cultural, social y económico	X	X	Medios de comunicación	Facilitador
Relevantes	El Gobierno Nacional	Hidráulico	Cultural, social y económico	X		Medios de comunicación, legislación, encuentros personales	Facilitador
	Los Campesinos, los obreros desempleados, los desplazados por la violencia y demás personas en búsqueda de vivienda.	Hidrológico y ecosistémico	Cultural y social	X		Medios de comunicación, sindicatos, representantes	Opositor/ Facilitador
Secundarios	Los habitantes de la ciudad, especialmente los que moraban cerca a la ribera del río.	Hidrológico y ecosistémico	Cultural y social				Facilitador
	Los primeros ecologistas	Ecosistémico y holístico	Cultural y social			Medios de comunicación, artículos científicos	Opositor

▪ Actores Estratégicos

La corporación autónoma Regional del Valle (CVC): Entre los actores estratégicos, está la Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC), que es sin duda, el ente más importante y decisivo en la transformación del territorio vallecaucano durante este hito, con el capital social, económico, cultural y simbólico suficiente para determinar y/o influir en las reglas y la toma de decisiones, para soluciones de conflictos colectivos. (Hufty, 2009).

Es a partir de su gestión, que se inician las obras de represa, desecación y canalización. La unión de grupos con capitales similares y su organización para la consecución de objetivos

comunes, posiciona a la corporación como una institución dotada de supracapitales, que le permiten movilizar acciones y ejercer presión hacia determinadas decisiones.

La CVC debe su origen a la fusión de los capitales -en el sentido de Bourdieu- de grandes personajes como José Castro Borrero, columnista, abogado y exalcalde de Cali, y otros empresarios vallecaucanos, como Ciro Molina Garcés, primer Secretario de Industrias del Departamento del Valle del Cauca y Secretario de Agricultura y Fomento (a petición del propio Presidente de la República)⁴⁶; Carlos Durán Castro, director de la Estación Experimental Agrícola de Palmira, jefe del Departamento de Agricultura y Ganadería y director de la Revista de Agricultura⁴⁷; Manuel Carvajal, Espíritu Santo Potes, José María Guerrero y Harold H. Eder, etc., que compartían su misma visión de expansión agroindustrial, inspirada en las misiones internacionales, como se nombró anteriormente.

Todos estos personajes, contaban con una conveniente combinación de capital social, cultural y económico, herederos de familias terratenientes, con un alto nivel de educación nacional e internacional.

Élites, burguesía industrial y autoridades gubernamentales a nivel regional y departamental: Otro actor estratégico, viene dado por el grupo de las élites y la burguesía industrial, cuya “mezcla de estrategias de asociación, utilización del capital social, e intercambio de intereses con los dirigentes políticos fueron los elementos que le permitieron a estos hombres hacer que sus capitales crecieran y pasaran a las siguientes generaciones.” (Castillo, 2013, p.92). Son varios los personajes de las élites que movilizan su poder para la creación de la CVC⁴⁸; entre estos se destacan, Ciro Molina, como gerente del proyecto modernizador del agro regional, mediante acuerdos con políticos y miembros de la élite, y

⁴⁶ “Bajo el mandato del presidente López Pumarejo, este ofreció la gobernación del Valle al político Mariano Ramos, con la condición única e inmodificable de que su secretario de Agricultura y Fomento fuera Ciro Molina Garcés. Estuvo 5 años en este puesto. Como Secretario de Agricultura y Fomento, dedicó buena parte de su trabajo al fomento de las construcciones de hidroeléctricas en la región, por ejemplo, la construcción de la CVC” (Reserva Natural el Hatico, s.f).

⁴⁷ En 1963, la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, le entregó la Medalla al Mérito Profesional. En 1970 recibió la medalla al Mérito Agrícola en la Orden de Comendador. La Federación Nacional de Ganaderos lo condecoró con la Medalla al Mérito Ganadero en 1972. En 1974 Escribió el libro «El sol ecuatorial en el futuro de la ganadería». En 1977, La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, le hizo entrega de la Medalla Ciudades Confederadas del Valle del Cauca. En 1981, recibió el Premio Federal a la Investigación Agropecuaria. (Reserva Natural el Hatico, s.f).

⁴⁸ Un ejemplo es el ejercicio que el señor Castro Borrero, hace de su capital social, para tejer y movilizar redes de influencia y colaboración. Éste invita a John Mc Cloy, primer presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIRF (hoy Banco Mundial), al Valle del Cauca, para “realizar un estudio integral de todos los recursos de la región, pasando por encima de los límites estrictamente políticos para tomar determinaciones más acertadas sobre ciertas medidas de electrificación, regularización de las aguas y otros aspectos” (Rivera, Naranjo & Duque, 2006, p.64). Mediante esta alianza, conoció al señor Milo Perkins, presidente de la Standard Oil Company, dueña de la ESSO y a través de él, a David Lilienthal, quien aceptó visitar el país y hacer un estudio de la región en forma gratuita, a condición de que (como sucedió) el presidente de la República lo invitara. En 1954, David Lilienthal, director de la Tennessee Valley Authority (TVA) llega al Valle, con una propuesta que requería de la cooperación del gobierno nacional, la adecuada financiación y la participación del Banco Mundial y de otras agencias de ayuda económica.

Carlos Durán, encargado de la investigación científica sobre la potencialidad agro-geológica del Valle, contando con el apoyo de científicos e instituciones afines de carácter internacional. (Mejía, 1997).

Este grupo de agentes logró desarrollar sus acciones, con el concurso de otros actores e instituciones que les dieron apoyo; de ahí que las Firmas y otros organismos internacionales como el Banco Mundial, que patrocinaron las misiones de desarrollo y progreso y que influyeron fuertemente, tanto en la realización de las obras y la transformación de los patrones de uso de la tierra, como en la mentalidad valle caucana y en los discursos de las políticas de reformas agrarias, sean también categorizados como actores estratégicos del proceso de gobernanza.

La alianza entre las élites y las instancias gubernamentales, que se fundamenta en una efectiva y audaz movilización del capital social, se explica muy bien en Aprile-Gnisset, 1992; Vásquez, 2001; Arroyo, 2006, y Castillo, 2013, y se expresa en otros casos, como en la construcción del museo la Tertulia, la prolongación de la Avenida Colombia y la desecación del Charco del Burro, donde es además posible ver la estrecha relación entre las élites y las autoridades gubernamentales a nivel regional y departamental, o en la alternancia en los cargos públicos, para mantener la hegemonía y orientar la toma de decisiones⁴⁹.

Las Firmas y otros organismos internacionales de fomento al desarrollo: Las Firmas, los peritos nacionales y extranjeros, así como los organismos internacionales y sus misiones, contaban tanto con generosos recursos económicos, como con el conocimiento científico y la tecnología especializada, para realizar estudios y proyectos prometedores, con los cuales lograrían inculcar en el imaginario social, la explotación de los recursos naturales y la expansión agrícola e industrial como el único camino hacia la seguridad económica. (Rivera, Naranjo & Duque, 2006). Del mismo modo, la aceptación y el apoyo recibido, que obtuvieron las Firmas y otros organismos internacionales de fomento al desarrollo, les permitió hacerse un nombre y expandir sus proyectos en todo el continente americano. Por ejemplo, Lilienthal creó su propia firma de consultoría, Development & Resources Corporation (D&R), con el respaldo financiero de Lazard Frères.

La alianza fue mutuamente fructuosa gracias al trabajo en red. En este punto, se reconoce una serie de «transacciones de reciprocidad», que implican un sistema de deuda

⁴⁹ "Varios de los latifundistas urbanos se turnaban en la alcaldía o en la gobernación, en el concejo, en la asamblea departamental, el Capitolio Nacional, la oficina de planeación y en aquella de valorización; siempre ha tenido su agente en la CVC y su representante en la Junta de Planificación, de tal modo que el sistema funciona desde hace más de 30 años con la perfección de un reloj suizo y en la más absoluta legalidad." (Aprile-Gnisset, citado en Castillo, p.212).

moral, pero al mismo tiempo, de solidificación del tejido social (Hufty, 2009), como forma efectiva de movilización del capital social. La CVC contrató a D&R para trabajos de ingeniería, mientras que la D&R enseñó a Bernardo Garcés Córdoba y demás directivos a obtener financiamiento del Banco Mundial, el Point IV y el Banco de Exportación-Importación. Lilienthal intervino directamente con el Banco Mundial, ayudando a planificar una misión de asesoría en 1955, de modo que, para principios de 1956, el Banco Mundial había designado a la CVC como la máxima prioridad dentro de su plan nacional para Colombia, identificando a la corporación como un modelo de planificación racional y estabilidad apolítica. (Offner, 2019).

Por otra parte, si bien estas misiones difundieron el paradigma del desarrollo, como explotación de recursos naturales y crecimiento económico, lo que provocó el cambio del paisaje Vallecaucano, también fomentaron la creación de institutos y universidades para la formación de profesionales en el país y en el extranjero, favoreciendo la reproducción de las estructuras sociales y la distribución del capital cultural. Los primeros profesionales, se guiaron por los paradigmas de bienestar fundamentados en el crecimiento económico, que concebían a la naturaleza como un recurso a ser explotado, mejorado y sometido a las necesidades humanas, de modo que adoptaron posiciones de apropiación del territorio que fortalecieron la economía de mercado; pero años más tarde, las nuevas cohortes, se desprendieron de ésta, dando origen a movimientos ambientales con profundas preocupaciones conservacionistas y sociales, como el iniciado por el profesor Aníbal Patiño, Jahuirá y los líderes sociales de las cuencas hídricas del Valle.

Grupos de latifundistas (La Sociedad de Agricultores de Colombia (Sac) y el Comité de Ganaderos del Valle): En un principio estos actores, se manifestaron como opositores frente a la creación de la CVC⁵⁰, pues para ellos era suficiente con unas pequeñas

⁵⁰ “La creación de la CVC generó la oposición de los representantes tradicionalistas de la región, en particular los propietarios de grandes extensiones de tierra, los ganaderos, quienes tuvieron el apoyo especialmente de la prensa. Los motivos de oposición fueron de variado carácter: de orden administrativo, legal, de concepción de las teorías del desarrollo y de las finalidades de la planeación, de origen de las fuentes de financiación, etc., presentados dentro de la más estricta ortodoxia y reflejándose en todas las ocasiones una casi insana motivación de preservar el statu quo y, sobre todo, de no ver en forma alguna afectado su patrimonio” (CVC, 2004, p.65), aunque podría decirse que su oposición inicial se debió principalmente a factores monetarios. Los propietarios de las haciendas intentaron oponerse a los acuerdos tomados para el financiamiento de la (CVC), que disponían un aumento en el gravamen de catastro, del 4 por 1000, cobrado sobre todos los predios cuyos propietarios tenían un patrimonio líquido superior a \$50.000. “La campaña contra el Plan Lilienthal y el impuesto del 4x1 000 es intensa y ocupa numerosas páginas de la Revista Agrícola y Ganadera durante 1957: memorándums, cartas y artículos en los que se reiteran críticas casi virulentas y se exige la supresión del gravamen y de la CVC, además de la reorientación de los recursos destinados a la ejecución del Plan”. (Zuluaga y Cobo, 2021, p.21).

obras de riego y de drenaje⁵¹. Para ellos, el impuesto que se les pretendía cobrar, para la financiación de la CVC, era inconstitucional, y representaba un acto de abuso de poder (CVC, 2004). No obstante, al final consiguieron no tener que pagar el impuesto y se aliaron con la CVC, beneficiándose de las obras que valorizaban sus predios.

La CVC otorgó puestos directivos a los ganaderos y agricultores que se oponían. A partir de 1954, la bolsa de la CVC incluyó representantes regionales del azúcar, la ganadería, la agricultura y la industria manufacturera, así como al periódico de Cali (Offner, 2019). En este punto se ve cómo, lejos de intensificar las hostilidades, los dirigentes de las CVC supieron resolver sus diferencias y articular a este poderoso sector a su empresa, de modo que al final ambos se beneficiaron. De hecho, las obras hidráulicas ayudaron a los latifundistas a la expansión del monocultivo de la caña y años más tarde, trabajaron en conjunto; incluso, algunos de los mayores opositores llegaron a posiciones directivas en la Corporación. (CVC, 2004). Esta asociación estratégica, les permitió influir en las decisiones gubernamentales; así, por ejemplo, en los años subsiguientes, se creó el Ministerio de Agricultura y se abrió la Escuela de Agricultura en la Universidad del Cauca. (Rivera, Naranjo & Duque, 2006, p.66).

La Prensa: Otra de las formas de ejercer influencia, radicó en la difusión de información acerca de las diferentes problemáticas del agro, por medio de la prensa, como en el caso de Carlos Durán, quién predicó las bondades de la revolución verde, a través de revistas y programas radiales y de los programas de extensión de la SAC, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

La prensa y en general, los medios masivos de comunicación, cuentan con los tres tipos de capital; el económico, en este caso ligado al aval de las élites; el cultural, al contar con la información científica de los estudios y las misiones, y el social, dada la gran aceptación por parte de los ciudadanos, ya que lo publicado en los medios masivos de comunicación, suele tomarse como verdadero. De este modo, las transformaciones del paisaje fueron rápidamente aceptadas y vistas como buenas, desde la perspectiva del progreso.

Los periódicos se encargaron de difundir la información proporcionada por los grandes gremios; así, por ejemplo, en las publicaciones del diario El País de la época, se destaca la productividad del campo y los beneficios de su explotación intensiva y extensiva, sin mencionar el impacto negativo sobre la naturaleza. De modo que la Prensa ayuda a la difusión

⁵¹ Todo lo demás lo consideraban una manifiesta preterición de nuestras necesidades inmediatas y urgentes, y como un plagio criollo de prospectos foráneos de pueblos cuya economía no guarda paridad con las modestas realidades colombianas. (CVC, 2004, p.65).

e implantación de la visión utilitarista de la naturaleza, asociada a su rendimiento económico. (Rivera, Naranjo & Duque, 2006). Un ejemplo, lo constituye el vituperio que el ingeniero Luis Palacios –entonces director y dueño del periódico Occidente, hizo a la idea del arquitecto Manuel Lago, quien planteaba conservar el charco del Burro, en lugar de desecarlo para construir el Museo La Tertulia. Para él, era mejor construir dos puentes y utilizar el terreno frente al charco y las caballerizas del señor Antonio Obeso de Mendiola, en el terreno vecino, para la edificación del museo. En una publicación del Periódico, se identifica la posición de las élites, de priorizar la economía sobre la ecología. Para el ingeniero, no tenía sentido erigir unos puentes costosísimos solo para salvar un charco que, según sus propias palabras, no le servía a nadie y propuso comprar el predio del señor Obeso para desviar el río por allí y desecar el predio para el museo. Esta idea, fue la que tuvo mayor acogida entre la dirigencia política de la época y terminó por hacerse de esa manera. (Heim, 2010).

Otro ejemplo se encuentra a nivel nacional, cuando se designa al Plan Lilienthal como la biblia vallecaucana, y a nivel internacional, cuando se destaca la proeza de Valle al emular el modelo de desarrollo de los Estados Unidos. El New Yorker, del 29 de noviembre de 1954, dedica un artículo a las ventajas del plan, bajo el encabezado: «Colombia, a South American nation now stirring with new economic growth, has recently taken the first official step toward adapting United States techniques for regional development».

Figura 21. Contenido Social y Económico del Plan Lilienthal.



Fuente: Ecopedia - HISTÓRICOS 1949-1993.



Fuente: The New York Times

▪ Actores Relevantes

El Gobierno Nacional: Dado el amplio lapso de tiempo que conllevó la planificación, puesta en marcha, perpetuación y culminación de las obras, las decisiones en torno a éstas pasaron por distintos gobiernos; sin embargo, su génesis se halla en el gobierno militar del General Rojas Pinilla, desde el cual, de la mano de una Asamblea Nacional Constituyente, se empezó el proceso para ajustar la legislación y brindar la posibilidad de crear entidades autónomas, mediante el Acto Legislativo 5 de 1954⁵².

Desde el análisis de la matriz de actores y sus interacciones, es posible argumentar que el gobierno, a pesar de poseer los recursos necesarios para considerarse como un actor estratégico, se vio dominado en el proceso, y fue más un vehículo que las élites y la burguesía industrial utilizaron, para la creación de la corporación autónoma y materializar su objetivo de transformación agroindustrial de la región⁵³.

Aunque la corporación buscó ayuda externa, e ideó formas de autofinanciamiento para mantenerse en marcha, el gobierno terminó por asumir los costos⁵⁴ cuando las élites regionales no sólo no pagaron por la construcción de las represas, ni cubrieron la diferencia, ya que las tarifas eléctricas de la CVC estaban sistemáticamente por debajo de los costos de producción. (Sánchez Triana, 1998; Orihuela, 2018).

En este punto, se enfrentan dos posiciones. Por una parte, se plantea que es gracias al visto bueno y los pactos hechos con las oligarquías, especialmente las del Valle, que el gobierno del General Rojas Pinilla logra mantenerse varios años al mando, y el cambio legislativo se hizo para complacer a la dirigencia Vallecaucana (Castillo, 2013); otros autores, por el contrario, afirman que Rojas sólo habría aprobado los estatutos de la corporación bajo coacción, a riesgo de sufrir represalias del Banco Mundial; o como un gesto propagandístico, ya que cuando éste tomó el poder, lo hizo con amplio consentimiento popular, prometiendo poner fin a La Violencia, e inaugurar una nueva era de paz y prosperidad, pacificando el campo

⁵² "Artículo 19. El legislador podrá crear establecimientos públicos, dotados de personería jurídica autónoma, para la prestación de uno o más servicios especialmente determinados, los cuales tendrán competencia para la ejecución de los actos necesarios al cumplimiento de su objeto, y en sus actividades podrán abarcar todo el territorio nacional o parte de él. También podrá el legislador autorizar a los Departamentos y a los Municipios para la creación de establecimientos de este género dentro de sus respectivos territorios, lo mismo que regular las asociaciones de carácter público entre Municipios o Departamentos para prestar determinados servicios públicos. Mientras la Asamblea Constituyente asume las funciones legislativas, el Gobierno queda ampliamente autorizado para ejercer las facultades otorgadas en este Acto al legislador".

⁵³ "Lilienthal se encargó de hacer el estudio y logró que Rojas Pinilla lo apoyara, entre otras cosas porque era un hombre influyente en el círculo de los intereses norteamericanos, es decir en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, filial del Banco Mundial, donde se ventilaba con insistencia la idea del Desarrollo" (Castillo, 2013, p.209).

⁵⁴ "Para noviembre de 1957, el gobierno de transición había comenzado a transferir sus acciones de CHIDRAL a la CVC, y en 1958, Bogotá devolvió a la CVC la parte del impuesto nacional a las bebidas alcohólicas destinada a la electrificación en el Valle del Cauca" (Offner, 2019, p.46).

por medio de un programa de desarrollo infraestructural a nivel nacional, aunque en realidad, nunca pretendió ir más allá (Offner, 2019). Lo cierto es que, en la repartición de facultades, se llegó a un punto en que tanto Rojas como la CVC luchaban por definir los poderes y la estructura del Estado, y su gobierno, debilitado en su capital simbólico, no pudo hacerle frente a la oposición⁵⁵. Cuando se negó a transferir los fondos acordados para la ejecución de la empresa, la CVC supo mover mejor sus fichas y logró que cuarenta y nueve organizaciones y funcionarios colombianos que representaban a bancos, empresas, periódicos, estaciones de radio, universidades, organizaciones cívicas y clubes sociales exclusivos emitieran una carta para presionar a Rojas a financiar la CVC (Offner, 2019).

Los campesinos, los obreros desempleados, los desplazados por la violencia y otro tipo de inmigrantes en busca de vivienda: Los grupos de campesinos y desplazados por la violencia y los sectores populares diversos (clases medias y obreras) que carecían de vivienda, se instauran como un actor relevante, en el proceso de transformación del paisaje del Valle.

Este grupo se presenta como un facilitador del cambio en el paisaje Valluno, a pesar de su valioso capital cultural, manifestado en la comprensión del funcionamiento de las dinámicas fluviales, la capacidad de adaptación a su ciclo, y el respeto al tratar de no emprender grandes cambios que afectasen al ecosistema⁵⁶, pues, durante este hito, el país atravesaba por el periodo de la Violencia; además, como las políticas agrarias y de desarrollo se dirigieron a buscar una elevada tasa de crecimiento a través del proceso de industrialización, se provocó un cambio en la estructura económica y social y en el uso y la distribución de la tierra. Con el desarrollo agroindustrial y la transformación de la vieja economía hacendaria al sistema capitalista, se imposibilitó la reproducción de estas dinámicas. Los productores parceleros, tuvieron que abandonar sus cultivos de pancoger, creando la descomposición inexorable del campesino vallecaucano (Giraldo, 2010), y los esfuerzos se encaminaron hacia el cubrimiento de las necesidades básicas, especialmente la vivienda.

Autores como Aprile-Gnisset (1992), afirman que fue por la Violencia partidista y no por el auge de la industrialización, que la concentración de población en las urbes se

⁵⁵ El gobierno militar del General Rojas Pinillas, surge en un momento en el que el país se sumía en una crisis política, producto del Bogotazo (nombre bajo el que se denominó el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán), la falta de cohesión social, la ineficiencia de la reforma agraria y los demás sucesos nombrados previamente, que pusieron la legitimidad del mismo en juego, sumado a la falta de recursos económicos, la necesidad de ayuda extranjera para entrar en la economía de mercado y alcanzar los estándares de desarrollo estipulados.

⁵⁶ "La racionalidad en el uso de la tierra, conduce a pensar en un agudo contraste entre los hacendados, que parasitaban a costa de la ganadería extensiva, y los campesinos que expresaban una gran capacidad de imaginación, adaptación y resistencia. hablamos de una racionalidad en la economía campesina de la región por la forma en que distribuían el suelo, intercalaban los cultivos y manejaban los recursos forestales. El plátano, el cacao y el café, los cultivaban intercalando con mucho sombrero de caracolés, dando óptimos resultados". (Pedro Nel Rojas, citado en Almario, 1994. p.102-103).

incrementó. Por este fenómeno, principalmente, la población urbana de Cali se triplicó entre 1938 y 1964, aumentando de 88.366 en 1938 a 241.357 en 1951 y a 618.215 en 1964 (DANE, Censos Nacionales). Entre 1952 y 1963, un promedio del 63,5 % de la población era inmigrante (DAP, 1964). Las olas de migración de campesinos desplazados de sus lugares de origen hacia las ciudades, dieron origen a un incremento de las demandas sociales, en términos de atención a las necesidades básicas requeridas y a una necesidad latente de viviendas. (Jiménez, 2005).

Así pues, las migraciones masivas y la demanda habitacional, ayudaron a impulsar y justificar las obras de drenaje propuestas por la CVC, ya no sólo para la expansión agraria, sino también para resolver la crisis de la escasez habitacional⁵⁷. De este modo, los diferentes grupos y movimientos por el acceso a la tierra y la vivienda, que surgieron para dar solución a estos problemas, se convierten en un actor más a favor del cambio de la manipulación y supresión de las fuentes hídricas, para la consecución de la tierra.

Es importante señalar que dichos grupos y movimientos, como La Asociación de Agricultores del Norte del Valle (ASGRINOV), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)⁵⁸, los sindicatos de obreros y las cooperativas agrarias, entre otros, por momentos contaron con un fuerte capital social, e incluso lograron la formulación de una reforma agraria (Ley 200 de 1936), la concesión de créditos amplios y subsidios para el fomento de la agricultura, a cargo del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), la creación de la Universidad Obrera en Cali y el Instituto Mayor Campesino en Buga, y otras acciones a favor de la democracia y el empoderamiento ciudadano, como la creación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en 1959. Sin embargo, estas herramientas no fueron suficientes⁵⁹. A diferencia de la CVC, que cada vez creaba lazos más fuertes y redes más extensas, la falta de cohesión y de trabajo en redes, debilitó y fraccionó a los movimientos, de

⁵⁷Esta situación afectó la estructura urbana existente y la forma de expansión y ocupación del espacio, dando lugar a la conformación de asentamientos subnormales y/o barrios originados por invasiones y urbanizaciones pirata, en tierras de escaso valor localizadas en laderas de altas pendientes o con alto riesgo de inundación, con un sistema de alcantarillado y drenaje precario o nulo. El aumento de valor de los predios urbanos, producto de la especulación, negaba la posibilidad a los pobres de acceder a la tierra por vía del mercado.

⁵⁸ ASGRINOV, creada en 1962, fue la primera organización campesina independiente. Sus acciones estuvieron orientadas a invadir propiedades privadas, presionando con esto una negociación de tierras a través del INCORA. También apoyó a los campesinos del valle en sus luchas salariales especialmente en el sector algodonero, pero su influencia fue minada paulatinamente por la falta de recursos y la persecución de los hacendados y terratenientes, contra sus socios y líderes. (Rivera, Naranjo & Duque, 2006). Hacia 1972 la ANUC se fragmentó. Posteriormente, durante el gobierno de Misael Pastrana, se inició el desmonte de la ley de reforma agraria, despojando a las diferentes asociaciones de campesinos del apoyo obtenido, aún mediante la represión. (Rivera, Naranjo & Duque, 2006, p. 78).

⁵⁹ Sus iniciativas sucumbieron ante las estrategias de las altas esferas del poder económico, como la "reconquista" de la tierra por sus propietarios, o años más tarde, la concentración de la propiedad, por medio de la inversión financiera para la adecuación de tierras y la tecnificación de la producción agrícola, como forma de contrarrestar las disposiciones de la reforma agraria, basándose en la consigna, de que no era posible afectar los predios adecuadamente explotados. Así, el Plan Azucarero 1964-1968, frenó la adjudicación de tierras a los campesinos en el norte del valle geográfico del Río Cauca. (Rivera, Naranjo & Duque, 2006).

modo que su impacto iba mermando hasta ser absorbido por el proceso⁶⁰. Sus acciones llegaban sólo hasta el punto en que no entorpecieran los intereses de los grandes agentes del capital, dejando la planificación del territorio en manos de las oligarquías nacionales y territoriales (Castillo, 2013). Las fracturas en el capital social, y la carencia de redes de influencia, pero, sobre todo, la violencia directa, estructural y simbólica y la falta de capital económico, condujeron a que estos actores, coincidiendo con la categoría de Hufty (2009), a pesar de estar involucrados en la trama institucional, a través de movilizaciones por el acceso a la tierra, fueran dominados por el proceso.

▪ **Actores Secundarios**

Los habitantes de la ciudad, en especial los que moraban cerca de la ribera de los ríos y los charcos: Este grupo lo conforman las demás personas implicadas en el proceso, pero que no contaron con el poder suficiente para determinar el cambio de las reglas de juego; tal es el caso de los ciudadanos que vivían en la cercanía o se movilizaban hacia los charcos con fines recreativos, siendo como bien lo expone Rincón (2009), culpables por omisión, y en algunos casos también de facto, al coadyuvar a la contaminación. Esta situación se da en otros sectores de la ciudad, donde los ríos tenían su explanada; los habitantes más antiguos de la zona, cuentan con nostalgia historias sobre la riqueza hídrica, floral y faunística que el valle solía tener, aunque son pocas las experiencias de resistencia durante este lapso temporal.

5.1.4 Los Puntos nodales y sus normas

La investigación bibliográfica en torno a este hito, permitió identificar los espacios físicos y/o virtuales donde coincidieron actores, problemas, se discutieron los temas del agua, se tomaron decisiones, se concluyeron acuerdos y se establecieron normas y reglas, desde la institucionalidad formal e informal. En este sentido, siguiendo a Hufty (2008), encontramos normas tanto relacionadas a las leyes y la regulación, como normas de carácter social, siendo estas últimas comprendidas como las reglas de juego que se apoyan en valores o creencias, y que orientan las dinámicas de comportamiento de los actores y los agentes. Éstas, “están íntimamente ligadas a los actores, sus conductas e interacciones y condicionadas por su naturaleza, su poder, sus intereses, sus ideas y su historia” (Hufty, 2008, p.89).

⁶⁰ "los sindicatos no jugaron un rol importante, entre otras cosas porque estaban muy diezmados" (Castillo, 2013, p.204). En 1965 existían en el Valle 38 de estas organizaciones, de las cuales sólo cinco se consideraban activas. (Escobar, 1987).

En cuanto a las normas en sentido regulatorio, cabe destacar las que permitieron abocetar el desarrollo urbano de la ciudad, y el correspondiente suministro de servicios públicos. Así, aunque a nivel nacional, la primera normatividad ambiental surge con la Ley 2 (1959), cuyo propósito radicaba en la protección de los recursos forestales (suelo, agua y vida Silvestre) y la regulación de su explotación, ya desde décadas anteriores, es posible encontrar Planes y normas que velaban por este fin, como es el caso del Art. 683 y el 677 del Código Civil Nacional⁶¹.

En 1944, el Urbanista Karl Brunner, mediante el denominado «Plan Cali Futuro», da luz a la política de desarrollo urbano mediante el Acuerdo N. 385 del mismo año. Tres años más tarde, se crea la primera norma de planeación en Colombia (la Ley 88 de 1947); a través de ésta, Paúl Wiesner y José Luis Sert proyectaron la planeación física de la ciudad y el mapa oficial de vías, durante las décadas de los años cincuenta y sesenta. Posteriormente, en 1953, se crea la oficina del Plan Regulador y el Plan Piloto, que desencadenaría una serie de transformaciones, no sólo respecto a la construcción de obras y vías públicas, sino a la expansión del área urbana, lo que trajo consigo el reclamo de tierras ejidales; la apropiación de tierras inundables circundantes a los ríos como el Cauca, Cali, Cañaveralejo y, las transformaciones de las haciendas en tierras urbanas, dinámicas que se han explicado previamente.

A partir de los años sesenta, el desarrollo urbano de Cali se guía por el «Plan General de Desarrollo del municipio», derivado del Plan de Desarrollo «Operación Colombia», diseñado por Currie⁶², el cual buscaba estimular el crecimiento de la economía colombiana a través del sector de la construcción; así, durante esta época se llevaron a cabo distintas obras, como la numeración de las vías y predios (El proyecto de nomenclatura de 1964), la ampliación y pavimentación de la calle 5ª (entre la carrera 1ª y Santa Librada), la iniciación de la Autopista Oriental, la adecuación de redes de acueducto y alcantarillado (desde 1961), entre otras.

⁶¹ “Según el Art. 677 del Código Civil Nacional, los ríos y todas las aguas que corren por cauces naturales son bienes de la unión, de uso público en los respectivos territorios, excepto las vertientes que nacen y mueren dentro de una misma heredad, los cuales pertenecen a los dueños de las riberas. Los códigos civiles y en particular los artículos dedicados a la protección de los cauces y usos de las aguas, eran responsabilidad de la jefatura de policía; entidad que emitía el llamado Código de Policía, El Art. 683 del mismo código dice que no se pueden sacar canales de los ríos para ningún objeto industrial o doméstico, sino con arreglo a las leyes respectivas, el número 336 prohíbe tomar las aguas de los ríos y riachuelos de uso público por cualesquiera cauce, natural o artificial, sin licencia escrita del jefe de policía, esa disposición permite cobrar derechos por el uso del agua cuando el concejo municipal lo haya impuesto. La protección que debe darse a la agricultura exige que a los dueños de los predios rústicos se les exima de pagar impuesto alguno porque este gravamen redundaría en perjuicio de toda la sociedad. Cuando se trate de predios urbanos en que hay necesidad imperiosa de distribuir las aguas para los menesteres y usos domésticos de los habitantes puede gravarse el líquido elemento por el sistema de pajas de agua”. (Meneses, 2017, p.89-90).

⁶² Currie, indica que “la urbanización es necesaria y deseable, si se quiere que el desarrollo continúe, por tanto, expone el concepto de ciudad dentro de la ciudad, como base de desarrollo a nivel nacional, de un nuevo diseño de política pública de planeamiento urbano” (Vergara, 2009, p.11).

Dichos planes y la normativa en relación a éstos, dan cuenta de la visión de desarrollo ligada al Welfare State que dominaba en la época. El Estado se instaura como promotor del crecimiento y el desarrollo económico y juega un rol esencial como proveedor de servicios sociales para solventar las necesidades básicas a la población, mediante la construcción de hospitales, escuelas, viviendas, carreteras, vías férreas, puertos, centrales eléctricas y otras obras públicas. El Decreto 550 de 1960, por ejemplo, colocó los establecimientos públicos bajo la jurisdicción del Poder Ejecutivo del gobierno nacional.

Por otra parte, el éxito de la CVC y el respaldo que recibió para la realización de las obras de transformación del Valle, puede comprenderse tanto desde el buen uso que supo darle la corporación a la legislación ya existente⁶³, como a la que se creó o se estableció dados los proyectos y las jugadas estratégicas que emanaron de ésta⁶⁴. Pero quizá la estrategia más significativa y la que se convierte en el eje de análisis de las normas de este hito, radica en la expedición del Acto Legislativo No. 5 de 1954, que autoriza la creación de establecimientos públicos con carácter regional que presten servicios públicos y ayuden al desarrollo económico; y del Acto Legislativo No. 3 de 1959, que modificó la Constitución Nacional para ceder autoridad a instituciones locales, regionales y privadas, y trajeron consigo una redistribución del poder territorial y político en Colombia⁶⁵. Gracias a éstos, se abre el camino a la CVC, la cual se crea mediante el decreto legislativo 3110 del 22 de octubre de 1954, dando origen a una entidad completamente nueva en el país, la corporación autónoma.

Mediante el Decreto 1707 de 1960 (artículo 4, incisos i, j y k), el gobierno nacional delegó la tarea de administración de cuencas a la CVC, aunque un año antes lo había cedido a los departamentos, en el Decreto 2703 del 3 de octubre de 1959, convencido de que sólo la acción local podría despertar interés en la adopción de las medidas correctivas oportunas. A su vez, mediante la expedición del Decreto 2956 de 1955, el gobierno nacional creó un impuesto a los licores domésticos, correspondiente a un peso (\$ 1.00) por botella, cuyo pago se destinaría a las Corporaciones que proveían Servicios Públicos. Este decreto fue

⁶³ Con el Decreto Nacional 0290 de 1957 sobre Desarrollo Agropecuario, la CVC; empezó las tareas de demarcación de la zona piloto del Valle del Cauca y la realización de varios estudios edafológicos para determinar los tipos de suelo predominantes y establecer recomendaciones específicas para el manejo y uso del suelo.

⁶⁴ El 8 de enero con la Resolución 3 de 1958, la Junta Directiva de la CVC autorizó el inicio de las obras de saneamiento en las tierras bajas y planas del Municipio de Cali que limitan con los ríos Cauca, Lili, Meléndez, Cañaveralejo y Cali, que comprende un área de aproximadamente 5,000 hectáreas.

⁶⁵ "Colombia tenía un tipo de administración gubernamental, el presidente nombra el gabinete nacional y los gobernadores; los gobernadores designan los gabinetes departamentales y los alcaldes; los alcaldes nombran administradores municipales. Las funciones también se delegan y controlan desde arriba; la potestad tributaria está reservada al congreso nacional; y toda la auditoría, la realiza la todopoderosa Contraloría General de la República. Se trataba de un modelo jerárquico centralizado, con el fin de sujetar en un orden estructural a los grupos amorfos y anárquicos de la sociedad colonial y post-independencia". (Posada, 1966).

posteriormente modificado por el Decreto 3144 de 1956 para hacer beneficiario al Instituto de Aprovechamiento del Agua y Desarrollo Eléctrico (Electraguas) de estos ingresos tributarios, los cuales posteriormente, mediante el Decreto 1368 de 1957, se dividieron por partes iguales entre Electraguas. y el Instituto de Crédito Territorial, con el propósito de que se invirtieran en proyectos de electrificación y vivienda. Dado que la CVC estaba a cargo del desarrollo de energía en el Departamento del Valle y por lo tanto Electraguas no tenía jurisdicción allí, los directores de la Corporación solicitaron y obtuvieron del gobierno nacional la cesión del 50% de los ingresos del impuesto interno a las bebidas alcohólicas recogido en el Departamento del Valle a la CVC. Dicha disposición fue legalizada mediante el Decreto 0111 del 16 de abril de 1958.

En la expedición de estos decretos, así como en muchos otros relacionados a la Corporación⁶⁶, es posible observar cómo tanto las normas sociales, como el marco jurídico, confluyen y se utilizan como instrumento de respaldo, protección, negociación y legitimación de la misma, instituyendo su versión de descentralización, y como se verá más adelante, una nueva práctica de gobernanza en Colombia. (Offner, 2019). Este último punto se basa en el ejercicio de las normas sociales y sus efectos en la toma de decisiones.

Además de las establecidas por el aparato jurídico, las normas también pueden originarse en la interacción social, y se manifiestan de forma objetiva por mecanismos autorreguladores basados en la moral y la cultura, como convenciones sociales o códigos de conducta. Éstas se presentan como un incentivo para el intercambio humano, sea éste de carácter político, social o económico, y permiten, además, establecer relaciones horizontales, en las que los actores interactúan con una equivalencia de poderes, lo que fortalece el debate argumentativo, y algunas veces, como en este caso, la consecución de redes de cooperación. Como se vio en el estudio de los actores, el establecimiento de nexos entre distintos sectores del poder y la distribución de beneficios entre éstos, primó como la norma en las negociaciones alrededor de la CVC y sus proyectos.⁶⁷ Sus alianzas salieron a flote, gracias a la operación de las normas sociales y la confianza en que cada parte cumpliría con sus compromisos como

⁶⁶ El decreto 1829 de 1955 aprueba los estatutos de la corporación y el decreto 0160 del 31 de enero de 1956 la dota de recursos. Sin embargo, a raíz de la caída de la dictadura militar en 1957, dichos decretos perdieron su valor jurídico conforme al Plebiscito Nacional del 10. de diciembre de 1957, por eso, se expidió una nueva base jurídica con el Acto Legislativo No. 3 de 1959, la ley 25 del 25 de mayo de 1959 y el decreto 1707 del 18 de junio de 1960 que aprueba los estatutos de la Corporación y confirma la vigencia del decreto 3110 de 1954.

⁶⁷ Según el Decreto 2226 de 1957, la Junta Directiva de la CVC debía estar integrada por siete miembros: El Ministro de Fomento, o su representante; El Gobernador del Valle, o su representante; El Gobernador del Cauca, o su representante; dos representantes elegidos por el Presidente de la República; un representante elegido entre la Asociación de Ganaderos, la Sociedad de Agricultores, la Federación de Cafeteros y la Sociedad de Ingenieros Agrónomos, juntos como grupo; y un representante elegido entre la Asociación de Banqueros, la Asociación Nacional de Industriales, la Federación de Comerciantes y la Sociedad de Ingenieros, juntos como grupo. (Posada, 1966, p.201).

incentivo para la cooperación⁶⁸. La dinámica traspasó al ámbito de las relaciones familiares, creando alianzas que resultaron altamente efectivas, no sólo para posicionarse en el poder, sino para mantenerlo en el círculo limitado. En este punto, son cuestionables los efectos de ésta en la calidad de la democracia y su repercusión en situaciones de clientelismo autoritario y clientelismo pasivo, en las que los agentes del poder imponen los términos de la relación de intercambio con los círculos externos y podría explicar por qué éstos se vieron absorbidos por el proceso. El clientelismo se caracteriza como la forma de interacción entre estos actores (Offner, 2019, Orihuela, 2018, Posada, 1966, Sánchez Triana, 1998). Una buena parte de los esfuerzos de la CVC estuvieron encaminados hacia la consecución de fondos, por medio de negociaciones con partidos políticos, miembros del congreso y gobernadores. (Orihuela, 2018).

Así, las interacciones estratégicas entre los actores y las obligaciones de reciprocidad entre éstos, la expectativa mutua de recibir favores y beneficios, posibilitaron la acumulación de recursos, no sólo de carácter económico. De esta forma, las políticas y la legislación en relación con el uso de la tierra, la planificación territorial en general y la construcción de canales, represas y demás obras de infraestructura urbana, así como la delegación de facultades a ciertos organismos, terminan por reflejar los intereses de quienes apoyaron financiera y técnicamente la construcción del valle del Cauca de la modernidad.

5.2 Hito 2: Ecología del alma para la recuperación de la cuenca del río Cañaveralejo (Cali ciudad de las aguas) - (1975-2002)

Tenemos el deber de luchar por la vida en la Tierra y no solo en nuestro beneficio, sino en el de todos aquellos, humanos o no, que llegaron antes que nosotros y ante quienes estamos obligados, así como en el de quienes, si somos lo bastante sensatos, llegarán después.
Carl Sagan

La supervivencia de importantes espacios ambientales, como la laguna de Sonso o el samán de la tertulia, se debe en gran parte a los estudios en el área de la antropología ambiental y la antropología ecológica que, desde los años sesenta, se preocuparon por el estudio de las interrelaciones entre la cultura y el medioambiente, generando un discurso, una voz que se fue avivando en los imaginarios culturales, deconstruyendo los preceptos del desarrollo basado en

⁶⁸ "Garcés (...) actuó como un intermediario indispensable que ofreció a los forasteros interpretaciones comprensibles de la sociedad colombiana e integró a los extranjeros en las redes locales de poder." (Offner, 2019, p.51).

el modelo productivo extractivista y las ideas del progreso importadas de contextos ajenos a la realidad latinoamericana.

A partir de estos años, se fue instaurando una visión, en gran parte influenciada por el accionar de las sociedades amazónicas, que han establecido una conciencia armoniosa de adaptabilidad, tanto en la várzea como en las tierras altas, creando sus propios retazos de tierra fértil en el bosque húmedo tropical (Motta & Perafán, 2010). Una visión cercana a la cosmovisión de los pueblos indígenas de la región andina, al Sumak kawsay y los principios del buen vivir, en los que se sustenta el nivel de percepción armónico de los cuerpos hídricos, propuesto en esta investigación.

En este contexto, tiene lugar la iniciativa de recuperación de la Cuenca del río Cañaveralejo, que terminaría por convertirse en el proyecto pedagógico del Colegio Ideas: «Ecología del alma para la recuperación de la cuenca del río Cañaveralejo».

El Colegio Ideas es una ecoaldea pedagógica establecida en la zona media de la cuenca del río Cañaveralejo, en un área de 30.000 mt², la cual fue completamente reforestada y hoy en día cuenta con las características de un bosque húmedo y seco, ideal para la fauna y flora de la región. Su territorio, es considerado tanto por sus directores, como por sus estudiantes, como un todo indivisible con la cuenca del río⁶⁹.

Sus inicios se remontan a 1979⁷⁰, pero no con la expectativa de ser un colegio, como comenta su director⁷¹, sino con la expectativa de resolver la compleja situación ambiental, en la que se encontraba el río.

“Cuando retorné a Cali, me encontré con un espacio de tierra, bordeado completamente por el río Cañaveralejo, en completo deterioro, producto de la deforestación intensiva en la parte de la cuenca alta y media del río. Lo que había determinado un enorme desajuste en todos los procesos del cauce del río y la curva del río que daba lugar al territorio del que estoy hablando había desaparecido, entonces el río

⁶⁹ “hoy se encuentra completamente arborizado, con jardines, zonas verdes, recreativas y deportivas, un circuito amplio de granja integral con espacios de estudio y trabajo construidos de tal manera que forman parte del paisaje nativo local y que han sido el producto de largas y entrañables jornadas de trabajo comunitario hasta consolidar para beneficio de la posteridad un patrimonio tangible e intangible que le da carácter cultural e identidad a su condición de aldea pedagógica, lo que le ha permitido obtener el Premio Nacional de Ecología Planeta Azul otorgado por el Banco de Occidente.” (Caicedo, 2011).

⁷⁰ En 1979 iniciaron las labores de recuperación integral del territorio. “Eso implicó todo un trabajo con la guadua, con el bambú gigante, con la guaduilla, que eran unas plantas nativas, que son como unos, unos amarres para la tierra, pues son unos recolectores de agua, porque la guadua, a partir del final de la tarde ella toma agua y la sube hasta la parte alta de su mata, son casi 12m de altura, 15m y luego en la madrugada vuelve y deposita el agua en la fuente, o sea que es como alguien que controla el tránsito hidráulico de los ríos. Es una cosa hermosísima. (...) Comenzamos a hacer un estudio muy cuidadoso de toda la ecología, de todos los componentes de la flora local y desde esa perspectiva todo lo que sembrábamos nosotros en el territorio eran las plantitas originarias, de tal manera que eso comenzó a permitir que retornaran sutilmente el pajarito, las iguanas, las ardillas, el bosque comenzó a volverse más frondoso” (Jahaira, comunicación personal, noviembre 5, 2020).

⁷¹ Carlos Germán Duque, es el director de este nicho ecológico, pero se le reconoce más por su nombre en la lengua aimara “Jahaira”, que significa río.

ya no hacía una ronda, sino que seguía derecho. (...) comencé entonces a buscar todas las estrategias posibles para cobijar el cauce y lograr que retornara el río a la curva. (...) comencé a sembrar y en esa siembra me comenzó a acompañar un grupito de niños, de padres que me conocían y que creían que en ese marco ambiental sus niños se iban a sentir en un proceso de comando muchísimo más adecuado. No había ninguna pretensión de colegio, sino esencialmente explorar la posibilidad de la restauración del espacio. Pero desde siempre yo entendí, que esa restauración implicaba una sensibilidad muy especial en el ser humano, que yo siempre creí que no es una cuestión mecánica o de normas o de leyes sino fundamentalmente del espíritu, del espíritu humano, por eso los pueblos arhuacos, las comunidades indígenas de Colombia, ellos dicen que el río no está contaminado, que los que estamos contaminados somos nosotros y efectivamente. Yo siempre creí en ello y por ello, planteé que había que hacer una ecología, con aquellos que tuvieran alguna incidencia sobre la cuenca, y entonces empezamos a trabajar con las colectividades aledañas en la parte media y alta, comenzaron a entender la importancia de hacer los esfuerzos recíprocos” ⁷² (Jahaira, comunicación personal, noviembre 5, 2020).

Con la propuesta de «*Recuperación de la Cuenca del Río Cañaveralejo*», para la ejecución de acciones que garanticen la conservación ecológica integral de la cuenca, favoreciendo la consolidación de ésta como corredor cultural y ambiental, que contribuya a la cualificación de la calidad de vida en el territorio y el objetivo de posicionar a Cali como la ciudad de las aguas, el Colegio Ideas se instaura como líder y promotor de la gobernanza del agua en la zona. Así, por ejemplo, en sus instalaciones se evidencia una relación armónica con el río, en la medida en que se abastece con su agua y gracias a un sistema de tratamiento de rejillas, construido con un propósito benéfico para la comunidad y el medioambiente, como parte de su proyecto de consciencia ecológica, el agua posteriormente regresa al cauce principal del río, con una mejor calidad a la inicial.

Además, en sus iniciativas a favor de la cuenca, ha contado con el apoyo de la CVC y el DAGMA, así como con la participación de por lo menos otras 46 instituciones educativas, y una docena de entidades públicas y privadas, propiciando la participación, articulación y coherencia interinstitucional de las entidades del sector oficial, privado y de la comunidad, rescatando los saberes científicos, técnicos, históricos y populares, pues el éxito del proyecto se dio, no sólo gracias a las acciones de reforestación, iniciadas en el 79, sino al encuentro con

⁷² Esta última frase contiene la esencia del nivel armónico propuesto.

la comunidad local, lo que permitió fortalecer el sentido de pertenencia, el arraigo y el empoderamiento comunitario de la cuenca.⁷³

En la institución se siguen realizando propuestas de iniciativa ciudadana a favor del territorio, la creación y reforzamiento de los vínculos entre la cuenca y la comunidad local, el reconocimiento de sus características ecológicas, de sus particularidades, sus atributos, pero también las problemáticas que le aquejan, buscando reunir el conocimiento necesario, para proponer alternativas de solución. “Esta dimensión activa y participativa, etnográfica y cualitativa de la investigación se enraizó como práctica reflexiva en la cotidianidad del acto de construcción pedagógico que propiciaba el colegio, estimulando la sensibilización y concientización de todos, hasta obtener una mirada cálida, respetuosa, confiada y solidaria de la comunidad aledaña que permitiría emprender tareas conjuntas en pro de la optimización y calidad de vida de la zona” (Caicedo, 2011).

El proyecto continúa creciendo, convirtiéndose en un movimiento que no sólo busca reforestar la zona, sino que trata de crear conciencia sobre las consecuencias ambientales y sociales de la deforestación y la contaminación de las fuentes hídricas, la necesidad de proteger y cuidar los recursos, la aprehensión de sostenibilidad en la vida cotidiana y aumentar el compromiso y la participación ciudadana.

Se trata de:

“un trabajo muy duro. Muy fuerte, incluso dentro del mismo marco del sujeto de derecho también hay un montón de debilidades, ¿no? Que obviamente se han ido salvando a partir de mantenerse tercios, ahí, todo el tiempo, exigiendo que de alguna manera haya una dinámica. Pero nosotros vamos encaminados hacia ese propósito y seguramente lo vamos a lograr, y cada día está más fuerte como lo reactivamos entre las diferentes colectividades que están actuando en pro del bienestar. Incluso en las personas que están entrando a los diferentes sectores oficiales, en el marco de las unidades de protección rural o el marco de las diferentes secretarías de la ciudad, ha ido cambiando muy sutilmente la mentalidad y eso está muy bien, es muy importante. Es lo que yo te decía de la ecología del alma, es decir, las instituciones de aquí de Colombia, el marco legal de orden ecológico es gigantesco, es una locura, es casi que único en el mundo, pero no se cumple, ¿no? Entonces se necesita es que haya personas con un espíritu, con

⁷³ “Consideramos fundamental la comprensión de la cuenca como un todo en el cual sus partes precisan de la unión de esfuerzos, la admiración por la localía, el empoderamiento y el sentido de pertenencia para emprender la marcha hacia un lugar común de verdadera y profunda transformación y que, a su vez, permita con las variaciones del caso, la réplica del ejemplo en las demás cuencas de la ciudad.” (Caicedo, 2011).

una voluntad política, para poder sacar adelante todos esos procesos. Nosotros creemos que más allá de la norma tienen que estar las personas actuando, generando acciones, convocando al sentido de pertenencia, la identidad, al espíritu de raigambre, que la gente empiece a ver su historia, su memoria”. (Jahaira, comunicación personal, noviembre 5, 2020).

5.2.1 El proceso de gobernanza

El proyecto «Ecología del alma, para la recuperación de la cuenca del río Cañaveralejo», es de carácter multifacético y se ha ampliado hasta cobijar una vasta variedad de problemáticas ambientales y sociales, no sólo en el Cañaveralejo, sino en los otros ríos de la ciudad, transformándose, para este propósito, en el 2002, en la iniciativa de gobernanza «Cali Ciudad de las Aguas. Ecología del alma para la recuperación integral de la cuenca del Río Cañaveralejo como modelo replicable a las demás cuencas de la ciudad», cuya meta, como bien lo explica su nombre, es conseguir que la exitosa experiencia de recuperación materializada por el colegio y la comunidad aledaña, se lleve a cabo en las otras 6 cuencas del municipio; esta vez, contando con un mayor soporte de las instituciones del sector público y privado.

Ahora bien, dado que este último, es un proyecto más amplio y más complejo, que va más allá de la cuenca del Cañaveralejo y permanece constante y activo hasta el día de hoy, a fin de delimitar el análisis y exponer de un modo más notorio el cambio en la percepción de los ríos respecto al periodo anterior, así como mantenernos en el área del Cañaveralejo, en este apartado se hará referencia específicamente, al proceso del periodo inicial del proyecto pedagógico, con la meta de recuperación y transformación de la curva del río en nicho ecológico (1979-2002).

5.2.2 El Problema

El problema identificado en este hito es la deforestación, erosión y la alta sedimentación en la zona alta de la cuenca del río Cañaveralejo, como consecuencias de la transformación del paisaje realizada durante el periodo anterior.

5.2.3 Los Actores

Con base al poder, los capitales (Bourdieu, 2001), la capacidad de movilizar recursos y/u otros actores y la capacidad para transformar la realidad del río Cañaveralejo, se han identificado y clasificado los siguientes actores:

Tabla 2. Matriz de actores - Hito 2. Elaboración propia con base a Hufty (2011).

Poder de los Actores	Actores	Nivel de Percepción de los recursos hidricos.	Poder-Recursos controlados. (Capital económico, cultural, social, simbólico).	Voluntad y capacidad de movilizar recursos	Movilización efectiva en el proceso de gobernanza	Modos de expresión y acción.	Posicionamiento frente a la problemática identificada (opositor o facilitador).
Estratégicos	La tribu ideas: directivos, profesores, estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios y otros miembros de la comunidad, que comparten los mismo ideales.	Armónico y holístico	Cultural, social y económico	X	X	Medios de comunicación, encuentros personales con otros agentes de poder. Diálogo, reconocimiento, recuperación e intercambio de conocimientos y saberes locales. Derechos de petición, acción popular. Marchas pacíficas, encuentros culturales.	Facilitador
	Instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras, afines a la causa.	Armónico, holístico y ecológico	Cultural, social y económico	X	X	Medios de comunicación, encuentros personales con otros agentes de poder. Diálogo, reconocimiento, recuperación e intercambio de conocimientos y saberes locales. Encuentros culturales.	Facilitador
Relevantes	Diversas comunidades de América, en especial las de indígenas y campesinas.	Armónico, holístico y ecológico	Cultural, social y económico	X		Medios de comunicación, legislación, encuentros personales	Facilitador
	Director de la escuela el Manantial, estudiantes y padres de familia.	Armónico, holístico y ecológico	Cultural y social	X		Medios de comunicación, sindicatos, representantes	Facilitador
	Ministerio de Educación CVC y DAGMA	Holístico, Hidrológico y ecosistémico	cultural y económico	x		clientelismo, burocracia, legislación, toma de decisiones sin la comunidad.	Opositor/ Facilitador
Secundarios	Habitantes del sector que no participan activamente y no contribuyen a la protección ambiental, o que por falta de oportunidades se establecen en zonas de protección o riesgo.	sumidero, Hidrológico y ecosistémico	Cultural y social			Medios de comunicación, encuentros personales, consultorías, organizaciones sin ánimo de lucro	opositor

Actores Estratégicos

La tribu ideas: En primer lugar, se encuentra toda la comunidad del Colegio Ideas, esto incluye tanto a directivos, profesores, estudiantes, padres de familia y egresados como a líderes comunitarios y otros miembros de la comunidad, que comparten los mismo ideales y participan activamente en el desarrollo y ejecución de las iniciativas propuestas, de los ejercicios que van conectando las relaciones intrínsecas con la comunidad, como los festejos del día de la semilla, la noche del fuego, la tamboradas, las siembras, las caminatas por el río, los campamentos en diferentes lugares, las mesas de diálogo y los intercambios culturales, entre otros. El propio director del colegio reconoce que se trata de un trabajo conjunto y no habla desde el yo, sino desde el nosotros.

“Todos estamos involucrados, familia, escuela y estudiantes, todos configuramos y conformamos ese lazo armónico que debe consolidar el cambio y la transformación. Hay un colectivo vital, hay maestros que llevan trabajando 30 años conmigo. Nos atrevemos a decir que somos una tribu, una tribu conocida como Colegio Ideas. Algo así. Y es una aldea pedagógica, y efectivamente somos un montón” (Jahaira, 2020).

Organizaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, afines a la causa:

Aunque podrían contemplarse en el mismo grupo de actores, ya que hacen parte de la misma red, en este grupo se encuentran las organizaciones de carácter académico, empresarial y público o privado⁷⁴, que con el pasar del tiempo se fueron sumando a las iniciativas, consolidando una alianza más fuerte que busca contribuir a la construcción de gobernanza en torno al agua y las cuencas hidrográficas y al bienestar social y ambiental del río y su gente. Al día de hoy, el colegio cuenta con veintinueve promociones de bachilleres, lo que implica una comunidad de más o menos unas 2000 personas, que tiene proyecciones hacia sus hogares, hacia sus empresas, hacia todos los lugares con los que ellos se conectan. Hay estudiantes que ocupan cargos en diferentes sectores como cultura ciudadana, la secretaría de educación, la secretaría de salud, por lo que se va gestando una conexión muy estrecha a la comunidad.

“Hace tres años configuramos la alianza por los ríos, que cobija un colectivo de organizaciones de altísimo respeto con unos trabajos extraordinarios, Biodiversa, Ecovida, La fundación Ríos y ciudad, Amateo, bueno, un montón de grupos de gente que también proyecta hacia el área rural y obviamente, pues yo viajo bastante y hago conversatorios en escuelitas, en colegios, cositas así, que también enriquecen esa comunidad, que a la final somos todos, ¿no?, es gente con ganas de construir y ejercer una función digamos bella en la sociedad, que es la esencia nuestra” (Jahaira, 2020).

▪ **Actores Relevantes**

Diversas comunidades de América, en especial las de indígenas y campesinas:

Dentro de los actores relevantes, se encuentran las diferentes comunidades con las que el

⁷⁴ Entre estos se encuentran el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA), Corpocerros (una organización dedicada al análisis de la situación de zonas de ladera), la Universidad Santiago de Cali, la Cámara de Comercio de Cali, la Fundación Carvajal (entidad de responsabilidad social empresarial de la empresa Carvajal S.A), el Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico (CINARA) de la Universidad del Valle, Ecovida, Amateo, Fundación Farallones, Asociación 7ríos Fest, Maestros del Agua, Biodiversa, Ríos y Ciudades, Asociación Río Cali, Reciclando un Mundo Mejor, etc.

director y su pareja tuvieron contacto durante su viaje de diez años, por el continente americano. Sus saberes y experiencias ejercieron un fuerte impacto en ellos, e influyeron en su forma de percibir y concebir el mundo, mostrándoles que otros caminos, alternos al paradigma del progreso como desarrollo económico son posibles, y que consolidar un espíritu de sentido de identidad, de pertenencia, de raigambre, es fundamental en cualquier proceso de la vida.

“Viajamos en una época muy compleja porque eran los años 70’s. América Latina, estaba sellada por dictaduras muy fuertes en Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Brasil, todavía no se había dado el golpe en Chile y en Argentina, cuando salimos nosotros. Iniciamos ese proceso y efectivamente no era muy saludable pasar por las ciudades, porque éramos un par de niñitos mechudos coloridos, cantores y éramos mal vistos por las dictaduras, entonces decidimos siempre andar por entre las playas, entre los bosques, entre las comunidades indígenas, entre los campesinos y eso nos permitió descubrir una América absolutamente mágica, llena de afecto, de cariño, de respeto por la historia, por la memoria, por la tradición, la ritualización de los procesos vivos.” (Jahuir, 2020).

Un factor importante, es que esta influencia no se limita sólo a la fase inicial o previa del proyecto. El proyecto educativo reconoce su importancia en la configuración y el enriquecimiento de la percepción sobre la naturaleza, de la concepción del ser y la vida misma, por eso, promueve el aprendizaje y la ampliación del horizonte vivencial, a través del diálogo constante, del encuentro y reconocimiento de nuevos territorios y el intercambio cultural. “Una de las cosas lindas, son los intercambios ¿No?, entonces nosotros creamos pasantías de intercambios con pueblos, con instituciones. Entonces de las comunidades, Sibundoy, Nasa, Arhuaco, vienen y participan en las dinámicas del colegio, luego nosotros participamos en las de ellas y se generan unos intercambios interculturales extraordinarios de sabedores, de experiencias, de rituales, de cuestiones muy sagradas, que efectivamente lo que dan es aliciente para continuar, mantenernos vivos y con ganas. Los pueblos ancestrales han sido para nosotros un gran poder de aliciente.” (Jahuir, 2020).

Director de la escuela El Manantial, estudiantes y padres de familia: El descubrimiento de la zona donde se establecería el colegio, vino acompañado por el reencuentro con un amigo suyo, que por entonces estaba a cargo de la escuela del sector, pero que, por inconvenientes con el Ministerio de Educación, no podía continuar funcionando.

“Había una escuela en la parte alta de la montaña, que había sido sellada, porque no había recibido la aprobación del Ministerio de Educación. Se llamaba el

Manantial y el director de esa escuelita, que era como una ecoaldea pequeñita, era un gran amigo mío, pidió atender a estos niños, ya que a él allá ya no se lo permitían. Y los padres de estos niños estaban totalmente de acuerdo. Entonces yo me comencé a quedar con un grupito de niños, eran cinco, seis, niños pequeñitos, entre los cuatro y los siete años más o menos y comencé a estar con ellos, a hacer una tarea simplísima que era la de entender de manera muy particular, cómo al sembrar la guadua tenía que mirar su historia, tenía que reconocer cuentos y leyendas al respecto, tenía que saber todas las construcciones que habían hecho los pueblos antiguos y nuevos al respecto, por consiguiente tenía que entender de medidas, de tamaños, de proporciones, de cantidad, de cuentos y leyendas, de mitos, de historia, entonces me di cuenta que ahí, en esa simple siembra de la guadua, estábamos haciendo matemática, lenguaje, ciencias, sociales, todo, entonces pensé, esta es la educación ¿no?, y con los peladitos comenzamos a entender que la lectura y la escritura no era un acto de repetición, sino que era un acto de aproximación, de asombro, de encuentro y allí comencé a entender muy lentamente procesos pedagógicos que se fueron forjando, sutilmente en contacto con cada uno de los elementos que íbamos descubriendo.” (Jahuir, 2020).

Aunque se trata de un acontecimiento único en la línea del tiempo, éste es bastante significativo, ya que gracias a él, no sólo despliega el inicio del proyecto pedagógico, sino que se evidencia una movilización efectiva de recursos, en este caso, del capital social, donde la confianza que le entregó el director de la escuela a Jahuir, permitió que los padres de familia tuvieran la confianza necesaria, para dejar a sus hijos bajo su tutela. Aquí la confianza, siguiendo a Putman (1994), se impone como la piedra angular que facilita la cooperación voluntaria. En este sentido, se genera una primera forma de organización social, basada en redes y sostenida en base a las normas sociales y la confianza, facilitando la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo.

El Ministerio de Educación y La Secretaría Municipal de Santiago de Cali: El ministerio de Educación también desempeña un rol importante en este proceso, pues, aunque la aprobación del colegio fue un proceso largo, poco a poco, año tras año, esta institución fue depositando cada vez más confianza al proyecto pedagógico propuesto, hasta terminar acogiendo y avalando a éste y otros proyectos de innovación educativa en la Ley General de Educación de 1994⁷⁵.

⁷⁵ “El proceso de aprobación de estudios del colegio fue un proceso lentísimo, a nosotros nos daban aprobaciones año por año. Pasaba una aprobación y nos iba súper bien, pero nos daban por un añito nomás. Al siguiente año otra vez, todos los

Por su parte, la Secretaría Municipal de Santiago de Cali es la encargada de organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo en cada una de las entidades de este municipio de Colombia, así como ejercer las funciones necesarias para dar cumplimiento a aquellas competencias atribuidas por la Ley 60 de 1993, la Ley 115 de 1994⁷⁶ o Ley general de educación, de modo que su labor es el apoyo a la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los cuales promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. (ministerio de educación, 2005).

CVC y DAGMA; La Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC) y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), son entidades gubernamentales correspondientes a la rama ejecutiva del poder público en Colombia, encargadas de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y promover el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente. Son organismos técnicos, directores de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales, responsables de la política y de la acción ambiental encargada de aplicar las normas de la Constitución Política, del Decreto 2811 de 1974, de la Ley 99 de 1993, la Ley 388 de 1997 y de los Decretos que reglamenten, adicionen o modifiquen la materia, y de mantener y de preservar los parques y las zonas verdes, así como de la arborización y ornato del Municipio de Cali. (Decreto extraordinario no. 0203 de marzo 16 de 2001).

Durante este hito, se identifica que, a pesar de contar con recursos técnicos y económicos, éstos no siempre se movilizaron a favor del cuidado ambiental, ni se logró entablar una efectiva articulación con las iniciativas locales y su capital social y cultural.

En el documento «Génesis y Desarrollo de Una visión de Progreso», la propia CVC reconoce que su camino pasó mínimo por tres transformaciones, que implicaron un reordenamiento en su gestión, en su enfoque estratégico y su forma de relacionarse con los actores (CVC, 2004). La evolución del pensamiento sobre el desarrollo y el manejo ambiental en la época de los 70's y el respectivo marco constitucional, llevaron a que ésta se posicionara

funcionarios del Ministerio de Educación venían con lupa todo a ver qué era lo que hacíamos nosotros y nos daban otro añoito, así duramos hasta 1999" (Jahaira, 2020).

⁷⁶ Conforme al ARTICULO 5o. Fines de la educación. "De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación."

como la empresa regional, pionera en Colombia, en promover el desarrollo en el manejo y administración de los recursos naturales renovables, conforme a la Ley 2 de 1978⁷⁷. Esta adjudicación, representa un primer paso hacia el cambio estructural de la institución; sin embargo, en las acciones emprendidas por esta época, los tintes del paradigma tradicional del desarrollo permanecerían remanentes.

Así, por ejemplo, las investigaciones se centraban en la búsqueda del mejor aprovechamiento de los recursos para la expansión industrial o el mero diagnóstico para aplicar sanciones⁷⁸ y no en la restauración del ecosistema o la educación ambiental. Esta última parte se concentraría, sobre todo en la lucha de los diversos grupos de la sociedad civil, quienes demandaron de la organización, una mejor gestión y cuidado de los recursos naturales.

Muestra de esto, es el caso de la laguna de Sonso, cuyo manejo y conservación había sido encargado a la CVC desde 1968, pero con el pasar de las décadas, el deterioro siguió su curso, favoreciendo los intereses de los empresarios agrícolas, bajo la misma percepción del hito anterior, de los humedales y otros cuerpos de agua como obstáculos del desarrollo de la región; de modo que, a finales de los años ochenta fue necesario emprender una nueva jornada de lucha social y política para su protección. “Las advertencias que se hicieron al Ministerio de Obras Públicas y a la Corporación Autónoma del Cauca (CVC) sobre el impacto de las obras no fueron tenidas en cuenta. (...) Son muchas las dificultades que debe sortear la organización debido a la interferencia que opuso la CVC. Inicialmente intenta evadir la campaña, atrincherándose en su poder autocrático favorable a los empresarios agrícolas. Patiño cuestiona el papel que la CVC ha jugado en su deterioro por el manejo equivocado y negligente, pese a su publicitada labor como autoridad ambiental. Anota que la CVC se ha convertido en instrumento del modelo agropecuario e industrial de la región, que ha devastado el paisaje, diezmado la flora y fauna, empobrecido y contaminado sus aguas y pauperizado la población. Aunque la legislación existe, no se cumple, porque es imprecisa y porque uno de los miembros de la CVC, dueño de una finca aledaña a la laguna, la mutiló para no afectar sus intereses”. (Tobasura, 2006, p.19, 221).

⁷⁷ La Ley 2 de 1978, por la cual se aclara el Decreto Ley 133 de 1976, plantea en su artículo 1: Artículo 1. Exceptuase de lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Ley 133 de 1978, a las Corporaciones Regionales de Desarrollo existentes, las cuales conservan las funciones que, en materia de administración, conservación y manejo de los recursos naturales renovables dentro de los territorios de sus respectivas jurisdicciones, les fueron atribuidas por las leyes que las crearon y por las leyes y decretos reglamentarios correspondientes. Las Corporaciones desarrollarán tales funciones con sujeción a la política general que en materia de protección ambiental y manejo de los recursos naturales formule el gobierno nacional.

⁷⁸ En 1972 y 1973, los ingenieros J. Fandiño y L. Ramírez realizan el diagnóstico del recurso bosque en el área de ladera de la jurisdicción de la Corporación, trabajo que mostró que únicamente entre el 10% al 12% del área de las cordilleras que drenan al río Cauca están cubiertas de bosques”. (CVC, 2004, p.159).

Durante estos años, a pesar del cambio de la normativa legal, que incluía la protección ambiental, el enfoque seguía siendo el mismo, coincidía con el plan del gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo 1970-1974 de Misael Pastrana, de reforzar el crecimiento económico y la generación de empleo mediante el estímulo al sector de la construcción, de modo que las zonas rurales y de ladera se dejaron de lado, mientras que las invasiones y las migraciones del campo a la ciudad aumentaban.

En el caso específico de la cuenca del río Cañaveralejo, durante este hito, puede argumentarse que, si bien, la corporación no actuó como oponente de la reforestación llevada a cabo por el colegio, tampoco aportó mucho para mejorar su situación; fueron los esfuerzos de la comunidad, los que en un primer momento concretizaron la restauración del territorio; aunque años más adelante, si se involucrarían en el proceso, escuchando y brindando espacios de diálogo, participación e integración de la gestión ambiental a los sociales.

La transformación no empezaría realmente hasta 1994, tras la promulgación de la Ley 99 de 1993⁷⁹ y la separación del componente de provisión de energía, además de la reformulación del esquema de dirección acorde a la orientación de la Constitución del 91, que incluye la participación ciudadana a la gestión pública, y en particular a la relacionada con el medio ambiente. Claro está que, a pesar de estas modificaciones, aún se mantienen los problemas relacionados con el clientelismo y la politiquería. De este modo, se concluye que, aunque la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)⁸⁰, tuvo un rol estratégico en el hito anterior, en éste se ubica un escalón más abajo, al nivel de los actores relevantes; porque, a pesar de ser la primera autoridad ambiental a nivel regional en los cuarenta y dos municipios del Departamento del Valle del Cauca, exceptuando el área urbana de Cali, donde la competencia es del Departamento Administrativo para la Gestión del Medio Ambiente (DAGMA)⁸¹, su gestión, al igual que la del Departamento, no siempre logra responder asertivamente a las problemáticas del territorio.

⁷⁹ “Viene luego una época de cambios y reestructuraciones que se inicia en 1994, cuando se intenta adecuar la empresa a los objetivos y funciones que define la Ley 99. Pasa por un período de cambios bruscos signados por la escisión de la empresa y una etapa posterior de adecuación de la organización a sus nuevos propósitos y funciones. Este período aún no ha culminado. (...) Los cambios en la parte organizativa producen literalmente otra entidad, al punto de poder afirmar: La CVC termina en 1994; en este año se le da en alguna medida la partida de defunción y empieza a consolidarse una organización de carácter territorial que recoge el concepto ambiental de cuenca hidrográfica y se apoya en las UMC, Unidades de Manejo de Cuencas.” (CVC, 2004, p.235,245).

⁸⁰ Según los artículos 23 al 48 de la ley 99 de 1993, constituye un ente corporativo de carácter público dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. La CVC interactúa con el DAGMA para concertar la destinación de inversiones a los distintos proyectos ambientales que se deben ejecutar para la ciudad de Cali, cuyos recursos provienen de la Sobretasa Ambiental, tributo ligado al impuesto predial, estipulado en el artículo 44 de la Ley 99 de 1993.

⁸¹ El Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente (DAGMA), fue creado mediante Acuerdo Municipal número 18 del 30 diciembre de 1994, estableciendo sus funciones y objetivos en el Decreto 0203 del año 2001, éste hace parte de las Unidades Ambientales Urbanas; las cuales son creadas en el artículo 66 de la Ley 99 de 1993 y pueden ser definidas como

- **Actores Secundarios**

Habitantes de la ribera del río que por falta de alcantarillado y/o conciencia ambiental, arrojan sus descargas al río: Los habitantes de la ribera del río, son quienes se encuentran en mayor riesgo y los más afectados por los impactos de las inundaciones y los deslizamientos. Se trata de un grupo con pocos o nulos recursos, escasa capacidad de movilización y débil representación, de modo que, aunque hay colectivos que luchan por la mejora en su calidad de vida y su acceso a una vivienda digna, como GAPI, el grupo de Acciones Públicas de la Universidad Icesi y diversas organizaciones locales, que imparten talleres en los que se les enseña a cuidar, administrar y apoyar la gestión de los recursos ambientales, así como tomar conciencia de la importancia de los mismos, al final, sin un adecuado sistema de acueducto, pueden hacer muy poco para cambiar su realidad. No obstante, Planeación Municipal no permite hacer una inversión de este tipo, ya que, en su mayoría, las problemáticas se originan en asentamientos ilegales en zona de ladera. Se trata de actores que no tienen el poder suficiente para determinar un cambio en las reglas de juego, su falta recursos desencadena una relación conflictiva con el río, que perturba y acrecienta la deforestación y la contaminación del agua, al impactarlo directamente con sus prácticas cotidianas.

5.2.4 Los Puntos nodales y sus normas

En este hito se establecieron diferentes espacios físicos y/o virtuales, donde coincidieron diversos actores para dialogar acerca del río, la cuenca y los problemas sociales y ambientales a su alrededor; de hecho, la concertación de este espacio, fue el propósito del proyecto Cali ciudad de las Aguas. El primer punto de encuentro es ciertamente, el espacio donde actualmente se ubica el Colegio Ideas; en éste encontramos que la norma social que prevalece es la confianza, afianzada por una red común de valores o creencias, que desde esta investigación se justifica por la existencia de una percepción armónica de los cuerpos hídricos.

La convicción común y la confianza en el proyecto, fue capaz de guiar las dinámicas de comportamiento de los miembros de la comunidad, hacia acciones alternativas y otros modos de pensar el desarrollo, donde se respeta al río y a la cuenca, se busca comprender su ciclo y contribuir al buen funcionamiento de éste, así como adaptar las prácticas sociales a las naturales y no al revés.

aquellos organismos ubicados en municipios distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón (1'000.000) de habitantes y ejercen las mismas funciones de las Corporaciones Autónomas.

El trabajo en equipo, el respeto por las opiniones de los demás, por las miradas alternas, la comunicación dialógica, el interés por recuperar los saberles locales, por los saberes ancestrales, el saber escuchar y comprender la naturaleza, la construcción conjunta de conocimientos, la práctica y la aplicación del conocimiento a la realidad circundante, como normas sociales, permitió que muchas más personas se integraran, logrando que el circuito se expandiera de lo local a lo regional.

En cuanto a las normas en sentido regulatorio, como se mencionó anteriormente, esta fue una época de grandes cambios a nivel legislativo en el país, en cuanto a participación ciudadana y protección ambiental, los cuales van desde una nueva constitución (la de 1991), hasta la creación de nuevos planes de organización territorial y la gestión de los cuerpos de agua. Por otra parte, se destaca que desde los 70's, se empiezan a multiplicar las voces que denuncian el deterioro ambiental, y exhortan a la protección de los humedales y otros cuerpos de agua, dada su importancia como reguladores de los ciclos hidrológicos y hábitat de fauna y flora, y se llevan a cabo convenciones como la de Ramsar⁸² en 1971, y Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en 1973⁸³. Un aspecto importante es el reconocimiento que nuestra Constitución le da a los actores locales en la planificación y toma de decisiones, respecto a las problemáticas del territorio. Como se expresa en los artículos 1, 67 y 79⁸⁴.

Durante este hito, se expide la Ley 99 de 1993, mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se abordan temas relacionados con la protección de zonas de páramo, sub- páramos, nacimientos de agua y zona de recarga de acuíferos, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA), y se establece como uno de los Principios Generales Ambientales que el manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, debe ser descentralizado, democrático y participativo.

⁸² Para la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales.

⁸³ Colombia se adhiere a éstas, casi tres décadas después, para el primer caso, por medio de la Ley 357 de 1997, y 10 años más tarde, mediante la Ley 17 de 1981, para el segundo.

⁸⁴ Art. 1. "Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

Art. 67 "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y a la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

Art. 79 "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines."

La ley 115 de 1994, que reglamenta lo establecido en la Constitución del 91, en relación a la educación. Los artículos 5, 14, y 22⁸⁵ ocupan un lugar especial, ya que refieren a la educación ambiental y al desarrollo de una conciencia de cuidado y protección del medio ambiente, como uno de los fines de la educación. A partir de ésta, se flexibiliza el pensum y se permite que todas las instituciones educativas creen su propio Proyecto Educativo, de modo que se da paso a un currículo más libre, que permite el desarrollo y la aplicación de prácticas pedagógicas innovadoras⁸⁶.

En este marco también tiene gran importancia, la ley 9 de 1979, particularmente los artículos 1 a 79, que establece las medidas sanitarias para la protección del medio ambiente y, por último, en cuanto a la gestión del agua, el Decreto 1729 de 2002, sobre el ordenamiento de cuencas hidrográficas, en cumplimiento del Artículo 5° de la Ley 99 de 1993, que llevaría al origen de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH).

5.3 Hito 3: Corregimiento Cañaveralejo - (2002-al presente)

En La Sirena y en las veredas aledañas se hizo fuerte la palabra comunidad (...) el sentido de pertenencia que emerge en algunos de los habitantes de la cuenca Cañaveralejo floreció la búsqueda de autonomía en la defensa por el agua. (Jiménez, 2019)

El segundo hito de gobernanza en la historia de la cuenca del río Cañaveralejo, mostró cómo a partir de la década de los 70's, tomaron fuerza las acciones de la sociedad civil de carácter pedagógico y ambiental, las cuales se fueron extendiendo de manera temporal y espacial, pasando de la esfera privada a la social y de ésta a la pública. Este proceso, se dio también en otras regiones del país, trayendo consigo cambios, al menos en el papel, en la

⁸⁵ ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: (...) 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.

ARTICULO 22. Objetivos específicos de la educación básica: (...) e) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.

⁸⁶ “nosotros tuvimos mucho que ver con la Ley General de Educación, porque Colombia tenía un pensum único para todo el país y prácticamente el único colegio, con otros poquitos que tenía un pensum propio, o sea un proyecto educativo propio, era el Colegio Ideas. Nosotros nos habíamos aferrado a una norma viejísima de años antiquísimos en Colombia, entonces nosotros éramos un colegio de innovación educativa, nos daban la aprobación año a año. Con la Ley General de Educación en 1994 todos los colegios en Colombia tuvieron la obligación de tener su propio proyecto educativo, o sea, recogieron la idea que nosotros planteamos, eso irrumpió de manera extraordinaria, porque todos los colegios construyeron su propia idea a partir de su localía, de lo que tenía en su entorno.” (Jahaira, 2020).

Constitución, en el sistema educativo y en la organización territorial, prometiendo un sistema más inclusivo, que escuchara a la sociedad civil y atendiera a sus problemáticas, tal y como dispone en la Ley 99 de 1993. Según ésta, conforme a la Constitución Nacional, el manejo ambiental del país, la protección de zonas de páramo, sub- páramos, nacimientos de agua y zona de recarga de acuíferos, etc., debe ser descentralizado, democrático y participativo.

Del análisis del hito anterior, es posible afirmar que el trabajo comunitario, el reforzamiento de los lazos de confianza, el despertar de una consciencia y la sensibilidad ambiental, la recuperación y el reconocimiento de otros saberes, así como la consolidación de una identidad común, el afianzamiento del sentido de pertenencia y la raigambre con el territorio, es la chispa que pone en marcha el motor hacia rutas alternativas, trazadas por la interacción armónica entre la comunidad y la cuenca, respetando las características sociales, ambientales y culturales de éste.

Bajo esta perspectiva surgen múltiples experiencias, desde las que se busca resignificar el entorno ambiental territorial, de manera que responda a la percepción de las personas que realmente habitan un lugar. Entre éstas se destaca, por ejemplo, la experiencia de planificación para el ordenamiento y manejo del territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta, creada desde el pueblo indígena kaggabá (compuesto por las comunidades Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo) y su visión ancestral del territorio. Para ellos, la Sierra Nevada se gesta como el origen, el comienzo y el centro del mundo. Su misión es mantener el equilibrio del mundo, de manera espiritual. En este sentido, su ideal de ordenamiento y manejo del territorio, se configura como un circuito cerrado, donde se busca mantener en armonía al ecosistema, en términos ambientales y no de plusvalía⁸⁷.

De modo similar, en la cuenca del río Cañaveralejo convergen múltiples acciones populares, acentuadas por una percepción del río y sus aguas, que va más allá del nivel hidráulico, y se construyen prácticas territoriales desde una mirada cultural local, basadas en la protección del medio ambiente y el equilibrio ecosistémico, así como en la difusión del conocimiento y la participación comunitaria. No obstante, éstas no son incorporadas a los planes, programas y proyectos gubernamentales, quedando eclipsadas tras el modelo neoliberal de gestión del territorio. Como menciona Jiménez (2019), “Las propuestas de Ordenamiento Territorial para cuencas hidrográficas en Colombia en general, no alcanzan resultados siquiera satisfactorios en la relación establecida con las comunidades, lo cual se hace evidente en el

⁸⁷ A diferencia del modelo de ordenamiento territorial, cuyas acciones, acorde a La Ley 388 de 1997 están “destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo (...) y a orientar y a priorizar las inversiones en el territorio tanto del sector público como del sector privado” (POT, 2).

deterioro ambiental y progresivo de las cuencas, en el descontento y desconocimiento por parte de las comunidades de las decisiones de las autoridades y en el abandono en el que se ven sumergidas” (p.9).

Aunque los Planes de Ordenamiento deberían ayudar a mejorar las condiciones socio-ambientales de las cuencas, los conflictos de intereses y la falta de un acuerdo consensuado entre las partes, sobre las metas y las formas de llegar a ellas, terminan por generar un desperdicio de tiempo y recursos y una invisibilización de las voces del territorio.

De este modo, el tercer hito identificado en la historia del río Cañaveralejo, viene dado por la propuesta de restitución del corregimiento Cañaveralejo, la cual propone reordenar los límites administrativos actuales, para que éstos coincidan con los límites naturales de la cuenca Cañaveralejo, aunque no se trata de la mera delimitación topográfica. Esta propuesta recoge la lucha de los habitantes de la cuenca por cuidar al río, pero también, por mejorar su calidad de vida, porque para ellos la protección de la naturaleza, implica necesariamente el cuidado de las condiciones de vida de las personas.

Se trata de mantener su identidad y su soberanía comunitaria, en un territorio socialmente construido y consolidado en sus bases sociales y culturales. Esto se detalla desde la primera reunión del POMCA en La Sirena. “Estamos aquí no por el POMCA sino porque queremos la creación del corregimiento Cañaveralejo. Queremos ordenamiento sólo si incluyen nuestro pensamiento” (Vanegas en Jiménez, 2019, p. 115).

5.3.1 El proceso de gobernanza

Para muchos, las Sirenas son seres irreales inventados por la imaginación humana, este pareciera ser el caso de sector que lleva este nombre, ante los organismos de organización territorial del Municipio, “para el DAP y para la Alcaldía las veredas legalmente no existen, son una construcción comunitaria, entonces por eso no les hacen mapa, no les interesa y las desconocen y cuando hacen al Mapa desconocen a San Agustín, Arrayanes, a la Trinidad...” (Caicedo, comunicación personal, Octubre 1, 2020). A pesar de llevar el nombre de un ser mitológico, este lugar sí existe y se halla en el corazón de la Cuenca del río Cañaveralejo.

Desde 2002, los habitantes de la Sirena y sus alrededores, vienen adelantando propuestas para resolver la invisibilización y las contradicciones que genera la compleja y arbitraria forma de organización impuesta por las autoridades municipales que, desde una esfera lejana, desconocen la realidad social y cultural del territorio.

El mapa de la figura 12 y la figura 22, muestra cómo la cuenca del río Cañaveralejo se encuentra dividida en tres corregimientos: Villa Carmelo, Andes y Buitrera⁸⁸. La incongruencia entre la delimitación político-administrativa y la realidad social y ambiental del territorio, genera una vasta cantidad de problemas a nivel económico y político. No sólo obstaculiza la administración de recursos y la ejecución de propuestas comunitarias en torno al río y la gobernanza del agua, sino que los invisibiliza y dificulta la construcción de una identidad común y el desarrollo del sentido de pertenencia al territorio. “hay una JAL por Corregimiento, entonces la gente ¿a cuál JAL pertenece? Hay un presupuesto por corregimiento, entonces ¿a cuál presupuesto acude?, hay un “Plan de Desarrollo, ¿a cuál Plan de Desarrollo acuden?” (Caicedo, comunicación personal, Octubre 1 2020).

Por ejemplo, los habitantes de la cuenca del río Cañaveralejo, cuya vivienda, según los estatutos oficiales, se encuentra en el área correspondiente al corregimiento la Buitrera, tienen poca o nula relación con su cabecera, ésta está tan lejos que se ubica en la cuenca del río Lili y no existe una línea directa de transporte público que conecte con el lugar. Para llegar a ella, es necesario bajar a la zona urbana y volver a subir⁸⁹.

A pesar del gran compromiso de los habitantes y de su trabajo constante por el bienestar del río y la cuenca, esta disgregación no permite que los recursos lleguen correctamente al territorio, porque muchas veces los recursos conseguidos son captados por las cabeceras de los corregimientos que se ubican en otras cuencas. Sumado a esto, los fondos presupuestados para un corregimiento no se pueden invertir en otro, por lo que muchos proyectos que deberían realizarse en conjunto, sólo pueden desarrollarse parcialmente. Como expone el Profesor Álvaro Velasco, “la gente de la cuenca Cañaveralejo está al margen de la garantía de sus derechos básicos al pertenecer a tres corregimientos y en últimas no pertenecer a ninguno” (Velasco, citado en Jaramillo, 2019, p.88).

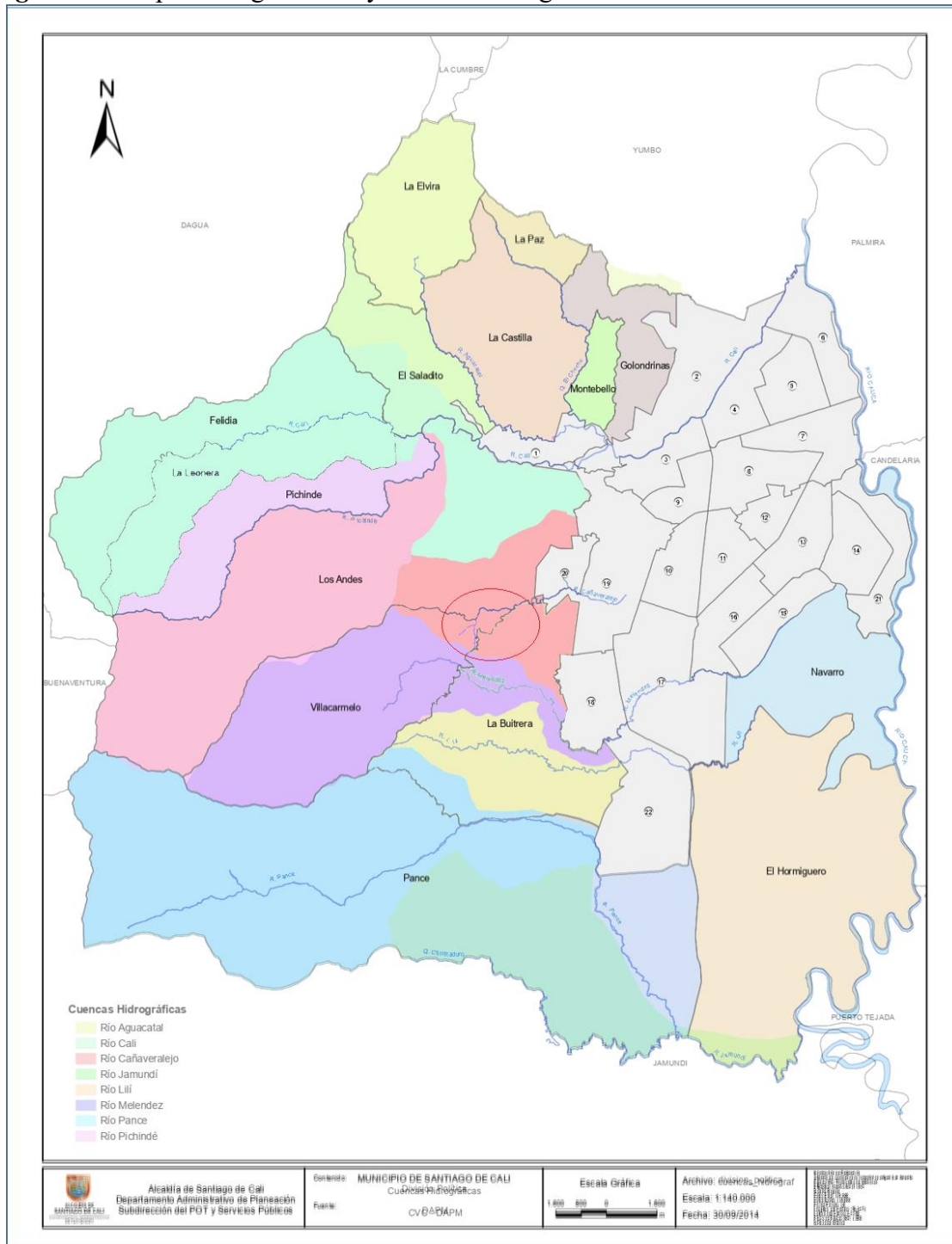
Desde el punto de vista de los actores locales, la acción más coherente para solucionar esta situación, corresponde a la restitución del corregimiento Cañaveralejo, procurando que éste atienda a los límites geográficos naturales de la cuenca, así como a las dinámicas sociales y organizacionales de la comunidad que le habita, de modo que se garantice la compaginación entre la identidad del territorio y la de sus habitantes. La constitución del corregimiento,

⁸⁸ Estos tres corregimientos cobijan, pero también fragmentan nueve veredas: La Carolina o Andes Bajo, El Faro, La Luisa, La Trinidad, Arrayanes, Alto los Mangos, San Agustín, La Sirena y el Edén.

⁸⁹ "Para ir a la cabecera del corregimiento, ir a la caseta de acción comunal (...) toca bajar a Cali, coger Mío en Unicentro, en Unicentro coger guala para ir a la cabecera de la Buitrera, porque no hay transporte público, por ahí hay una carretera, pero no hay comunicación por ahí. La gente de la Sirena, no se comunica normalmente con la gente de la cabecera" (Caicedo, comunicación personal, Octubre 1 2020).

facilitaría el trabajo, administración y gestión comunitaria, el reforzamiento de las relaciones de equilibrio y armonía entre la naturaleza y los seres humanos, posicionando al río Cañavalejo como el factor de unión e identidad, y no como la banda divisoria que le atribuye Planeación Municipal.

Figura 22. Mapa Corregimientos y cuencas hidrográficas



Nota. Superposición entre los mapas de división política y cuencas hidrográficas. El sector la Sirena se halla distribuido en los Corregimientos Los Andes, Villacarmelo y La Buitrera. Adaptado de: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - Cuencas Hidrográficas y División Política. Fuente: CVC - DAPM. 2014

La comunidad y sus líderes, han tenido varias reuniones con la Alcaldía, el Concejo de Santiago de Cali, la CVC, Parques Nacionales, y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal; además, han participado activamente en la elaboración del POMCA y el PORH. En el 2017, incluso el alcalde de turno, Maurice Armitage, visitó la zona y reconoció que la problemática debía resolverse⁹⁰; sin embargo, a la fecha y a pesar de las investigaciones, las publicaciones académicas, los foros, las audiencias públicas, las jornadas culturales y pedagógicas, las evidencias encontradas en archivos históricos, la producción cartográfica, el apoyo institucional por parte de las universidades, etc., la propuesta no ha sido atendida y el traslape entre zonas continúa.

Esto puede explicarse porque, a pesar de que existen mecanismos de participación ciudadana, en el sistema siguen primando los mecanismos de la politiquería. La mera voz de los líderes de la comunidad no es suficiente, se necesita de un intermediario de la rama ejecutiva, que haga de puente entre éstos y las instituciones gubernamentales. En otras palabras, la propuesta debe someterse al juego politiquero para tener alguna oportunidad de éxito.

"Uno diría pues si la JAL está proponiendo y Cali ciudad de las Aguas está proponiendo, ¿por qué desde 2002 no han podido?, ¿cierto? Porque ha sido muy ético. De un lado comunitario liderado por John Jaramillo, por ejemplo, y de Raúl Gómez, y de otro lado de Cali ciudad de las Aguas, desde los ambientalistas liderado por Jahuirá; no se ha querido trascender hacia la parte política del asunto, de tener que hablar con un concejal, porque para que se cree un nuevo corregimiento, el único camino es que un concejal lo presente ante el Concejo como proyecto". (Caicedo, comunicación personal, Octubre 1 2020).

A pesar de esto, la comunidad es perseverante y continúa proponiendo acciones desde las particularidades del territorio, con la intención de que sus saberes locales, su voz y su visión sean reconocidos. Para ellos "hay otro mundo posible. Todos los mundos son posibles. No

⁹⁰ "Como somos corregimiento estamos condenados a no progresar porque las autoridades ambientales no permiten que hagamos grandes obras. De allí que la pavimentación de la Diagonal 51, frontera donde convergen los corregimientos La Buitrera, Los Andes y Villacarmelo, se tuvo que hacer con recursos del situado fiscal de la comuna 19. Además, ninguno de los tres corregimientos se da la pela con sus recursos porque son muy limitados. Ejemplo: para La Buitrera se destinan anualmente \$240 millones para repartirlos en 20 veredas y ese presupuesto no alcanza para nada, mucho menos para destinarlo a una vía", dice la Vicepresidenta de la JAL. De allí la propuesta que le hiciera la comunidad del sector La Sirena al alcalde Armitage, de darle vida al corregimiento de Cañaveralejo conformado por siete veredas: La Sirena, San Agustín, Los Mangos, Arrayanes, La Luisa, La Trinidad y Villa Suiza, para quitarse de encima la disputa territorial de los tres corregimientos (La Buitrera, Los Andes y Villacarmelo) y las tres comunas (18, 19 y 20), que ni hacen ni dejan hacer. El Alcalde tomó atenta nota de la solicitud, pero no se comprometió en el momento, debido a que estos temas no son competencia exclusiva de su Administración, sino que también competen al Concejo de Santiago de Cali, a la CVC, a Parques Nacionales y a la Oficina de Planeación Municipal". (López, 2017)

queremos los mundos impuestos, sino la esencia de cada mundo con el respeto del mundo de al lado” (Caicedo, comunicación personal, Octubre 2020).

En 2012, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), como el instrumento para realizar la planeación del uso adecuado de los recursos naturales y, por tanto, del manejo integral de la cuenca. La Resolución 0100 No. 0520-. 475 de 2014, declara en ordenación la cuenca hidrográfica de los ríos Lili, Meléndez y Cañaveralejo, mediante los compromisos establecidos entre el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y la CVC, para mejorar los procesos de ordenamiento ambiental y reducir los riesgos en las cuencas hidrográficas, amenazados por fenómenos como la Niña⁹¹.

Con la llegada del POMCA, se generó un espacio de diálogo para pensar nuevamente el ordenamiento del territorio. Para la elaboración de este plan, se programaron ocho sesiones entre agosto y octubre del 2015, en las que se convocó a participar a las Juntas de Acción Local, Juntas de Acción Comunal, mesas ambientales, comités de planeación, asociaciones de acueductos veredales, ONGs de carácter ambiental, instituciones de carácter superior, instituciones de Educación Básica y Secundaria, que realizan proyectos ambientales en el área de la cuenca, líderes ambientales, mesas de mujeres y asociaciones de productores agrícolas. (Aranda & Vidal, 2020).

En las reuniones, que tuvieron lugar en la Caseta comunal de La Sirena y en el Colegio Ideas, se expresó el descontento de la comunidad por abordar las tres cuencas como una sola, ya que éstas no comparten las mismas características socioculturales y ambientales; además, se considera un desacierto incluir el área urbana de la ciudad, ya que en estas zonas se desconoce la situación ambiental de la cuenca y no tienen el sentido de pertenencia de los actores rurales; también se menciona la necesidad de crear el Corregimiento Cañaveralejo, por las razones previamente nombradas y se recomienda la compra de terrenos en la parte alta de las cuencas, con el fin de protegerlos, ya que éstos son esenciales para el abastecimiento de agua.

A pesar de la disposición del espacio, el encuentro con los habitantes de las cuencas no bastó para que sus discursos fueran tomados en consideración e incluidos en el plan. Los actores sociales de los territorios manifestaban que los profesionales contratados no conocían, ni se interesaban por conocer el territorio y no salían de la visión institucional o técnica, para

⁹¹ Cuya manifestación en el periodo 2010-2011, provocó una serie de deslizamientos e inundaciones afectando viviendas, personas y el territorio en sí.

comprender la cuenca como una unidad territorial socioeconómica, donde confluyen múltiples actores. No tenían “el objetivo marcado de entender la cuenca, tal cual, en su forma, en su movimiento y en su diseño” (John Jaramillo, comunicación personal, diciembre 21, 2020).

Hubo un desequilibrio en las relaciones de poder, marcado por la falta de reconocimiento a los actores y la ausencia del diálogo, lo que da cuenta de una relación asimétrica entre el Estado y los actores sociales, propio de los esquemas de participación de los estado-céntricos (Arango y Cano, 1999). Los actores sociales locales son invisibilizados, sus aportes no son escuchados, y se les invita solo para cumplir con las cuotas de participación. Los espacios y mecanismos de participación ciudadana, carecían de estrategias mínimas para la transformación de conflictos y no fueron lo suficientemente efectivos para elaborar un POMCA de los ríos Lili-Meléndez-Cañaveralejo, que incluyera la visión de los agentes del territorio, lo que trajo consigo poco empoderamiento en la comunidad, desarticulación entre los actores y falta de diálogo. (Aranda & Vidal, 2020).

Ahora bien, aunque la formulación del POMCA no logró que se trascendieran las estructuras verticales de poder, fueron cinco años de reuniones que permitieron expandir los lazos horizontales con otros actores sociales de las cuencas hermanas, un suceso que, a pesar de las particularidades de cada cuenca, lograría que los actores se articularan con mayor facilidad, en contra de la idea de unir los sectores rurales con los urbanos, propuestas por Cali-distrito.

“Hubo cinco años de reuniones con la comunidad. Pocas cuencas han tenido tantos procesos que piden que los funcionarios reúnan tanta gente. El POMCA ni siquiera ha acabado, pero llegó Cali-distrito. Entonces también tuvimos el escenario de Cali-distrito, ya no para reunirnos no solamente con la gente del Cañaveralejo, a la que acudíamos con la gente del POMCA. Nos tocó reunirnos con los líderes de los 15 corregimientos en la misma dinámica”. (Caicedo, comunicación personal, octubre 1, 2020).

Con base en la ley 1617 de 2013, el presidente Santos firmó la Ley 1933 de 2018, la cual da el visto bueno para que Cali trascienda de ciudad a Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios. Así surge un nuevo proyecto de Ordenamiento Territorial, cuyo objetivo radica en el fortalecimiento de la administración institucional en el territorio, mediante la creación de nuevos niveles de gobierno local.

Sus propulsores argumentan que, en una ciudad de más de dos millones de habitantes, no es fácil prestar atención al ciudadano y las falencias en la resolución de problemas son producto de la administración distante; por eso se pretende sectorizar al municipio en

localidades. No obstante, esta transición representa un gran impacto en materia fiscal, presupuestal y administrativa, con diversas implicaciones políticas y de planeación sobre la forma de gestionar el territorio, el acontecer de las instituciones y su relación con la ciudadanía.

Este proyecto ha sido acreedor de varias críticas, por absorber recursos que podrían destinarse directamente a la inversión social. Además, están las experiencias previas de otras regiones que ya son distrito, como en Cartagena, una de las regiones más desiguales y con una marcada brecha entre sus tres localidades⁹² que, como el mismo Alejandro Becker, propulsor del Proyecto Cali-distrito reconoce, “uno ya sabe cuáles son: los pobres, la zona de las cinco estrellas y ciudad vieja” (Canal dos, 2018, 39’25s).

Por otra parte, el estudio “evaluación de los pros y contras de convertir a Medellín en un distrito especial”, de la universidad Eafit y la cámara de comercio, determinó que no era beneficioso para la ciudad seguir ese camino. Otra referencia, la constituye la reciente reforma que tuvo que hacerse en Bogotá, dado los elevados costos que supone una administración con veinte localidades que, a pesar del gran número de ediles y alcaldes, tampoco logra acercarse a la realidad social, pues muchos habitantes se quejan de ni siquiera conocer al alcalde de su localidad o los proyectos que adelantan.

Por estas razones, la transformación de Cali en distrito, promete pocos beneficios y podría dar lugar a un aumento en la corrupción, la compra de votos y el clientelismo. La disponibilidad de más puestos públicos generaría más oportunidades al clientelismo, más burocracia, más niveles en la pirámide jerárquica y consecuentemente más complejidad, duplicidad de funciones y traslape de responsabilidades.

Reformar la estructura, no garantiza un aumento en la accesibilidad a los servicios, en la eficacia o en la cercanía a los ciudadanos, más aún, cuando se intenta repartir y aglomerar a una región metropolitana de más de dos millones de habitantes, sin tomar en cuenta su compleja conformación sociodemográfica diversa y multicultural. De hecho, su implementación podría incluso conducir a más segregación. Para los líderes de los sectores, tanto urbanos como rurales, esta propuesta, como expresa un integrante de la mesa de uso ocupación y tenencia del parque nacional y la zona rural, se les presenta como "una reforma que implementan con el

⁹² Acorde a la Ley 768 de 2002, el Concejo de Cartagena mediante acuerdo 029 de 2002, define tres localidades para el Distrito de Cartagena que integran su área rural e insular: i) Histórica y del Caribe Norte, 2) de la Virgen y Turística, 3) Industrial de la Bahía.

criterio tecnocrático, en la que la participación de los pueblos es lo de menos" (Ecología Mestiza, 2020, 6'30s).⁹³

En una de las reuniones sobre Cali-distrito, se hablaba de los intereses politiqueros detrás de la propuesta, que van detrás de la repartición de cargos públicos a conveniencia, más facilidad para la compra de votos⁹⁴ y acceso a tierras para la expansión urbana mediante la disolución de comunidades y territorialidades autónomas. La falta de confianza de las comunidades rurales en el proyecto está presente, sobre todo después de casi dos décadas de incumplimiento en los acuerdos de los Planes de Ordenamiento territorial, desde los cuales se proponía la creación de Centros de Administración Local integrada (C.A.L.I), para acercar la Administración Municipal a la comunidad local, "hace 19 años nos prometieron esto. Estándares y criterios: En la zona rural debe existir al menos un C.A.L.I.⁹⁵, en cada una de las cinco cuencas hidrográficas existentes. ¿Cuándo se ha cumplido eso? En el POT⁹⁶ del 2000 nos prometieron eso." (Ecología Mestiza, 2020, 22'31s).

También llama la atención, la rapidez con la que apareció el proyecto y su carácter obligatorio, sin ningún aviso o discusión previa, dejando un aura de inconformidad, pues pese al arduo trabajo de los líderes por ser escuchados y dar solución a los problemas de ordenamiento, sus demandas fueron desestimadas, usando como argumento la dificultad y el costo que implicaba reorganizar y crear una unidad territorial, lo que paradójicamente es lo que se propone desde Cali-distrito, sin un conocimiento integral del territorio⁹⁷.

"No es justo que nosotros hablemos de Cali distrito y sí, nos tenemos que acomodar a un Cali-distrito; pero no revisaron la casa, tenemos una casa en desorden, tenemos un municipio totalmente en desorden, tenemos una comunidad rural que, los

⁹³ No sólo los líderes sociales reconocen esta realidad, en el panel del Primer Congreso Nacional de Ejecutivos de Finanzas Afec- "Cali Distrito Especial ¿Qué significa y cuáles son sus beneficios?," el Presidente de la Cámara de Comercio de Cali, Esteban Piedrahita, también pone este panorama en la mesa de debate.

⁹⁴ Como advierte un Representante de la comuna 7, en una de las reuniones Cali distrito. "Ellos van a poner a sus ediles, van a hacer coaliciones, coaliciones entre partidos, porque ya ellos entran a poner votos a esos ediles. Ellos ahora van a poner votos a los ediles y le van a decir a los ediles, este es el alcalde que yo quiero que usted ponga en esa localidad, el alcalde menor. Y estos son los ediles que yo voy a poner en mi localidad. Y entre ellos se reparten la torta" (Ecología Mestiza, 2020, 11'28s)

⁹⁵ Centros de Administración Local Integrada. Son un sistema de desconcentración administrativa, de distribución de funciones y del ejercicio de delegaciones, que busca acercar la Administración Municipal a la comunidad local, para el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos y la oportuna y efectiva prestación de servicios a la comunidad.

⁹⁶ Plan de Ordenamiento Territorial.

⁹⁷ "ha estado muy buena la charla, nos ha hablado de cosas muy interesantes, que la ciudad se va a conectar con buenaventura, etc., pero de la ruralidad no han dicho nada. Queremos que por favor alguno de los ponentes nos diga algo de la ruralidad. y los ponentes desde una manera descarada y vergonzosa, desde senadores, concejales, profesores, sindicalistas, académicos, se paraban y decían, no, es que de la ruralidad no sabemos, de la ruralidad tenemos muy poquita información, lo podíamos ver inclusive con lo que decía Rigoberto, las cifras de los acueductos de la zona rural son más ciertas que las de "Cali en cifras". Pero no solamente en cifras y datos cuantitativos, datos cualitativos de la cultura, de la identidad, de la territorialidad, de la relación de vecindad, de los sitios territoriales, de los sueños, de la identidad cultural de la ruralidad". (Ecología Mestiza, 2019, 20'58s).

señores administradores que están allá en los escritorios, desconocen qué son los corregimientos, para ellos no existimos, para ellos existimos cuando llegan los candidatos políticos y vienen a buscar los votos". (Ecología Mestiza, 2019, 10'20s).

Como afirma Duque (2012), la democracia colombiana presenta serios déficits, por lo que se constituye en una subpoliarquía, llena de deficiencias estatales, de falta de coacción y cohesión social, y una buena gestión pública: "Los déficits democráticos se presentan en las condiciones básicas de la competencia política, con elecciones periódicas, pero no libres, ni competitivas, ni limpias, en la presencia continuada de fraude y manipulación de los resultados electorales y en la ausencia de garantías para las libertades civiles y políticas. Estas características justifican los diversos adjetivos aplicados a la democracia colombiana, siempre en clave negativa" (p.175). Ejemplo de ello ha sido lo ocurrido en esta etapa, donde el proceso del Cali-distrito está altamente deslegitimado y no se ha logrado dar continuidad.

Cali-distrito pretende crear localidades urbano-rurales, de modo que, los corregimientos al margen del perímetro urbano serían absorbidos por éste. Esto implicaría una pérdida de autonomía y poder en la toma de decisiones de los sectores rurales, dada la gran diferencia en la densidad poblacional con la zona urbana a la que serían adheridos, y la diferencia entre las problemáticas y necesidades a atender⁹⁸. Así mismo, si la distribución se realiza sin tomar en cuenta las diferencias culturales que existen entre los territorios que se van a aglomerar en una localidad, se pone en riesgo la diversidad, la identidad y el sentido de pertenencia de la población. Como expone Jiménez "Según los líderes históricos de Cañaveralejo, la intervención del Estado y el auge del ordenamiento en los últimos años, no ordena, sino que contribuye al desorden y la invisibilización del territorio" (2019, p.103).

La distribución propuesta, no toma en consideración el factor diferencial entre la zona rural y urbana, desconociendo la estructura ecológica, la historia, la experiencia, el conocimiento, la cultura y los derechos de los habitantes. Además, podría repetirse la historia del primer hito. No hay que olvidar que en el pasado la CVC, se creó "para promover la conservación y el desarrollo de los territorios que constituyen substancialmente la hoya hidrográfica del Alto Cauca, las vertientes del Pacífico vecinas a esta hoya y los territorios aledaños"⁹⁹, aunque los intereses del capital dieron prioridad a la valorización de suelo, para la

⁹⁸ como expone un Integrante de la mesa de uso, ocupación y tenencia del parque nacional y la zona rural, "hay una caracterización cultural e histórica de los pueblos. Y que no es decir: No, vamos a hacer una reforma política, para acomodar políticamente la ciudad o distrito, y entonces como la zona rural tiene poquitos votos entonces lo juntamos con la ladera para que los votos suban. Eso pondría en condiciones de inferioridad y de impotencia a la zona rural porque entonces no podría tener acceso a los presupuestos distritales para los desarrollos sociales, ambientales, culturales". (Ecología Mestiza, 2020, 7'35s).

⁹⁹ Decreto legislativo 3110 del 22 de octubre de 1954.

expansión urbana. Incluso hoy en día, los discursos de ordenamiento territorial responden a intereses distintos, a distintas lógicas y formas de poder, ejerciendo éste para influenciar las decisiones en torno al proyecto que impulsan. La creación de localidades urbano-rurales, podría generar un incremento en el valor de la renta de los suelos, haciéndolos el foco de interés de las empresas constructoras, lo que repercutiría negativamente sobre el medio ambiente, al fomentar un proceso de urbanización en lo rural. Casos como éstos ya se han dado, por ejemplo, con los condominios de estrato 6 Gaudí y Remanso de la Colina, construidos encima de los nacimientos del Zanjón del Burro, en el área forestal protegida del corregimiento la Buitrera. Se reconocen casos de injusticia ambiental, en los cuales el Estado da un trato diferencial, de acuerdo al sujeto que ocupa las áreas ambientales; los de menores recursos económicos son designados como ilegales y se les persigue y castiga más eficazmente que a los que cuentan con grandes capitales; éstos, usualmente logran librarse de las sanciones y logran llevar a cabo sus proyectos sobre las áreas, a pesar del daño ambiental que ocasionan (Moreno, 2020, p.226). La comunidad es consciente de esta situación: "Se vienen veinte, treinta o cuarenta torres de apartamentos, porque ese es el futuro que están buscando para eso y no va a haber ni agua ni tierra pa' tanta gente. Entonces cuando menos piensa vamos a tener aquí, estratos altos, servicios caros y, impuestos super costosos; no nos van a sacar a punta de bala, pero nos van a sacar democráticamente como siempre han hecho, de los buenos vivideros". (Ecología Mestiza, 2019, 8'56s).

La propuesta de localidades netamente rurales es importantísima, porque no se centra sólo en la defensa del territorio, en su núcleo hay un interés genuino por el río, por el bienestar de la cuenca, del ecosistema; sus objetivos, responden a una percepción armónica del ser humano en relación con la naturaleza, que desde el entramado vivo de cultura y medioambiente presente en su sentipensar, desde sus saberes locales, su experiencia cercana y la observación y comprensión de las dinámicas naturales, busca poner un alto a la urbanización sin consciencia, a la máquina del poder Central político-administrativo y sus metas de crecimiento al servicio del sistema extractivista, que busca extenderse sobre el agua y los bosques. Como expone el líder de la JAL de la Buitrera: "para conservar el orden de la cuenca, con sembrar árboles no basta, porque si usted no cuida, si usted corta el recorrido de las corrientes de aire, si usted corta el recorrido de los cuerpos de neblina, el río en su cabecera se seca. Desaparece el bosque, la fauna y la corriente hídrica, entonces estamos ante la necesidad, ante el desafío de conservar los cuerpos de neblina y los caminos por donde van los vientos". (John Jaramillo, comunicación personal, diciembre 21, 2020).

5.3.2 El Problema

La arbitraria organización territorial en la parte media y alta de la cuenca del río Cañaveralejo, produce contradicciones entre las formas de organización popular, la administración y gestión local y la intervención de las autoridades municipales. La arbitrariedad afecta la autonomía comunitaria en el manejo ambiental del territorio y coloca en grave riesgo la identidad, la cultura y las áreas silvestres de éste..

5.3.3 Los Actores

El marco analítico de Hufty (2008), propone una clasificación de los actores acorde a su poder, en el sentido de los capitales de Bourdieu (2001) y su capacidad de movilizar recursos y/u otros actores, para alcanzar sus objetivos. Tal y como se muestra en la siguiente matriz de actores.

Tabla 3. Matriz de Actores - Hito 3. Elaboración propia con base a Hufty (2011).

Poder de los Actores Clasificación de los Actores	Actores	Nivel de Percepción de los recursos hídricos.	Poder- Recursos controlados. (Capital económico, cultural, social, simbólico).	Voluntad y capacidad de movilizar recursos	Movilización efectiva en el proceso de gobernanza	Modos de expresión y acción.	Posicionamiento frente a la problemática identificada (opositor o facilitador).
Estratégicos	Representantes de la Sociedad civil. Las Juntas Administradoras Locales (JAL), de las veredas ubicadas en la cuenca del río Cañaveralejo. Integrantes del consejo del POMCA.	Armónico, <u>holístico</u> y <u>ecosistémico</u>	Cultural, social y <u>económico</u>	X	X	Diálogo, reconocimiento, recuperación e intercambio de conocimientos y saberes locales. Derechos de petición acción popular. Marchas pacíficas encuentros culturales.	Facilitador
	Administración pública regional. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (DAPM).	<u>Hidráulico</u>	Cultural, social y económico	X	X	clientelismo, burocracia, legislación, toma de decisiones sin la comunidad	Opositor
Relevantes	La <u>Coorporación</u> Autónoma Regional del Valle (CVC), el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA).	<u>Holístico</u> , <u>ecosistémico</u> , <u>Hidráulico</u> .	Cultural y económico	X		Medios de comunicación, legislación, encuentros personales	Facilitador / Opositor
Secundarios	Habitantes del sector que no participan activamente y no contribuyen a la protección ambiental, o que por falta de oportunidades se establecen en zonas de protección o riesgo.	<u>Sumidero</u> , <u>Hidrológico</u> y <u>ecosistémico</u>	Cultural y social			Medios de comunicación, encuentros personales consultorías organizaciones sin ánimo de lucro	opositor

En los dos hitos anteriores, las acciones emprendidas tuvieron un resultado concreto, que respondía a la percepción que los actores estratégicos tenían de los cuerpos hídricos. En el primero, los gremios económicos, de la mano de las autoridades gubernamentales de las que muchos hacían parte, lograron tejer una red de gobernanza entre sí, donde los ciudadanos de

pie, fueron absorbidos por el proceso. En el segundo, los actores sociales, a nivel local, tejieron una alianza para mejorar las condiciones de vida en su territorio, logrando recuperar y reforestar gran parte de la cuenca del río Cañaveralejo y formar una red de alianzas con actores del sector público y privado que, puso el tema ambiental, y la protección de las cuencas hidrográficas, sobre la mesa.

En este último hito, los actores sociales hacen uso de los mecanismos de participación ciudadana, creados por la ley, para armonizar la gestión territorial y superar los obstáculos que impone la fragmentación arbitraria de los límites administrativos, y para que su visión sea incluida en los planes de ordenamiento territorial. Sin embargo, en el proceso no se ve un avance hacia una alianza, sino una brecha entre el sector social y el gubernamental, donde chocan las distintas percepciones sobre los recursos hídricos, sobre la meta del desarrollo y la organización territorial, el uso del suelo y la protección ambiental.

Mientras que en la cuenca se defiende una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, en la que los humanos son agradecidos y trabajan para su protección, la contraparte tiende a priorizar el crecimiento económico, a partir del modelo productivo extractivista. Esto se refleja también a nivel nacional, por ejemplo, cuando se piensa en el *fracking* como estrategia de desarrollo, en la construcción de puertos en zonas de altísima biodiversidad como el de Tribugá y se expiden “normas¹⁰⁰ que establecen, por ejemplo, que frente a aquellos proyectos, obras o actividades que sean declaradas de utilidad pública, no podrán oponerse los instrumentos del ordenamiento territorial como los POT.” (Wilches-Chaux, 2021).

Tanto el POMCA, como el avance del proyecto Cali-distrito están suspendidos debido a la pandemia del Covid-19, por lo que aún no es posible determinar si la propuesta de los líderes sociales de la cuenca, será tomada en consideración y logrará transformar la realidad del río Cañaveralejo. De ser este el caso, ellos se posicionarían como los actores estratégicos en el proceso de gobernanza medioambiental en la cuenca; de lo contrario, a pesar de sus esfuerzos, pasarían al lado de los actores relevantes, al no contar con el poder suficiente para cambiar la realidad del territorio. Este rol pasaría a la alcaldía y los representantes de Cali-distrito. Los líderes consideran que la propuesta logró detenerse¹⁰¹; sin embargo, en la página

¹⁰⁰ Según el Decreto 1232 de 2020, SUBSECCIÓN 5, ARMONIZACIÓN DE USOS DEL SUELO EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, ARTÍCULO 2.2.2.1.2.5.2 Oponibilidad de los planes de ordenamiento territorial. Los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial de los municipios y distritos en ningún caso serán oponibles a la ejecución de proyectos, obras o actividades a los que se refiere la presente subsección.

¹⁰¹ “La discusión la paró la pandemia, lamentablemente. Pero se logró frenar la propuesta que tenían los gremios económicos de Cali, en cabeza de la gerencia de Cali-distrito, contratada por la alcaldía y por el DAMP. Tenían un proyecto desde 2014 bajo la manga, pero lo pusieron en 2018, como un ovni, que llegó a la ciudad, y nadie sabía de eso, ningún líder sabía de eso, no le informaron, ni le consultaron, ni nada, y de obligatorio cumplimiento. Entonces la gente se reveló y no quiso aceptar, no

oficial de la Alcaldía, aún aparece la propuesta con las localidades que combinan la zona rural con la urbana. De este modo, basados en lo que expresan Hufty (2001) y Martínez, Flamand y Hernández (2008), sobre gobernanza, encontramos una expresión de ésta, en la conformación de redes autoorganizadas y asociaciones entre actores públicos y privados a escala local y nacional, pero no entre estos niveles (gobernanza multinivel), lo que vendría a indicar que no hay un cambio fundamental en las estructuras de acción pública, se mantienen las acciones jerárquicas y el Estado no ejerce un rol facilitador.

- **Actores Estratégicos**

Los representantes de la Sociedad civil, las Juntas Administradoras Locales (JAL), de las veredas ubicadas en la cuenca del río Cañaveralejo: la Sirena, Bella Suiza, el Mango, Alto los Mangos, San Agustín, Arrayanes, la Trinidad y la Luisa, Andes bajo y el Faro, así como integrantes del consejo de cuencas del POMCA: De este modo, a nivel local, tenemos a los representantes de la Sociedad civil, las Juntas Administradoras Locales (JAL) de las veredas ubicadas en la cuenca del río Cañaveralejo: la Sirena, Bella Suiza, el Mango, Alto los Mangos, San Agustín, Arrayanes, la Trinidad y la Luisa, Andes bajo y el Faro, así como integrantes del consejo de cuencas del POMCA, como actores estratégicos. Estos actores cuentan con un vasto capital social y cultural, basado en sus saberes locales, en su forma de entender el territorio y su ecosistema, por eso logran movilizar a la comunidad a pesar de la falta de recursos económicos.

El trabajo de los líderes sociales en el territorio de la Cuenca media del río Cañaveralejo, ha logrado impactar a la comunidad y su bienestar; “Las políticas y acciones no se concentran en mejorar la posición del sistema productivo local en el escenario económico nacional e internacional, sino en optimizar el potencial endógeno (recursos humanos, económicos, institucionales y culturales) para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.” (Martínez, Flamand y Hernández, 2008, p.149).

Administración pública regional. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (DAPM): A nivel regional, los actores gubernamentales vienen a desempeñar un rol estratégico, al contar con los recursos necesarios para transformar la organización territorial

que fuéramos distrito, porque era algo más difícil, porque ya estaba firmado en el senado y algo, pero no al proyecto de la gerencia de Cali-distrito que determinó cuales debían ser las nuevas divisiones territoriales de la ciudad, que desaparece las comunas, y por ley los corregimientos nos desaparecen pero que en la propuesta los querían hacer desaparecer" (Caicedo, comunicación personal, octubre 1, 2020).

de la ciudad. A pesar de no contar con el apoyo de una gran parte de la sociedad civil, los lazos con las esferas de poder son fuertes, logrando obtener su respaldo. Como expone Duque (2012), “En los actuales debates Colombia constituye un caso de democracia sin calidad, en la cual existe un sistema legal que no forma parte de los valores democráticos” (p.179).

▪ **Actores Relevantes**

Al igual que en el hito anterior, estos actores se ubican en la categoría de relevantes, porque a pesar de disponer de los recursos, no logran resolver la problemática que justifica su existencia.

La Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC), el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA): Son organismos fuertemente politizados, que presentan graves problemas estructurales. La burocratización y el fuerte sistema jerárquico de estas instituciones, sumado a las rígidas áreas jurisdiccionales y las incongruencias en el ordenamiento territorial, entorpece las estrategias para integrar la participación en la toma de decisiones.

A pesar de que existe una normativa que avala la participación de los actores locales y de la sociedad civil en el diseño, ejecución y control de propuestas territoriales, las decisiones suelen estructurarse de arriba abajo, dirección hacia la que fluye la rendición de cuentas, lo que da lugar a que la ciudadanía intervenga sólo hacia el final del proceso, cuando las posibilidades de influir en el resultado son mínimas.

La prensa nacional, así como diversas investigaciones académicas exponen que: “El tema central debería ser cómo mejorar la gobernanza ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales, no sólo blindarlas de la politización y el clientelismo. Para mejorar la gobernanza ambiental de las CAR, el Congreso debe hacer una reforma de fondo que fortalezca su papel fundamental como responsables del medio ambiente a nivel regional, con carácter técnico, y fijar mecanismos que garanticen transparencia en la planeación y ejecución de obras ambientales. De lo contrario, la reforma quedará reducida a un “maquillaje político” que no hará mayor diferencia”. (Tafur, 2012).

El concejal Javier Mauricio Delgado Martínez, criticó el hecho que “el Valle del Cauca se inunda y la autoridad ambiental no tiene como demostrar gestión, “porque las actividades proselitistas y burocráticas vienen afectando a la CVC en la toma de decisiones y eso mismo ocurre con los proyectos de inversión hechos en Cali”. (El concejo de Cali, 2012)

En cuanto al DAGMA, el Concejo de Cali revela que, “del año 2015 y a la fecha se ha dado un incremento considerable de contratos de personal por prestación de servicios, especialmente al interior del Dagma. Para el año 2016 se habla de una partida de 400 millones de pesos para contratar gestores ambientales. Pero no sabemos finalmente cuántos se contrataron para ejercer labores culturales ambientales y cuál fue el perfil de selección. (...). En lo técnico, la nueva estructura no responde, y si no responde, lo que tendremos es un árbol gigante de burocracia, de contratos de prestación de servicios, que en últimas no es coherente con una política de creación de empleo”. (El Concejo de Cali, 2016).

Estas dos entidades, han estado bajo la lupa de la Procuraduría y la Contraloría¹⁰², a causa de su bajo desempeño en la gestión de los recursos que reciben del Estado, entre sus malas prácticas se destaca que invierten más en funcionamiento que en acción, tienen múltiples contratos y estudios que no van del papel a la ejecución, se han encontrado casos de nóminas paralelas, sobrecostos, y no promueven o realizan pocos programas ambientales. (Cerquera, 2016). Se han identificado ineficiencias para cubrir su área de jurisdicción, lo que aumenta los problemas relativos al uso de los recursos naturales y la ocupación del territorio. Hay una sobretasa en el número de funcionarios, los cuales, sin embargo, brillan por su ausencia en el territorio. (Gutiérrez, 2015).

El personero de Cali, Andrés Santamaría, comentó ante el periódico El País, que hay “una falta de articulación entre las corporaciones del Cauca y Valle del Cauca y esto termina afectando a los caleños. Tenemos dos Conpes¹⁰³ sin ningún tipo de ejecución, donde las autoridades regionales no lo han hecho cumplir. El Dagma tampoco cuida las cuencas en los ríos que pasan por la ciudad, muy afectados por vertimientos de viviendas e industrias. Y ni hablar de la falta de control de los asentamientos irregulares, que terminan en los alrededores de las cuencas. Aquí nadie le está prestando cuidado real al tema del agua. Nadie tiene un liderazgo importante para que haya una estrategia articulada, lo que existe es una ineficiencia para proteger los recursos hídricos y lo que no hemos entendido es que nos vamos a quedar sin agua de seguir así. En las reuniones que tenemos, lo que uno ve es un grado de incompetencia y grandes debilidades de entidades como el Dagma, la CVC, la Secretaría de Gobierno y la Policía, se nota la descoordinación, no hay política pública de protección del agua en la ciudad.” (Cuervo, 2015).

¹⁰² En el Periódico El Tiempo se relata que la Contraloría General “calificó como deficientes las acciones de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) en relación con la delimitación de páramos y humedales, la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) y las acciones ante el cambio climático”. (El Tiempo, 2015).

¹⁰³ El Consejo Nacional de Política Económica y social (CONPES).

Se reconoce que, en varias ocasiones estas entidades trabajan de manera conjunta con la comunidad, brindando espacios de intercambio, como el reciente Foro Internacional 'Hacia la Nueva Cultura del Agua y la Paz', celebrado hace pocos meses en la ciudad de Cali; o su continua participación en eventos de iniciativa ciudadana como “el encuentro de las aguas”. También, una de las ocho estaciones de monitoreo con transmisión de datos en tiempo real del DAGMA, para el cálculo del Índice de Calidad del Agua (ICA), se encuentra en el predio del Colegio Ideas. No obstante, queda una gran brecha entre lo dialogado y lo pactado en el papel. En las acciones realizadas, e incluso dentro de las mismas instituciones, se reconoce el problema de articulación y traslape de jurisdicciones. “Contamos con instrumentos de planificación que reconocen la importancia de conservar nuestra riqueza ambiental, pero a veces no se cuenta con recursos suficientes, falla la articulación interinstitucional de las autoridades ambientales, no hay memoria institucional porque rota mucho el personal.” (Informante clave, DAPM).

Estas organizaciones no están exentas de los problemas relacionados con la corrupción y el déficit fiscal, el crecimiento excesivo del tamaño de la administración pública, en tanto la cantidad de entidades administrativas innecesarias e ineficientes, la proliferación de programas y organismos, la sobrerreglamentación, el exceso de personal y la politización en el reclutamiento y promoción del mismo. Un factor determinante, es el tipo de percepción reinante referente a los cuerpos hídricos, pues, aunque se ha dado un gran paso respecto al hito anterior, la tendencia hacia las soluciones basadas en la transformación del paisaje natural, a través de obras de ingeniería hidráulica, en lugar de la restauración del equilibrio ecológico y la procura del establecimiento de relaciones armónicas entre el hombre y la naturaleza, aún prevalece.

Muestra de esto, es la canalización de quebradas¹⁰⁴ para desviar los desechos y aguas residuales, en lugar de tratar el problema de su producción, mediante medidas de educación ambiental y la dotación de un sistema de alcantarillado¹⁰⁵. Así como éste, hay otros ejemplos

¹⁰⁴ “La canalización consiste en la construcción de un cajón de concreto (box culvert) en una extensión de 1.000 metros, con lo que al final quedará una adecuada zona peatonal, que facilitará el acceso de los moradores a sus viviendas y erradicará por completo el problema de basuras que usualmente arrojan a las quebradas. Según lo expresó el interventor de la obra, allí se levantaron trinchos y se adelantaron diversas obras hidráulicas complementarias destinadas a encausar las aguas por los conductos apropiados. Junto con la canalización de la Quebrada Hospital, la Gerencia de Obras de Emcali Eice, viene efectuando trabajos similares en el sur-occidente y norte de la ciudad, sitios típicamente de ladera: quebrada Guarrúz y en La Campiña”. (El Tiempo, 1997).

¹⁰⁵ El director del Colegio Ideas comenta cómo se emprendió “una acción popular aquí en el río Cañaveralejo y la acción popular también la ganamos, y eso obligaba a todas las empresas de la ciudad de Cali, de la secretaría de Salud, secretaría de vivienda, todos esos organismos, a resolver un problema, que era el problema de la contaminación del río, me tomaron el pelo, hicieron todas las carpitas habituales, por ejemplo, había una quebrada que estaba requetesupercontaminada que estaba ensuciando completamente el río Cañaveralejo y lo que hicieron ellos fue meter la quebrada en un tubo, la entubaron,

en los que no se logra atacar al problema de raíz. Es por esto que, en tanto a su capacidad para transformar la realidad en materia social y medioambiental del Valle, estos actores se ven dominados por el proceso, sin poder tomar medidas acordes a las necesidades de la sociedad y el territorio.

- **Actores Secundarios**

Habitantes del sector que no participan activamente y no contribuyen a la protección ambiental, o que por falta de oportunidades se establecen en zonas de protección o riesgo:

En esta categoría se encuentran los ciudadanos que, por falta de oportunidades, continúan instalándose en la zona. Estos actores ya habían sido identificados en el hito anterior, pero a pesar del pasar de los años y aunque oficialmente ya terminó el periodo de la Violencia, se desmovilizaron las Farc y se firmó el acuerdo de Paz, la violencia, la pobreza y la desigualdad social aún continúan. Sin una verdadera solución a la raíz del problema, los asentamientos informales continuarán creciendo y con ellos la contaminación del río, a pesar de los esfuerzos de la comunidad por mantener el equilibrio en el ecosistema. La misma comunidad de la cuenca ve como “limitantes: la pobreza que causa la ocupación indebida de la cuenca”¹⁰⁶, “el crecimiento desorganizado de la ciudad”¹⁰⁷ y como reto “solucionar los problemas de contaminación hídrica por las invasiones.”¹⁰⁸

5.3.4 Los Puntos nodales y sus normas

Se podría afirmar que, en este hito, el punto nodal corresponde a toda la cuenca del río Cañaveralejo, dado el importante trabajo que realizaron los líderes sociales y la comunidad, para conocer el territorio y crear mapas de sus límites naturales, así como para inculcar la consciencia ambiental y el sentido de pertenencia entre sus habitantes¹⁰⁹.

Las reuniones del corregimiento Cañaveralejo, del POMCA, y la propuesta de localidades netamente rurales, se realizaron en varios puntos, tales como: la Caseta comunal La Sirena, en el Colegio Ideas, en la Alcaldía de Santiago de Cali, en la sección del

no resolvieron el problema, sino que la entubaron y la metieron en un colector y quedó mire, ya resolvimos el problema, ya resolvimos la acción popular.” (Jahaira, comunicación personal, noviembre 5, 2020).

¹⁰⁶ (Informante Clave N.4, 2020).

¹⁰⁷ (Informante Clave N.2, 2020).

¹⁰⁸ (Informante Clave N.4, 2020).

¹⁰⁹ Entre las estrategias para incrementar la participación de la comunidad se destacan: el “Proyecto Cali ciudad de las Aguas y su articulación actual con la Alianza por los ríos de Cali que agrupa a más de 12 organizaciones de la ciudad con las que compartimos propósitos comunes (...) encuentros culturales y ambientales, encuentros de las aguas, caravanas y tamboradas por el río, cines comunitarios, mesas de participación, talleres de formación artística, cultural y ambiental entre otros...”. (Herrera, 2021).

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en el Concejo de Cali, en las instalaciones de Acuabuitrera, en el Paraje de La Luisa, pero también “en espacios interinstitucionales de la Alcaldía donde se manejan temas ambientales, por ejemplo, el Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA, Consejo de Cuenca ríos LMC, la Mesa del Sistema Municipal de Áreas Protegidas de Cali y estrategias complementarias de conservación, entre otras” (Informante Clave, DAPM, 2020).

En las reuniones con los actores locales de la cuenca del río Cañaveralejo, pero también con los de otras cuencas, se reconocen normas de interacción cooperativa. Hay diferencias internas debido a la diversidad cultural de los actores y sus territorios; sin embargo, dada la experiencia en la movilización del capital social, son capaces de superar las discrepancias y articularse entre sí, para defender las localidades rurales. Se reconoce que unidos, son más fuertes, a la hora de defender un objetivo en común. "Las JAL y el CMDR¹¹⁰ hicieron presión, estuvimos en muchas peleas con ellos, pero también muchas hermandades y recibimos muchas críticas, pero también muchos apoyos, ellos proponían tener una o dos localidades rurales. El resultado de la investigación nuestra acá con JAL de la buitrera y otros líderes de otras JAL de la montaña que se necesitaba mínimo cuatro localidades” (Caicedo, comunicación personal, Octubre 1, 2020).

El intercambio de conocimientos también se instala como norma, se crean espacios de intercambio de saberes, donde se valida el conocimiento de los otros y se aprende “de todos, en especial de los habitantes más antiguos de la cuenca y de Jahuira rector del Colegio Ideas en especial,”¹¹¹ “de miembros de las juntas administradoras locales, del sistema de gestión ambiental comunitario de Cali”¹¹² y “de mis miembros de la JAC, el Comité de Planificación de la Comuna, mis compañeros del Comité Ambiental y Consejo de Cuenca”¹¹³

También se reconoce, dentro de las reuniones comunitarias, el uso de un lenguaje propio, fruto de su sentipensar, su experiencia cultural y su forma de entender el territorio:

"Salían ellos o John con alguna de esas de la ley del Jaguar, del latir de la piedra o algo así y toda la gente comenzaba a afirmar. Casi que, a decir sí, así, eso, como dice John, y lo aplaudían. Son instantes climáticos, clímax en el latir de la comunidad, en la interacción recíproca de la gente, en la hermandad de la gente, en la articulación de lo que necesitan para estar unidos." (Caicedo, comunicación personal, Octubre 1 2020).

¹¹⁰ Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

¹¹¹ (Informante Clave N.10, 2021).

¹¹² (Informante Clave N.3, 2020).

¹¹³ (Informante Clave N.4, 2020).

Por el contrario, la comunicación con las instituciones administrativas no es tan directa e inmediata, en muchos casos hay que recurrir al uso de derechos de petición, para garantizar una respuesta a sus inquietudes, aunque en algunos casos, a pesar de lo pactado en la ley no sucede así¹¹⁴.

Entre las acciones jurídicas y civiles emprendidas para la protección, conservación y gestión de los recursos naturales de la cuenca, se enumeran los “derechos de petición, acciones populares, cabildos abiertos, mesas de trabajo, proyectos ambientales y comunitarios, participación en espacios de planeación y gestión local de las políticas públicas para su ordenamiento, entre otras...” (Herrera, 2021).

Ahora bien, en cuanto a las normas en sentido regulatorio, la literatura es extensa. Las más relevantes son las relacionadas al POMCA y el PORH. A partir de 2002, con la promulgación del Decreto 1729 del mismo año, en cumplimiento con el art. 5 de la ley 99 de 1993, que reglamenta la creación del Ministerio del Medio Ambiente, se establecen los lineamientos y fases para la ordenación de cuencas hidrográficas; éste especifica que el objetivo de la ordenación de una cuenca, es el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, buscando mantener o restablecer el equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca, y particularmente de sus recursos hídricos. Ese mismo año sale la Ley 743 de 2002, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia, en lo referente a los organismos de acción comunal, con el fin de promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática moderna, participativa y representativa, en los organismos de acción comunal, en sus respectivos grados asociativos, y a la vez pretende establecer un marco jurídico claro, para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

Dos años más tarde, en 2004, el Decreto 1200, por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental, posiciona a la planificación ambiental regional del desarrollo sostenible, como un mecanismo de gestión para orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, para

¹¹⁴ Este derecho viene garantizado por el Art. 23 de la Constitución, “ Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales” y la LEY 1755 DE 2015 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, según la cual “1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes.”

contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, acordes a las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales. El Decreto 3600 de 2007, por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural, y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo, con el fin de garantizar el desarrollo sostenible, en los procesos de formulación, revisión y/o modificación de los planes de ordenamiento territorial, de los municipios y distritos; las cuales constituyen normas de superior jerarquía en los términos del artículo 10 de la Ley 388 de 1997.

En 2010, desde el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), surge la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH), con un horizonte de 12 años (2010- 2022), que busca garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente. (MAVDT, 2010). Ese mismo año, mediante el Decreto 2372, se reglamenta el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y las categorías de manejo que lo conforman, junto con el documento CONPES¹¹⁵ 3680, que establece los lineamientos para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) completo, ecológicamente representativo y efectivamente manejado.

La ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano, y establece al ordenamiento territorial como un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales, y un proceso de construcción colectiva, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido éste como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.

La Política para la Gestión de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos (PNGIBHSE) de 2012, orientada a promover la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas

¹¹⁵ El Consejo Nacional de Política Económica y Social. Máxima autoridad nacional de planeación y organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo. Es el encargado de revisar el Plan Nacional de Desarrollo antes de que el Ministerio de Hacienda lo vincule al Proyecto de Presupuesto General de la Nación, para la posterior revisión y aprobación del Congreso.

socio-ecológicos, a escalas nacional, regional, local y transfronteriza, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

El Decreto 1640 de 2012, por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, que señala como funciones del Consejo de Cuenca: “Participar en las fases del Plan de Ordenación de la Cuenca de conformidad con los lineamientos que defina el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”. La Resolución 509 de 2013, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se definen los lineamientos para conformación de los Consejos de Cuenca y su participación en las fases del Plan de Ordenación de la Cuenca.

No es hasta 2014, que se expide la Guía Técnica de Elaboración del POMCA, la cual incluye en el proceso de ordenación y manejo de cuencas, la participación de los actores representativos y aquellos que influyen directa e indirectamente en la cuenca. Ese mismo año, la CVC, por medio de la Resolución 0520- 0475 de 2014, determina la ordenación del POMCA de la cuenca de los ríos Lili-Meléndez-Cañaveralejo. Por último, se encuentra la ley 1933 de 2018, que da el visto bueno para hacer la transición de la ciudad de Santiago de Cali a Distrito.

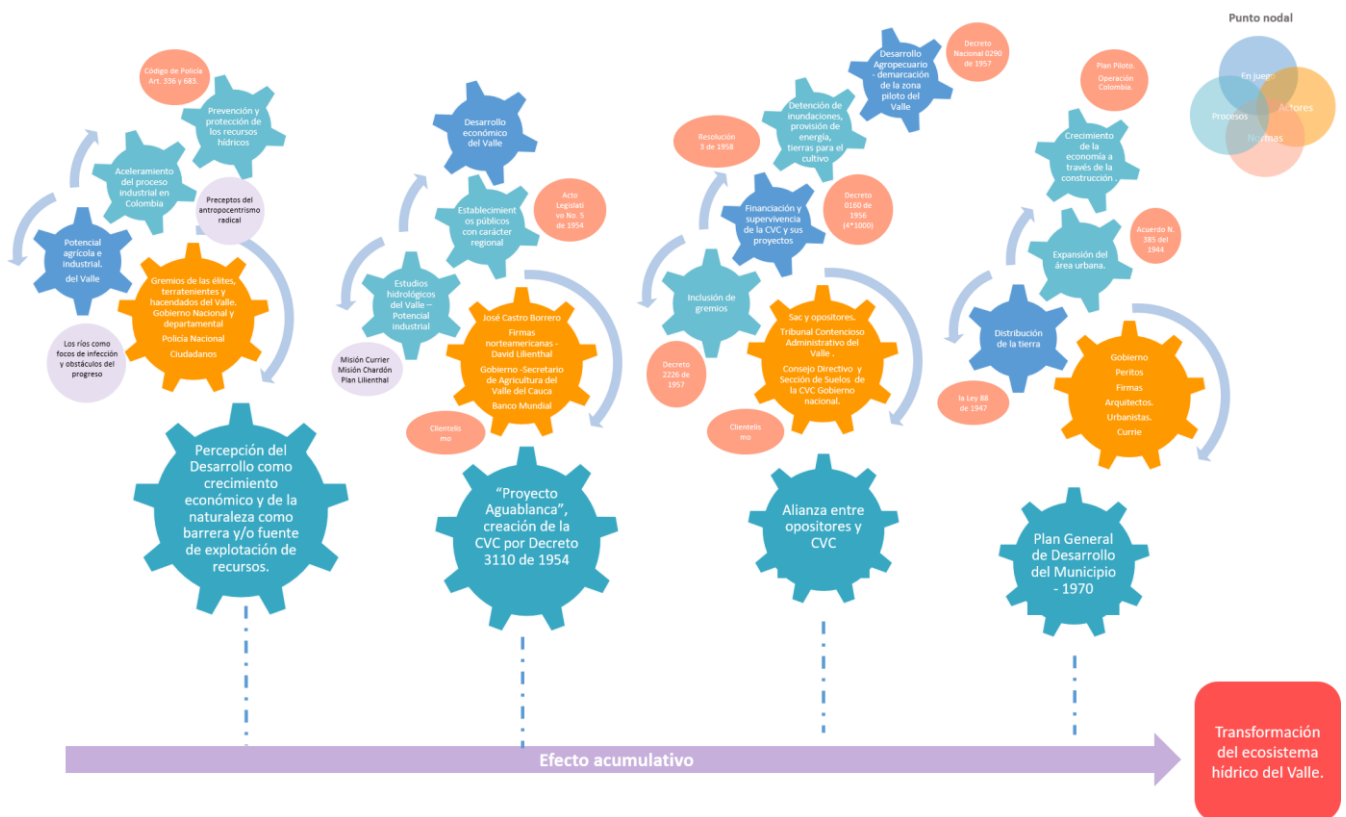
Ahora bien, a pesar del gran acervo legislativo en cuestión ambiental, en la mayoría de los casos no llega a materializarse lo escrito en el papel. Estas normativas se quedan en herramientas de gestión para las autoridades públicas y no posibilitan una vía directa de participación civil en su construcción. Así, por ejemplo, diversos autores coinciden al señalar que la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, no alcanza a responder a las problemáticas actuales, y los actores sociales no llegan a incidir en las decisiones finales sobre ordenamiento territorial. Es preciso transformarla, de modo que incluya dinámicas más participativas que propicien el debate y la comunicación. Además, se deben fortalecer los mecanismos y las herramientas políticas que favorezcan el ejercicio de la participación ciudadana en el ordenamiento territorial, lo que implica ampliar el alcance de los espacios de debate y concertación de políticas y acciones territoriales, así como conectar los espacios ya establecidos, con las propuestas que se van desarrollando y las dinámicas provenientes de la iniciativa movilizadora de la ciudadanía. Se deben crear nuevas lógicas de estructuración del territorio, que permitan superar el carácter político administrativo y enfocarse en relaciones sociales reales, sostenidas en un pensamiento endógeno, pues sólo así se puede garantizar la articulación de los actores sociales en la gestión del territorio. (Aranda & Vidal, 2020, Almeida 2012, Velásquez 2011).

Capítulo VI. Análisis de los procesos de gobernanza- Las propuestas hacia la sostenibilidad en de la Cuenca del Río Cañaveralejo

En este capítulo se analizan los procesos, que como menciona Hufty (2010), dan historicidad a los modelos de gobernanza, pues permiten ver los cambios de las reglas de juego a través del tiempo, en los tres hitos identificados en el capítulo anterior. Es importante aclarar que este ejercicio analítico, en congruencia con lo planteado por Hufty (2010), comprende la gobernanza como un hecho social, por tanto, los resultados u observaciones que se presentan en este capítulo no son normativos o prescriptivos. “La gobernanza no es, por lo tanto, un modelo que sea deseable fomentar. Cada sociedad desarrolla sus modos de gobernanza, sus sistemas de toma de decisión o de resolución de conflictos entre sus miembros, sus normas e instituciones.” (p. 48).

6.1 Hito 1. De ecosistema natural, a territorio agroindustrial (1950-1975)

Figura 23. Los Procesos – Hito 1



Hasta el momento y tras haber seguido la metodología de Hufty (2009), se ha podido comprobar cómo las normas sociales están íntimamente ligadas a los actores, sus conductas e interacciones, y condicionadas por su naturaleza, su poder, sus intereses, sus ideas y su historia, brindando un marco para el análisis dinámico de los procesos de gobernanza. El enfoque y los procesos de gobernanza durante este periodo, no incidieron significativamente en la protección

de los ecosistemas hídricos y el medio ambiente en general, pero ésta nunca fue su meta. Al respecto, cabe afirmar que, si bien los intereses de las acciones emprendidas, se alejaban de los objetivos de protección y conservación del medio ambiente, éstas fueron afines a la visión predominante en la época y sus ideales de crecimiento y desarrollo. El progreso, a través de la emulación de los proyectos de los países del norte y la explotación de la naturaleza, como un recurso más al servicio de la humanidad.

El estudio de la percepción adquiere gran relevancia, a la hora de analizar los procesos de gobernanza que surgen en los distintos escenarios de la sociedad. La relación entre el medio ambiente y los modos de producción económica, así como las percepciones y significados que sobre la naturaleza construyen los diferentes grupos humanos, influyen fuertemente en las relaciones de poder y la relación con la naturaleza en términos económicos. En este sentido, la contaminación ambiental y el cambio en el paisaje natural están asociados a todas las actividades antrópicas, usualmente de carácter económico (Perafán & Elías, 2017). La toma de decisiones y la resolución de conflictos, regulada por sistemas de reglas sociales e institucionales, está presente en toda sociedad y, por tanto, en cualquier lugar o momento de su historia, es posible identificar procesos de gobernanza. En el marco de este análisis de percepción y lo documentado en las fuentes bibliográficas, la participación de las clases sociales acaudaladas, se dio con el fin de que la canalización de los ríos y la desecación de las lagunas se llevaran a cabo. Esta parte de la sociedad usó sus recursos y conexiones, para ejercer una fuerte influencia sobre las acciones gubernamentales, llegando a insertarse en la esfera pública, a partir de la consolidación de un conjunto de instituciones estratégicas para el desarrollo de la región, como la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), de modo que las decisiones tomadas les beneficiasen. Actores privados, miembros de las élites que incursionaron en la esfera pública y lograron cooptar las instituciones del Estado para su beneficio, logrando materializar su proyecto de expansión agroindustrial y tomar parte en la construcción del estado regional. (Uribe, 2014).

No todos los sectores de la sociedad estuvieron de acuerdo con las obras; Sin embargo, su negativa, al menos de acuerdo a los registros encontrados, no respondía a cuestiones ambientales, sino económicas. Por un lado, estaba el gremio de los hacendados y ganaderos, representados por La Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), apoyados por la prensa, quienes, a pesar de compartir la misma visión modernista de explotación de los recursos naturales y de crecimiento económico, se opusieron fuertemente a la creación de la CVC y las obras posteriores, por la imposición de gravámenes adicionales a los dueños de las tierras para su creación. Por otro lado, estaban los campesinos, quienes terminaron entre los más afectados.

Aunque no fueron actores estáticos, sus voces fueron apagadas y tuvieron poco efecto en la toma de decisiones; el fenómeno de la Violencia que surgió, entre otras razones, por la oleada de despojo de tierras y su concentración en pocas manos, junto con la carencia de una reforma agraria equitativa, debilitó su articulación social, así como la efectividad de las acciones emprendidas, en un periodo de persecución y represión. (Castro, 2014, LeGrand, 2016, Motta, & Perafán, 2010, Pecaut, 2001).

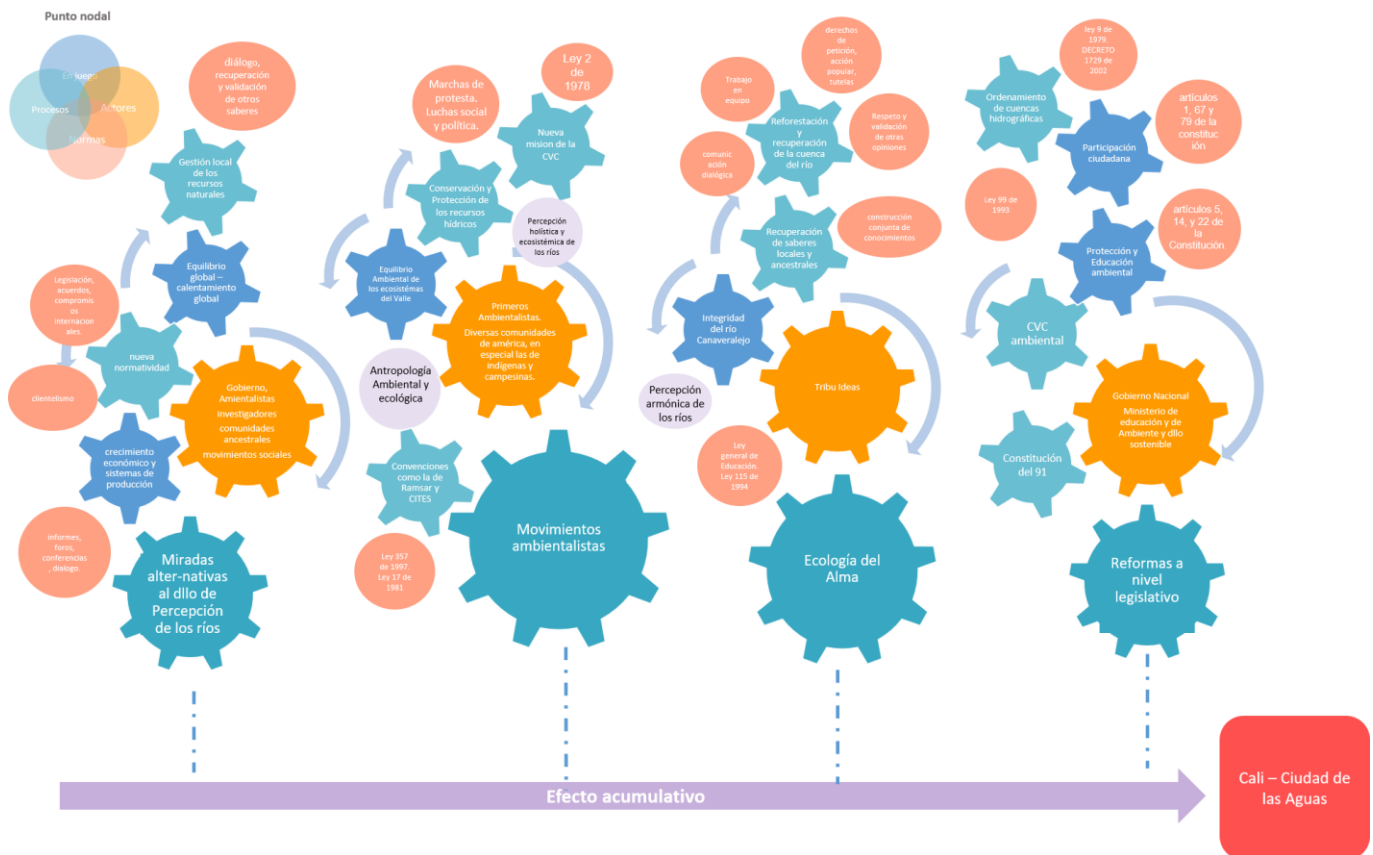
El problema identificado al inicio fue resuelto parcialmente, las inundaciones disminuyeron con la desviación de cauces, la construcción de canales, y la desecación o represa de la vasta riqueza hídrica del Valle. Sin embargo, las externalidades ligadas a este cambio, la falta de un plan sostenible de uso del agua y la gestión de ésta en términos de un enfoque ambiental del desarrollo urbano, aún estaban por manifestarse. En el apartado anterior, con la identificación de los puntos nodales, fue posible, a su vez, reconocer la trama de interacciones entre los actores y su relación con el establecimiento y el cambio en las reglas y acuerdos para la negociación. Así, se percibe un patrón de evolución que condujo al cambio institucional.

Aunque las acciones de gobernanza emprendidas, se caracterizaron por una evidente desarticulación con el medio ambiente y su sacrificio, a favor de la maximización del beneficio económico, los esfuerzos por poner en marcha al Plan Lilienthal y crear la CVC, dieron espacio a la participación de actores privados en las decisiones gubernamentales, aun cuando este gremio estaba en gran parte ya conformado por las élites tradicionales de la región. Los empresarios de las élites del Valle solventaron el problema identificado, por medio de la acción colectiva; supieron aliarse para romper con la estructura tradicional centralista y mediante un ejemplo significativo de gobernanza, un ejercicio de cooperación recíproca, formalizado por la ley que dio vida a una organización nunca antes vista: la corporación autónoma. En este punto, se refleja la postura Hufty, al comprender la gobernanza como un hecho social que no se adjetiva como buena, mala o recomendable a replicar, sino como un concepto generalizable a todos los campos sociales.

Lilienthal y los empresarios del Valle del Cauca, se dieron cuenta que sus objetivos coincidían y establecieron una alianza en 1954, cuyo alcance se expandiría tanto espacial como temporalmente. Mediante la CVC, lograron obtener una vasta gama de poderes públicos, creando una institución a escala regional, a la imagen de una empresa privada con fines de lucro. Juntos, no sólo transformaron el paisaje, sino la economía, las relaciones de clase del Valle del Cauca y la distribución de competencias estatales. Incluso, impulsaron una visión distintiva de la descentralización estatal, marcando un cambio en la práctica de la gobernanza en Colombia.

6.2 Hito 2: Ecología del alma para la recuperación de la cuenca del río Cañaveralejo (Cali ciudad de las aguas) - (1975-2002)

Figura 24. Los procesos - Hito 2.



La iniciativa del Colegio Ideas dio lugar, no sólo al establecimiento de nuevas prácticas pedagógicas, sino a toda una red de gobernanza que incidió significativamente en la protección y restauración de la cuenca del río Cañaveralejo. Las relaciones establecidas entre los actores estratégicos, estuvieron marcadas por ejercicios de reciprocidad, negociación y cooperación, los cuales, paulatinamente, a medida que aumentaba la confianza y se sumaban más actores y sus conocimientos, permitieron que se solucionara el problema inicialmente identificado.

A partir de esta experiencia, surgen diversas convocatorias pedagógicas, sociales, culturales y de saneamiento ambiental, en pro de la recuperación integral de las cuencas de los ríos de la ciudad, y se crean espacios de diálogo que se mantienen hasta la fecha. Así, por ejemplo, mediante la protesta pacífica y las manifestaciones culturales, se impidió que se ubicara el relleno sanitario de la Ximena en la cuenca; se impulsaron trabajos para el acceso al agua potable, sistemas de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales¹¹⁶. Periódicamente, se realizan tareas de recuperación y/o limpieza en el cauce del río y sus

¹¹⁶ Al respecto puede consultarse el bellísimo texto “El trabajo de las hormigas: Una alianza entre trabajadores y comunidad por el agua en Colombia” que describe todo el proceso comunitario para la construcción de su propio acueducto.

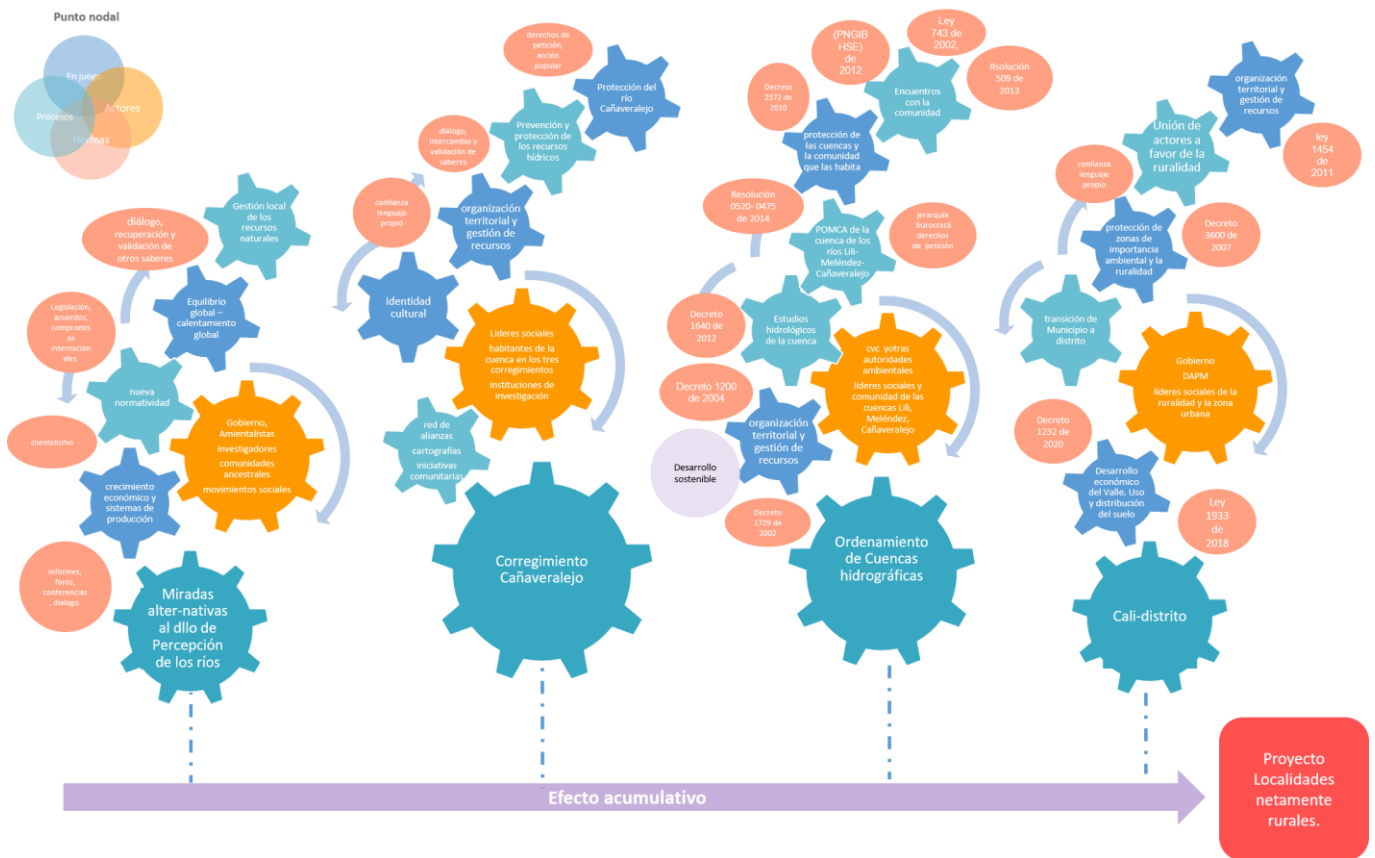
alrededores, y se llevan a cabo acciones de liderazgo popular y pronunciamientos con Derechos de petición a las autoridades competentes, para la erradicación y/o mitigación de las problemáticas de la cuenca, como la tala indiscriminada, los incendios forestales, el uso inadecuado de los manantiales, o el vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales. Se crearon mesas de trabajo en las cuencas de cada río, donde se congrega instituciones, empresas, autoridades ambientales y sociedad civil; continuamente se realizan encuentros, seminarios, conferencias, caminatas, actividades culturales de sensibilización y concientización, talleres de desarrollo comunitario, etc., como las 30 versiones del Campamento de las Aguas (1979 – 2009), o el encuentro de las Aguas, dirigidos a la comunidad educativa interna, instituciones educativas de la zona, y la comunidad aledaña en general.

Estas relaciones facultaron un crecimiento rizomático que dio al proyecto reconocimiento por fuera de la zona; se le otorgaron premios y Menciones Honoríficas¹¹⁷, en la medida que la red de gobernanza se extendía, mediante una dinámica de aproximación y reconocimiento a las organizaciones de base del sector, a las instituciones educativas de la zona y a la comunidad en general, a las instituciones oficiales, privadas y a otros movimientos sociales, en pro de fortalecer la autoestima, el afecto por el lugar y a proteger a los ríos y sus cuencas hidrográficas. Poco a poco se fue articulando “la interacción y vinculación de las entidades oficiales y privadas con responsabilidades y presencia en la cuenca, a quienes se expuso las acciones históricas de cualificación del territorio escolar y aledaño, así como la recopilación del material bibliográfico científico y social, producto de la investigación desarrollada en proyectos académicos en la cuenca y con el marco de la metodología del proyecto como fondo, la cual fue diseñada especialmente para garantizar la acción participativa y la confianza mutua, forjando alianzas para trabajar sumando el conocimiento y la experiencia” (Colegio Ideas, 2012); hasta que se da paso al proyecto que condensa todos los esfuerzos del colegio, la propuesta de posicionar a Cali como la ciudad de las aguas, teniendo como referente la experiencia de la «Ecología del Alma para la Recuperación Integral de la cuenca del río Cañaveralejo», como un proyecto replicable en las demás cuencas de la ciudad. A partir de ahí, comienza un nuevo hito en la historia de la gobernanza de la cuenca del río Cañaveralejo, se capta el involucramiento de más actores, se identifican nuevas problemáticas socioculturales y se crean propuestas alternativas, para alcanzar la convivencia armónica entre el hombre y el río.

¹¹⁷ Como el Premio Nacional en Educación Ambiental “Gota de Agua” - Varela S.A, la Mención Especial Programa “Proyecto Ondas – Colciencias, el Premio Planeta Azul del Banco de Occidente por la recuperación del río Cañaveralejo, el Premio a la Calidad Institucional por el Consejo Iberoamericano a la calidad de la Educación, etc.

6.3 Hito 3: Corregimiento Cañaveralejo - (2002-al presente)

Figura 25. Los Procesos - Hito 3.



En el último hito, independientemente de su inclusión en los documentos y ordenanzas oficiales y su incidencia en la toma de decisiones, se reconocen unos actores activos en la cuenca del río Cañaveralejo, participando constantemente en los procesos de planeación y ordenamiento en el territorio, tanto desde los espacios propuestos por la administración del municipio, como los propios, logrando alzar su voz, esparcir su mensaje, intercambiar saberes y transmitir su sentipensar. Este último, como se identificó en el estudio de la percepción, se cimienta en los niveles de percepción ecosistémico, holístico, e incluso armónico, al percibir al río como la vida misma y el articulador vital de todas las interrelaciones en el territorio. Por eso, a pesar de los obstáculos que los límites administrativos imponen, las propuestas se realizan en función del desarrollo de la identidad y el sentido de pertenencia al territorio, pues el amor por éste, es una parte esencial en el camino hacia la protección íntegra de todos sus elementos y el primer paso para la protección y cuidado consciente de sus aguas.

Se podría afirmar que, si bien aún existe una gran brecha entre las instancias administrativas de los entes gubernamentales, que permanecen desligadas de la realidad social de los territorios y los actores sociales, durante este hito se logró establecer una gran red con actores de otras comunidades y, aunque “nunca pudieron exponer su propuesta frente a la

administración, la propuesta de localidades netamente rurales fue escogida como la mejor ponencia del Congreso Nacional de Ediles, desde donde se exigió el respeto por la participación y la democracia” (Caicedo, 2019).

Esta alianza ha logrado frenar temporalmente el avance del proyecto, pero quizá su logro más grande radique en la exhortación que hace a las autoridades y la comunidad misma, a cuestionarse acerca de los criterios y objetivos de la administración y el ordenamiento territorial. La unión es el camino hacia el empoderamiento ciudadano, pero hay una necesidad fehaciente de mejorar el componente de articulación de actores, de mantener espacios de diálogo que lleven a la toma de decisiones consensuadas, por el bien de la cuenca y sus habitantes, y sobre todo cualquier plan de desarrollo y/u ordenamiento, debería sostener una visión armónica del río y la naturaleza y empezar por reflexionar:

“¿Qué tanto le agradecemos al río por el tinto del desayuno, por el agua para refrescarnos esta mañana, por la cascada, por la brisa, por su presencia mágica, por el pasar del agua cada segundo a la orilla del Concejo, por pasar desde la época de los indígenas locales desaparecidos, por pasar en la época de los españoles y por pasar hoy sin descanso? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Para qué? ¿Con qué le agradecemos al río Cauca, al río Aguacatal y a la quebrada El Chocho, al río Cali, al río Cañaveralejo, al río Meléndez, al río Lili y al río Pance... con las aguas de todos ellos, en estos momentos los habitantes de Cali están preparando sopa para el almuerzo en la zona urbana y en la zona rural ¿Por qué no somos agradecidos? Los alcances de la pregunta y las distintas tonalidades y perspectivas de las respuestas, son la esencia vital de los procesos de conservación, restauración y educación ambiental. Por lo anterior encomendamos a ustedes una tarea urgente: Cada vez que un funcionario público pase por un río, pruebe detenerse un instante, saludar y agradecer. Esto es muy importante para la recuperación de los bosques, los ríos y los humedales, el ecosistema local, pero es más importante aún para el alma del funcionario que lo hace, para su familia y para su integridad. No se requiere mucho para saludar y agradecer al río cotidianamente, quien quiera puede decírselo en voz alta, otros lo pueden expresar en silencio, basta solo con la presencia frente a la corriente y el habla con el corazón. El río no tiene orejas, pero es seguro que el río escucha, al igual que el árbol. Como es lógico, esto no puede ser una obligación, con ello se contaminaría el sentido y la estética de las cosas. Cumplir esta tarea debe ser un acto de buena fe y esperanza, totalmente voluntario, pero debemos encontrar estrategias para propiciar que así sea.” (Caicedo, 2020).

Conclusiones

Este trabajo se centró en la identificación y el análisis de los procesos de gobernanza del agua en la cuenca del río Cañaveralejo y el trabajo de los movimientos sociales a favor de la gestión ambiental; el estudio del contexto histórico abordado en la segunda parte es de gran importancia, pues permitió identificar los procesos sociales, políticos, ambientales y económicos, que dieron origen a la transformación del ecosistema acuífero del Valle del Cauca, así como a los factores que hacen que la degradación ambiental se perpetúe. Se encontró que el apogeo industrial actuó como imán de la concentración demográfica, generando asentamientos informales en zonas de riesgo de inundaciones, derrumbes y desbordamientos y un consecuente crecimiento urbano desordenado y sin planificación, así como la reducción del cauce y la contaminación de las aguas tanto del río Cañaveralejo, como de otras fuentes hídricas de la región. La causa atañe a factores como la violencia, la pobreza, la desigualdad social y la avidez por el lucro económico, escondida tras la idea de progreso que defendía el paradigma tradicional del desarrollo, que lentamente, a través de la prensa y las experiencias extranjeras, se fue instaurando en la mentalidad de la sociedad, hasta que ésta terminó por adaptarse al sistema capitalista vigente, donde, como lo comprueba la legislación actual, la protección del medio ambiente puede sacrificarse, si interfiere con la maximización del beneficio económico.

El trabajo mostró cómo los actores privados, a través de estrategias de lobby, logran tener una influencia fuerte en las decisiones gubernamentales. La articulación entre los empresarios, las élites del Valle y las autoridades gubernamentales, es un ejemplo significativo de gobernanza, que demuestra que “la gobernanza como hecho social no es ni buena ni mala a priori” (Hufty, 2009, p.86), pero también, que la cooperación recíproca, con el aval del legislativo y estatal, puede resolver problemas de carácter estructural, como pasar de un modelo centralista a una corporación autónoma. El problema radica, como revelan los hitos dos y tres, en la falta de articulación con los actores de otros sectores sociales y la discrepancia en los objetivos a conseguir.

Así mismo, se observa un cambio significativo respecto a la forma de comprender al medio ambiente y la relación del hombre con la naturaleza, y un pensamiento crítico frente al modelo productivo extractivista, empezándose a tomar en consideración las externalidades negativas y su impacto sobre el ecosistema. Esta es la época en la que despegó el movimiento ambientalista en Colombia y a nivel mundial se empiezan a gestar nuevas miradas alternativas al paradigma tradicional del desarrollo.

El Colegio Ideas ha jugado un rol importantísimo en la recuperación de la Cuenca del río Cañaveralejo y los demás ríos de Cali. Se destaca la recuperación completa de las casi tres hectáreas correspondientes al predio del colegio a partir de los lazos creados con los habitantes del sector y los estudiantes de la aldea; también la articulación con otros actores públicos y privados en el proyecto “Cali, ciudad de las Aguas” y el impulso de las iniciativas mencionadas en el quinto capítulo. Pero, sobre todo, se destaca la labor social y pedagógica, al rescatar y difundir una visión armónica de las relaciones del hombre con la naturaleza y sembrar la semilla del amor, el respeto y el agradecimiento por el agua, el río y la naturaleza, en el corazón de las personas, demostrando, como versa el leitmotiv del nicho ecológico, que “los pueblos cosechan, cuando se cultiva el corazón” (Jahaira, 2000).

El estudio de la percepción de los cuerpos hídricos, como variable determinante de la protección y el cuidado del río y su vínculo con la comunidad, mostró que el trabajo de los líderes de la cuenca sí ha dado frutos, pues en la percepción de los actores implicados en la gestión de la cuenca del río Cañaveralejo, prevalecen los niveles armónico, holístico y ecosistémico, lo que constituye un logro significativo, ya que en menos de medio siglo se dio un cambio respecto a los niveles hidráulico y sumidero que dominaron durante el periodo anterior, cuando los ríos se identificaban como focos de infección y obstáculos del progreso.

Además, permitió hacer explícita la contribución de los movimientos sociales y la participación ciudadana, especialmente en lo que respecta al uso y aprovechamiento del agua, el ordenamiento territorial sustentable y las herramientas ciudadanas de participación social y protección ambiental. Se encontró que la transformación de la relación del hombre con el medio ambiente, no depende de la Constitución o la legislación en materia ecológica; es un proceso complejo en el que coinciden hechos políticos, sociales, económicos, culturales, naturales y su interrelación con la naturaleza.

Este cambio en la percepción, constituye un facilitador en la consolidación de ese lazo armónico que debe llevar al cambio en la creación y aplicación de políticas públicas de protección medioambiental, no obstante, el tercer hito y en general la caracterización de los procesos, los conflictos, los acuerdos, las normas y las interacciones que se llevaron a cabo en torno a la cuenca hídrica de río Cañaveralejo, muestran que aún hay barreras y desafíos importantes a superar.

Se destaca la resiliencia de los actores, que siguen en su labor, para proteger al río y afianzar la identidad cultural en el territorio, por medio de transacciones de reciprocidad (Hufty, 2009), propiciando un tejido social diverso y unido que conserva de forma sostenible su patrimonio natural y cultural, permitiendo el buen vivir de los habitantes de la cuenca y de

la población de Cali en general, a pesar de las negativas a sus peticiones y las dificultades que la arbitraria fragmentación administrativa desencadena; también su acción colectiva, en tanto movilización de recursos, la lucha por su control, para transferirlos de un grupo social a otro, de un campo de acción a otro (Ostrom, 2003), así como la movilización del capital social, para la coordinación del trabajo para la consecución de objetivos comunes, por ejemplo, con la localización de actividades generadoras de empleo, o el uso y la protección de los recursos naturales; la defensa de su sentipensar, de su lenguaje y sus saberes locales, y la voluntad de crear vínculos con otros actores a fin defender la preservación de las cuencas, el agua y la tierra; pero sobre todo, se destaca la exhortación a las autoridades y a la comunidad, a replantearse los criterios y objetivos de la gestión y el ordenamiento territorial; poniendo en relieve la necesidad de imponer, sobre la utilidad pública, una visión armónica del río y la naturaleza, que dé gracias al río por el agua, por la brisa, por la cascada, por todos los beneficios que nos da, incluyendo la vida y el disfrute de la misma, como un componente fundamental a la hora de proponer cualquier intervención en el ecosistema.

El análisis de los procesos de gobernanza, reveló la complejidad de las problemáticas que adolece la cuenca y las principales barreras que dificultan la solución de los conflictos, tales como el traslape en las zonas conforme a los límites naturales, en las tareas asignadas y las consecuentes deficiencias en el cubrimiento de las áreas de jurisdicción de las autoridades ambientales, siendo la falta de articulación entre la comunidad y las entidades administrativas, pero también entre y dentro de éstas, la mayormente reconocida por ambas partes. Dicha falta de articulación responde, no sólo a la superposición de poderes, sino también al conflicto en los intereses perseguidos. Las cuencas hidrográficas, en el área rural, se caracterizan por ser territorios en disputa, donde convergen distintos discursos, lógicas y formas de poder, donde tienen lugar proyectos de tipo comunitario, privado, de conservación, de explotación minera o del suelo para la expansión urbana, entre otros, de modo que, a pesar del prolífero acervo legislativo en cuestión ambiental y los sustanciosos apartados dedicados a la participación ciudadana y la democracia, al final, las decisiones quedan en manos de los agentes que tienen una posición privilegiada en la jerarquía de poder y las transformaciones en el territorio se dan conforme a sus propios intereses.

En muchas ocasiones, gracias al clientelismo entre pequeños grupos con relaciones económicas o familiares en común y su capacidad de realizar transacciones de negociación, con estrategias que van desde la persuasión a la coerción para movilizar recursos (Hufty, 2008), éstos mantienen la toma de decisiones en su círculo, dejando a la comunidad en una posición de desigualdad económica y jurídica, sometidos a acatar las reglas creadas de acuerdo a lo

pactado en dichas transacciones. Este tipo de estrategias aumenta la falta de credibilidad en las instituciones, y escinde aún más la relación entre el aparato político y la comunidad, para quienes la acción política se les presenta sólo como un juego politiquero, del cual no quieren formar parte. Las deficiencias en el ejercicio democrático se constituyen en una subpoliarquía (Duque, 2012), donde la coacción, la cohesión social y las garantías para las libertades civiles y políticas, se encuentran fracturadas.

La disonancia entre las metas, los compromisos y las estrategias, constituye una dinámica que se practica tanto a nivel regional como nacional. Así, por ejemplo, mientras el gobierno se compromete a reducir un 51% la emisión de gases de efecto invernadero, al mismo tiempo aprueba decretos como el 1232 de 2020, que otorgan preferencia a determinados proyectos lucrativos, por encima del plan territorial. Hace falta definir un objetivo común, un ejercicio coherente con lo pactado en la Constitución, en las normas legislativas y en los acuerdos internacionales, para el bienestar de las generaciones futuras.

Desde hace varias décadas se reconoce la necesidad de pasar de un modelo jerárquico a uno más horizontal, que promueva el trabajo en redes, el consenso, la colaboración y la corresponsabilidad con los actores sociales, como se plantea desde los distintos enfoques de gobernanza; es decir, implementar “un nuevo estilo de gobierno, distinto al modelo jerárquico, caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales, y como una modalidad distinta de coordinación entre acciones individuales en tanto formas primarias de construcción del orden social” (Jiménez, 2008, p.63), pues la complejidad de las problemáticas excede las capacidades de la administración pública, que no puede albergar por sí sola a todas las capacidades financieras, fiscales, administrativas, regulatorias, tecnológicas, cognoscitivas y de credibilidad moral.

La gobernanza es una herramienta sociopolítica para la gestión ambiental, que posibilita el acceso a las comunidades a la toma de decisiones sobre la gestión de su territorio. Pero no basta con la mera disposición de los espacios, si no se construye un verdadero debate, si se carece de voluntad para escuchar y los encuentros con la comunidad constituyen un mero requisito a llenar.

Tanto para la formulación del POMCA, como para la determinación de las localidades de Cali-distrito, se realizaron reuniones con la comunidad, con el objetivo de cumplir lo estipulado en la ley y brindar espacio a la participación ciudadana; no obstante, no logró entablarse una comunicación retroactiva. Se debe superar la visión de la participación, como una dádiva que las instituciones o las empresas que adelantan proyectos otorgan de manera benévola a las comunidades, o como un requisito meramente formal que se consuma con la

convocatoria a una reunión informativa y la firma en un listado de asistencia; sin la disposición para escuchar y tomar en consideración otros puntos de vista, es imposible entablar un verdadero diálogo¹¹⁸ y garantizar el Derecho a la Participación; para que la comunicación sea asertiva, todos los actores deben considerarse como interlocutores válidos, es decir, como personas a quienes se les toma en cuenta como a un igual. La comunicación debe entablarse como un oleaje, un ciclo dialógico en el cual, se revelan conductas de cambio de turno entre el hablante y el oyente, como el fluir del río, como el viento que mece las hojas de los árboles, escuchar como un gesto de amor y respeto por las ideas del otro, como lo expresa el poeta Octavio Paz, “Tal vez amar es aprender/ a caminar por este mundo./ Aprender a quedarnos quietos/ como el tilo y la encina de la fábula./ Aprender a mirar./ Tu mirada es sembradora./ Plantó un árbol./ Yo hablo/ porque tú meces los follajes”. (“Carta de Creencia” 292 – 300).

La construcción de la categoría de sujeto, se da en cuanto se reconoce a la persona y su voz en su carácter de actor, constructor de conocimiento, poseedor de un saber. El yo construye al otro como opositor, o como complemento de sí mismo; la renovación del concepto de persona y su transformación en sujeto, parte de una construcción de otro que lo acepte analécticamente¹¹⁹ en su diversidad. Reconocer a la persona como un interlocutor válido, participante de un discurso racional y emotivo, supone el reconocimiento de sus derechos básicos. El reconocimiento de los líderes sociales y su rol activo en la sociedad, mediante el diálogo retroactivo, vendría a representar tanto el respeto por la individualidad y la pluralidad de su ser, como el camino hacia la renovación y flexibilización de las estructuras verticales y la actualización de los imaginarios preestablecidos.

El desafío reside en la articulación de los trabajos y la toma de decisiones en todos los acuerdos que impacten al río, al ecosistema y a la comunidad; en la unificación en los procesos de gestión y las metas a cumplir, pues éstos no siempre se ajustan a las necesidades o las prácticas que desarrolla la comunidad. Se necesita una acción conjunta, que no socave, sino

¹¹⁸ En muchas ocasiones, la comunidad no puede participar porque no se les informa con tiempo de las reuniones, o éstas se establecen en lugares lejanos o en horarios y jornadas largas que son incompatibles con el horario laboral de las personas; en otras se pasan por alto a grupos sociales valiosos en la construcción del territorio, debido al desconocimiento, por parte de las autoridades, de la realidad social y cultural del mismo. A su vez, la desidia y el poco interés que se muestra a las propuestas comunitarias, lo que se revela en la falta de inclusión de éstas en los documentos finales, hace que el interés y el entusiasmo de la comunidad se agote y se abstenga de participar.

¹¹⁹ “Al método metafísico lo llamaré "analéctico" y es distinto del método "dialéctico". Este último va de un horizonte a otro hasta llegar al primero donde esclarece su pensar; dialéctico es un "a-través-de". En cambio, analéctico quiere significar que el lógos "viene de más-allá"; es decir, que hay un primer momento en el que surge una palabra interpelante, más allá del mundo, que es el punto de apoyo del método dialéctico porque pasa del orden antiguo al orden nuevo. Ese movimiento de un orden a otro es dialéctico, pero es el Otro como oprimido el punto de partida. El método analéctico surge desde el Otro y avanza dialécticamente; hay una discontinuidad que surge de la libertad del Otro. Este método, tiene en cuenta la palabra del Otro como otro, implementa dialécticamente todas las mediaciones necesarias para responder a esa palabra, se compromete por la fe en la palabra histórica y da todos esos pasos esperando el día lejano en que pueda vivir con el Otro y pensar su palabra.” (Dussel, 1977, p. 127-128).

que respalde el proceso que se adelanta desde lo local y que permita encontrar puntos de cohesión entre modelos de desarrollo, modelos de vida, valores y cosmovisiones. El diálogo debe propiciar una relación de simbiosis, de mutualismo. No bastan las medidas técnicas, también se requiere del ejercicio individual, colectivo e institucional de valores como la solidaridad, la equidad, la reciprocidad, y la capacidad de establecer alianzas y metas entre los distintos actores del territorio.

Es preciso ampliar el horizonte mediante el diálogo intra- e intercultural, mediante un diálogo armonioso, respetuoso, complementario con el discurso hegemónico, que permita reconocer la importancia del agua como elemento vital y no como recurso natural, y que permita a las comunidades locales construir una biopoética del agua. plasmar su pensamiento, su palabra. Se requiere, primeramente, de una transformación de las dinámicas económicas detrás del modelo productivo extractivista, con sus devastadores impactos en el medio natural, en las comunidades y en la vida de las relaciones de la sociedad con la naturaleza; comprender el agua y la cuenca, como ordenadores territoriales del territorio.

El diálogo sobre el agua, muestra la necesidad de comprenderla como la vida misma, de formar ciudadanos con conciencia ambiental, completamente comprometidos con el medioambiente, ciudadanos líderes en la gestión de su comunidad desde sus saberes locales, de educar y sensibilizar en materia ambiental, sembrando actitudes ecológicas que socialmente repercutan en la construcción de una percepción armónica y una relación mutualista con los ecosistemas. Esta labor se ha convertido en el eje central de los líderes sociales de la cuenca, y sus esfuerzos se encaminan a difundir esta visión en toda la comunidad. Un nivel de percepción armónico del río y la naturaleza, que parta de la reflexión acerca de nuestra responsabilidad hacia ellos y que tenga siempre presente la forma en que les vamos a agradecer¹²⁰, debería concertarse como el elemento central en cualquier plan de desarrollo y/u ordenamiento, pero también en el plan educativo institucional. Debe partirse de una educación para la paz, basada en el respeto al otro, a la vida, la cual, como se discutió en el estudio de la percepción de los cuerpos hídricos, incluye a la naturaleza y todo lo que hay en ella. Una educación que comprenda la paz no como “lo contrario de la guerra sino, como la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza” (Timón & Gómez, 2010, p. 19). Si la paz es armonía, entonces no es blanca, ni negra, tampoco es gris, es multicolor y diversa, y en su consecución deben intervenir todos los actores, que constituyen y pluralizan el territorio.

¹²⁰ "un campesino del chocó decía: nosotros somos empleados de la naturaleza. Hoy en día se ha agudizado muchísimo esa conciencia que tenemos que tener. Todos los seres humanos somos empleados de la naturaleza, pero tenemos que reaprender eso que lo hemos olvidado" (Wilches Chaux, 2021. 33'27s).

Bibliografía

Acosta Díaz, A. G., & Ramírez Beltrán, M. A. (2017). La gobernanza del agua y la comunicación-educación: Estudio de caso Humedal El Burro.

Acosta, Alberto & Gudynas, Eduardo. (2011a). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 16, núm. 53, abril-junio, 2011, pp. 71-83.

_____. (2011b). El buen vivir o la disolución de la idea del progreso. La medición del progreso y del bienestar: propuestas desde América Latina. México City: Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Adiego, E. (2002). Visión histórica y urbana de los ríos en Zaragoza. Ríos y ciudades. Aportaciones para la recuperación de los ríos y riberas de Zaragoza, Institución Fernando el Católico.

Aguilar-Barajas, Ismael & Mahlknecht, Jürgen & Kalledin, Jonathan & Kiellén, Marianne & Mejía, Abel. (2018). Agua y Ciudades en América Latina - Retos para el Desarrollo Sostenible. 10.18235/0001107.

Akhmouch, A. (2009). Cuestionario de la OCDE sobre la Gobernanza del Agua. Extraído de: <http://www.oecd.org/regional/regional-policy/44689641.pdf>

Almarío García, O. (1994). La configuración moderna del Valle del Cauca, Colombia, 1850-1940: Espacio, poblamiento, poder y cultura. Cecan.

Almeida, C. E. (2012). El ordenamiento territorial desde lógicas participativas. Experiencia en el marco del POMCH del río Pamplonita. En I. G. Codazzi, & IGAC., Diálogo Territorial (págs. 229-242). Bogotá: IGAC.

Ángel Maya, A. (2015). La Fragilidad ambiental de la cultura. Historia y medio ambiente. Segunda edición. Publicación en línea: www.augustoangelmaya.com

Antoranz, M. A., & Martínez Gil, F. J. (2003). El agua y el sistema educativo español. In La directiva marco del agua: realidades y futuros:(ponencias) (pp. 385-424). Fundación Nueva Cultura del Agua.

Aranda Echavarría, D y Vidal González, D. (2020.). *La participación ciudadana en la formulación del plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas - POMCA: la experiencia del POMCA de los ríos Lili - Meléndez - Cañaveralejo*. Universidad del Valle.

Arango, O., & Cano, G. (1999). Política, actores y conflictos en la gestión ambiental risaraldense. En C. Marta, C. Mesa, & M. Rojas, La participación ambiental (págs.95-134).

Bogotá D.C: Colombia: Universidad Nacional de Colombia / Bogotá, 1999; Fundación Friedrich Ebert de Colombia. FESCOL; Departamento Nacional de Planeación.

Arizabaleta, M. T. & M. Santacruz. (1981). La Sociedad Caleña en la Primera Mitad del Siglo XIX (p. 101-125). En: Santiago de Cali, 450 años de historia Alcaldía de Santiago de Cali– Dirección de Comunicaciones – Editor. Talleres Editorial XYZ: Cali.

Arocena, J. (1997). Lo global y lo local en la transición contemporánea. Cuadernos del CLAEH, 78(79), 77-92.

Asociación Mundial para el Agua, G. W. P. (2011). Situación de los recursos hídricos en Centroamérica: hacia una gestión integrada.

Aubertin, C., Hufty, M. (2007). La Gouvernance environnementale globale. En: Juegos de gobernanza: visiones y reflexiones sobre un concepto. Ediciones KARTHALA.

Ayala, G, et al. (2017) Observatorio de prensa sobre medio ambiente, sociedad y estado. Universidad Autónoma de Occidente. Cali.

Berthin, G. (2015). Balance y dinámica de la gobernabilidad local en América Latina y el Caribe: Aportes para potenciar modelos y enfoques de gestión y planificación territorial. Planificación y Patrimonio Territorial como Instrumentos para Otro Desarrollo.

Boisier, S. (1998), “Post-scriptum sobre desarrollo regional: modelos reales y modelos mentales”, Anales de geografía de la Universidad Complutense, N° 18, Madrid, pp. 13-35.

_____. (2001). Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando. Santiago de Chile, 28.

_____. (2004). Desarrollo territorial y descentralización: El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. Eure (Santiago), 30(90), 27-40.

Bolaños Silva, T., & Lozano-Rivas, W. A. (2011). Ríos urbanos y no-urbanos: percepciones en jóvenes universitarios.

Bottero, Cornforth, Dodds, Lingnan, Schneeberger, Shaw, Smith, Strachan & White. (2012). Guía de bolsillo sobre gobernanza del desarrollo sostenible. Commonwealth Secretariat/Stakeholder Forum. Recuperado de: <http://www.stakeholderforum.org/fileadmin/files/Spanish%20pocketguide.pdf>.

Bourdieu, P. (2001). Poder, derecho y clases sociales (Vol. 2). Bilbao: Desclée de Brouwer.

_____. (1988). “Espíritu de familia”. En: En: Neufeld, M.R.; Grinberg, M.; Tiscornia, S. y Wallace, S.: Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento. EUDEBA; Bs. As.

Brisson, J. (1899). Viajes por Colombia en los años de 1891 a 1897. Imprenta nacional.

- Buitrago, F. L. (1989). El sistema político del clientelismo. *Análisis Político*, (8), 8-32.
- Caballero Calderón, E. (1944). *Suramérica, tierra del hombre*.
- Caicedo, Andrés. (2011). Avances por Objetivo Especifico 2011. *Cali Ciudad de las Aguas*. Recuperado de: <http://caliciudadde lasaguas.blogspot.com/p/sintesis-de-la-experiencia-al-2011.html>
- _____ . [Ecología Mestiza]. (3 de Octubre de 2020). Reuniones Cali distrito. Localidades. No a la mezcla urbano rural: CMDR, CMP, ASOEDILES, JAL rurales [Archivo de Video] https://youtu.be/PIrjDCNzw_A
- _____ . [Ecología Mestiza]. (20 de Marzo de 2020). Cali distrito rural 2, ecología y saberes locales. Audiencia Pública. Música Juglares Danza Andina. [Archivo de Video] https://youtu.be/J3J0E_CjvR8
- _____ . [Ecología Mestiza]. (29 de Marzo de 2020). Cali Distrito. Para hacer aguapanela, se necesita: agua y panela. [Archivo de Video] <https://youtu.be/Cc54UpjQMFk>
- Caicedo, A., Mejía X & Jahuirá. (2000). Ecos del fuego. Propuesta de trabajo en el área de ecología en el Colegio Ideas de la ciudad de Cali.
- Camacho, M. G. (2010). Agua, energía y teléfono a comienzos del siglo XX en Cali. *Historia y espacio*, 6(34), 1.
- Canal dos. (2018, noviembre 13). Cali Distrito Especial ¿Qué significa y cuáles son sus beneficios? - Nuestra Agenda [Archivo de video]. <https://youtu.be/BoxOYDHcAsw>
- Carreira, Ana María. (2007). De las perturbadoras y conflictivas relaciones de los bogotanos con sus aguas. *Tabula Rasa*, (6), 263-285. Retrieved August 06, 2021, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892007000100012&lng=en&tlng=es.
- Carvajal, M. (1963). *Estampas y apologías*. Programa Editorial UNIVALLE.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Siglo veintiuno editores S.A. Madrid, España.
- Castillo Parra, C. A. (2013). *Inicios y ejercicio del control territorial en el departamento del Valle del Cauca (Colombia)*.
- Castro, M. (1992). *Desarrollo urbano de Cali 1940-1960*. Cali. Tesis de grado (Historia). Universidad del Valle, Facultad de Humanidades.
- Castro, H. U. (2017). **CAPÍTULO 20: EL VALLE GEOGRÁFICO DEL RÍO CAUCA: UN ESPACIO TRANSFORMADO POR EL CAPITAL AGROINDUSTRIAL**. Libros Universidad Nacional Abierta ya Distancia, 298-314.

_____ . (2014). De ecosistema a socioecosistema diseñado como territorio del capital agroindustrial y del Estado-nación moderno en el valle geográfico del río Cauca, Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 37(2), 121-157.

Cerquera, Natalia Andrea. (2016). *Instituciones ambientales y cambio climático: Caso Dagma y CVC. 2010-2015*. Tesis de Pregrado, Universidad del Valle, Colombia.

Cohen, C., Romano, S. A., & Benseny, G. B. (2019). Aproximaciones teóricas al concepto de desarrollo y su vinculación con la práctica turística como fenómeno activador del proceso.

Colegio Ideas. (2012). *Nuestras iniciativas. Cali ciudad de las aguas*: <https://sites.google.com/site/caliciudaddelasaguas/nuestras-iniciativas>

Colmenares, R., & Ambiental, M. D. U. L. (2013). ¿Gobernanza del Agua o justicia del agua?

Convenio DAGMA-UNIVALLE. (2004). Área de Ingeniería Sanitaria y Ambiental – AISA. Identificación de vertimientos puntuales y tomas de agua en los cauces de los ríos Meléndez, Cañaveralejo y quebradas afluentes en el perímetro urbano del municipio de Santiago de Cali. Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR - Universidad del Valle.

Coraggio J .L. (1998), “El trabajo desde la perspectiva de la Economía Popular”, , San Miguel, Programa de Desarrollo Local, Cartilla N° 1, Instituto del Conurbano-UNGS.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC). (2004). *Génesis y desarrollo de una visión de progreso. 50 años*.

Cuervo, Zulma. (13 de Octubre de 2015). El problema del agua no es por el Fenómeno del Niño: personero de Cali. *El País*. <https://www.elpais.com.co/cal/el-problema-del-agua-no-es-por-el-fenomeno-del-nino-personero-de.html>

Dalrymple, G. (2006). *Valuing the water environment: A review of international literature*. Edinburgh: Scottish Executive Social Research.

De Sousa Santos, B. (2014). Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes. En Clacso, *Plurarismo epistemológico* (págs. 31-84). Buenos Aires: Clacso.

Decreto 3110 de 1954 [Presidencia de la Republica]. Por la cual se crea la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, de acuerdo con el Acto Legislativo número 5 de 1954. 22 de Octubre de 1954.

Deiva, L., Sibileau, A., & Ulla, M. C. (2014). *Aciertos y desaciertos en la gobernanza medioambiental internacional*.

Delamaza, G., & Thayer, L. E. (2016). Percepciones políticas y prácticas de participación como instrumento para la gobernanza de los territorios. *EURE* (Santiago), 42(127), 137-158.

Delgadillo, O. L., & Valencia, V. H. (2020). Misión Chardon y la modernización agrícola en el valle geográfico del río Cauca (Colombia). *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, (80), 145-175.

De Melo Lisboa, A. (2004). "Tercer Sector", en Cattani, D. (org.), *La Otra Economía*, UNGS – Editorial Altamira – Fundación OSDE, Argentina.

Domínguez, J. (2012). *Hacia una buena gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos*. Documento temático de las Américas.

Dos Santos, T. (1998) *Teoría de la Dependencia. Una evaluación histórica y teórica*.

Duarte, B. (2010). *Dinámica histórica de los derechos de agua en el Valle del Cauca, Colombia: un estudio de caso en el distrito de riego RUT= Historical Dynamics of water rights in the Cauca Valley, Colombia: a case study on the RUT irrigation district*. Thesis (M. Sc.) (Doctoral dissertation, Wageningen University. Irrigation and Water Engineering Group).

Dussel, E. (1977). *Introducción a una filosofía de la liberación latinoamericana* (Vol. 4). México: Extemporáneos.

El Concejo de Cali. (17 de diciembre de 2012). *PROYECTO DE SOBRETASA AMBIENTAL GENERA CRITICAS EN CONTRA DE LA CVC*. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/proyecto_de_sobretasa_ambiental_genera_criticas_en_contra_de_la_cvc

_____ . (24 de Octubre de 2016). *DAGMA otra dependencia llena de contratistas, que no responden a las necesidades ambientales de Cali*. http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/dagma_otra_dependencia_llena_de_contratistas_que_no_responden_a_las_necesidades_ambientales_de_cali

Elizalde, A. (2002). *Sociedad Civil, Tercer Sector, inclusión y exclusión. Fragmentos y retazos de un modelo para armar. sociedad civil, cultura democrática e inclusión social*, 167-180.

El País. (24 de septiembre de 2012). *Cañaveralejo: un río que ya parece un caño de Cali por la contaminación*. *El País*. <https://www.elpais.com.co/cali/cañaveralejo-un-rio-que-ya-parece-un-cano-de-por-la-contaminacion.html>

_____. (19 de marzo de 2012). *Ríos de Cali tienen una baja calidad de agua, según estudio del Dagma*. *El País*. <https://www.elpais.com.co/cali/rios-de-tienen-una-baja-dad-de-agua-segun-estudio-del-dagma.html>

El Tiempo. (18 de agosto de 2015). Contraloría raja en desempeño a corporaciones ambientales. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16253222>

_____. (21 De Mayo De 1997). A Buen Ritmo Obras de Canalización. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-590568>

Enzensberger, H. (1973). Para una crítica de la ecología política (No. 304.2 E59).

Erazo López, D. C., & Osorio Muriel, M. I. (2019). Análisis de la gobernanza local del agua: equidad, participación y responsabilidad en Calima el Darién–Valle del Cauca, Colombia.

Escobar, A., & Escobar, A. (1998). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial Norma.

Fabre, A. (2004). Capital social y tercer sector en diversos escenarios mundiales.?. Binomio dinamizador de recursos intangibles hacia el desarrollo de lo global, 19-38.

Fajardo, W. (2013). Estudio de zonas de alto riesgo y diseño de obras de protección del Río Cañaveralejo.

Fernández Carballo, R. (2001). La entrevista en la Investigación cualitativa. *Pensamiento actual*, 2(3).

Ferrer, G. (2013). Sostenibilidad, transnacionalidad y transformaciones del Derecho. En: Maria Cláudia da Silva Antunes de Souza e Denise Schmitt Siqueira Garcia (Orgs.), *Direito Ambiental, Transnacionalidade e Sustentabilidade*, E-Book, Univali editora, Itajaí.

Flamand, L., & Martínez, S. (2010). Instituciones locales y desarrollo en México: Un análisis a partir de la dimensión institucional del Índice de Desarrollo Municipal Básico. *Capacidades Institucionales para el Desarrollo Humano: Conceptos, Índices y Políticas Públicas*. México DF: Miguel Ángel Porrúa, 135-178.

Fua, G. (1985). La industrialización rural en los países de desarrollo tardío: el caso del noreste y del centro de Italia. *Investigación económica*, 44(174), 11-40.

Fukuyama, F. (2000). Social capital and civil society. International Monetary Fund.

Germán Duque, C. (2020, Noviembre 10). educación viva en la naturaleza. Webinar con Paolo Mai, German Doin y Carlos Germán Duque. [Entrevista]. <https://fb.watch/7ijaILyCER/>

_____. (2012, Junio 20). LALUPATV Medio Ambiente - Cali Ciudad de las Aguas. [Entrevista]. https://www.youtube.com/watch?v=ckMugLKz_i0

Gibson, JJ (2014). El enfoque ecológico de la percepción visual: edición clásica . Prensa de psicología.

Giraldo, R. (2010). Huellas destructivas de la agricultura comercial en el paisaje del Valle del Cauca, Colombia, 1950-1975. *Entramado*, 6(1), 140-156.

Giraldo, R., & Nieto, L. (2017). CAPÍTULO 9: HISTORIOGRAFÍA DEL PAISAJE EN EL VALLE DEL RIO CAUCA, 1850-2010. Libros Universidad Nacional Abierta ya Distancia, 135-146.

González, N. M. (2014). Ocupación y poblamiento de la cuenca hidrográfica del río Cali. *Historia y espacio*, 10(42), 91-115.

González, E. (2008). Educación, medio ambiente y sustentabilidad. Siglo XXI.

González González, C. L., & Panteves Ospina, L. F. (2007). El pensamiento de Aníbal Patiño y su influencia en el movimiento conservacionista en Colombia (Documental) (Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Occidente).

Gouëset, V. (1999). El territorio colombiano y sus márgenes. Recuperado de: <https://goo.gl/5MZZek>

Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Tabula rasa*, (13), 45-71.

Gutiérrez, Rufino. (1921). *Monografías (Tomo II). 1854-1923*. Editorial: Bogotá; Imprenta Nacional.

Gutiérrez Trejos, J. (2015). Propuesta para el mejoramiento de las actividades de los guardabosques para ampliar la presencia institucional y fortalecer el proceso de control y vigilancia, en el marco del convenio de asociación 092 entre la CVC y la fundación Recurso Humano Positivo (Bachelor's thesis, Universidad Autónoma de Occidente).

Gutiérrez Villalpando, V., Zapata Martelo, E., Nazar Beutelspacher, A., Salvatierra Izaba, B., & Ruíz de Oña, C. (2019). Gobernanza en la gestión integral de recursos hídricos en las subcuencas Río Sabinal y Cañón Del Sumidero en Chiapas, México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 16(2), 159-181.

Heim, Elías. (2010). Museo la tertulia 54 años de historia. Museo La Tertulia, Centro de documentación e investigación. Cactus ediciones.

Hernández Cervantes, Tania. (2008). Breve exposición de las contribuciones de Georgescu Roegen a la economía ecológica y un comentario crítico. *Argumentos (México, D.F.)*, 21(56), 35-52. Recuperado en 01 de agosto de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952008000100003&lng=es&tlng=es

Hernández, M. (2016). “Planificación hídrica y gobernanza del agua: su implementación en la subcuenca hidrográfica del río Amecameca, Valle de México”, Tesis de Maestría en Gestión Integral del Agua. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México. 195 pp.

Hirschman, A. O. (1978). Las pasiones y los intereses; argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo (No. 04; HB501, H5.).

_____. (1983). ¿Civilizadora, destructiva o débil?. Interpretaciones rivales de la sociedad de mercado. Papeles de economía española, (15), 407-425.

Hufty, M. (2001). La gouvernance internationale de la biodiversité. Études internationales, 32(1), 5-29.

_____. (2008). Una propuesta para concretizar el concepto de gobernanza: El Marco Analítico de la Gobernanza. Gobernabilidad y gobernanza en los territorios de América Latina. La Paz: IFEA-IRD.

_____. (2010). Gobernanza en salud pública: hacia un marco analítico. Revista de Salud Pública, 12, 39-61.

_____. (2011a). Investigating policy processes: the governance analytical framework (GAF). *Research for sustainable development: Foundations, experiences, and perspectives*, 403-424.

_____. (2011b). Governance: Exploring four approaches and their relevance to research. *Research for sustainable development: Foundations, experiences, and perspectives*, 165-183.

_____. (2014). Indigenous peoples and local communities. *Essential Concepts of Global Environmental Governance*, Routledge/Earthscan, 95-98.

Hufty, M., Báscolo, E., & Bazzani, R. (2006). Gobernanza en salud: un aporte conceptual y analítico para la investigación. *Cadernos de Saúde Pública*, 22, S35-S45.

Huong, L. (2009). Gobernanza ambiental. In Conferencia de la CMNUCC, Copenhague.

Informe Flash MIRA urbano Municipio de Cali – Comunas 9, 15, 18 y 21 (Valle del Cauca) 23/09/2014 - 29/09/2014. disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-informe-flash-mira-urbano-municipio-de-cali-comunas-9-15-18-y-21-valle-del>

Jaramillo, J., Jiménez, M. & Caicedo, A. (2019). Para hacer agua panela se necesita, agua y panela. Junta Administradora Local Corregimiento La Buitrera, Cali.

Jiménez, N. (2005). Elementos históricos y urbanos en la generación de desastres por inundaciones y deslizamientos en Cali, 1950–2000 (Doctoral dissertation, Tesis de Pregrado de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Santiago de Cali, Colombia).

Jiménez William, G. (2008), “El enfoque de políticas públicas y los estudios de gobierno. Propuestas de encuentro”, en revista Reforma y Democracia, CLAD, N°41, Venezuela.

Jiménez, M. (2019). Saberes locales para el ordenamiento territorial en la cuenca del río Cañaveralejo. (Tesis de maestría). Universidad del Cauca.

Jorquera Beas, D. (2011). “Gobernanza para el Desarrollo Local”. Documento de Trabajo N° 6. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Rimisp, Santiago, Chile.

Kay, C. (1998). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. Nueva sociedad, 158, 100-119.

Klein, J. L., Fontan, J. M., & Tremblay, D. G. (2003). Mundialización, acción colectiva e iniciativa local en la reconversión de Montreal. EURE (Santiago), 29(86), 69-88.

Krieger, M. J. (2016). Las Miradas de la Administración Pública de la Modernidad y la Posmodernidad. Ciencias Administrativas, 4.

Leal Sánchez, S. P. (2015). *Gobernanza del Río San Francisco-indicador de desarrollo urbano sostenible del centro de Bogotá* (Tesis de Maestría, Bogotá-Uniandes).

LeGrand, C. (2016). Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.

López, W. (2017). Jóvenes y veteranos, unidos para dejar huella en La Buitrera. <https://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/130853/jovenes-y-veteranos-unidos-para-dejar-huella-en-la-buitrera/>

Lozano-Rivas, W. Quintero, J & Bonilla, R. (2019). Estudio de la percepción de los habitantes de Girardot y Honda sobre el río Magdalena, Colombia. Ingenio Magno, 10(1), 25-38.

Madoery, O. (2008). Otro desarrollo: El cambio desde las ciudades y regiones. UNSAM EDITA, Universidad Nacional de San Martín.

_____. (2015). Modos diferentes de pensar el desarrollo de América Latina.

Márquez, L. (2010) Hábitat y Planificación Urbana (Optar al título de Magíster). Universidad Nacional de Colombia, Manizales, Colombia.

Martínez Pellégrini, S., Flamand, L., & Hernández, A. (2008). Panorama del desarrollo municipal en México: Antecedentes, diseño y hallazgos del Índice de Desarrollo Municipal

Básico. *Gestión y política pública*, 17(1), 145-192. Recuperado en 21 de agosto de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792008000100005&lng=es&tlng=es.

Martínez Toro, P. M., & Buitrago Bermúdez, Ó. (2011). Cali: una metrópoli regional en movimiento: La planeación municipal y los procesos de metropolización. Programa Editorial UNIVALLE.

Mayntz, R., & Scharpf, F. (1995). *Gesellschaftliche Selbstregulierung und politische Steuerung*, Schriften des Max-Planck-Instituts für Gesellschaftsforschung Köln.

McGough, H., & Hunt, F. (2012). *The Global Dimension: A practical handbook for teacher educators*.

Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., & Behrens, W. W. (1972). Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad (No. HC59. L42 1973.). fondo de cultura económica.

Medina, A., & Narodowski, P. (2019). Escalas, territorio y construcciones relacionales, implícitas en los debates y el diseño efectivo de las políticas públicas de la posguerra y actuales, en el centro y en la periferia: el caso de las políticas de salud. *Ciência & Trópico*, 43(especial). [https://doi.org/10.33148/CeTropico_v.43n.esp\(2119\)p.36-71](https://doi.org/10.33148/CeTropico_v.43n.esp(2119)p.36-71)

Meira, P. (2006). Crisis ambiental y globalización: Una lectura para educadores ambientales.

Mejía, Álvaro Antonio. (2005) Cambios en el paisaje urbano de la zona de Imbanaco de la ciudad de Cali. Tesis de Licenciatura en Ciencias sociales de la Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. Cali.

Mejía Prado, E. (1997). Carlos Durán Castro, gestor del desarrollo agropecuario del Valle del Cauca. Credencial Historia No. 92. Recuperado de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-92/perfil-de-carlos-duran-castro>

Meneses-Pardo, V. E. (2017). El Agua en la Ciudad de Cali: Reglamentaciones en Torno al Uso y Manejo 1900-1920. Libros Universidad Nacional Abierta ya Distancia, 85-93.

_____. (2014). Problemáticas de Salud Pública: El Caso de Contaminación en las Aguas del Río Cali (1900-1910). *Ambiente y Sostenibilidad*, 4, 39-50.

Morales, M. (2006). El desarrollo local sostenible. *Economía y desarrollo*, 140(2), 60-71.

Moreno Quintero, R. (2020). Proyectos hidro-políticos para ordenar la zona periurbana de Cali. En: Roca-Servat y Perdomo-Sánchez (comps.). *La Lucha Por Los Comunes Y Las*

Alternativas Al Desarrollo Frente Al Extractivismo. Miradas Desde Las Ecología(S) Política(S) Latinoamericanas. (pp. 217-244). Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2020. Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO).

Mosquera, G. (1983). *Morfología, Desarrollo y Autoconstrucción en Cali. Diagnóstico Preliminar.* Cali: Universidad del Valle, Facultad de Arquitectura.

Motta, N., & Perafán, A. (2010). *Historia ambiental del Valle del Cauca: geoespacialidad, cultura y género.* Cali: Universidad del Valle.

Murillo Gómez, D. F., Hernández Garzón, C. A., & Torres Córdoba, D. M. (2019). *Gobernanza del agua en Colombia como política pública y de responsabilidad social en Villavicencio: estudio de casos.*

Naciones Unidas. (2012). *El Futuro que Queremos.* (Conferencia de Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. Rio+20). Documento final de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible. RIO + 20. Rio de Janeiro (Brasil) 20 a 22 de junio de 2012. Tema 10. PAIDEIA XXI Vol. 2, N° 3, Lima, diciembre 2012, pp. 147-160.

Narodowski, P. (2008) “La Argentina Pasiva. Desarrollo, subjetividad, instituciones, más allá de la modernidad. El desarrollo visto desde el margen de una periferia, de un país dependiente”. Buenos Aires. Editorial Prometeo.

_____. (2011). *La economía y el ambiente: Ortodoxias y heterodoxias para la aplicación al territorio.* Revista de estudios regionales y mercado de trabajo, (7), 103-122.

_____. (2012). *Geografía económica mundial.*

_____. (2013). “Una estrategia para sostener la actual alianza política y profundizar el cambio estructural”, en *Revista Realidad Económica*, n° 279, período 1° de octubre al 15 de noviembre.

Narodowski, P., & Chain, L. (2009a). *Economía para empezar por el principio. Una guía para aprender la economía y formular proyectos. MÓDULO DOS. Economía y desarrollo. Para entender las cosas desde la periferia Ed. Aulas y Andamios/Fundación UOCRA. Buenos Aires.*

_____. (2009b). *Economía para empezar por el principio. Una guía para aprender la economía y formular proyectos. Módulo tres. Desarrollo local. Mitos, realidades y propuestas.* Ed. Aulas y Andamios/Fundación UOCRA. Buenos Aires.

Offner, A. C. (2019). *Sorting out the mixed economy.* Princeton University Press.

OLAP. (1951). *Proyecto Aguablanca. Control de inundaciones, drenaje y riego.* Valle del Cauca, Planeamiento de recursos naturales.

Olvera, Alberto J. (1999) *Introducción en La Sociedad Civil. De la Teoría a la Realidad*. El Colegio de México, México D.F.

Omann, C. (2013). *¿Un paso hacia el post-extractivismo?* (Doctoral dissertation, uniwien).

Orihuela, J. C. (2018). *One Blueprint, Three Translations: Development Corporations in Chile, Colombia and Peru. State and Nation Making in Latin America and Spain: The Rise and Fall of the Developmental State*, 107-133.

Observatorio Sismológico del Suroccidente (OSSO). (1996). *Plan para mitigación de riesgos en Cali. Un Plan para mitigación de riesgos en Cali* (pp. 189-189).

Ostrom, E., & Ahn, T. K. (2003). *Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva*. *Revista mexicana de sociología*, 65(1), 155-233.

Pabón, M. (2009). *Acción educativa del movimiento ambiental en la universidad pública del centro-occidente colombiano*. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 12(12), 175-203.

Patiño, E. (2012). *Transformaciones y Usos del Agua en Cali Durante el Periodo Colonial y Republicano Estudio de Caso: El Río Cali*. *Ambiente y Sostenibilidad*, 2, 80-87.

Paz, Octavio. (2004). *Obras completas de Octavio Paz. Obra Poética II. Vol. 12*. México. Fondo de Cultura Económica.

Pecaut, Daniel. (2001). *Reflexiones sobre la violencia en Colombia*. En : PAPANICHI, Angelo et al (editores). *Violencia, Guerra y Paz. Una mirada desde las ciencias humanas*. Cali: Unidad de Artes Gráficas. Facultad de Humanidades. Universidad del Valle. p. 26 - 70

Peña, H; Solanés, M. (2003). *La gobernabilidad efectiva del agua en Las Américas: un tema crítico*. Santiago de Chile: Global Water Partnership.

Perafán Cabrera, A. (2013). *Las prácticas higienistas en el entorno urbano caleño, durante la primera mitad del siglo XX*. *Revista Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 18(1).

Perafán, A., & Elías, J. (2017). *Conflictos ambientales en ecosistemas estratégicos. América Latina y el Caribe. Siglos XIX–XXI*. Universidad del Valle, Cali. Recuperado de: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/issue/download/207/76>.

Pérez, N. (2017). *Desarrollo rural y movilización social en la zona rural de la Subcuenca del Río Pance (Cali, Colombia)*. *CS*, (21), 69-96.

Perry, Guillermo; Garzón, Angelino et al. Informe ponencia para primer debate en plenaria. "Medio Ambiente y Recursos Naturales. Gaceta Constitucional N° 58, pg 11, Bogotá, D.E., miércoles 24 de abril de 1991.

Plazas y Perry (1964). *Manuelita: Una industria centenaria, 1864-1964*. Bogotá: Argra.

Pintos, P. & Narodowski, P. (2012). *La privatopía sacrílega*. Series: Colección Bitácora Argentina.

Pintos, P. & Sgroi, A. (2012). Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján, provincia de Buenos Aires, Argentina. *Augmdomus*, 4.

PNUMA. (2006). *Estrategia y Política del Agua del PNUMA*. Naciones Unidas.

Poats, S. V., & Suárez, D. (2007). Descentralización y gobernanza ambiental en áreas protegidas de Carchi, Ecuador: Lecciones de la Reserva Ecológica El Ángel y el Bosque Protector Golondrinas. *Revista Virtual REDESMA*, 1, 87-98.

Posada, J. (1966). La CVC, un reto al subdesarrollo y al tradicionalismo (No. HC199 P6).

Poyatos, F. (1994). *La comunicación no verbal I: Cultura, lenguaje y comunicación*. Madrid: Ediciones Istmo.

Putnam, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Editorial Galac, Venezuela.

Putnam, R. & Aristu, J. (2002). *Solo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Galaxia Gutenberg.

Qualifications and Curriculum Authority (QCA). (2007). *Global Dimension in Action. A Curriculum Planning Guide for Schools*.

Ramirez Lasso, R. L. (2012). *Al Oeste de Cauyacaco*. Cali Cultural, p. 3.

Real Ferrer, G. (2012). *Sostenibilidad, transnacionalidad y transformaciones del Derecho*.

Redclift, M. (1996). *Desarrollo sostenible: ampliación del alcance del debate*. *Agroecología y Desarrollo*, Santiago, 10, 48-61.

Requena, J. C. (1995). *Actividad agraria y sustentabilidad en el desarrollo rural: el papel de la investigación-extensión con enfoque sistémico*. In *Hacia un nuevo sistema rural* (pp. 303-328). Centro de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias.

Reserva Natural el Hatico. (s.f). *NUESTRA HISTORIA*. Recuperado de <https://www.elhaticoylucerna.com/copia-de-quienes-somos>

Rincón Ramírez, A. J. (2019). *El Charco del Burro como reportaje multimedia a través de la construcción de memoria colectiva* (Bachelor's thesis, Universidad Autónoma de Occidente).

Rivera, C. C., Naranjo, L. G., & Duque, A. M. (2006). De María a un mar de caña: imaginarios de naturaleza en la transformación del paisaje vallecaucano entre 1950 y 1970. Universidad Autónoma de Occidente.

Rogers, P., & Hall, A. W. (2006). *Gobernabilidad Efectiva del Agua*.

Rosales, C. (2001). Sobre el comportamiento sísmico de los depósitos de suelos del área de Cañaveralejo, Cali, Colombia (Doctoral dissertation, Tesis de Grado previa a la obtención del título de Ingeniero Civil. Universidad del Valle. Santiago de Cali. Colombia).

Saiegh, S. M., & Tommasi, M. (1998). *La nueva economía política: racionalidad e instituciones* (Vol. 10). Buenos Aires: Eudeba.

Salazar, L. A. G. (2017). *CAPÍTULO 13: LA HISTORIA AMBIENTAL DE LOS CHORROS-CALI: UN SECTOR MINERO (1920-1950)*. Libros Universidad Nacional Abierta ya Distancia, 195-209.

Sánchez, A. (2011) *Espacio público e identidad social*. En: Yory, C.M. *Espacio Público y derecho a la ciudad*. Bogotá D.C.: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. pp. 51-74.

Sanchez-Triana, E. (1998). *How rent seeking, learning and path dependence shape environmental institutions: The case of the Cauca Valley corporation in Colombia*. Stanford University.

Santiso, J. (2000). *La mirada de Hirschman sobre el desarrollo o el arte de los traspasos y las autosubversiones*. *Revista de la Cepal* Nro 70, Santiago de Chile.

Santos, M. (2000). *La Naturaleza del Espacio: Técnica y Tiempo, Razón y Emoción*. Barcelona: Ariel.

Scharpt, Fritz W. (2000). *Institutions in Comparative Policy Research*. *Comparative Political Studies*, 33 (6/7), pp. 762-790.

33. Scharpt, Fritz W. (1997). *Games Real Actors Play: Actor-Centred Institutionalism in Policy Research*. Boulder: Westview Press.

Sierra, J. A. (2008). *Embalse de La Salvajina. Inundaciones otra vez*.

Silver, B. J., & Arrighi, G. (2002). *La extraña muerte del Tercer Mundo*. *África América Latina, cuadernos: Revista de análisis sur-norte para una cooperación solidaria*, (38), 103-114.

Stöhr, W. (1992). *Estrategias de desarrollo local para hacer frente a la crisis local*. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 18(55).

Strauss, A., & Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Tafur, V. (31 de marzo de 2012). Las CAR: ¿maquillaje político?. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/victor-m-tafur/las-car-maquillaje-politico-column-335617/>

Tarrés, M. L. (1992). Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva. *Estudios Sociológicos*, 10(30), 735-757. Recuperado de <http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/946/946>

Thwaites Rey, M. (2010). Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina? *OSAL*, XI(27).

Timón Benítez, L. & Gómez, E. (2010). La Educación para la paz: Propuestas educativas desde la Educación Física Escolar. Wanceulen SL.

Tobasura A., Isaías (2006). La Laguna de Sonso - Valle del Cauca, Colombia: Más de tres décadas de lucha ambiental. Un caso de historia ambiental. *Gestión y Ambiente*, 9(2), 13-26. [fecha de Consulta 1 de Julio de 2021]. ISSN: 0124-177X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169420986008>

UNESCO. (2003). Declaración de Kyoto de los pueblos indígenas sobre el agua. Tercer foro mundial del agua, Kyoto, Japón. Marzo 2003, París, Francia, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Uribe Castro, H., & Perafán Cabrera, A. (2020). Historia ambiental de la agroindustria cañera en el valle del río Cauca. Programa Editorial Universidad Autónoma de Occidente.

Castro, H. U. (2014). De ecosistema a socioecosistema diseñado como territorio del capital agroindustrial y del Estado-nación moderno en el valle geográfico del río Cauca, Colombia. *Revista colombiana de sociología*, 37(2), 121-157.

Valdivia, Luis. (1992). Economía y espacio en el Valle del Cauca. 1850-1950. Universidad del Valle. Departamento de Geografía. Santiago de Cali.

Vallejo, v. (2016). La violencia en Colombia. Radio Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.radionacional.co/linea-tiempo-paz/violencia-colombia>.

Varela-Rojas, I. (2011). Uso eficiente del agua en la municipalidad de Cartago: creación de un modelo reproducible.

Vargas, J. C. V., Nigenda, J. J. D., & Martínez, L. V. (2007). La gestión integrada de los recursos hídricos en México: un nuevo paradigma en el manejo del agua. *El manejo integral de cuencas en México*, 213-258.

Vargas, R. M., & Moreno, N. R. R. (2016). La gobernanza del agua y la participación ciudadana en Bogotá. *Revista Republicana*, (21).

Vargas-Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. the interview in the qualitative research: trends and challengers. *Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139.

Vásquez, E. (2001). Historia de Cali en el siglo 20: sociedad, economía, cultura y espacio. Colombia: Universidad del Valle.

_____. (1990). Historia del desarrollo económico y urbano en Cali. *Boletín socioeconómico*, 20, 1-28.

_____. (1982). Historia del desarrollo urbano en Cali. Cali: Universidad del Valle.

Velásquez, F. E. (2012). Participación y ordenamiento territorial en Colombia. En I. G. Codazzi, & IGAC, *Diálogo Territorial* (págs. 243-257). Bogotá: IGAC.

Vélez-Torres, I., & Vélez-Galeano, H. (2011). Acaparamiento del agua y despojo de la tierra en el Alto Cauca: Estudio crítico sobre (in) justicia hídrica y derecho al agua en Colombia. *Nuestro Derecho al Agua: Proyecto del Planeta Azul*.

Vergara, R. (2009). El desarrollo de la estructura físico-urbana en la ciudad de Cali (1968-2008). Un caso de análisis de política pública (Doctoral dissertation, Tesis Maestría en Políticas Públicas. Universidad del Valle, Cali).

Wilches-Chaux, G. (12 de Abril de 2021). ¿Reducir el aguacero pero abrir más goteras?. *Razonpublica.com*. <https://razonpublica.com/reducir-aguacero-abrir-mas-goteras/>

World Resources Institute (2005). The Rights to Information, Participation, and Justice: The Importance of a Voice. https://pdf.wri.org/wrr05_full_hires.pdf

Yaruro, V., & Andres, P. (2019). *Identificación de Componentes de la Gestión Del Recurso Hídrico En La Vereda Chapinero, Empleando Como Unidad De Análisis La Gobernanza Del Agua*.

Zamora Lomelí, Carla B.. (2016). Movimientos sociales, democracia y Estado de derecho. Una mirada a la contribución de los movimientos sociales a la democratización e institucionalización del Estado de derecho. *Tla-melaua*, 9(39), 152-171. Recuperado en 07 de junio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162016000100152&lng=es&tlng=es.

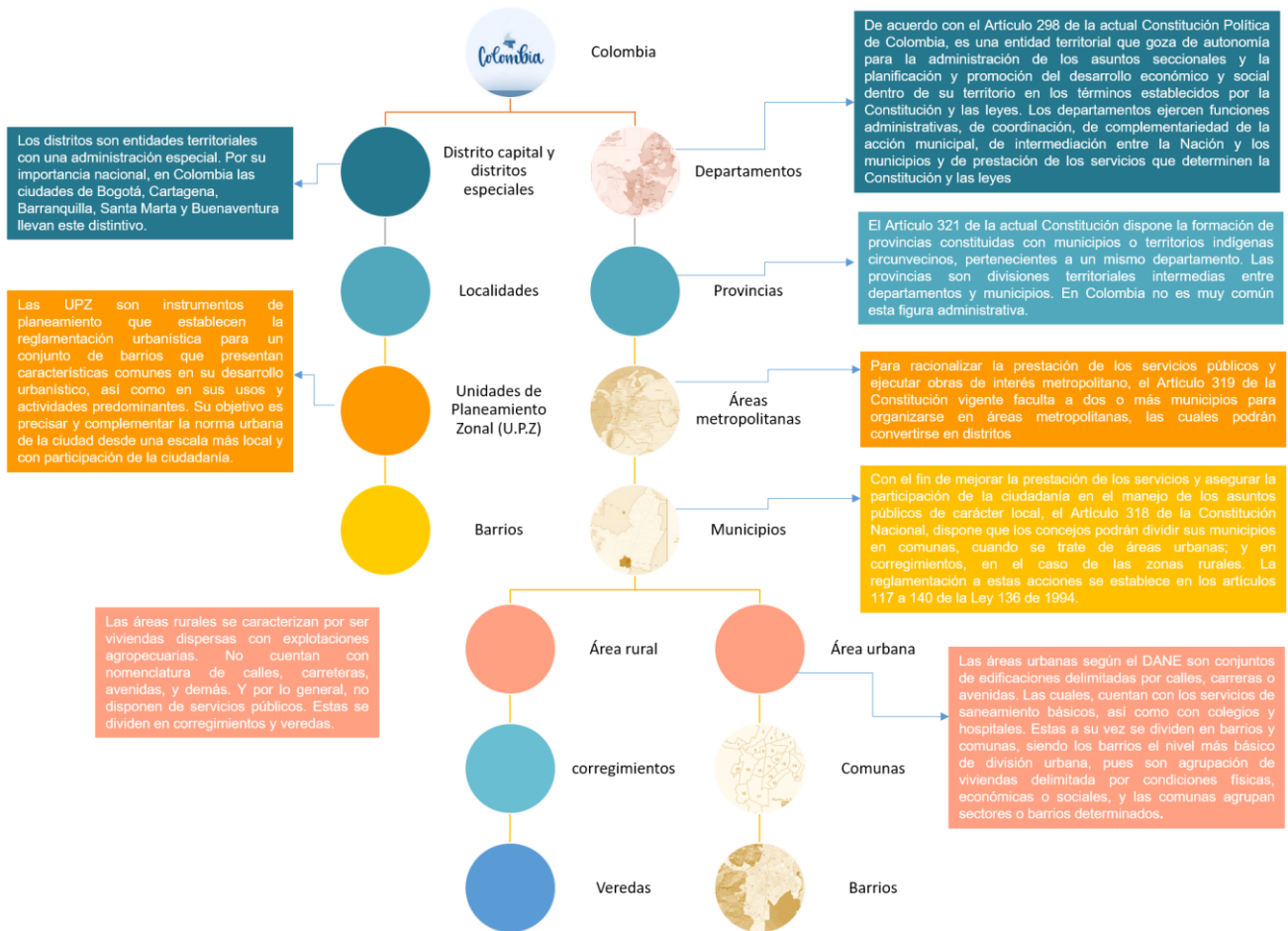
Zuluaga, J. C. y Cobo, V. (2021). Acción colectiva y representación gremial: el caso de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, Colombia, 1940-2002. *América Latina en la Historia Económica*, 28(1), e1063. DOI: 10.18232/alhe.1063

Zurbriggen, C. (2006). El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 26(1), 67-83.

Anexos

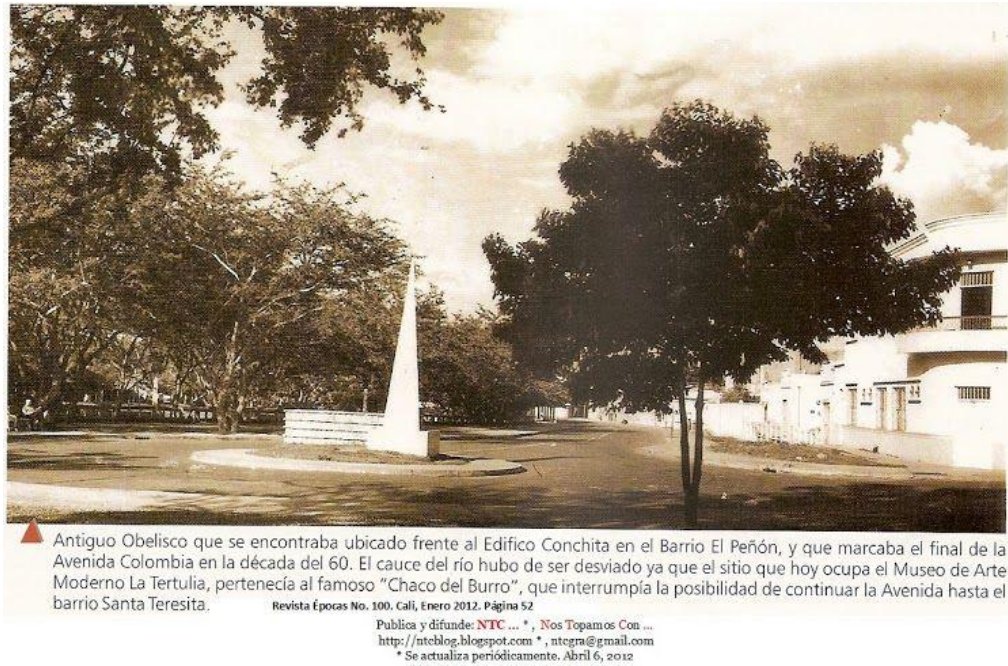
Anexo 1. División Político-Administrativa de Colombia (Divipola)

Figura 26. División Político-Administrativa de Colombia (divipola). Elaboración propia con base al DANE.



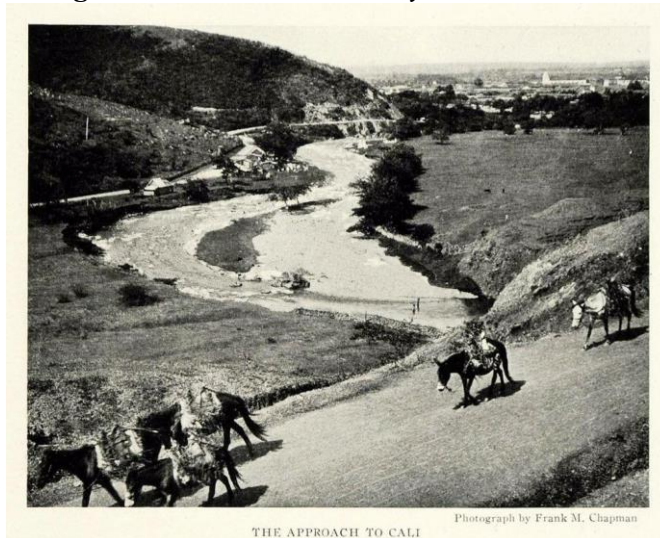
Anexo 2

Figura 27. Avenida Colombia en la década del 60.



Fuente: Revista épocas N. 100 Cali, Enero 2012.

Figura 28. Charco el Burro y Museo La Tertulia



Fuente: Frank M. Chapman.



Sector del Charco del Burro

Fuente: LEE 85.